Marciano noqueó en el 13.o round a Walcott

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nuboso. — Neblina o llovizna.
EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

MIERCOLES 24 DE SEPTIEMBRE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

Total pavimentación de Santiago inician en octubre

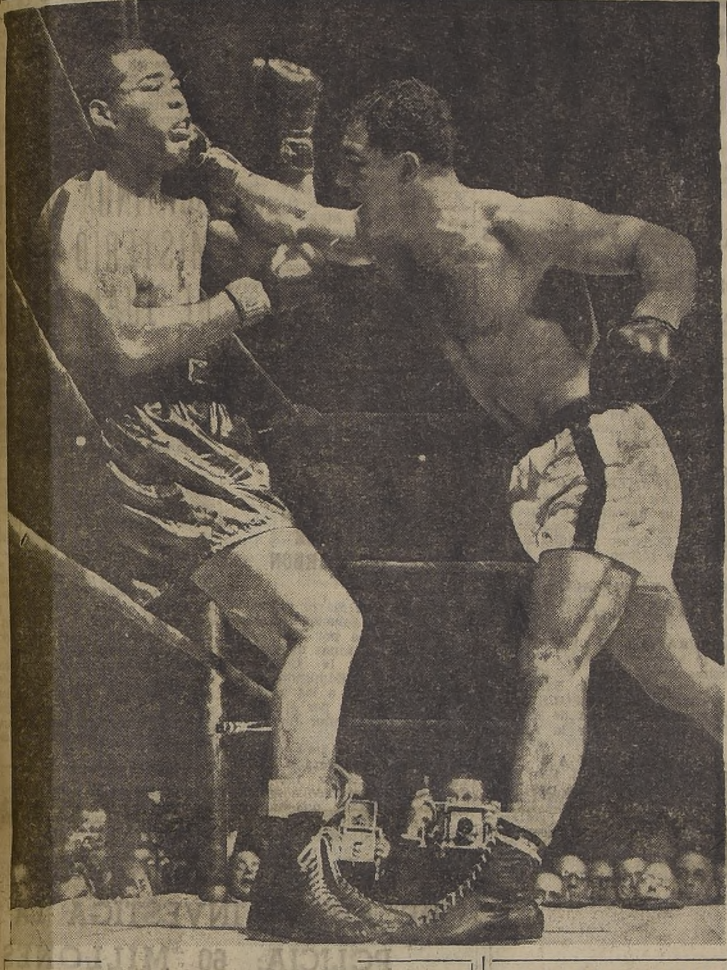
Un amplio programa quinquenal de repavimentación de 43 calles del centro, con una extensión de sesenta y cuatro kilómetros, será realizado con los nuevos recursos que consulta la ley recientemente promulgada, además de 820 mil metros cuadrados de calzadas y 446.000 metros cuadrados de aceras. Asimismo, se colocará pavimento definitivo a 393 vías. El plan representa una inversión total de mil doscientos millones de pesos, y asegura el financiamiento permanente del Servicio de Pavimentación, cuya bancarrota ha determinado el penoso espectáculo de una capital cubierta de hoyos, tatuada por enormes zanjas y trampas.

Al ingeniero señor Enrique Renard Howland, 48 años, casado, 1 hijo de 16 años, especialista en estudios y construcciones de ferrocarriles, ex administrador de los ferrocarriles de Quintero y de Iquique a Pintados; presidente de la ENT en 1948, y Director de Pavimentación desde diciembre de 1950, le corresponderá iniciar esta tarea que la ciudad reclama con angustia.

LO QUE SIGNIFICA LA NUEVA LEY.— El señor Renard dijo a LA NACION que, en esencia, las nuevas disposiciones de la ley 10,513, enviada al Congreso por el Ejecutivo en 1951, otorgan las autorizaciones necesarias para poder financiar el plan, mediante la emisión de empréstitos por mil doscientos millones de pesos, o por medio de la contratación de créditos o préstamos de cien millones de pesos, a cuatro años plazo, en cualquiera clase de institución. "Es necesario hacer notar que esta ley no da los recursos, sino las autorizaciones para obtenerlos, mediante bonos o préstamos. Esto significa que no se puede de inmediato proceder a iniciar los trabajos, sin previamente haberse conseguido los fondos necesarios".

La ley establece también nuevas modalidades de pago de las pavimentaciones por parte del vecindario, que se traducen en pago al contado en la mayoría de los casos, lo que permitirá realizar las obras en forma continuada, ya que el servicio se irá resarciendo de inmediato de las inversiones que demande la ejecución de los trabajos. Por último, procura los recursos para financiar el presupues-

(A la página 3, columna 1)



EL NUEVO CAMPEON EN ACCION.— Con una demoledora derecha al estómago y un fulminante zarpazo de izquierda a la mandíbula, Rocky Marciano terminó con la resistencia increíble del veterano y astuto "Jersey" Joe Walcott, cuando corrían 43 segundos del 13.o round de la pelea por el campeonato mundial de los peso pesado. Marciano, luego de caer por tres segundos en la primera vuelta del combate efectuado anoche en Filadelfia, reaccionó vigorosamente, y cuando nadie lo esperaba, arrebató la corona al avezado moreno de New Jersey.— En la foto, Marciano coloca su derecha terrible sobre la mandíbula del ex campeón Joe Louis, a quien venció por K. O. en el octavo round.

Intenso drama sufrieron los 2 andinistas que perecieron junto al Cristo Redentor

ZANZI SE EXTRAVIO EN LA NIEVE LUEGO DE TENAZ LUCHA POR SALVAR A RODRIGUEZ

HOY EFECTUAN SUS FUNERALES

En el expreso de las 11 horas de ayer llegaron a Valparaíso los restos de los infortunados jóvenes Pedro Rodríguez Cáceres y José Zanzi Kemnis, que murieron en el Cerro Santa Elena, el viernes pasado, después de haber vencido la cumbre del macizo andino, cuando ya se encontraban sólo a mil metros de distancia del refugio de "Panagra", en el Cristo Redentor. Los restos venían en un carro mortuorio de la Empresa de los Ferrocarriles, acompañados por directores del "Andeski", y fueron conducidos a la Iglesia de San Juan Bosco, desde donde partirán hoy los funerales al Cementerio.

TRAGEDIA EN LA NIEVE.— Los andinistas señores Rodríguez y Zanzi, del Club 'Andeski Valparaíso', perecieron el viernes después de haber logrado la cima del Cerro Santa Elena, a 4.600 metros sobre el nivel del mar, y de haber estampado sus firmas en el Libro de Cumbres, y colocado la siguiente leyenda: "Hemos llegado a las 18.15 horas a la cumbre del cerro. Hace mucho frío".

Pedro Pablo Rodríguez inició primero el descenso, pero lo hizo con tan mala fortuna, que despeñó montaña abajo desde una altura aproximada a los 150 metros como consecuencias de haber pisado en falso en un resblandecimiento de la nieve. Su compañero José Edgard Zanzi, acudió inmediatamente en su ayuda, pero presumiblemente las heridas y fracturas producidas en la caída requerían mayores auxilios, por lo que intentó el regreso al refugio del Cristo Redentor para solicitarlos, extraviándose de camino y pereciendo horas más tarde de cansancio y de frío.

INQUIETUD ANTE LA TARDANZA.— Miembros de los clubes andinos de Valparaíso y Santiago, que se encontraban en el Hotel Portillo, fueron avisados sólo el domingo, de que Rodríguez y Zanzi habían tardado más de dos días en su regreso, por lo que se presumía que podía haber ocurrido alguna desgracia. Esta fué confirmada por los baqueanos de la Fuerza Aérea de Chile y de la Panagra, señores José Astudillo Saldívar y Bernabé Acevedo Pulgar, quienes lo ubicaron a mil metros del refugio "Panagra" desde donde comunicaron el hallazgo de los cadáveres, por radio de los Fe-

(A la página 2, columna 7)





"HACE MUCHO FRIO".— Esta fué la última frase que José Zanzi Kemnis y Pedro Rodríguez Caceres estamparon en el Libro de Cumbres, los infortunados andinistas que murieron el viernes pasado, después de haber dominado el macizo andino en el cerro Santa Elena, a 4.600 metros sobre el nivel del mar. En el grabado superior puede observarse la posición exacta en que fué encontrado el cadáver del señor José Edgard Zanzi Kemnis, en el fondo de la quebrada "Lo Hermedo". En el grabado inferior, el capitán de Ejército señor René Gajardo Torres levanta el cadáver de Pedro Pablo Rodríguez Cáceres. Obsérvese el saco alpino y la posición de las manos, que horas antes le había acomodado su infortunado compañero de tragedia y héroe de esta triste ascensión, que tuviera tan trágico fin. Zanzi y Rodríguez tenían 21 años de edad.

JEFES DE AVIACION DE VARIOS PAISES INVITADOS A EE. UU.

El viernes a mediodía arribará a Santiago el avión de la Misión Aérea Norteamericana en Uruguay, a bordo del cual viaje el teniente general señor Carlos Federico Mauriño, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina acompañado de su Ayudante Mayor, señor Eduardo Mc Laughlin. Viaja también en dicho avión el teniente coronel señor Juan C. Jorge, Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya.

Dichos jefes pasan por esta capital en tránsito a los Estados Unidos de Norte América, donde asistirán a las demostraciones que la Fuerza Aérea de dicho país, ofrecerá a los jefes de las Fuerzas Aéreas Latinoamericanas.

Continuarán viaje el sábado 27 del presente.

Como se sabe, también asistirá a dichas maniobras el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, general señor Aurelio Celedón Palma, accediendo a la invitación que se ha formulado a los jefes de Aviación de diversos países sudamericanos.

CADETES ARGENTINOS A TRANSMISION DEL MANDO

En la Cancillería se informó que las festividades con motivo de la Transmisión del Mando Presidencial se iniciarán el día 1.o de noviembre y se prolongarán hasta el día 4 del mismo mes.

Extraoficialmente hemos sabido que vendrá a Santiago el Colegio Militar Argentino, con una embajada extraordinaria, de la que formarán parte altas personalidades del país hermano. En general, todos los países amigos acreditarán embajadas extraordinarias a la Transmisión del Mando.

El Departamento del Protocolo de la Cancillería está preparando el programa de fiestas, en el que se consulta la ceremonia de presentación de credenciales de las delegaciones extranjeras, una recepción oficial, un banquete, una parada militar y otros números que están en estudio.

LLEGARA MAÑANA DON ALBERTO LLERAS C.

Mañana llegará a Santiago el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, señor Alberto Lleras Camargo.

El señor Lleras Camargo, viaja por las capitales sudamericanas en visita de inspección de los servicios dependientes de la O. E. A., y para tomar contacto personal con los gobernantes a fin de tratar problemas que interesan a la comunidad americana.

CHILE PIERDE MERCADO MADERERO BRITANICO

Al grave problema que se ha creado a la industria maderera nacional por la falta casi absoluta de medios de transportes ferroviarios y terrestres, y por la restricción de las importaciones ordenadas por el Gobierno argentino, se suma ahora la suspensión transitoria ordenada por las firmas británicas de todas las importaciones que se hacen desde nuestro país. La suspensión de las licencias es hasta fines de año.

Es interesante destacar que, después de Argentina y Estados Unidos, Gran Bretaña constituye uno de los mejores mercados para la madera nacional. Así, según las estadísticas, durante el año 1950 se habían exportado las siguientes variedades de maderas, con los precios que se indican:

De laurel, por 2.639.308 pesos oro de 6 peniques.
De coigüe, por 1.221.197 pesos.
De mañío, por 904.200 pesos.
Terciadas, por 1.076.573 pesos.
De olivillo, por 198.602 pesos.
De raulí, por 483.709 pesos.

Frente al grave problema que se ha creado a una de las más importantes industrias del país, el Gobierno se encuentra abocado a la necesidad de buscar nuevos mercados en el exterior o derivar hacia las necesidades nacionales una mayor cuota de maderas, para evitar la paralización de los aserraderos.

INGLESES, ATONITOS Y AIRADOS ANTE RECHAZO DE LOS EE. UU.

Excluídos de Conferencia del Pacífico

LONDRES, 23 (UP).— (Por JACK FOX).— Los funcionarios diplomáticos se muestran asombrados y confusos ante el rechazo hecho por Estados Unidos de la petición de Gran Bretaña para que se autorice a tener observadores en las reuniones del Consejo del Pacífico que se efectúen en Honolulu.

Esta mañana se enviaron al continente, mensajes urgentes a Winston Churchill y al Ministro de Relaciones Exteriores, Anthony Eden, informándole del caso.

Gran Bretaña había pedido que se autorizara a sus observadores para que asistieron a las reuniones que Estados Unidos, Nueva Zelandia y Australia efectúan con el objeto de delinear un plan de la defensa del Pacífico. Las tres naciones contestaron negativamente.

Churchill está de vacaciones en Riviera y Eden llegó hoy a Viena en viaje desde Yugoeslavia. Se cree que tan pronto se retiren, abordarán el asunto de la exclusión británica de una región en que tienen intereses tan vitales y es posible que se envíe una protesta a Estados Unidos.

Los diplomáticos británicos se muestran atónitos y airados por la actitud norteamericana y añaden francamente que opinan que Nueva Zelandia y Australia deseaban la presencia británica; pero que deben haberse plegado a la presión de Estados Unidos.

Según un despacho de Canberra, el Ministro de Relaciones Exteriores australiano, Richard Casey, declaró que "consideraba posible que Gran Bretaña pudiera estar representada", pero que no se sentía "esperanzado". Según la noticia, Casey agregó que Australia vería con beneplácito la asistencia de un observador británico, pero que el asunto tenía que decidirse por las tres naciones del Consejo.

Según se dice, la petición británica fué rechazada por los motivos siguientes: 1) Si Gran Bretaña participa en las reuniones, otras naciones, especialmente Francia, Holanda y Filipinas, podrían pedir estar representadas; y 2) Los asiáticos podrían considerar la adición de Gran Bretaña al Consejo como una unión de los blancos contra los asiáticos.

Los observadores dicen que esta segunda razón carece de sentido y en cuanto a la primera, mencionan que durante la guerra Gran Bretaña tuvo una participación activa con Singapur como eje de la defensa del Pacífico.

Notas de la gran ciudad

El progresivo desaparecimiento de los innumerables negocios de artículos religiosos, donde se proveían nuestras abuelas de sus santos y vírgenes favoritos, parece indicar que el antiguo refrán de "Primero la obligación y después la devoción" está siendo cumplido estrictamente y aun más, que la obligación se ha hecho tan pesada que ha dejado poco tiempo para las preocupaciones religiosas. En la plaza San Francisco subsiste aún "El Angelus". Su propietaria Elena de Krumenaker, desde hace cinco años conoce muy bien este proceso y confiesa que su clientela está formada en general por mujeres maduras. "Las ancianas están muy provistas de santos y escapularios, y ya no compran, y los jóvenes no lo creen necesario", explica. Sabe, además, cuáles son los santos más milagrosos: "La Virgen del Carmen, San Antonio, la Virgen de Lourdes, Fray Andresito y ahora último San Pancracio, en imágenes, estampas, escapularios y medallas, son los más solicitados. También se venden muchos cuadritos para la cartera, novenas y mariposas. En cambio nadie lleva "detentes". La mejor época para mi negocio es durante el mes de María. Parece que entonces se despertara el fervor religioso" comenta la joven propietaria del viejo local.



Como tiernas florecillas crece en la falda del cerro Blanco una infancia desgreñada y bulliciosa, dueña y señora del abandonado cerro. Son los niños de la población "La Unión", cuyas casas recuerdan las viviendas que se cuelibran en los cerros porteños. Sus vidas se han asimilado a cerro y él participa de sus juegos proporcionándoles verde alfombra para sus pies desnudos y secretos escondites donde ocultar los tesoros de imaginarios piratas. Carlos Quevedo Humberto, de 12 años, mientras balancea su tarrito para acarrear agua, confiesa: "Vivimos muy bien aquí, pero me gustaría que las casas fueran más bonitas". En presencia de un grupo curioso formado por Norma Roa, Silvia Montes, Ida del Carmen Flerida y Fernando Sepúlveda, que lucen con gracia sus ocho a diez años, explica que no ha podido asistir a clases este año, porque no había matrícula en las escuelas cercanas, pero que él quisiera el próximo estudiar de noche y trabajar de día, aunque esto signifique el fin de su despreocupada existencia al amor del cerro.



V. G. G.

Entrega de diplomas a Secretarias Comerciales

En la sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso, se efectuará hoy a las 18.45 horas, la ceremonia en que la Universidad de Chile hará entrega de su título a 34 secretarias comerciales y administrativas, formadas en la Escuela de Secretarios que mantiene el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile. En el acto harán uso de la palabra el Subdirector del Departamento señor Francisco Galdames, y la señorita Alicia Rojas en representación de las alumnas. La parte musical estará a cargo de Sofía González, Yutta Mathei y Mara Ramírez.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Secc. 2.a — N.o 705

[Sant]iago, 23 de septiembre de 1952.

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 44, inciso 3.o y 93, número 4.o de la Ley Orgánica de Municipalidades,

DECRETO:

Convócase a sesión extraordinaria de la I. Municipalidad para el día jueves 25 de septiembre, de 18 a 19 horas, con espera de toda la hora, a fin de tratar los reparos formulados por el señor Tesorero Municipal al Acuerdo Municipal que autorizó a dicho funcionario para exceder los ítem de jornales, quinquenios y jornales de obreros reemplazantes.

Anótese, publíquese, envíense las citaciones del caso y dése cuenta a la I. Municipalidad.

Firmados: GERMAN DOMINGUEZ E., Alcalde — JUAN MENDEZ MOLINA, Secretario.

Sensacional fué match Marciano-Walcott

Después de 15 años, un púgil de raza blanca logra el trono

Rocky Marciano es desde anoche el nuevo campeón mundial de todos los pesos. Alcanza el ansiado título después de una meteórica campaña, en la que exhibió relevantes aptitudes para la práctica del rudo deporte, luego de realizar y vencer en 42 peleas de profesional, de las cuales 37 ganó por fuera de combate. Cabe decir que es el único pugilista que se presentó a disputar un título mundial en calidad de invicto.

Venció a noche al campeón Joe Walcott, en un encuentro que alcanzó contornos sensacionales, recuperando así el título para la raza blanca, que estaba en poder de los negros desde hacía 15 años. El triunfo de Rocky Marciano fué categórico, y su brillante victoria no admite reparos de ninguna especie.

El negro campeón, padre de 6 hijos, hubo de sucumbir bajo el peso de los años, ya que resulta poco menos que imposible que un boxeador pueda continuar bregando en un departe tan violento, y a una edad tan avanzada para estos ajetreos. Indudablemente que los años no corren en vano, y fué la juventud y la capacidad tremenda de Marciano que minaron la admirable resistencia física del veterano y hábil pugilista de Jersey City.

FILADELFIA, 23 (U. P.)— El campeón mundial de peso pesado, Jersey José Walcott, subió al ring esta noche con 196 libras de peso, doce más que Rocky Marciano, el retador. Marciano pesó 184 libras.

La pelea round por round, fué la siguiente:

PRIMER ROUND

Walcott comenzó con un finteo y un clinch, en que ambos pugilistas cambiaron golpes. Walcott lanzó una serie de izquierdas y derechas y tumbó a Marciano con un gancho corto de izquierda. Se contaron dos segundos. Marciano se levantó y contestó con una derecha a la mandíbula. Hubo un cambio de golpes hasta el final del asalto.

Round de Walcott.

SEGUNDO ROUND

Walcott falló con la izquierda. Marciano buscó el clinch y después marró una fuerte derecha, pero llevó al campeón a las cuerdas con un golpe de izquierda. Walcott contestó con golpes al cuerpo, y una fuerte derecha a la quijada. En una pelea corta se cambiaron golpes con ambas manos. Al terminar, Marciano, llevó la mejor parte con izquierdas al cuerpo y mandíbula.

Round de Marciano, a quien los jueces le dieron una cuenta de tres en lugar de dos segundos en el primer round.

TERCER ROUND

Marciano hace vacilar al campeón al final de esta vuelta con una fuerte derecha. La pelea durante esta vuelta fué cautelosa en los comienzos, y no se cambiaron golpes de efecto en su transcurso. El principal castigo de Marciano, fué al estomago de Walcott.

Round de Marciano.

CUARTO ROUND

Marciano comenzó el ataque con una ligera derecha a la barbilla. Marciano llevó la iniciativa de la pelea y contestando los golpes del campeón lo llevó a las cuerdas con derechas e izquierdas al cuerpo. La escena se repitió dos veces antes de terminar este round.

Round en empate.

QUINTO ROUND

La primera mitad de este round tuvo poca acción. En la segunda parte cambiaron golpes, pero ambos se mostraron más cautelosos. Al terminar, Walcott llegó con una izquierda a la mandíbula de Marciano, pero éste se ha anotado puntos en los cambios de golpes. Al Weill, manager de Marciano, protestó porque el árbitro los separaba demasiado rápido.

Round de Marciano.

SEXTO ROUND

Marciano inicia el ataque con la izquierda, y no alcanzó a Walcott, quien bailaba retrocediendo. El campeón lanzó una izquierda pero el retador le contestó con una izquierda en la mandíbula. Después Walcott fué llevado a las cuerdas con una izquierda al cuerpo. Apremió Marciano con una derecha e izquierda a la cabeza y otra derecha al cuerpo, obligando a Walcott a entrar en clinch. Nuevamente el campeón va hacia las cuerdas con una serie de golpes de ambas manos a la cabeza, pero el campeón aparentemente, no sintió el castigo. Hacía el final, el campeón sangraba por el ojo izquierdo y contra las cuerdas parecía casi indefenso.

Round de Marciano.

SEPTIMO ROUND

Walcott tiene una hematoma sobre el ojo izquierdo, mientras Marciano tiene una cortadura en la parte superior de la frente. Al iniciarse la vuelta ninguno estaba sangrando y se mostraron cautelosos y en el primer minuto no hubo golpes.

Marciano se mostraba afectado en un ojo y Walcott al castigar sobre la cortadura hizo manar sangre abundante. Marciano encajó una izquierda y luego una derecha en el ojo sangrante de Walcott, quien contestó con una fuerte derecha a la mandíbula y obligó a Marciano a buscar el clinch.

Round de Walcott.

OCTAVO ROUND

Después de un finteo inicial, Walcott entró dos izquierdas ligeras a la cabeza de Marciano. Más adelante una izquierda que Marciano contestó con una derecha, que erró. Marciano evidentemente trata de llevar a Walcott a las cuerdas sin conseguirlo. El campeón entró con una derecha ligera a la cabeza antes de terminar la vuelta y Marciano volvió a sangrar por su cortadura en la frente.

Round de Walcott.

NOVENO ROUND

Marciano castigó a su contrario con derechas e izquierdas allegándolo a las cuerdas y dirigiendo golpes especialmente al cuerpo. Walcott contestó con una derecha a la cabeza, pero todos los golpes fueron ligeros.

Round de Marciano. (Durante el descanso Marciano se quejó a su manager que no podía ver).

DECIMO ROUND

Marciano otra vez forzó el tren de pelea, entrando con izquierdas al cuerpo, y derechas a la mandíbula, y llevando al campeón a las cuerdas.

Walcott entró con una fuerte izquierda al salir de las cuerdas, y luego se anotó una serie de golpes en la cabeza. Marciano volvió a llevarlo a las cuerdas, pero ninguno de sus golpes pareció ser sentido. Al terminar el round, Marciano tira una derecha a la mandíbula y un uppercut de derecha.

Round de Marciano.

UNDECIMO ROUND

Walcott salió de las cuerdas, adonde lo había llevado Marciano con fuertes golpes. Marciano llegó con una izquierda al ojo cortado del campeón, que volvió a sangrar. Walcott entró una derecha al estómago, y pareció poner en dificultades al retador. Otra izquierda a la cabeza, hizo vacilar a Marciano. Un gancho izquierdo llevó a las cuerdas a Marciano, quien contestó con una derecha que no alcanzó al campeón.

Round de Walcott.

DECIMOSEGUNDO ROUND

Hay un cambio de golpes, en que ambos dieron y recibieron, pero sin fuerzas suficientes. Al finalizar la vuelta, Walcott llegó con una fuerte izquierda al cuerpo, después de otra a la cabeza, que hizo llegar a Marciano a las cuerdas. Al terminar el round, una derecha de Walcott volvió a cortar la herida sobre el ojo izquierdo de Marciano.

Round en empate.

DECIMOTERCER ROUND

Hubo un breve finteo al comenzar el round. Marciano lanza golpes y conecta un fuerte gancho izquierdo a la mandíbula del campeón. Walcott cae, y el árbitro completó la cuenta. Walcott quedó K. O.

WALCOTT SE RETIRA

FILADELFIA, 23. — (U. P.). — El manager Félix Bocchicchio, anunció esta noche que Jersey Joe Walcott, se retira del boxeo.



SALVO POR "TINCA".— En el grabado puede observarse a don Enrique Ponce (el de parca negra, al centro), que se devolvió por "una tincada", desde la falda del cerro Santa Elena, cuando sus compañeros iniciaron la ascensión del macizo andino. Aparece junto a los señores Galileo Leporati, Germán Rodríguez, Manuel Macaya y Manuel Gallardo, del "Andeski Valparaíso", con uno de los equipos de sus compañeros que escalaron la "cumbre de la muerte".

DESCUBRIDOR DE LA VITAMINA B1 LLEGA A SANTIAGO

Hoy, llegará a Santiago, cumpliendo una nueva etapa de su extenso viaje de estudio por la América Latina, el perito de renombre mundial, Dr. Robert Williams, autor de la sintetización de la Vitamina B1, base fundamental de la alimentación, que se encuentra en forma especial en los cereales y se conoce con el nombre de tiamina.

El Dr. Williams, ha trabajado por más de 25 años en prácticas de laboratorios, y sus servicios han sido solicitados en diversas oportunidades por diferentes países que han estimado necesaria su colaboración en combatir las enfermedades alimenticias. Cabe destacar entre ellos a Filipinas donde residió por espacio de varios años.

En Santiago dictará varias conferencias, y se pondrá en contacto con los peritos en materia de salud pública y nutrición.

Actos Literarios y Artísticos, Conferencias y Reuniones Científicas

CANTOS DE AMOR DE LA GEISHA O-SEN.— Este recital, que ha llamado vivamente la atención de nuestros círculos intelectuales, se llevará a efecto mañana, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. En esta ocasión la actriz chilena Sylvia Oxman, recitará veinticinco poemas de la famosa geisha.

CONCIERTOS DE MUSICA DE CAMARA.— Hoy, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile se llevará a efecto el concierto que ofrece el Instituto de Extensión Musical. Se interpretará música de Schubert y del maestro nacional Santa Cruz.

CONFERENCIAS

EN EL INSTITUTO CHILENO-NORTEAMERICANO DE CULTURA.— Mañana, a las 19 horas, dictará una charla sobre Escuelas Universitarias de Periodismo, la Agregada Cultural de Venezuela señora Luz Machado de Arnao. En esta oportunidad el señor Lautaro Ojeda, secretario del Congreso Mundial de Periodismo, se referirá a este importante torneo mundial que se efectuará en Chile.

SOBRE EL RADAR, SU TECNICA Y APLICACION.— Hoy, a las 18.45 horas, en la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile, (Beauchef 850), dictará una charla el capitán de fragata, señor Ernesto Olavarría.

CHARLAS SOBRE CINEMATOGRAFIA.— El Club Pro-Arte, ha fijado todos los jueves, a las 19 horas, las charlas sobre cinematografía. La charla del próximo jueves sobre "El guión cinematográfico", estará a cargo del señor Fernando Barros.

DEL DIPUTADO FRANCES EDOUARD BONNEFOUS.— Hoy, a las 18.45 horas, en el Aula Magna de la Escuela de Derecho, disertará sobre el "Acercamiento entre Francia y la América Latina".

REUNIONES CIENTIFICAS

EN LA SOCIEDAD CHILENA DE UROLOGIA.— Hoy, a las 19 horas, en la Clínica Santa María, celebrará sesión con la siguiente tabla: "Resumen y comentario de los trabajos presentados por la Clínica Universitaria de Urología sobre Prostatectomía"; "Reflexiones sobre cirugía prostática"; y, "Suprarrenalectomía bilateral en el síndroma de Cushing — caso clínico". Servirán de relatores de estos temas científicos los doctores Roberto Vargas Salazar, Augusto Lira Valencia, Luis Pacheco Díaz, Juan Zañartu y Juan Allamand.

A LA OPINION PUBLICA

El Supremo Gobierno ha enviado un proyecto de ley, ya aprobado por la Cámara de Diputados, en que se establece un impuesto del 10 por ciento (cifra de negocio), sobre el monto de las ventas realizadas y servicios prestados en hoteles, bares, restaurantes, salones de té y establecimientos similares, con el objeto de pagar una bonificación a la movilización colectiva, y para que cumpla obligaciones pendientes, de carácter social, la Compañía Nacional de Transportes S. A.

Ante este proyecto de ley, la Asociación Chilena de Hoteles, Restaurantes y Similares, manifiesta a la opinión del país:

1.o— Que durante años se ha mantenido sin solución el grave problema de la movilización colectiva, sin que se haya adoptado por las autoridades competentes ninguna medida para darle una solución racional;

2.o— Que en último momento, frente a una huelga, en forma precipitada, con urgencia, se ha enviado un proyecto que grava a nuestros establecimientos para pagar bonificaciones y obligaciones de servicios totalmente ajenos a nuestra actividad;

3.o— Que aparte de demostrar en forma elocuente la forma en que se solucionan los problemas económicos del país, se crea el mal antecedente de que determinadas actividades económicas particulares son gravadas a fin de cubrir los déficit producidos en otras actividades por mala administración, negligencia o cualquier otro motivo;

4.o— Que el público pagará de todos modos un alza de servicios de movilización, aunque de un modo indirecto, y pagará, además, el público de provincias por un servicio que no utiliza;

5.o— Que se afecta a una industria que es la base del turismo, que bien organizada rendiría mucho más que estos impuestos. No ha sido posible obtener la dictación de una ley sobre turismo, en circunstancias que todos los países de América la tienen. Estas leyes evitan los gravámenes sobre las cuentas de hoteles y restaurantes, porque han comprendido que la afluencia de turistas rinde mucho más económicamente.

6.o— Es contrario a la democracia establecer impuestos que afectan a zonas geográficas y a sectores de la economía que no se beneficiarán con ellos.

7.o— Señalamos a la opinión pública que se legisla sin reparar en los daños que se causa, en forma precipitada, sin estudios previos, sin conocimiento de la situación de nuestra industria, y bajo la presión de huelgas, argumento que parece como el único válido en los actuales momentos.

Tenemos la certeza de que el Senado de la República, conforme a su tradición, al conocer este proyecto rechazará toda presión ilegal y situaciones circunstanciales, procediendo a su rechazo, en conformidad a la justicia y a los principios democráticos de nuestro país.

ASOCIACION CHILENA DE HOTELES, RESTAURANTES Y SIMILARES

Intenso...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

rrocarriles del Estado al Hotel Portillo, y a Juncal.

Con la valiosa ayuda prestada por el Gerente del Hotel Portillo, don Domingo del Campo, se organizaron las patrullas del salvataje al mando del capitán de Ejército, don René Gajardo Torres; del Club Andino Los Andes, integradas por los señores Raúl Rojas, Alfonso Navia y Carlos Puente, del Club Andino de Valparaíso, y por don Emilio Busquet, del Club Andino de Santiago, que facilitaron la labor de los enviados especiales de LA NACION.

Por su parte salieron desde Juncal los socios del Andeski de Valparaíso, señores Enrique Ponce, Manuel Macaya, Germán Rodríguez, Manuel Gallardo y Galileo Peporatt, y, desde Caracoles, al mando del sargento de Ejército don Luis H. Leiva, salieron cuatro hombres de tropa, equipados con los elementos de rigor, inclusive una volanda facilitada por el Ferrocarril Transandino, en la que se realizó el rescate.

SALVO POR TINCA. — Entrevistado por estos corresponsales el miembro de la expedición de andinistas señor Enrique Ponce, declaró que el viernes 19 decidieron el difícil ascenso, y que él personalmente "y por tinca", se había devuelto, presumiendo la tragedia cuando se produjo la tardanza en el regreso. Añadió que sólo el domingo, a las 18.20 horas, se había ubicado el cadáver de Zanzi, y que el lunes, a las 8, se encontró el de Rodríguez.

Presenciaron la llegada de los cadáveres a la Estación Portillo, el Gerente del Hotel del mismo nombre, don Domingo del Campo Pietra; el Jefe de la Policía Internacional de la Prefectura de Investigaciones, don Marcos Merino; el Jefe de Estación, don Hernán Alvarado Vergara; pasajeros del Hotel y los enviados especiales de LA NACION, señores Eugenio Rubio Sepúlveda y Mario García Romero, que enviaron esta crónica.

NO HUBO ACTIVIDAD EN CONFLICTO DE FAENAS DEL CARBON

No hubo ayer mayor actividad en torno a la solución del conflicto planteado por los trabajadores de las minas de carbón. El gerente de la Compañía Schwager, señor Edmundo Gana, no dió respuesta a las proposiciones formuladas por el Ministro del Trabajo, señor Juan Atala.

Por su parte, el gerente de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, señor Guillermo Videla Lira, comunicó a ese Secretario de Estado, que mañana se reuniría el directorio de la empresa, para considerar la contraproposición de los obreros. [Agre]gó que daría una respuesta [defi]nitiva en las últimas ho[ras de] mañana.

FESTIVAL ARTIST[ICO] PARA TRANSMIS[ION] DEL MANDO SUPRE[MO]

La comisión designada [por el] Presidente Electo, don [Carlos] Ibáñez del Campo, para [el es]tudio de las ceremonias [de la] Transmisión del Mando, h[a de]cidido ofrecer un inter[esante] programa artístico el 3 de [no]viembre, que permita al p[ueblo] participar directamente [en las] festividades, y que consti[tuya lo] más representativo del ar[te na]cional, como un índice de [la cultu]ra cívica y popular de n[uestro] país.

Al efecto, después de qu[e nu]merosas Instituciones art[ísticas] han ofrecido su concurso [para] colaborar en esas fiestas [popu]lares, la Comisión ha d[ispuesto] la instalación de siete e[scena]rios, ubicados entre la P[laza de] la Constitución, y el so[... y] la Plaza Almagro, actuand[o si]multáneamente entre 7 y [...] la noche.

LA SECRETARIA.— La [Co]misión ha designado com[o ...] ejecutivo de dichas fiestas [ar]tístico-populares, al escri[tor Os]car Vila Labra, instalando [sus] oficinas en San Martín [...] ra los efectos de reci[bir la] adhesión de las institucion[es,] conjuntos, profesionales [y] aficionados, que deseen [partici]par en ellas, y atendien[do de] 11 a 13, y de 18 a 20 h[oras].

CONTINUA EN [EL] MISTERIO CA[SO] DE JUAN MA[INZ]

Hasta anoche, la poli[cía] guía los pasos de un in[dividuo] conocido sólo por el ap[odo de] "El Pelusa", sobre el cual [recaen] serias presunciones de s[er uno] de los autores del crim[en del] cuidador del garage de la [...] FO, Juan Mainz.

El caso, que abrió un [...] misterio para la Brigada [de Ho]micidios, permanece desde [hace] cuatro semanas sin soluc[ión y] es actualmente preocu[pación] principal de los detectives.

Por los antecedentes [que] han recogido en diferente[s di]ligencias efectuadas, se h[a sa]bido que "El Pelusa" [...] dos cuadras del sitio del [cri]men, desapareciendo de [...] la misma noche del crim[en].

Por otra parte, la polic[ía] no logra ubicar el recep[tor de] radio Phillips robado p[or los] asesinos, y que hasta [ahora] constituye la pista centr[al para] dar con los estranguladores de Mainz.

FRAUDE EN INTERNACION DE AUTOS INVESTIGA L[A] POLICIA: 60 MILLON[ES]

El Tribunal Aduanero, junto con cuatro detectives de [la Po]licía Internacional y peritos en contabilidad, comenzó la [inves]tigación de un fraude al Fisco por 60 millones de pesos [que] es un cálculo inicial, que según los policías puede subir [a va]rios millones más, siendo culpables de estos hechos, varia[s po]derosas firmas importadoras de automóviles, que actuaron [de] acuerdo con los exportadores, en su mayoría empresas [norte]americanas.

Desde 1950 adelante se internaban coches cuyo costo er[a su]perior a los 1.500 dólares, razón por la cual debían paga[r de]rechos suntuarios. Los internadores, para eludir ese pago [...] se pusieron de acuerdo con los exportadores a fin de que [...] rectificaran las facturas correspondientes, las cuales eran [...]jadas en diferentes partidas, como el seguro, el embarque, [a] fin de que en ningún caso el valor CIF subiera de los [...] dólares. Para mayor comprensión, cabe señalar que el valor [...] corresponde al automóvil puesto en puerto chileno.

Sin embargo, los internadores vendían después los au[tos a] los cliente cobrando ese derecho suntuario, que en lugar [de ir] a engrosar las arcas fiscales, pasaba a aumentar las [...] cuentas corrientes de poderosas firmas particulares.

Peritos que trabajan en esta pesquisa revelaron ayer [...] —Son más de 2.000 los automóviles que han sido impor[tados] sin que pagaran ese derecho suntuario y puede calcular[se en] 30.000 pesos por coche la suma eludida...

Se informó que a fines de esta semana se entregarán [los] peritajes de numerosas facturas que establecerán en forma [con]creta el delito investigado por la Aduana.

Total pavimentación...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

to de la pavimentación misma, presupuesto que es del orden de los ciento cincuenta millones de pesos anuales.

OBRAS BASICAS POR REALIZAR.— Renard fué explícito para detallarnos el plan de repavimentación, especificando que comprenden las obras, en el centro, 512 cuadras. El costo de las aceras y calzadas será de 620 millones de pesos.

Manifestó que, con el fin de iniciar de inmediato estos trabajos, que dado el estado de las calles no admite dilación, se ha pedido la opinión acerca de las calles que deberían repavimentarse en primer lugar, a todas las entidades que están en contacto más directo con el problema, o sea, las empresas de transporte fiscal y particular.

Asimismo se consulta en el plan la pavimentación de todas las calles de la comuna que no tienen actualmente pavimento definitivo, y que cubren 163 kilómetros, equivalentes a 1.300 cuadras, y 1.243.000 metros cuadrados de calzadas y 610.000 metros cuadrados de aceras. Esta pavimentación nueva representa un gasto de 580 millones de pesos.

El total de los trabajos del programa suma tres millones ciento veinte mil metros cuadrados decalzadas y aceras, y, además, la colocación de setecientos mil metros cuadrados de carpeta asfáltica. Está previsto que su ejecución será desarrollada en cinco años. "La ciudad de Santiago quedará como una joya, con todos sus pavimentos nuevos, cuya duración está calculada para 20 años", dijo el señor Renard.

EMPRESTITO DE URGENCIA.— Nos agregó el señor Renard de que como es dificultoso y lento el procedimiento de obtener la colocación de los bonos, el Alcalde está gestionando en la Caja Nacional de Ahorros un primer préstamo, de cien millones de pesos. Se espera tener éxito en estas gestiones para poder solicitar las propuestas referidas y comenzar los trabajos en un plazo de treinta días.

Nos agregó que la Dirección de Pavimentación tiene listos los estudios, bases, planos, especificaciones y presupuestos, estando en condiciones, pues, de pedir propuestas públicas para la ejecución de las obras en cuanto obtenga los fondos necesarios.

OFRECEN EMPLEOS

El Departamento Nacional de Colocaciones de la Dirección General del Trabajo, nos encarga poner en conocimiento de los asalariados cesantes, que ofrece las siguientes vacantes de trabajo: Un vendedor mostrador tienda, casado, sin hijos, que su esposa sepa algo de costura, para Aysen; 1 mozo para aseo y mandado; 2 repartidores, 3 combinadores de películas, con bicicleta; 1 fundidor en bronce, 1 tornero aluminio, 2 repujadores en aluminio, 1 soldador en plaqué, 2 pulidores para catres de bronce, 1 pulidor de metales, 1 maquinista para máquina de alfileres, 3 aprendices para fábrica baterías, 2 ayudantes adelantados de vestoneros, 5 carpinteros muebles de cocina, 1 maestro caramelero, 5 vendedores comisionista, dulces, 10 mineros, 1 prensista pedal, imprenta, 1 ayudante prensista.

Pueden los interesados solicitar estas vacantes en Marcoleta N.o 559, de 9 a 12 horas, premunidos de carnet de identidad, libreta de seguro y antecedentes de trabajo.

GESTIONES PARA SOLUCIONAR LA HUELGA PANADERA

La inclusión del 10 por ciento para asignación familiar, en los costos de producción, solicitó ayer el Ministro del Trabajo, señor Atala, al de Agricultura, señor Agüero, para solucionar la huelga que actualmente sostienen los obreros panificadores de Antofagasta. Este movimiento, en caso de no accederse a las peticiones de esos trabajadores, perentoriamente, amenaza extenderse a todas las panaderías de la zona, aparte de la paralización de otras actividades, por solidaridad.

El señor Agüero expresó que convocaría inmediatamente a sesión al Consejo del Instituto de Economía Agrícola, con el objeto de que reconsiderara el acuerdo que adoptó anteriormente ese Consejo, rechazando la inclusión de un 10 por ciento en los costos de producción para destinarlo a conceder asignación familiar a los panificadores.

Seminario nacional sobre protección a la infancia se efectuará en Santiago

SERA PRESIDIDO POR EL DR. GUILLERMO MORALES BELTRAMI

La Organización de los Estados Americanos (O. E. A.) por intermedio de su organismo especializado, el Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia, efectuó en Montevideo, durante los meses de junio, julio y agosto del presente año un Seminario Internacional sobre Administración de Servicios de Protección a la Infancia.

Como complemento de este Seminario Internacional, se acordó realizar posteriormente en diversos países americanos Seminarios Nacionales de un mes de duración, en los cuales se tratarían los mismos temas discutidos en el Seminario Internacional, pero aplicados a las modalidades propias de cada nación.

La Organización de los Estados Americanos ha señalado los días comprendidos entre el 6 y 31 de octubre próximo, para que se realice el Seminario Nacional de Chile que será dirigido por nuestro representante permanente ante el Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia, Dr. Guillermo Morales Beltrami.

Los temas que se tratarán serán los siguientes y estarán a cargo de los profesores que en cada caso se mencionan:

Día 6 de octubre.— Clase inaugural, por el director del Seminario, Dr. Guillermo Morales Beltrami.

"Alimentación del niño en Chile", a cargo del Dr. Francisco Mardones Restat, médico pediatra de la Dirección General de Protección a la Infancia y director de la Unidad Sanitaria "Santa Rosa".

Día 7 de octubre.— "Protección del niño prematuro", a cargo del profesor Dr. Julio Meneghello, profesor extraordinario de Clínica Pediátrica de la Universidad de Chile.

Día 8 de octubre.— "Colocación familiar", a cargo de la señora Inés Pedrasa Guzmán, visitadora social jefe de la Casa Nacional del Niño.

Día 9 de octubre.— "La tuberculosis y su prevención con el B. C. G.", por la señorita Dora Ibarburú, de Montevideo.

Día 10 de octubre.— "Higiene mental y clínicas de conducta", a cargo del profesor Dr. Hugo Lea-Plaza J., médico jefe del Servicio de Psicopatología de la Dirección General de Protección a la Infancia, y profesor de Neurología de la Universidad de Chile.

Día 13 de octubre.— "Asistencia y educación de la edad preescolar", a cargo del médico jefe del Consejo de Defensa del Niño, Dr. Roberto Infante Yávar.

Día 14 de octubre.— "Protección jurídica de la familia", a cargo del secretario-abogado de la Dirección General de Protección a la Infancia don Vicente Monti Forno.

Día 15 de octubre.— "Asistencia del niño en situación irregular", vagancia, mendicidad y delincuencia infantil, a cargo del Dr. Alberto Gallinato R., médico jefe del Departamento de Menores en Situación Irregular de la Dirección General de Protección a la Infancia.

Día 16 de octubre.— "Orientación vocacional de la infancia", a cargo del profesor don Jorge Alfaro Ramírez, jefe de Sección Orientación Vocacional del Ministerio de Educación Pública.

Día 17 de octubre.— "Los Tribunales de Menores", a cargo de don Samuel Gajardo, Juez del Primer Juzgado de Menores de Santiago.

Día 20 de octubre.— "Situación de las instituciones de protección a la infancia en el nuevo Servicio Nacional de Salud", a cargo del Dr. Pedro Araya, médico jefe de la Sección Madre y Niño de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio.

Día 21 de octubre.— "Financiamiento de las instituciones de protección a la infancia", a cargo del Dr. Alberto Duarte González, médico jefe del Departamento de Acción Social y Colocación Familiar de la Dirección General de Protección a la Infancia.

Día 22 de octubre.— "El niño en el medio rural", a cargo del Dr. Manuel Zorrilla, médico pediatra de la Casa de Socorro de Puente Alto.

Día 23 de octubre.— "Clínicas dentales urbanas y en el medio rural", a cargo del Dr. Raúl Muñoz Inza, dentista del Departamento de Odontología de la Dirección General de Protección a la Infancia.

Día 24 de octubre.— "Centros de Salud para embarazadas y niños" (Centros Materno-infantiles), a cargo de la Dra. María Figueroa Ponce, médico jefe de la Sección Maternal de la Dirección General de Protección a la Infancia.

Días 27 al 31 de octubre.— "Recapitulación", por el director del Seminario, Dr. Guillermo Morales Beltramí y señora Inés Pedrasa.

De acuerdo con la pauta señalada por el Instituto Internacional cada tema deberá desarrollarse en un día determinado en conformidad con el siguiente programa:

1.o Una hora para una exposición o lección teórica a cargo del relator.

2.o Una hora de mesa redonda para la discusión del tema.

3.o Una visita comentada a los servicios o instituciones que tengan relación con la mate la tratada, visitas que estarán a cargo del propio relator o de algunos de sus colaboradores inmediatos, y

4.o Un resumen del tema tratado y de lo discutido, a cargo de funcionarios destacados por la Dirección del Seminario.

Participarán como alumnos de este Seminario funcionarios técnicos y técnicos auxiliares de los Servicios del Estado, de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio, de la Escuela de Salubridad, del Consejo de Defensa del Niño, de la Casa Nacional del Niño y de otras instituciones públicas y particulares.

Los profesionales o técnicos auxiliares que posean las condiciones necesarias para incorporarse como alumnos a este Primer Seminario Nacional sobre Administración de Servicios de Protección a la Infancia, pueden inscribirse antes del 1.o de octubre próximo en la secretaría de la Dirección General de Protección a la Infancia, Huérfanos N.o 1635, de 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas, diariamente.

PARA CARRETELAS Y "VICTORIAS" ES EL PAVIMENTO ACTUAL: TROLES EXIGEN CAMBIO

Los nuevos pavimentos se harán de los espesores y resistencias que dan los cálculos hechos a base de las solicitaciones producidas por los vehículos de mayor peso que transitan por las calles de Santiago, como son los trolebuses.

Siempre que no se admita en un futuro próximo la circulación de vehículos más pesados que éstos, los nuevos pavimentos deberán durar normalmente de 15 a 20 años, y no sucederá lo que ha pasado con los pavimentos actuales, que, aparte de 30 a 50 años de edad, fueron, además, calculados para los vehículos livianos que circulaban en ese entonces.

En efecto, las carretelas y las "victorias" pesaban hasta 1.500 kilos. Un trolebús pesa 15.000 kilos. Los técnicos expresaron que por esta razón se ha llegado al estado deplorable de las calzadas.

Serán mecanizadas las faenas que se harán en 16 horas

El plan consulta la ejecución de los trabajos en jornadas de 16 horas diarias, y deberá cortarse totalmente el tránsito en las calles respectivas. Además, los adelantos de la técnica exigen la mecanización de las faenas, por la rapidez necesaria y con el objeto de obtener el máximo de calidad y, por consiguiente, duración para los pavimentos que se hagan. Declaró el señor Renard que la mecanización se aplicará tanto a la ejecución de las calzadas de concreto, con plantas centrales, como asimismo a los trabajos de asfalto, que se consultan para todas las calles que forman el centro de la ciudad.



ENRIQUE RENARD HOWLAND, Director de Pavimentación: "Pueden los vecinos tener la seguridad de que ya por fin podrán arreglarse los pavimentos de sus calles en breve plazo, con lo cual dejarán de sufrir sacudones y quebraduras de resortes".

QUE SE MEJORE LA MOVILIZACION DE VALPARAISO, PIDEN

Empresarios y choferes de la locomoción colectiva particular de Valparaíso, acompañados del diputado don Luis Bossay, plantearon ayer al Ministro del Interior la situación de injusticia que se producirá si se aprueba el proyecto de ley que financia la bonificación a la movilización particular de Santiago con un impuesto del 10 por ciento sobre el valor de los consumos de alimentos y bebidas en hoteles, bares, restoranes y fuentes de soda de todo el país. Agregaron que por ese concepto Valparaíso concurrirá con 90 millones de pesos, en circunstancias que nada se ha hecho por mejorar los servicios de locomoción colectiva en esa ciudad.

El Ministro señor Torres Hevia les prometió considerar la situación cuando el proyecto pase de la Cámara de Diputados al Senado.

CRECE REBELION DE LOS GITANOS CONTRA SPIRO

"No existe otro jefe en la familia gitana que Francisco California, jefe por tradición y por edad; Spiro nada tiene que hacer en cuánto a jerarquía", declaró a LA NACION Pedro Nicolich, de 40 años de edad, padre de 5 hijos, descendiente directo de las tribus errantes que tuvieron su trono original en Yugoeslavia.

Nicolich expresó que en el campamento de El Blanqueado, donde vive Spiro California, éste ha creado un clima de constante agresividad, arrogándose un mando que no tiene y que nadie le ha dado. Agregó que amenazaba con obtener "el destierro" de todo aquél gitano que no le obedezca. "Es probable que se efectúe una reunión de conjunto de los elementos más representativos de las tribus para resolver esta situación intolerable", dijo Nicolich, anotando que "el jefe está enfermo y viejo, pero lo respetamos".

DE INMEDIATO SE DEBEN REPARAR QUINCE CALLES

Quince son las calles que requieren ser repavimentadas de inmediato, sin demora alguna. Tales son: Alameda Bernardo O'Higgins, Compañía, Independencia, Merced, Catedral, Monjitas, Providencia, 21 de Mayo, Estado, Ahumada, Puente, San Diego, Bandera, Arturo Prat y San Pablo. En estas últimas tres se iniciarán los trabajos una vez retiradas las líneas de tranvías.

Esta nómina fué el resultado de una encuesta realizada por la Dirección de Pavimentación entre todas las entidades que están en contacto más directo con el problema, como la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, Automóvil Club de Chile, Asociaciones de Autobuseros, Sociedad de Choferes "Manuel Montt", Dirección del Tránsito y Dirección de Transporte y Tránsito Público.

NUEVA CONFERENCIA DE ACCION LAICA SE HARA HOY EN CATEDRAL 1350

Hoy a las 19 horas, en su local de Catedral 1350, celebrará la Acción Laica América del Sur, su segunda conferencia mensual.

El tema que se abordará en esta ocasión, se intitula "Economía Nacional y Presupuesto de Educación", haciéndose un severo análisis de las fuertes partidas de dineros que de él se destinan para la educación privada.

En cine se exhibirán las siguientes películas:

1.o Hacia un mañana mejor, (Sobre la Escuela Pública).

2.o Los indios Hopi.

3.o Artes y Oficios de los indios Hopi.

La entrada es libre.

DOS LOCOMOTORAS PARA FERROCARRIL

Dos modernas locomotoras, fabricadas en Alemania, se utilizarán para los servicios de algunos ferrocarriles que se están construyendo en el país. El Director General de Obras Públicas solicitó ayer la autorización correspondiente para hacer esa adquisición. En la nota enviada al Ministro Bascuñán, se expresa que estas compras son indispensables, pues las actuales máquinas, que están en servicio, están en malas condiciones.

LA NACION — AÑO XXXVI N.o 12.712

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — Casilla 81-D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: BOLIVAR APARICIO, JULIO RIETHMULLER, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN.— Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1,296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, miércoles 24 de septiembre de 1952.

SE NECESITA UNA INICIATIVA

Da la impresión que la movilización colectiva está entregada a su propio impulso, o sea, al arbitrio de voluntades que de ninguna manera toman en cuenta los intereses del millón y medio de habitantes que sufren sus defectos y padecen los abusos. No se nota la influencia de una autoridad que actúe con firmeza y haga respetar sus decisiones.

Es característico, a este respecto, lo ocurrido con las denominadas "liebres" o taxibuses. En un comienzo funcionaron de modo irreprochable. El público se avenía a pagar una tarifa especial, varias veces superior a la de los micros y trolebuses, en virtud de la rapidez, de la limpieza y de la calidad verdaderamente satisfactoria de los vehículos. A todo esto se unía algo de un valor inconmensurable, que no puede ser apreciado en moneda corriente, que era la calidad humana de los choferes, que sabían dar un trato adecuado a la gente. Era así como las "liebres" representaban pequeños oasis paradisíacos dentro de una locomoción colectiva que constituye el suplicio de quienes la utilizan.

Pero la ventura ha durado corto tiempo. Se han puesto en servicio vehículos que están muy en desacuerdo respecto de los primitivos modelos. También circulan otros en que el número desmesurado de asientos dentro de un espacio reducidísimo, verdaderamente los hacen acreedores a ser denominados más bien latas de sardinas que no "liebres". A esto puede agregarse que se está empezando a no respetar los paraderos fijados por las autoridades. Finalmente, corren vehículos con carrocerías que no ofrecen seguridad, así como sus conductores han reemplazado los buenos modales por el mal trato que es proverbial en los microbuses.

Si a esto se unen los pésimos servicios que ofrecen los empresarios particulares, que ponen a disposición del público vehículos indignos de un país civilizado, el ánimo ha de sentirse embargado por desoladores pensamientos ante el desamparo en que nos encontramos. Como si fuera poco, la Empresa Nacional de Transportes también se muestra debilitada en su eficiencia, especialmente en la regularidad y oportunidad de los recorridos. Por todos lados se estrecha este círculo que aprieta a los pasajeros y los obliga a soportar una movilización verdaderamente ignominiosa.

Se nota, por tanto, la ausencia de una autoridad que realmente controle y dirija un servicio público de tanta importancia como el de la locomoción colectiva. Son demasiadas las murallas contra las cuales se ha golpeado la Dirección de Transportes y Tránsito Público sin lograr traspasar los obstáculos y trabas que ha encontrado en su camino. El caso de la movilización colectiva nocturna, por ejemplo, prácticamente inexistente, revela que los intereses particulares de los empresarios han sido mucho más fuertes que la fortaleza de la autoridad. Seguimos, pues, siendo sujetos de factores ineludibles, ante los cuales sólo resta la resignación y la paciencia. Pero con ser éstas inmensas, tienen su límite. La Dirección de Transporte y Tránsito Público puede abrigar la certeza de que la menor medida en favor de la población, que signifique siquiera un pequeño mejoramiento de la movilización colectiva, ha de ser glorificada y agradecida calurosamente por todo el mundo. ¿Cómo seguir indiferentes ante estas ansias desesperadas de ayuda que embargan a los santiaguinos? Esperamos esa iniciativa. Aquel organismo debe dar muestras de que existe y realiza una actividad de bien público.

¿Crisis del mundo contemporáneo?

Nada más interesante que conocer las características de nuestro tiempo, hacer un análisis espectral de la época y emitir un diagnóstico y pronóstico acertados sobre su estado actual y sus perspectivas venideras. Se habla de esta edad con pesimismo cerrado, y también con ingenuo pesimismo. La complejidad inmensa del mundo actual, la amalgama de razas, ideologías y tendencias que chocan en la hora cenital de esta poderosa centuria, dan campo para apreciaciones opuestas y juicios contradictorios.

Si contemplamos el panorama de las ciencias y las técnicas de trabajo y producción, siempre en evolución ascendente, hallamos positivos fundamentos para el optimismo. La medicina triunfa de todas las enfermedades, y la salubridad social abre la posibilidad de la salud y el bienestar para todos. La ingeniería, la ciencia agrícola, las comunicaciones, la radio, el cine, aceleran los progresos de todo orden, los intercambios y la cultura. Las fuerzas de la naturaleza, desde el vapor a la energía nuclear, están al servicio del hombre, trabajan para él y le liberan de esfuerzos rudos. Al hombre sólo le incumbirá cautelar el trabajo de las máquinas, disfrutar de una producción creciente, disponiendo de saldos de tiempo y energías para el goce de vivir y su perfeccionamiento intelectual y moral.

No obstante, estas admirables conquistas no han concretado en mejoramiento sensible del destino humano. Las jornadas de trabajo no se reducen, y el hombre esclaviza lo mejor de sí mismo a cambio de la mera satisfacción de sus necesidades materiales, cuando la obtiene. Los portentosos adelantos de ciencias y técnicas no se traducen en conquistas de libertad y bienestar. Por una especie de diabólico designio, ensombrecen el horizonte con perspectivas de conflictos y devastaciones. Los esfuerzos que se hacen para organizar la convivencia en un plano universal, producen, también, el efecto negativo de acrecer las dimensiones de conflictos inminentes. Una atmósfera densa de peligros y angustias se cierne sobre el porvenir inmediato, y los elementos que deben crear paz y felicidad, manejados por ansias de poder incontroladas, amenazan a las sociedades con males cada vez mayores.

El Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile ha organizado un ciclo de estudios, conferencias, titulado: ¿Crisis del mundo contemporáneo?, en que distinguidos especialistas abordarán los problemas fundamentales que nos afligen y mostrarán las soluciones posibles. Basta enunciar los temas y los tratadistas para medir la magnitud de este esfuerzo de orientación del pensamiento y la acción de la colectividad. Benjamín Cohen, personero de la NU, hablará sobre el Problema de las Relaciones Internacionales de los Pueblos. Ernesto Grassi disertará sobre Tecnicismo y Humanismo. Jesús Prados Arrarte, miembro de la Cepal, hablará sobre las Interrogantes de la Economía Contemporánea. Jorge Nicolai nos explicará la misión de la ciencia frente a la crisis actual. Matilde Huici, especializada en psicología, abordará la actitud del hombre de hoy frente a su época. Ricardo Latcham hará un diagnóstico de la literatura de nuestra época. Ricardo Morales analizará la crisis del arte contemporáneo, y Astolfo Tapia Moore, las condiciones políticas del mundo de hoy. Raúl Varela explicará la función social del Derecho, y el Dr. Armando Alonso Vial nos dirá si hay una crisis para la medicina. Terminará el ciclo con un estudio de Amanda Labarca H., sobre la educación en un mundo beligerante.

Las reuniones tendrán lugar en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso, sede de Extensión Cultural.

D. P. B.

LA EDUCACION MUNDIAL

Programa de la BBC de Londres

El Servicio en Castellano de la BBC, en su serie semanal "Los Cimientos del Futuro", presentará mañana, a las 20.15 horas, con una repetición el mismo día a las 22.15 horas, un programa abordando el problema de la educación en el mundo actual.

Este programa, el último de la serie, finaliza con una disertación a cargo de Lionel Elvin, director del Departamento de Educación de la UNESCO.

D. BENJAMIN COHEN PARTE A BS. AIRES

El domingo partirá a Buenos Aires, para asistir a la Conferencia Mundial de la Salud, el Secretario General adjunto para la Información Pública de las Naciones Unidas, señor Benjamín Cohen.

Después de permanecer una semana en Buenos Aires, continuará viaje a Río de Janeiro, para seguir a Nueva York.

PINTURA

Exposición retrospectiva de Ramón Subercaseaux



Esta notable exposición retrospectiva, que se exhibe en la sala del Ministerio de Educación, demuestra que don Ramón Subercaseaux Vicuña fué uno de los más grandes pintores chilenos nacidos en el siglo XIX. Acaso más que en ningún otro, se unieron en él una sensibilidad, una técnica y una cultura espiritual que se nos aparecen visiblemente en las telas que ahora se muestran. Como es sabido, Subercaseaux no fué lo que se entiende por un pintor profesional, y se limitó la mayor parte de su vida a pintar para su propio deleite, al azar de sus viajes y de sus años de reposo en Chile. Artista de sentidos tan refinados, trémulos y transparentes, no podía, sin embargo, dejar de ver siempre las cosas con los ojos sutiles que en estos cuadros nos transmiten todavía el encantamiento de su visión de gentes y paisajes variados.

Sorprende encontrar en sus lienzos, sobre todo en los de su primera época, y en muchas de sus acuarelas, una rara convergencia de virtudes diversas que no suelen darse juntas en un mismo pintor. Tenía Subercaseaux, en efecto, un sabio sentido de la composición, notables cualidades de dibujante y un extraordinario sentimiento del color que se expresa especialmente en su percepción de los matices y tonos más delicados. Era capaz de pintar líricamente las grandes atmósferas, planos y volúmenes, con una mano sensible, a la cual conmueve cromáticamente hasta el menor soplo de brisa, y al mismo tiempo, como un miniaturista amante de los mínimos detalles en que las formas se complacen en multiplicarse, tenía la facultad de representar flores minúsculas en el rincón de un jardín o escenas populares en la plaza de un mercado. Situado frente a un paisaje o a una figura humana, nada parecía serle ajeno, y, en un lenguaje cuyos valores plásticos se sostienen por sí mismos, lograba —y logra— comunicar una emoción nostálgica de calidad humana superior.

Creo que la virtud y la perennidad de esta pintura —que será cada vez más apreciada a medida que pasen los años— provienen no sólo de un gran talento, sino aún más, de una pureza espiritual que está en ella patente. Bien se advierte que Subercaseaux sabía ver, independientemente de la superficialidad de las escuelas, con pupilas amantes y con un corazón desprovisto de amargura. Sería imposible no pensar en la finura de alma del pintor cuando se mira su bellísimo paisaje de otoño de la Chacra Subercaseaux, pintado en 1897. Pocas veces se ha dado, creo, en el arte chileno expresión más noble de un sentimiento hondamente romántico ante la naturaleza, que en el contraste que allí vemos entre el follaje incendiado de oro de los árboles más próximos, la atmósfera velada por una bruma imperceptible y los árboles del fondo envueltos ya en un vaho crepuscular.

Pocas veces, también, el lirismo pictórico ha trabajado entre nosotros una tela más justa, más sobria ni más elocuente que su paisaje de Reñaca (1883). La representación plástica de la inmensidad húmeda y brumosa de las orillas del mar y del cielo cargado se intensifica con el tratamiento preciso de las rocas y de las pequeñas figuras humanas. Nada hay aquí demás, y si cada centímetro cuadrado de la tela nos parece tan lleno de riqueza plástica, es porque él ocupa exactamente su sitio, y dice desde allí lo que debe expresar. Las mismas cualidades están presentes en el admirable **Mercado antiguo de Santiago**, cuyo primer plano está hecho de ricas transparencias lilas y grises, trabajadas como una superficie abstracta, melodiosamente cromática, bajo la monumentalidad arquitectónica del fondo y la movilidad del cielo, lila y violeta. Y, entre ambos planos, las menudas figuras de miniaturista, pintadas con idéntico celo y con igual refinamiento en la distribución de las rimas cromáticas.

Entre los retratos, son especialmente notables el de doña Amalia Errázuriz, vestida de negro, y la acuarela titulada **Blanca** (1899). En ambos, la destreza técnica es enriquecida por una sensibilidad exquisitamente humana. Otras acuarelas —paisajes europeos y chilenos— son, también, excelentes, y aunque su calidad general es inferior, no son pocos los hallazgos que dan mérito a los últimos óleos, entre los cuales se distingue **La Alameda** (1931).

L. O.

Centenario de J. T. Medina

Como homenaje al erudito chileno José Toribio Medina (1852-1930), cuyo centenario de su nacimiento se celebra este año en todo el mundo, la Unión Panamericana ha organizado una Celebración que tendrá lugar en Washington, D. C., los días 6, 7 y 8 de noviembre.

La Celebración en los Estados Unidos será señalada por los siguientes actos: visita del eminente historiador y bibliógrafo chileno Guillermo Feliú Cruz, quien vendrá como huésped del Departamento de Estado de los Estados Unidos y dictará la principal conferencia en el acto inaugural; exposición (facilitada por el señor Maury A. Bromsen), en la Biblioteca Conmemorativa de Colón, de libros, manuscritos y objetos iconográficos relacionados con Medina; cuatro reuniones en las cuales serán leídos dieciséis trabajos sobre la contribución de Medina a los estudios americanistas; la dedicación a Medina de un número especial doble de la Revista Interamericana de Bibliografía, y la publicación de las actas de la Celebración.

La Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos y la Embajada de Chile en los Estados Unidos cooperan activamente en este programa, patrocinado, también, por veintisiete organizaciones estatales, nacionales e internacionales.

Aunque José Toribio Medina es conocido particularmente como historiador y bibliógrafo, contribuyó también en otros ramos del saber: en la geografía, la cartografía, la paleografía, la numismática, la antropología, la historia natural, la crítica literaria, la filología y la lingüística. Por haber sido autor, redactor, traductor y editor de unos trescientos libros, folletos y artículos, se le ha llamado "el primer bibliógrafo de la Cristiandad". Como americanista, en el sentido más amplio de la palabra, no tiene rival. Su colección particular de libros y manuscritos, que él diligentemente recogió en numerosos viajes por el Nuevo y el Viejo Mundo en pesquisas históricas, hoy conocida por el nombre de Biblioteca Americana de Medina, ubicada en la Biblioteca Nacional de Chile, en Santiago, fué donada por él a esta institución, pocos años antes de morir. Se considera una de las principales fuentes para el investigador del período colonial de la América Latina.

Entre las obras más sobresalientes de Medina, las cuales constituyen una biblioteca por sí mismas, están sus tomos que tratan de la imprenta en treinta y cinco ciudades del Nuevo Mundo (su conocida serie "La Imprenta"); sus bibliografías y biobibliografías particulares, como la Bibliografía de la lengua guaraní, Biblioteca chilena de traductores y Biblioteca hispano-americana (7 vols.); sus historias de la Inquisición en el Nuevo Mundo, meticulosamente documentadas; tomos ilustrados sobre numismática; lexicografías y estudios sobre las lenguas aborígenes; tomos de documentos que él descubrió en distintos archivos en sus viajes de investigación, los cuales editó para beneficio de las generaciones futuras de investigadores; biografías de exploradores de la América Latina, como Magallanes, Balboa, Juan Fernández, Esteban Gómez y Gonzalo de Acosta; la traducción del inglés de numerosos trabajos, tales como "Diario de un joven norteamericano detenido en Chile durante el período revolucionario de 1817-1819", "Memorias de un oficial de marina inglés al servicio de Chile durante los años de 1821-1829", y el famoso poema de Longfellow, "Evangelina"; "Cuento de la Acadia"; y, por último, varios tomos de historia y crítica literaria documentados, entre los cuales el más sobresaliente es "La Araucana de don Alonso de Ercilla y Zúñiga" (5 vols.).

Durante su vida Medina fué objeto de honores de parte de distinguidas sociedades académicas, tanto del Nuevo como del Viejo Mundo. En la América Latina fué miembro, entre otras, de las siguientes instituciones: Academia Chilena, Academia Nacional de la Historia de Bogotá, Instituto Bibliográfico Mexicano, Instituto Histórico del Perú, Instituto Histórico y Geográfico Argentino, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Fué el primer latinoamericano elegido miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia española y de la Real Academia de la Lengua española, y fué miembro de la Academia das Sciencias de Lisboa y de la Société des Américanistes de Paris. En los Estados Unidos varias sociedades culturales le tributaron honores parecidos.

Las cuatro conferencias, que tendrán lugar alternativamente en el Hall de las Américas, de la Unión Panamericana, y en el Coolidge Auditorium de la Biblioteca del Congreso, serán dedicadas a los siguientes temas generales: (I) Bibliografía; (II) Historia, Geografía y Numismática; (III) Literatura, Filología y Lingüística, y (IV) Antropología, Tipografía, Edición de Obras y otras Contribuciones.

Las distintas reuniones serán presididas por estas personas: Lewis Hanke, Víctor Hugo Paltsits, Clarence H. Haring, Charles C. Griffin, Irving A. Leonard, Sturgis E. Leavitt, Dana G. Munro y Germán Arciniegas.

Las siguientes personas leerán trabajos: Lawrence C. Wroth, Sarah E. Roberts, José López del Castillo, Arthur P. Whitaker, Abraham A. Neuman, Irene A. Wright, Robert I. Nesmith, Federico de Onís, Arturo Torres-Ríoseco, Paul T. Manchester, Charles Maxwell Lancaster, Charles E. Kany, Martin Gusinde, Hellmut Lehmann-Haupt, Roscoe R. Hill y Rafael Heliodoro Valle.

El Comité Organizador está integrado por: Félix Nieto del Río (Embajador de Chile en los Estados Unidos), Luther H. Evans (Director de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos) y Alberto Lleras (Secretario General de la Organización de los Estados Americanos).

Maury A. Bromsen, miembro del Departamento Cultural de la Unión Panamericana y Director de la Revista Interamericana de Bibliografía, es el Secretario Ejecutivo. Toda la correspondencia relacionada con esta Celebración debe dirigirse a dicha persona, en la Unión Panamericana, Oficina 216, Washington 6, D. C., Estados Unidos.

Se invita a las universidades y sociedades académicas a enviar representantes. Los americanistas de todos los países quedan invitados a participar en estos actos. O. FERNANDEZ U.

Panamá, septiembre de 1952.

Edificio para un Liceo

Tres años de vida han dado al Liceo de Niñas N.o 8, que sirve a las necesidades de la educación secundaria femenina de San Miguel, estatura y prestigio público que condicen con el acelerado ritmo de progreso de aquella comuna que, por su veloz aumento de población, ha pasado a ser una de las más importantes del país según lo establece el reciente censo. Las autoridades educacionales que fundaron en 1949 aquel Liceo, quedaron cortas en la estimación del aumento progresivo de su alumnado. Y, por falta de local especial, arrendaron el edificio que mejor se prestaba, en aquella fecha, para satisfacer sus objetivos. Fué destinado por ello a local educacional, la construcción que en calle Ureta Cox de San Miguel sus propietarios habían destinado primitivamente a Fábrica de Hilados. Por ella, el Fisco paga mensualmente un canon de $ 32.000 mensuales.

En estos tres años de existencia, el Liceo ha triplicado su matrícula. Mil doscientas alumnas concurren diariamente a clases y reciben la enseñanza que sacrificadamente les imparte el abnegado personal directivo y docente del establecimiento, compartiendo a su vez los sacrificios que impone aquel local estrecho, inadecuado, con patios insuficientes, sin gimnasio y con salas cuyo tamaño obliga a parte del alumnado a permanecer de pie durante las horas de clase. Como complemento de esta cadena de inconvenientes contra los que lucha a diario la enseñanza secundaria femenina de San Miguel, el edificio de Ureta Cox está situado varias cuadras al oriente de Gran Avenida, arteria principal de la comuna, lo que contribuye a elevar las molestias y los riesgos de movilización a que están expuestas las alumnas, especialmente las más pequeñas.

Activa y diligente labor ha desarrollado la dirección del Liceo para remediar estos graves inconvenientes. Sus esfuerzos alcanzaron buen éxito a comienzos del año en curso; el Ministerio de Educación incluyó en su Presupuesto la suma de cuatro millones de pesos para adquirir un sitio adecuado y construir en él un edificio capaz de satisfacer las necesidades educacionales de la populosa comuna de San Miguel. Pero las dificultades no han hecho sino comenzar. Y vale la pena señalarlas como se quiera que ellas acusan un aspecto de la falta de solidaridad y comprensión de algunos sectores hacia la importancia de la educación pública y el ningún apoyo que encuentra la solución de sus problemas.

Comisiones especiales buscaron y hallaron en San Miguel los terrenos más apropiados para la construcción del nuevo Liceo de Niñas. La ubicación del sitio resultaba inmejorable, como que está situado en la misma Gran Avenida —Paradero 9 1|2—, y que, por ende, su emplazamiento favorecerá la mejor locomoción del alumnado. Y es aquí donde comenzó a funcionar el egoísmo de los intereses particulares, el afán de especulación y la voracidad de unos pocos —no más de seis propietarios—, que se han negado rotundamente a que se les expropien los terrenos destinados a Liceo, y que han ejercitado toda suerte de empeños y presiones para que la expropiación no se realice.

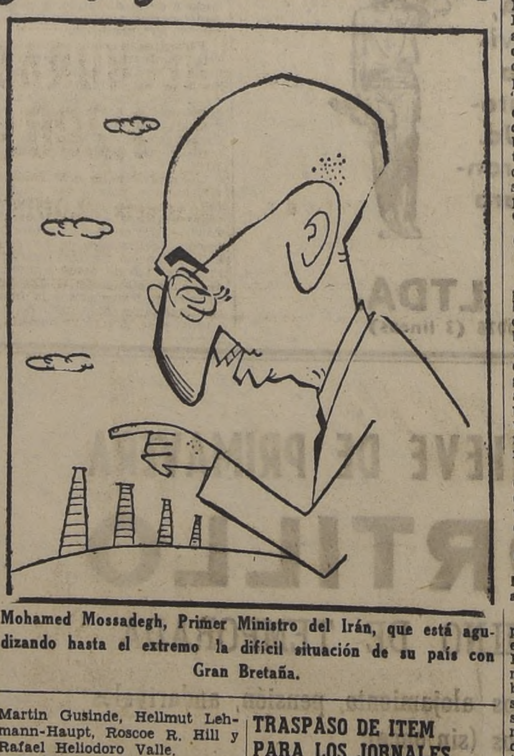
Se ha llegado aún más lejos. Hasta el mismo Parlamento ha debido escuchar la defensa de los intereses particulares de los afectados por aquella necesaria y urgente expropiación. No ha faltado algún legislador que haya asumido la representación de aquel pequeño grupo de propietarios, y obstruído la enajenación de sus terrenos por el Fisco. Nada han importado, en este caso, el interés público de la enseñanza ni los centenares de familias de San Miguel, perjudicadas en la superior empresa de la educación de sus hijas.

Hechos como el que comentamos no deben ocultarse. Al actual Gobierno, como a los futuros, sus opositores y sus críticos les imputan y les imputarán cada una de las fallas y defectos de los servicios fiscales. Entre éstos, hay sectores que sistemáticamente atacan la enseñanza del Estado. Y son, sin embargo, ellos mismos los que, por falta de solidaridad y cooperación, o por el patrocinio de intereses particulares egoístas, más directamente contribuyen a magnificar los obstáculos que encuentra el Poder Público en el desarrollo de sus programas de mejoramiento de la enseñanza.

El caso del Liceo de Niñas N.o 8, de San Miguel, ofrece un ejemplo clásico. El aumento de su alumnado, el hondo arraigo logrado por el establecimiento en la comuna, el legítimo prestigio adquirido entre todos los planteles de enseñanza secundaria del país, señalan el pie de progreso y de eficiencia en que le han colocado las autoridades y profesorado que sirven al Liceo. Sin embargo, estos esfuerzos tropiezan con la falta de local adecuado, y no alcanzan la plenitud de sus beneficiosos resultados por los inconvenientes materiales que de aquí derivan. Y ha sido cuando todo estaba por resolverse, que un pequeño grupo de particulares, amparado por políticos dispuestos a servirles, está malogrando ahora toda posible solución, y creando el gravísimo peligro de que los fondos destinados en el año en curso para adquirir los nuevos terrenos del Liceo vuelvan a Fondos Generales, y sea preciso dictar una ley posterior para concederlos nuevamente.

Las actuales autoridades educacionales y las que designe la próxima Administración deben esforzarse por impedir que se malogre la justa solución dada al problema material en que se debate el Liceo de Niñas N.o 8. No es permisible que intereses secundarios y minúsculos agraven los problemas generales de una comuna de la importancia de San Miguel. Máxime cuando estos problemas se refieren a la educación pública, cuando en ella radica la más grande de las responsabilidades contraídas por la colectividad con las generaciones futuras y con el porvenir de la sociedad.

La figura del día



Mohamed Mossadegh, Primer Ministro del Irán, que está agudizando hasta el extremo la difícil situación de su país con Gran Bretaña.

TRASPASO DE ITEM PARA LOS JORNALES EN MUNICIPALIDAD

En sesión secreta, la Municipalidad resolvió anoche el problema que se había planteado a raíz del agotamiento de los ítem destinados al pago de jornales, quinquenios y asignación familiar de este mes, al acordar el traspaso de ítem a fin de saldar la diferencia.

A mediodía, el Alcalde se había entrevistado con el Ministro de Hacienda, para darle cuenta de esta situación y apresurar la gestión tendiente a obtener recursos extraordinarios.

Notas del Día

CHAPLIN SABE LLORAR

Sólo ahora he venido a convencerme de que Chaplin es un hombre como cualquiera de nosotros. Hasta ayer le tenía por un semidiós, como un engendro de las divinidades olímpicas, como una mezcla de lo humano y lo divino. No le entendía, no le podía comprender de otra manera, sino bajo el aspecto de algo sobrenatural y difuso. Nunca le vi reír en las películas. Era un hombre serio, y aunque le quemaba el rostro la sonrisa, esta sonrisa era como un lamento. Sin emba… enternecía, hacía removerse las fibras más íntima… emoción, e iba dejando cristales invisibles ante toda… miradas.

Me pongo a pensar cuándo fué la primera ve… vi a Chaplin en esas películas mudas, cuyo desarrollo… acompañado por las melodías de un piano que tocaba… niña. Toda la vida provinciana se suspendía cuando Ch… iba a aparecer en la pantalla. La gente, al verle… reía y reía, sin cansancio, hasta la exageración. Pero… pronto, la alegría se trocaba en emoción muda y … jada, y se sentía como un nudo en la garganta. Ba… un rictus de aquella boca, una desviación de aquella… el movimiento del delgado y flexible bastón, para tr… mar la risa en llanto. Y Chaplin no lloraba jamás. Cu… más grande era el dolor que vivía, más sereno era … tro, más duro su lánguido mirar, más triste su huma… entera.

¿El nombre de sus películas? ¡Qué importa! Si Que… hubiera sido hoy mi jefe, me habría hecho correr para b… car el dato preciso, la nomenclatura completa de las pel… las geniales, tal como una vez me hizo correr para aver… el nombre de las obras de Soro. ¡Inefable "matón"! Pero… no alcanzo a recordar el título de las cintas chaplines… no se me olvidan unos zapatos rotos que me hicieron… rar; unos macarrones que el gran bufo se comía sin… que eran unos botines; un niño que gemía a su lado; un… gel azul que bajaba desde el cielo en una nube; unas… cheras en que la carne del hombre se consumía; un ho… zonte, en fin, donde iban galopando y tiñendo de… de rojo todas las angustias escondidas y no conocidas… hombres.

Y Chaplin tan serio, inmutable, como si no le impor… que el mundo se hiciera polvo y cenizas. Una vez le vi… garse un pito. Todo su cuerpo era una silbatina estupe… Daba unos saltitos, como quien quiere echar a correr, y… quedaba quieto. El pito seguía sonando interiormente,… una música venida de lo desconocido. ¿Se acuerdan?… taba como ebrio el pobre Chaplin. Su amigo millonario… bién estaba ebrio de verdad, y le halagaba, le favorecía… las suavidades de un tuteo enternecedor. Pero, al día sig… te, el millonario no conocía al rotoso Chaplin. Ent… Chaplin sufría, se dolía de su insignificancia; era como… de nosotros cuando sentimos la infelicidad de que nos… guen aquellos a quienes dimos un pedazo de nuestro… razón.

Y Chaplin siempre serio, como una estatua, clavado… su aparente inmovilidad emotiva, como el que tiene… güenza de poseer el tesoro de la bondad y de la be… Era así absoluto, uno solo, único en su estatismo, como… semidiós. Vivían en él todos los griegos juntos, desde An… mandro hasta Praxíteles. Porque pintaba con el gesto y… losofaba con su tongo.

Ahora, corrido el tiempo, el bufo tremendo vuelve a… patria, la rubia Albión, y no se sabe si le dejarán volver… la tierra donde hizo maravillas y donde la libertad tiene… estatua. Le han ido a rodear miles de conterráneos, para… tar su nombre y decirle: "Viejo Charlie, bienvenido a tu… greso...".

Y entonces el hombre que nunca lloró, ahora ha llor… Ya es un hombre, como cualquiera de nosotros.— B.

Cartas al Director

("Quisiera tener un… escrito por el público".—D…)

Ex regidora Carmen Lazo no recibió bandera de rayón

Señor Director: En la sección "Cartas al Director", y con fecha 21 del presente mes, aparece una extensa protesta firmada por F. F. L. Se trata de las banderas de rayón que obsequió la Municipalidad. Para empezar, señor Director, debo aclarar que no soy "servidor" de la Municipalidad, como afirma el señor F. F. L. Fuí, como regidora, servidora ad honores, y creo que eso no me inhabilita para el caso de que hubiera deseado participar en un concurso. Pero no escribí, y no lo hice, por tener muchas otras ocupaciones; porque, la verdad sea dicha, me habría encantado recibir como aguinaldo de Fiestas Patrias una banderita de rayón. Está equivocado el señor F. F. L., muy equivocado; no soy la agraciada con la bandera. Hay otra, o tal vez varias Cármenes con mi apellido; de manera que, por lo que a mí respecta, el "sorteo fué sorteo". Y aprovecho estas líneas para felicitar al Alcalde y colaboradores municipales por las hermosas Fiestas Patrias que organizaron. Agradeciendo la publicación de la presente, en mi diario favorito (sin paréntesis), lo saluda atte. **Carmen Lazo, Santiago.**

Gracias a una "liebre" Los Leones.

Señor Director: En primer lugar, gracias a usted porque publicó mi carta en que pedía me devolvieran una cartera que había perdido en una "liebre" Los Leones. Se ve que su diario es muy leído, porque, al día siguiente de aparecer mi petición, se acercaron tres jóvenes que prestan servicios en dicha línea, uno de los cuales puso, gentilmente, en mis manos la cartera que había dejado olvidada.

Agradezco a quienes hacen correr esa "liebre", la gentileza que han tenido, lo que demuestra, una vez más, la espléndida calidad de ese servicio.

Muy atentamente, **L. L. de la B.**

Enferma de parto, muy mal atendida en Maternidad

Señor Director: El día 6 del presente mes, encontrándome en las cercanías del Hospital Barros Luco, a las 19.30 horas, mi esposa, que me acompañaba y que se encuentra en su séptimo mes de embarazo, se sintió con dolores, por lo que nos trasladamos a la Maternidad de ese hospital. La matrona que estaba de turno se molestó mucho cuando mi esposa le pidió ser examinada. Como quien se dirige a su empleada, le ordenó pasar a la sala de examen. Esta profesional, que dice tener 14 años de práctica en obstetricia, no observó siquiera la más elemental regla de higiene, que es la de ponerse un guante de goma esterilizado. Porfiadamente manifestó que sólo tenía 4 meses de embarazo, en circunstancias que se puede probar con certificado médico que la enferma tiene más de seis meses en tal estado. Protesto públicamente, señor Director, del procedimiento de esta profesional, que atiende con muy malas maneras y sin mayor examen concienzudo de la enferma, como si le pesara tener que molestarse en hacerlo, y sin tomar en cuenta la importancia que tiene un examen de esta clase para el nacimiento de un… gua y para la vida mi… la enferma. En otra oca… que, desgraciadamente, t… que recurrir a esa Mate… la enfermera ayudante… mi esposa, acusándola d… ber tomado abortivos, y… quiera se retractó cuan… matrona comprobó despu… la enferma tenía un d… al cuello a causa de su… haceres domésticos.— Jor… va Medina, detective… Servicios de Investigacion… Prefectura.

Le molesta el fanatismo por determinados artistas

Señor Director: Recien… te tuve que ir a Los C… a esperar un pariente q… gresaba a Santiago por… rea, y quiso la mala suer… en el mismo avión viaj… actriz María Félix, a qui… dearon los fanáticos. Tuv… esperar media hora par… der abrazar a mi madre… era la persona que yo… ido a recibir.

No estoy de acuerdo co… ta euforia descontrolada… a mi juicio, sólo revela… ra en el pueblo, que… cina por crear una… en torno a ciertos arti… quienes consideran decha… perfección y a los que… les disminuyen la edad… una ojeada me di cuen… que, aparte de los fotógr… periodistas, los demás er… ples habitués de un tea… exhibe las películas de… Félix.

Un fenómeno más o… parecido ocurrió cuando… príncipe Alí Khan, a quien… "domésticas" consideraro… era algo caído del planeta… te o Enviado de Dios.

En Santiago, señor Dir… hay mujeres más bonitas y… tinguidas que las artistas,… necesitan para ello "hacer… tro" ni maquillarse tanto.—… tricio Salas, Santiago.

Un barrio abandonado: … hay aseo ni pavimentación

Señor Director: Vivo e… barrio popular de la comu… tación, en la Población… Carrera, en la cual no… pavimento, por lo que las… en invierno son verdader… gunas intransitables, las q… lo desaparecen al llegar l… meros calores del verano… tonces, la tierra que levanta… da vehículo constituye un… tirio diario para los pobla… Es algo que deprime. Ad… usted, señor Director:… un regidor, que… cree que la comuna que… gió sólo llega hasta 5 de A… con Toro Mazzotte. Y no… lo esto. La Municipalidad… se preocupa de cobrar los… chos de extracción de la… sin importarle que la extr… se haga, lo que no ocurre,… virtiéndose el barrio en un… basural. Este sector está… pletamente desprovisto de… lancia policial y es por el… sivo cuidado de los habitan… que no ocurren más atrop… porque los habitantes de… abandonada población… mos puesto de acuerdo para… cernos justicia por nuestras… nos. Deseo que esta carta… publique en su rotativo,… Director, a fin de que estos… chos lleguen a conocimiento… las autoridades que puedan… poner una mayor preocupación… por este abandonado barrio… L. L. Carnet 1904207, Santiago.

Asegurado por 30 años abastecimiento de agua para Santiago

REANUDACION DE FAENAS EN TOFO

El Ministro del Trabajo, señor Atala, dictó ayer un decreto, ordenando reanudar las faenas en el mineral de hierro de El Tofo. Dispuso, además, que actuara como interventor el teniente coronel y segundo comandante del Regimiento "Arica" N.o 2, de guarnición en La Serena, señor Hernán Lavín Pardo.

Las medidas adoptadas anoche por el Gobierno se comenzarán a poner en ejecución desde las primeras horas de la mañana de hoy.

PETICIONES DE EE. DEL HIPODROMO CHILE

Los empleados del Hipódromo Chile deberán presentar hoy, al Ministro del Trabajo, una nómina completa de sus peticiones, junto con el gasto que ellas demandarían a esa institución hípica. Después que se haya cumplido este trámite, el señor Atala presentará esas peticiones a la consideración del gerente del Hipódromo, señor Salvador Hess.

El Ministro del Trabajo, señor Atala, celebró ayer una entrevista con los representantes de esa institución, señores Hess y Allende Navarro, llegándose al entendimiento de que damos cuenta.

CON CAMINO LONGITUDINAL DESBLOQUEARAN PRODUCCION DE MADERAS Y CEREALES

El 85 por ciento de la producción maderera del país y la mayor parte de los cereales que se producen desde las provincias de Ñuble a Llanquihue se encuentran prácticamente inmovilizados debido a la aguda crisis de transportes ferroviarios y a la ausencia, casi total, de transporte terrestre, lo cual ha movilizado a todas las organizaciones productoras del sur a impulsar la rápida construcción del camino longitudinal pavimentado.

Frente al grave problema que se avecina ante la próxima cosecha, el Ministro de Obras Públicas, don Ricardo Bascuñán, comprendiendo la magnitud del caso, ordenó el inmediato estudio general del trasado de la vía longitudinal sur que deberá pavimentarse en una extensión de 916 kilómetros y que importaría un desembolso del Erario Nacional cercano a los mil 300 millones de pesos.

BLOQUEO.— La urgente habilitación del camino definitivo inquieta a los agricultores del sur en razón de que la madera y los frutos de la tierra se encuentran prácticamente bloqueados. En la actualidad hay más de 30 millones de pulgadas de maderas detenidas en las estaciones ferroviarias comprendidas en la red desde Malleco a Llanquihue.

El bloqueo casi total de la próxima producción se agrava mucho más si se considera que fuentes autorizadas de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado han declarado que el problema de la crisis de material rodante no podrá quedar resuelta antes de cinco años por lo menos.

LA SOLUCION.— Ha surgido, como consecuencia lógica, la necesidad de habilitar el camino longitudinal al tránsito permanente, por medio de un sistema de equipo especial de transportes para absorber, en cuanto sea posible, algunos tipos de producción, tales como los cereales.

Por este motivo el Ministro señor Bascuñán ordenó el estudio urgente de una fórmula que permita habilitar momentáneamente el camino, mientras se realizan los de pavimentación definitiva. Los correspondientes a las provincias de Cautín, Malleco y Bío Bío ya fueron evacuados. Se espera actualmente los que realicen las oficinas de caminos de las provincias restantes desde Talca a Llanquihue.

ACLARACION DE SOCIEDAD DE AMIGOS DE ISLA DE PASCUA

El directorio de la Sociedad "Amigos de la Isla de Pascua", de Santiago, entregó la siguiente aclaración sobre un remitido publicado por la Sociedad congénere de Valparaíso:

1.o Nuestra Sociedad (que tiene personería jurídica) jamás se ha atribuído obras realizadas por otras entidades ni ha hecho otras declaraciones que las que se refieren a sus propias actuaciones. Se felicita, sí, de que existan hombres de buena voluntad que trabajen y luchen por que los habitantes de aquella lejana posesión chilena reciban la constante preocupación y generosa ayuda que tanto necesitan de sus compatriotas continentales. Ojalá que en cada ciudad del país existieran instituciones similares, pues así sería más fácil la tarea en que estamos empeñados y, consecuencialmente, más amplios los beneficios que recibirían los isleños.

2.o En el Boletín informativo de nuestra Sociedad, a que se refiere la publicación que contestamos, aparece inserta la Memoria anual leída por nuestro presidente subrogante, Coronel don Mardoqueo Muñoz, en la Asamblea General celebrada en mayo último y en la que se deja establecido, en párrafo aparte, aspectos de la labor que cada una de las Sociedades ha realizado en la Isla. En efecto, en la página 7 puede leerse:

Debemos dejar constancia aquí que por iniciativa de la Sociedad "Amigos de la Isla de Pascua", de Valparaíso, y a su costa, viajó y permaneció tres meses en la Isla la doctora señora Von Bering, especialista de larga experiencia en lepra. La colaboración de esta profesional al médico residente es un aporte de sumo valor y de una consecuencia trascendental en el tratamiento de estos enfermos".

"Para que el médico residente pudiera albergarse con confort y comodidad, mínimos, nuestra Sociedad adquirió y remitió a la Isla todo el mobiliario, vajilla y útiles domésticos indispensables para su casa. En uno de los Anexos a esta Memoria se dejó constancia del detalle de esta adquisición. Copia de las facturas fueron enviadas al Comando en Jefe de la Armada para su conocimiento y alta como bienes muebles, lo que también se hizo con el instrumental quirúrgico y elementos de laboratorio".

Además, podemos agregar que si el señor Intendente de Valparaíso y presidente de la Sociedad "Amigos de la Isla de Pascua", de dicha ciudad, hubiera asistido a nuestra última Asamblea Social realizada en la Universidad de Chile, a la que fué especialmente invitado, y que contó con la presencia de diversas autoridades, entre otras, el señor Ministro de Defensa Nacional y el señor Subsecretario de Marina, había escuchado cómo nuestro presidente subrogante dejó muy en claro la labor encomiástica que ha desarrollado aquella Sociedad.

3.o No debemos olvidar que nuestra Institución se ha dirigido siempre directamente a las autoridades navales que por ley de la República tienen la tuición de la Isla y no al señor Intendente de Valparaíso y presidente de nuestra congénere y, por lo mismo, muchas ideas o iniciativas de esa Sociedad no tienen por qué ser necesariamente consideradas por nuestro Directorio.

De todo lo expuesto se desprende, con meridiana claridad, que en ningún momento ha habido confusión en nuestra Directiva, en lo que respecta a obras realizadas por otras Instituciones en diferentes puntos del país.

Finalmente sólo nos cabe dejar constancia de que nuestro distinguido consocio el doctor Daniel Camus Gundián fué miembro fundador y primer presidente de la Sociedad de Santiago y que se ha destacado siempre por su elevado espíritu de trabajo en bien de los pascuences.

(Fdo.) Carlos Adaro Didier; presidente".

Entidad diplomático-periodística se formó en la capital paraguaya

En reunión convocada por el Secretario de la Embajada de Chile

El diario "La Tribuna", de Asunción, publica en su edición del 12 del presente una amplia información sobre la comida que ofreció en la Embajada de Chile, el Secretario de esta representación diplomática, señor Luis Henríquez Acevedo, y en la que quedó constituída una vigorosa entidad periodística-diplomática.

La reunión transcurrió en un ambiente de franca cordialidad y alegría. Durante su desarrollo se reafirmaron los vínculos de amistad que existen entre los periodistas amigos que ejercen funciones diplomáticas actualmente en la capital y los miembros de la prensa y de la radio capitalinas. A los postres, ofreciendo el homenaje, habló el profesor Henríquez, quien pronunció una elocuente improvisación.

El señor Henríquez recordó su actuación en el periodismo de su país, evocando recuerdos y destacando la enorme gravitación presente de la prensa chilena en la vida nacional de su patria. Elogió a la prensa paraguaya, a sus miembros y a la función que desarrollan en beneficio de la comprensión y hermandad americanista. Recordó el aniversario de la fundación de la Asociación de Prensa y finalmente rindió un emocionado homenaje, como maestro, al ilustre estadista y educador argentino Sarmiento que falleciera en Paraguay.

Luego, agradeciendo la demostración habló en nombre de la junta directiva de la Asociación de Prensa del Paraguay, don Aníbal Rafael Arguello; siguiéndole otros oradores que reafirmaron los conceptos vertidos por los anteriores.

En el curso de la reunión surgió la idea de echar las bases de un club que vincule a periodistas metropolitanos y a los diplomáticos amigos de la prensa. Así lo propuso el señor Sindulfo Martínez. La sugestión fué entusiastamente acogida y de inmediato se propusieron los nombres del señor Henríquez y del jefe de redacción de "La Tribuna", para la presidencia. Este último rehusó aceptarla diciendo en cambio que en cada reunión mensual que se celebre, se designe un director que organice la misma y que dure en tales funciones sólo un mes.

Así quedó aceptado, asignándose al Secretario de la Embajada argentina, Jorge Luzuriaga, como director del club hasta el próximo mes, quedando además este diplomático comprometido a ofrecer la próxima reunión en su residencia.



DON LUIS HENRIQUEZ ACEVEDO, periodista, profesor y diplomático chileno, actual Secretario de la Embajada de Chile en Asunción.

Delegado Agrícola de E. U., señor E. Astle, llega hoy

Hoy, llegará al país el señor Edward Astle, Subdirector de la División de Agricultura y Recursos naturales del Instituto de Asuntos Interamericanos. El señor Astle permanecerá en Santiago, una semana para imponerse del programa que realiza en Chile el Departamento Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola, que se desarrolla en cooperación con el Gobierno de Estados Unidos.

RECITAL DEL POETA GONZALO ROJAS, HOY EN LA UNIVERSIDAD

Esta tarde, a las 19 horas, en la Universidad de Chile, tendrá lugar la velada organizada por el grupo de escritores jóvenes que edita la revista "Mandril", para dar a conocer la obra del poeta Gonzalo Rojas.

Desde la publicación de su libro de poemas "La miseria del Hombre", en 1948, se sigue con interés en todos los círculos literarios la obra de Gonzalo Rojas, que esta tarde dará lectura a sus últimas producciones.

La velada se iniciará con un breve comentario del escritor Alfredo Lefevre sobre la obra del poeta.

ESPOSA DEL EMBAJADOR EN FRANCIA LLEGO AYER

Ayer llegó a esta capital, procedente de Estados Unidos, vía El Interamericano de la Panagra, la señora Laura Salinas de Fernández, esposa de nuestro Embajador en Francia, señor Joaquín Fernández y Fernández.

La señora Salinas de Fernández viajó acompañada de su hija Carmen Rosa.

30 MILLONES PARA MEJORAR EL AGUA POTABLE EN TEMUCO

Treinta millones de pesos costará el mejoramiento de las obras de agua potable de Temuco, según los estudios que actualmente realiza el Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas. En esta suma está incluído el mejoramiento de la planta y de los filtros. En los trabajos se dará preferencia a las extensiones de red, pues actualmente no están en condiciones de abastecer adecuadamente el consumo de la población.

El Departamento de Hidráulica ejecutará, de inmediato, extensiones de red de pequeña importancia, en caso de que los particulares eroguen un cincuenta por ciento del valor de dichas obras.

250 MILLONES DE METROS CUBICOS SE ACUMULARAN EN EL TRANQUE "EL YESO"

El abastecimiento de agua potable de la capital quedará solucionado por un lapso de 30 años, cuando se termine la construcción del Tranque de El Yeso, que tendrá una capacidad de acumulación de 250 millones de metros cúbicos de agua, obra que costará 300 millones de pesos.

Para que esta gigantesca construcción dé todos los resultados que se tienen proyectados, deberán hacerse obras complementarias, pero indispensables, como el aprovechamiento de las aguas del río Maipo, realizar las obras de captación de Lo Castillo y mejorar las construcciones de Las Vizcachas, según informó anoche el Director General de Obras Públicas, señor Oscar Tenhamm.

Además, el embalse de El Yeso permitirá regar una extensa área de terrenos, en la época más adecuada, es decir, en la temporada de cultivos y siembras, labores que actualmente se hacen en condiciones deficientes por la irregularidad de las aguas. En efecto, éstas disminuyen considerablemente durante el buen tiempo. Con la construcción del tranque mencionado, las aguas serían derramadas en época oportuna.

Las posibilidades de realizar en un plazo prudencial estos trabajos, se están mejorando notablemente, pues el Gobierno ha consultado fondos para ello, en el presupuesto del presente año y del próximo.

Dijo a continuación el Director General de Obras Públicas, que las mayores dificultades para imprimirle un ritmo acelerado a esos trabajos, consistían en la obtención de divisas para adquirir cierta maquinaria indispensable, pero que se estaban haciendo gestiones para comprarlas con pagos diferidos.

El tranque, que será de tierra, tendrá una altura de 60 metros y se utilizarán, para los trabajos, tres enormes palas mecánicas, 10 carros pesados para el transporte de tierra, aparte de otras maquinarias con que cuenta actualmente la Dirección General de Obras Públicas.

Finalmente, el señor Tenhamm, expresó que el proyecto estaba totalmente terminado y que las obras se prosiguirían activamente durante la época de verano y primavera. Estimó, además, que si se obtenían fondos suficientes, los trabajos quedarían terminados en breve plazo, solucionándose, integralmente, el abastecimiento de agua potable, y para el alcantarillado de la capital, aparte de regarse adecuadamente una extensa zona agrícola.

Regresó de Valdivia el coro de la "U"

Tres conciertos en Valdivia y dos en Victoria fué el aporte a la celebración de Fiestas Patrias en provincias del Coro de la Universidad de Chile. Sesenta coristas, dirigidos por Mario Baeza, cantaron e hicieron cantar a los habitantes de las ciudades sureñas, que premiaron con nutridos aplausos su actuación. El Coro regresa agradecido de la atención de las autoridades y de los miembros del Coro de Valdivia, al mismo tiempo que contentos del eco que encontraron sus cantares en esas ciudades, especialmente en Valdivia, poseedora de una gran cultura musical.

PREPARATIVOS PARA CONGRESO MUNDIAL DE PERIODISTAS

Sobre la Libertad de Prensa, los Deberes y Derechos de los Periodistas, la Organización Internacional de Periodismo y diversos temas libres, se debatirá en el Congreso Mundial de Periodistas, que se realizará en Santiago entre el 2 y el 6 de diciembre. Este torneo ha sido organizado por el Círculo de Periodistas de Santiago.

DELEGADOS.— Cada nación participante en este Congreso tendrá derecho a acreditar a dos delegados oficiales y los observadores que desee. Los delegados oficiales tendrán, durante su permanencia en el país, diferentes franquicias para viajar y desarrollar su cometido. En el Congreso tendrán derecho a voz y voto.

Los delegados oficiales, al igual que los observadores, tendrán derecho a recibir las diferentes publicaciones que se editen por el Congreso.

IDIOMAS. — Serán idiomas oficiales del torneo el castellano, francés e inglés. Mediante equipos telefónicos especiales se efectuarán traducciones simultáneas.

La comisión organizadora está presidida por el señor Juan Emilio Pacull, Presidente del Círculo de Periodistas, siendo su Vicepresidente el señor Victoriano Reyes Covarrubias. Secretario Ejecutivo es el señor Lautaro Ojeda.









UN APORTE A LA CULTURA ES LA CREACION DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE PERIODISMO

Con el acuerdo de la última sesión ordinaria del Consejo Universitario, que crea la Escuela de Periodismo, dependiente de la Facultad de Filosofía y Educación, se dá satisfacción a una larga y sentida aspiración del periodismo chileno y a una idea que el Rector don Juvenal Hernández, trató de materializar ya en 1935. Dificultades de todo órden, que no es del caso detallar, retardaron durante muchos años la fundación de esta Escuela, hasta que en 1950, el periodista Agustín Billa Garrido, ex subdirector de "La Hora" y actual Jefe de Informaciones de la Universidad, elaboró un anteproyecto que sometió a la consideración del Círculo de Periodistas de Santiago, y, luego, a las autoridades universitarias, encontrándo, en todas partes, una favorable acogida. Este anteproyecto en el que colaboró también el periodista Agustín Barcelli, sirvió de base a una serie de conversaciones que dieron por resultado la determinación del Rector de nombrar, por decreto N.o 768, de 17 de abril de 1952, una Comisión para estudiar el problema. Integraron esta Comisión al profesor universitario don Guillermo Feliú Cruz, el Jefe de Informaciones don Agustín Billa y el presidente del Círculo de Periodistas de Santiago, don Juan Emilio Pacull.

El día 26 de mayo del año en curso, la Comisión daba término a sus trabajos, entregando al Rector un informe ampliamente favorable a la creación de la Escuela, el que fué sometido luego a la consideración del H. Consejo Universitario. En atención a que la profesión periodística es singularmente compleja y muy diferente a las demás carreras universitarias, el Consejo confió el informe definitivo sobre el particular a una Comisión integrada por los señores Domingo Santa Cruz, Vicerrector y Decano de Ciencias y Artes Musicales, Rafael Correa, Decano de Economía y Comercio, y Juan Gómez Millas, Decano de Filosofía y Educación, actuando como secretario el señor Billa.

Entretanto, gracias a una oportuna gestión de dirigentes del Círculo de Periodistas y del Jefe de Informaciones de la Universidad, se consiguió incluir en el articulado de la ley general de reajustes de sueldos para la administración pública y los periodistas, la suma de cuatro millones de pesos para financiar los gastos iniciales de organización de la Escuela. Colaboraron con especial entusiasmo en esta iniciativa, los señores Oscar Soto, Jefe de la Oficina de Presupuestos, Fernando Maira, senador, Germán Picó Cañas, Ministro de Hacienda a la sazón, y los presidentes de todos los partidos políticos, los que instruyeron a sus senadores en el sentido de prestar su aprobación a la inclusión de los cuatro millones ya referidos.

Mientras se allanaba esta dificultad, la Comisión proseguía trabajando activamente, de suerte que pronto estuvo listo el informe que sirvió de base al acuerdo del Consejo Universitario que crea la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile.

El acuerdo en referencia es muy satisfactorio, pues interpreta y acoge la mayor parte de las aspiraciones del gremio periodístico en esta materia. En efecto, abre a la juventud un nuevo y vasto campo de acción y trabajo, capacitándola a lo largo de cuatro años de estudios regulares, para desempeñarse brillantemente en una actividad que exige una poderosa vocación, un temple espiritual a toda prueba, una cultura general capaz de vibrar con cualquier problema trascendental de la época, un criterio certero y oportuno para enjuiciar los más variodos asuntos y un verdadero arsenal de conocimientos técnicos, indispensables para un desempeño expedito en las diversas fases y ramas del periodismo escrito y oral. Por otra parte, contribuye a dignificar la profesión, impidiendo que elementos no idóneos entren en desleal competencia con el periodista fogueado a través de toda una vida consagrada a las tareas informativas. Finalmente consulta la posibilidad de que los periodistas en ejercicio puedan inscribirse como alumnos libres, a fin de perfeccionar su formación práctica y obtengan un título universitario que puede serles de suma utilidad en su carrera.

Ayer conversamos con el Decano de Filosofía y Educación, don Juan Gómez Millas, bajo cuya dependencia quedará la Escuela de Periodismo. El señor Gómez Millas, nos manifestó que tenía sumo interés en ponerse en comunicación con el Círculo de Periodistas de Santiago, para conocer sus puntos de vista respecto del plan de Estudios y Reglamentos a que se ajustará la referida Escuela. Aun cuando este plan deberá ceñirse en lo posible al Estatuto Orgánico y demás disposiciones reglamentarias que rigen la vida universitaria, los puntos de vista del Círculo serán debidamente considerados, con el objeto de satisfacer, hasta donde se pueda, las aspiraciones del gremio.

NOTICIAS DIVERSAS

A 67.089 PESOS ASCIENDEN LAS DONACIONES recibidas hasta ahora por la Unión Nacional de Jubilados y Montepíos de Chile para la erogación del Hogar del Jubilado.

EN SAN ANTONIO 15 SE EFECTUARA mañana a las 19 horas la primera reunión del coro Pro-Arte. En ella se procederá a la organización definitiva del coro.

EL COMANDO NACIONAL DEL MOVIMIENTO Gremialista Independiente tendrá reunión el domingo en P. Edwards 759, Población Santa Fe, a las 10.30 horas.

EDUARDO NAVEDA, COTIZADO ACTOR NACIONAL, será entrevistado esta noche a las 2.30 horas en el programa "Presencia artística de Chile" en Radio del Pacífico.

HOY A LAS 9 HORAS EN LA PARROQUIA de San Rafael se hará una misa en memoria de la señora Dominga Vilumilla, que en vida fué benefactora de los artistas teatrales.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRARA el directorio de la Sociedad Unión de Peluqueros el domingo a las 11 horas en Santa Rosa 555.

LOS COLONOS DEL FUNDO YELCHO, ubicado en Chiloé, tendrán una reunión el viernes a las 19.30 horas en Huérfanos 1164, oficina 14.

LA ORGANIZACION NACIONAL DE HOMBRES de Trabajo ha organizado cursos para dirigentes sociales. La matrícula se atiende de 18 a 19 horas en Teatinos 363, 4.o piso, oficina 9.

LA ASOCIACION NACIONAL DE PROFESORES de Inglés tendrá reunión hoy a las 18.30 horas en Moneda 1330, a fin de tratar sobre las actividades para el resto del año.

EL CENTRO DE EX ALUMNAS Y PROFESORAS Jubiladas del Liceo de Niñas N.o 3, cita hoy a reunión a las 19 horas en Avenida Bernardo O'Higgins 1573.

ASOCIACION NACIONAL DE JUBILADOS DE LA PRENSA. — Hoy se efectuarán los funerales del ex consocio don Manuel Espinoza Leiva, saliendo el cortejo desde su casa habitación, Sepúlveda Leyton 3152, al Cementerio General, a las 16.30 horas.

COLECTA PUBLICA REALIZARON TRES FALSOS "SCOUTS"

El Directorio provincial de los boy-scouts denunció ayer un extraño suceso ocurrido durante las Fiestas Patrias. Un grupo de individuos, disfrazados de scouts, hicieron víctima al público de sucesivas estafas, haciéndole creer de que estaban haciendo una colecta para la institución.

Fueron detenidos Roberto Lopez Sepúlveda, Guillermo Polden Silva y Luis Víctor Reyes, los cuales pasaron al Juzgado de Policía Local, pero contra los cuales los scouts seguirán la acción judicial correspondiente por el delito de uso indebido del uniforme.

PARTICIPARAN EN TORNEO SANITARIO

Los doctores Nacianceno Romero, Samuel Waissman, Onofre Avendaño y Hernán Romero, representarán a nuestro país en la Conferencia Sanitaria Panamericana de La Habana, que se celebrará entre el 26 del mes en curso y el 1.o de octubre en la capital de Cuba.

76 CASOS DE TIFOIDEA Y 43 DE DIFTERIA EN SANTIAGO, DICE SANIDAD

El estado de las diversas enfermedades, en la semana transcurrida entre el 12 y el 19 del mes en curso, sería el siguiente, según los datos proporcionados ayer por la Jefatura Sanitaria Provincial: tifoidea, 76; difteria, 43; escarlatina, 24; brucelosis, 3; coqueluche, 141, y tifus exantemático, 4.

Agrega el Boletín de Epidemiología que no se registraron, durante ese lapso, casos de poliomielitis.

FESTEJARAN A DON HUMBERTO PINTO D.

La Federación Provincial Mutualista y diversos organismos obreros y culturales festejarán el sábado, a las 21 horas, con un banquete popular al conferenciante nacional señor Humberto Pinto Díaz, en reconocimiento a su labor cultural desarrollada en su jira por Europa.

Este homenaje al señor Pinto Díaz se llevará a efecto en la Sede Social del Mutualismo, ubicado en San Diego 33, donde pueden solicitarse las tarjetas de adhesión.

Gobernador de Distrito recibirá el Rotary Club

El Rotary Club de Santiago recibirá mañana al rotario don Rafael Barbosa P., Gobernador del Distrito 128 de Rotary International, que realiza su visita anual a los 41 clubes que hay en el centro del país.

El señor Barbosa es un distinguido profesional, Director de la Asociación de Abogados y Jefe del Departamento Jurídico de la Asociación de Industriales Metalúrgicos. Es socio del Rotary Club de Peñaflor, y es uno de los 207 Gobernadores de Distrito de Rotary International, que están al cuidado de las actividades de más de 7.600 clubes rotarios con un total de 360.000 hombres de negocios y profesionales ejecutivos de 83 países y regiones geográficas de todas partes del mundo.

ENROCADOS PARA EL MOLO DE SAN ANTONIO

Se continuará la reposición de enrocados en el molo sur del puerto de San Antonio, con un costo de 8 millones 33 mil 650 pesos. El Director General de Obras Públicas envió ayer al Ministro Bascuñán el proyecto correspondiente para continuar los trabajos.

Con dicha suma se harán 7.750 metros cúbicos de enrocados de primera categoría y 15.500 de enrocados comunes.

Asimismo, la Dirección General de Obras Públicas solicitó la autorización correspondiente para que el ingeniero de Tarapacá ejecute los trabajos de mejoramiento del camino de Arica al Valle de Azapa, con un presupuesto de 300 mil pesos.

Finalmente ese organismo pidió autorización para expropiar terrenos necesarios para la construcción del camino longitudinal sur, en el sector de Temuco a Pitrufquén.

Estudiantes inician la búsqueda de su reina

Liceanos toman la iniciativa de la alegría primaveral

Ante la orden impartida por la Federación de Estudiantes Secundarios de Santiago, los liceos de niñas y mixtos de Santiago se agitan en una nerviosa lucha eleccionaria de la que saldrá la Reina. Las tres secciones en que se divide el Liceo 3 —externado, mediopupilaje e internado— eligen separadamente sus candidatas y de las tres una representará al Liceo ante la Federación Secundaria. LA NACION conversó con las dos punteras del Internado y una de las candidatas de más opción en el mediopupilaje.

Nora Novacovic, la espigada y diecisieteañera alumna del quinto año del Internado ocupó el primer lugar en el escrutinio. Viene de Quemahue, en la provincia de Colchagua, y estudia desde hace seis años en el Liceo N.o 3. Es muy buena deportista y pertenece al equipo de volleyball del establecimiento. Confiesa: "No soy muy buena alumna y todavía no me ha decidido por la carrera que estudiaré. Tal vez será Dentística. De lo que sí estoy segura es que voy a dar bachillerato en Biología. Me gusta Somerset Maugham, el ballet, las películas inglesas y la música bailable".

La candidata del sexto año, también del Internado, María Luz Flores Bustos, 17 años, santiaguina, estudiosa y seriecita, piensa que la mujer debe ser en primer lugar, buena dueña de casa: "A pesar que estudiaré orientación profesional o psicología, tomaré mi carrera como un complemento de mi vida, porque para mí la mujer que no es buena madre y esposa no vale nada aunque esté llena de atributos intelectuales", dice la gentil candidata. Sin embargo, muestra gran interées por todas las manifestaciones culturales: "Soy admiradora del Teatro Experimental, de Debussy cuya música creó que está más de acuerdo con mi personalidad. En pintura me gustan los clásicos y en literatura mis autores favoritos son Aldoux Huxley, Upton Sinclair, Richard Lewellyn. Las obras que más me han impresionado son "La Hora Veinticinco", "Don Quijote" y "Don Alvaro o la fuerza del Sino". Estudié danza con Andrea Hass auaque ahora no practico".

Alta y esbelta, de pelo claro, ojos verdes y cutis tostado, Miguelina Contreras Lavrín, es la peñaflorina candidata del cuarto año de mediopupilaje. Piensa estudiar Farmacia pero le encantan las Matemáticas. Le gusta el fútbol y sus compañeras insinúan que tal vez se deba a la influencia de su pololo, el jugador Conrado Carrasco.

También en el Liceo número 7 reina inquietud. Rubias y morenas bellezas juveniles se disputan el título de reina del Liceo. Reube Paget, Ana Donelly, Marisol Téllez, Claudia Irarrázaval, Wilcke von Buch, Eliana Carabal, Sonia Nurhle, son algunos de los nombres que más suenan entre las alumnas del establecimiento.



POR EL CAMINO DE GLORIA LEGISOS Y MARIA FIGUEROA.— Una de estas simpáticas estudiantes del Liceo 7 puede seguir la senda que llevó a María Figueroa y a Gloria Legisos al reinado de la Primavera. La señora Lucila Delgado, inspectora general del Liceo, anunció que dentro de pocos días más, una de estas candidatas será elegida reina para iniciar así la lucha por el trono estudiantil. En la fotografía vemos a Ana Donelly, de 16 años; Kime Ruimalló, de 16; Marisol Téllez, de 15; Gianna de Vigili, de 17; Sonia Oyarzún, de 14; Karim von Buch, de 14; Wilcke von Buch, de 15; Reneé Fayet, de 18; María Beatriz Torres, de 15; Claudia Irarrázaval, de 16; María Ahgélica Urrutia, de 16; Elsa Miguel, de 17; Eliana Carabal, de 15; Sonia Nurhle, de 15; Carmen Kolbach, de 17 y Orietta Cova, de 17. Una de ellas se abstuvo de darnos a conocer su identidad.





SONRIENTES ESPERAN EL TRIUNFO.— María Luz Flores, estudiosa alumna del sexto año, y Nora Novacovic, del quinto, ambas del Internado del Liceo N.o 3 de Niñas, esperan sonrientes la decisión de sus compañeras, cuyos votos dirán cuál será elegida candidata del Liceo ante la Federación de Estudiantes Secundarios.

Conferencia sobre periodismo ofreció Agregado del Perú

"Desde que el hombre sintió la necesidad de comunicarse con sus semejantes y pensó en grabar su pensamiento para mostrarlo a sus congéneres, el periodismo ha ejercido una poderosa influencia en el desarrollo de la Humanidad", dijo ayer, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, el Agregado de Prensa de la Embajada del Perú, don Luis Lama, al dictar una interesante conferencia que versó sobre "Periodismo peruano y americano y la ética periodística".

La charla fué amena y de gran contenido cultural. Citó después la introducción de la primera imprenta en el Perú, por el turinés Antonio Ricardo, y al primer diario americano, "El Diario de Lima", que comenzó a circular en 1790. Dijo que los primeros cronistas de los conquistadores fueron los maestros de nuestros periodistas y de los cronistas de convento y de sus primeros émulos: Garcilaso de la Vega, en el Perú, y Camilo Henríquez, en Chile. Refiriéndose a la vocación periodística, señaló que ella es innata, pues el periodista nace, y abundó en detalles sobre la labor anónima del hombre de prensa, sus luchas, los reveses que tiene que afrontar, y la premura del trabajo que demanda el diarismo ante el cúmulo de acontecimientos que la vida moderna brinda, y cómo dentro de la organización de un diario moderno el periodista es un engranaje más, sincronizado adecuadamente. Explicó en seguida la organización de las tres escuelas de periodismo que existen en el Perú: una en la Universidad Católica, desde 1945, que fundó y dirige la doctora Matilde Pérez Palacio; otra en la Universidad de San Marcos, que dirige el periodista español Corpus Varga, y la tercera, en la Universidad del Cuzco, que funciona con profesores especializados y periodistas militantes.

El señor Lama terminó felicitando a los periodistas chilenos, que con su indeclinable esfuerzo han hecho posible el gran desarrollo de nuestra prensa, y aplaudiendo la idea de creación de la Escuela de Periodismo en la Universidad de Chile.

COMIDA EN HONOR DE ANTONIO ROMERA

El sábado, a las 21.30 horas, en la "Maison de France", Agustinas frente al Teatro Municipal, se efectuará la comida ofrecida por la "Asociación Chilena de Pintores y Escultores", al distinguido escritor y crítico de arte, Antonio Romera. Como ya se ha anunciado, esta manifestación tendrá gran trascendencia, puesto que con ella se celebrará el reciente premio "Atenea", concedido por la Universidad de Concepción a Antonio Romera por su obra "Historia de la Pintura Chilena".

Además de los miembros de la asociación organizadora, pueden adherir a esta comida los amigos y personas que lo deseen. Las adhesiones se reciben en Librería del Pacífico y en la "Maison de France".

PIDEN PRORROGA DE BONIFICACION EN VENTA DE ABONOS

La Asociación Nacional de Productores de Trigo ha pedido al Ministro de Agricultura que se modifique el decreto reglamentario de los artículos 169 y 170, de la ley 10.343, sobre bonificación de los abonos, hasta el 31 de diciembre del presente año, a fin de que los agricultores puedan acogerse a sus beneficios en debidas condiciones.

La petición está contenida en una nota firmada por el presidente, señor Arnoldo Stegman, y el secretario general, don Jorge Larrain. Recuerdan en ella los esfuerzos realizados para obtener la citada disposición legal, y cómo los agricultores, haciendo fe en la ley, han aumentado hasta en 300 o/o el empleo de fertilizantes, con el consiguiente aumento de sus costos de producción; y sin embargo —dice—, "desgraciadamente, el decreto reglamentario... contiene disposiciones que hacen difícil la aplicación de la ley, por los excesivos controles que en él se establecen". Y agregan: "A dicho dcreto se han agregado resoluciones ministeriales que complican, en vez de simplificar, la aplicación de la ley, muchas de las cuales son de fecha demasiado reciente, en circunstancias que el plazo para acogerse al beneficio establecido en el artículo 170 vencerá el 1.o de octubre próximo, por disposición del mencionado reglamento".

Terminan diciendo los citados dirigentes, que si los agricultores han cumplido fielmente la promesa que hicieran de afrontar mayores gastos para aumentar la producción nacional de cereales, es justo que el Estado cumpla la ley, haciéndola más expedita en sus beneficios.

ESCUELA 139 RINDIO HOMENAJE A D. LUIS BERNAL CANTUARIAS

La Escuela de Niñas N.o 139 rindió un homenaje póstumo al ex alcalde de Quinta Normal, D. Luis Bernal Cantuarias, quien era el Rotario Amigo de esa Escuela. Una delegación de alumnas del establecimiento montó guardia durante dos horas junto a la urna en la capilla ardiente, y le abrieron calle cuando sus restos fueron llevados a la Sociedad de Comercio.

El señor Bernal tuvo especial preocupación por obtener continuos mejoramientos en el local de la Escuela, especialmente durante el período en que fué Alcalde de la comuna, por lo que la muerte de este eminente servidor público ha sido profundamente lamentado en todos los círculos.

FECHAS DE PAGO DE LAS PENSIONES Y MONTEPIOS

La Tesorería Provincial de Santiago ha fijado las siguientes fechas para el pago de pensiones y montepíos correspondiente a este mes, el que se efectuará en Carmen 339, de 9 a 12 horas.

Jueves 25, veteranos de Guerra y Marina; montepíos de Marina y letras A. B y C. de la de Guerra.

Viernes 26, montepíos de Guerra, letras D. E. F. G y H.

Sábado 27, montepíos de Guerra, letras I. J. L. M. N. Ñ. O. P y Q.

Lunes 29, montepíos de Guerra, letras R. S. T. U. V. Y y Z. Repaso general.

Cine educativo y artístico se dará a obreros enfermos

En el Instituto Traumatológico de la Caja de Accidentes del Trabajo se exhibirán hoy, a las 10.30 horas, diversas películas artísticas, científicas, industriales y comerciales, proporcionadas por el Servicio Informativo de la Embajada de los Estados Unidos. Este valioso aporte de cultura y solaz para los obreros accidentados del trabajo se debe a la iniciativa del señor Embajador, don Claudio Bowers.

SUBVENCION MUNICIPAL PARA EL HOSPITAL DE UNIVERSIDAD CATOLICA

En la sesión ordinaria celebrada en la tarde de ayer por la Municipalidad, y que continuó en el carácter de secreta hasta las 20 horas, se aprobaron las siguientes, entre otras materias:

Subvención de $ 30.000 a la Compañía de Títeres denominado "Meche Córdova"; subvención de $ 35.000 al Hospital Clínico de la Universidad Católica, para cubrir los derechos de construcción de los edificios que levanta en Marcoleta; nombrami[ento de] delegados municipales a la [Se]gunda Convención Panam[ericana] de Valuaciones, que se ef[ectua]rá en Santiago; se acordó [permi]tir del trámite de la prop[uesta] pública la adquisición de [...] curvas de piedra, para [pa]vimentación; y construcció[n de] un galpón en la Primera Zo[na de] Aseo.

S. E. FELICITO [AL] ALCALDE POR [LAS] FIESTAS PATR[IAS]

El Alcalde de Santiago, [don] Germán Domínguez, in[formó] anoche que había sido fe[licitado] por el Presidente de la Rep[úbli]ca, quien le había expresa[do sus] felicitaciones y la del Gob[ierno] por el brillante éxito de la[s fes]tividades patrias.

Dijo el jefe comunal que [el Pri]mer Mandatario había dest[acado] el fomento a la chilenid[ad que] caracterizó la celebración d[el ani]versario nacional, lo que [cons]tituía un timbre de orgullo [para] la Municipalidad de Sa[ntiago] organizadora de estos ac[tos que con] patriótico interés cuidó d[e que] el programa se realizara si[n nin]gún contratiempo.

Al transcribir a la Corpo[ración] estas congratulaciones de [S. E.] el señor Domínguez felicit[ó a los] regidores, y en especial [a los] miembros de la Comisión d[e Fies]tas, como asimismo a los em[plea]dos y obreros de la Muni[cipali]dad cuya colaboración hi[zo po]sible el integral cumplimien[to de] los actos consultados.

En la sesión municipal, [el re]gidor señor Luis Barros T[...] rindió un caluroso homena[je a] la prensa por la contribuci[ón al] éxito de las fiestas.

6.500.000 DOLA[RES] SE INVERTIRAN [EN] AZUCAR Y BENC[INA]

El Consejo Nacional de Co[mer]cio Exterior tomó ayer dos a[cuer]dos importantes para ma[ntener] el abastecimiento interno de [los] artículos esenciales: azú[car y] combustibles derivados del p[etró]leo.

Para lo primero acordó [au]mentar en cinco millones d[e dó]lares el ítem para importar [azú]car en bruto para refinar [en el] país. Para lo segundo se a[u]menta también el ítem pa[ra im]portar bencina para veh[ículos] motorizados y gasolina para [avio]nes, en seis millones qui[nientos] mil dólares. Con ambos a[cuer]dos se asegura el abastecim[iento] interno hasta fines de año.

El Consejo se reunirá [ex]traordinariamente para trat[ar de] la importación de aceite co[mesti]ble, de manera que se c[ubran] las necesidades del país [hasta] marzo del próximo año. Est[a im]portación se haría desde la [Re]pública Argentina y de lo[s paí]ses que actúan bajo el área [de la] libra esterlina.

En la reunión de ayer el [Con]sejo acordó rechazar una [impor]tación de cerdos desde Ar[genti]na, por un valor de once [millo]nes de nacionales, que corre[spon]día a la cuota de ganado e[...] por considerarla inconven[iente].

Quedó pendiente una r[esolu]ción sobre exportación de c[hata]rra de cobre, hasta que se r[eúnan] mayores antecedentes en b[ase a] lo que informe la Socieda[d de] Fomento Fabril.

D. Luis Merino Lizana, Superintendente de Seguros, recib[e] homenaje de los aseguradores al acogerse a la jubilació[n]

La Asociación de Aseguradores de Chile le ofreció un almuerzo

EXPRESIONES ELOGIOSAS MERECIO SU LABOR

A mediodía de ayer, la Asociación de Aseguradores de Chile, organismo que agrupa bajo su seno a todos los aseguradores del país, ofreció un almuerzo en el Club de la Unión a don Luis Merino Lizana, con motivo del alejamiento de su cargo de Superintendente de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio.

El señor Merino Lizana solicitó del Supremo Gobierno su jubilación después de haber desempeñado las funciones contraloras del Comercio de Seguros desde el año 1931.

Hizo ofrecimiento del homenaje el presidente de la Asociación y presidente de la Caja Reaseguradora de Chile, don Luis Kappés, en los siguientes términos:

Señores: Mi carácter de presidente de la Asociación de Aseguradores y de la Caja Reaseguradora me impone la tarea, difícil para mí, de ofrecer a don Luis Merino el homenaje de reconocimiento y gratitud que en este acto le tributan los presidentes y gerentes de Compañías de Seguros. Digo que se me impone una tarea difícil, porque, frente a las brillantes condiciones de cultura, talento y dotes oratorias de don Luis Merino, mi espíritu se siente empequeñecido y mi palabra débil y vacilante. Válganme, sin embargo, como compensación de la pobreza de mi lenguaje, la sinceridad y justeza de mis juicios.

Señores: es condición de hombres bien, expresar el homenaje de nuestra admiración a aquellos seres que en sus relaciones con los demás dejan una estela luminosa de virtudes y de enseñanzas, por donde habrán de seguir los que vengan tras él en busca del perfeccionamiento y de la rectitud. Don Luis Merino acaba de abandonar sus funciones de Superintendente de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, dejando tras sí la huella imborrable de un funcionario modelo por su idoneidad, su rectitud y su prudencia. Cabe decir de su desempeño en el cargo que, a la par que un fiscalizador, el señor Merino fué un educador, un consejero discreto y un amigo incomparable. Jamás ejerció su misión con la terquedad, con la rigidez y la suficiencia que en algunos casos pone la autoridad. Lejos de eso, el señor Merino corrigió defectos, salvó errores y allanó dificultades sin asperezas, poniendo en juego en cada ocasión su consejo atinado y sabio, su discreción envidiable y su influencia amistosa, sin perder de vista la elevada gestión fiscalizadora de orden, de corrección y de justicia que la ley le encomendaba. Y todo ésto de manera tan caballerosa, tan amable, que aun cuando a veces ponía una negativa a nuestras peticiones, lo hacía en forma tan galana, simpática y convincente que salíamos de su despacho tan contentos y conformes como si su resolución hubiera sido la afirmativa más satisfactoria. Por eso nadie abandonó su oficina amargado o con encono, pues todos sabíamos que el señor Merino estaba siempre dispuesto a intentar lo posible y lo imposible por solucionar los problemas que le llevábamos, por zanjar las dificultades y que, si su respuesta era negativa, lo era porque todas las posibilidades estaban cerradas.

Ya en otras oportunidades he señalado los vicios, defectos y competencia desleal en que se desarrollaba nuestro negocio antes de la creación de la Superintendencia de Compañías de Seguros. Al señor Merino le correspondió actuar casi desde el comienzo de vida de este organismo y, en consecuencia, tuvo que afrontar la tarea dura y difícil de corregir muchos malos hábitos, señalar nuevos rumbos, enderezar caminos torcidos. Pero puso tanto juicio, tino y sabiduría en sus procedimientos y resoluciones, que pronto se captó el reconocimiento de su labor y el respeto y la gratitud de sus fiscalizados.

Mucho tendría que decir de este funcionario ejemplar, pero no quiero cansar vuestra atención. Deseo solamente destacar una actitud de nuestro festejado, que lo hace acreedor a nuestra admiración. A pesar de que por sus años de servicios el señor Merino pudo haberse acogido a la jubilación mucho tiempo antes, su desvelo, su abnegación, su espíritu de trabajo, su afán por afianzar su política educadora, lo hicieron sacrificar su derecho a retirarse a un merecido y justo descanso, hasta tener la seguridad de dejar en su lugar a una persona que, en el desempeño de su puesto, supiera dar las garantías de corrección, de honestidad y de prudencia de que él hizo gala en sus años de Superintendente. Por eso, cuando encontró en el señor Chaná un sucesor digno de su política, se acogió con toda tranquilidad a la jubilación y dejó el cargo.

Las Empresas que el señor Merino fiscalizara durante tantos años han visto con inmenso pesar su alejamiento y tienen plena confianza en que el señor Chaná habrá de seguir la honrosa tradición que él le legara en su brillante carrera.

Mi buen amigo don Luis Merino: los presentes compartimos ese sentimiento de pesar, pero comprendemos que no se puede pedir a los hombres más de lo que la naturaleza da, y es razonable y justo que, después de tantos años de labor fatigosa y agotadora, haya un merecido descanso. En nombre de los presidentes y gerentes de Compañías de Seguros que han querido rendirle el homenaje de su adhesión, de su respeto y de su cariño hago votos por su felicidad y por que, en la tranquilidad y dulzura de su hogar, al lado de su digna y fina esposa, goce por muchos años la paz y el descanso a que se ha hecho acreedor, en la certeza de que lo acompañarán siempre nuestro recuerdo agradecido y nuestra amistad franca y leal.

El homenajeado, Sr. Merino Lizana, agradeció en conceptuoso y emotivo discurso las cariñosas expresiones del señor Kappés.

Dijo el señor Merino que pecaría de vanidad al sentir que merecía la manifestación de que se le hacía objeto, pues en realidad fueron los propios fiscalizados, o sea, las Compañías de Seguros, las que facilitaron el éxito de su acción funcionaria, por medio de una efectiva cooperación y permanente armonía con la autoridad del Estado y respeto a las disposiciones de la ley que rige sus actividades.

Terminó diciendo el Superintendente saliente que el afecto que había podido crearse con los personeros de las empresas aseguradoras, sería el mejor galardón que podía recoger al término de su dilatada carrera administrativa.

La emocionada improvisación del Superintendente fué rubricada por largos aplausos de los concurrentes.

Correspondió, en seguida, hacer uso de la palabra al nuevo Superintendente, el abogado don Julio Chaná, también antiguo funcionario de la Superintendencia y cuyo nombramiento ha sido recibido con general beneplácito en todo[s los] medios.

El señor Chaná, en concept[uosos] términos rindió un homenaje [a su] antecesor, y a su vez, agrade[ció los] conceptos tan favorables [a su] persona, expresados por los [ante]res oradores.

Manifestó que continuaría [la po]lítica desarrollada por el seño[r Me]rino, de cordialidad con los c[...] cuya vigilancia le encargaba [...] ya que el óptimo resultado [de la] gestión realizada por el señor [Me]rino así lo aconsejaba.

Por último tomó la palabra [el] presidente de la Cámara de Co[mer]cio, don Tomás Eduardo Rodríg[uez] quien extendiéndose en los [tér]minos ya expresados por los a[nterio]res oradores, reafirmó las [agrada]bles expresiones referentes al [señor] Merino y los mejores auspicio[s para] el nuevo Superintendente, don [Ju]lio Chaná.

Se extendió además, el presid[ente] de la Cámara de Comercio, en [con]sideraciones de lo que para el [des]arrollo de la vida económica [de la] nación en general, significa [la a]tención y robustecimiento de la [ac]tual organización económica [sobre] base de la empresa privada, [cuya] máxima expresión es la Soc[iedad] Anónima, forma en la cual [se ha] logrado el florecimiento de g[ran]des organismos, entre los cu[ales] puede señalarse en principal [tér]mino a las Compañías de Se[gu]ros.

Entre los asistentes pudimo[s anotar] a las siguientes personas:

Señores Luis Kappés, Julio C[ha]ná, Domingo Edwards Matte, [Er]nesto Barros Jarpa, José Maza, [Jo]sé Ríos Arias, Carlos Vial, G[uiller]mo Pérez de Arce, Héctor C[...] Salas, Tomás Eduardo Rodríg[uez], J. L. Irvine, Federico Costa, [...] fonso Ardizzoni, Víctor M[...] Osvaldo de Castro, Fernando C[...] Silva, Fernando Lira, Pedro [...] lenzuela, Patricio García Vela, [Da]niel Barrios, Donald Sandford, [Ar]turo Edwards, Eduardo Rose, A[...] bal Real, Luis Soto Bunster, [...] Jones, Jorge Pineda, Ernesto [...] ler, William A. Duff, Ramiro [...] floret, Juan Enrique Lyon, [...] do Rahausen, Ignacio Rojas, [...] que de Artola, Nicolás [...] Alfonso de Iruarrizaga, Juan [...] lombo, Carlos Tomasello, Juan [...] Goñi, Arturo Torrealba, Emilio [...] lessi, Guillermo Boffil, Italo [...] zigi, José Ferretti, Luis Goycolea, [...] Fernando Ros, Luis Goycolea, Ernesto [...] llermo Mondaca, Ernesto [...] Julio Giroz, Leopoldo [...] más Rodríguez, Eugenio [...] Luis E. Laullé, Jorge de la [...] Eduardo Undurraga, Alberto [...] tro y Abel Fuenzalida.

CONOCIO LA CAMARA EL NUEVO CONFLICTO DE INDUSTRIA CUPRIFERA

La Cámara celebró ayer su 55.a sesión ordinaria, bajo la presidencia de los señores Tapia y Smitmans, con asistencia de 65 diputados.

En la Cuenta, se dan a conocer diversos documentos de interés general, entre ellos, dos Mensajes del Ejecutivo: uno que legisla sobre la infancia abandonada y, otro, adjuntando al Presupuesto Complementario para 1953.



B. CASTRO

Se dió lectura a saludos enviados por las Cámaras de Diputados de Argentina y Perú, con motivo de nuestro Aniversario Patrio.

El Senado envió a la Cámara el proyecto de amnistía con su insistencia que hace extensivos sus beneficios a los complotados de Colliguay.

El señor Barra solicita el acuerdo de la Corporación para tratarlo sobre tabla. No hubo acuerdo.

NUEVO CONFLICTO EN EL COBRE.— El señor Castro, don Baltasar, expresa que los obreros de la Fundición de Caletones, del mineral de cobre de El Teniente, han solicitado una bonificación especial, por haberse constatado un sensible aumento de la producción. La Compañía ha propuesto pagar una bonificación de 10 pesos diarios, si la producción aumenta de 460 a 600 toneladas, lo que no aceptan los obreros por considerarlo excesivo. Dice que la situación es grave, pues si este asunto no se arregla de inmediato, esos obreros irían a la huelga hoy, lo que acarrearía la paralización de El Teniente, y posiblemente de Potrerillos y Chuquicamata por solidaridad. Pide se oficie al Ministro del Trabajo para que busque una solución urgente a este asunto. Así se acuerda.

FACIL DESPACHO.— Se trata el proyecto que otorga diversos beneficios al personal de los Ferrocarriles del Estado, que se reincorporó al Servicio con posterioridad al 31 de diciembre de 1941. Informa el señor Valdebenito e intervienen los señores Tagle, García Burr, Alcalde, Correa y Valdés Larraín, y se acuerda devolverlo a la Comisión de Legislación y Justicia, para mejor estudio.

—Se trata el proyecto que transfiere a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas un terreno fiscal ubicado en Melipilla. Hablan los señores Brañes y Reyes Moya y queda pendiente la discusión por haber llegado la hora.

—A petición del señor García Setz se trata el proyecto que autoriza a la Caja Nacional de Ahorros, que otorgue un empréstito a la Municipalidad de Puerto Montt, para obras de adelanto, con motivo de su primer centenario. Apoya el señor García Setz y queda aprobado el proyecto.

—En seguida, queda aprobado un proyecto por el cual se modifica la ley 6,427, que autorizó un empréstito para la Municipalidad de Rengo, elevándolo a la suma de $ 4.500.000. Informó el señor Jensen y apoyaron los señores Santandreu, Ahumada y Correa Quesney.

ORDEN DEL DIA.— Se trata en quinto trámite el mensaje que modifica el Estatuto Orgánico de los funcionarios semifiscales, en lo relativo al uso de feriados. El señor Cruz Ponce expresa que este asunto ha perdido su oportunidad y propone su archivo. Así se acuerda.

—Se considera, en seguida, una moción que otorga facultades judiciales de apremio a las comisiones investigadoras de la Cámara. Se lee el informe, porque los diputados que presentaron esta moción y los parlamentarios informantes o han muerto o han perdido su investidura parlamentaria. El señor Tagle se muestra partidario del proyecto, porque viene a llenar un vacío en la tramitación de las investigaciones que realiza la Cámara. El señor Reyes Moya, dice que había presentado un proyecto para hacer más eficaz la labor de las comisiones investigadoras. Lee su texto. El señor Donoso, se muestra de acuerdo con los proyectos presentados. Dice que el régimen presidencial se ha prestado a prácticas abusivas y a prepotencias del Ejecutivo. El señor Puentes, expresa que este proyecto va más allá de las atribuciones constitucionales de la Cámara y pide se devuelva a comisión. Interviene el señor Santandreu y tercian los señores Campos, don Alfonso; García Burr y De la Jara. Finalmente, votado el proyecto, se rechaza en general por 28 votos.

HORA DE INCIDENTES.— El señor Medina, don Pedro, dice que la Sociedad de Productores de Aysen hizo una presentación al Gobierno sobre el mal servicio de movilización y la restricción del servicio marítimo a esa provincia. Pide se oficie al Ejecutivo sobre el particular. Luego expresa que Aysen quedará totalmente aislada del país por suspensión de los servicios navieros.

—El señor Bustos, don Oscar, expresa que no se han reiniciado los trabajos para terminar la construcción y habilitación del Hospital de San Juan de Dios. Pide se oficie al Ministro de Salubridad.

—El señor Montané, se refiere al problema de los abonos y dice que la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo no se ha preocupado de mantener un stock de abonos en las estaciones de los ferrocarriles. Pide se oficie sobre el particular al Ministro de Agricultura.

—El señor Undurraga se refiere a la falta de energía eléctrica en la ciudad de Iquique. Agrega que la Compañía de Alumbrado tiene constantes conflictos con su personal de empleados y obreros y por tal motivo no pudo mantener su equipo ni renovarlo, por carecer de fondos porque las tarifas son bajas. Los barcos no pueden cargar salitre en Iquique por falta de energía para sus máquinas. Pide se oficie al Ministro del Interior. Dice, en seguida, que sufren diversos transtornos los embarques de salitre en Iquique, por falta de equipo ferroviario. Cuando la Empresa de los Ferrocarriles se hizo cargo de la empresa particular, distribuyó el equipo por todo el país enviando gran parte de él a Paipote. Pide se oficie al Ministro de Obras Públicas.

—El señor Del Río, don Humberto, reclama por el mal estado en que se encuentra la planta eléctrica de Constitución. El Gobierno debe proporcionar fondos para instalar maquinaria moderna y necesaria. Anuncia la presentación de un proyecto para liberar de derechos de internación a esa maquinaria.

—El señor Campos, don Enrique, pide que se recaben los antecedentes del caso sobre el problema de la falta de fletes para transportar la madera. En Cautín existe descorazonamiento entre los productores de madera por la falta de interés de parte de la Empresa de los Ferrocarriles, para solucionar este grave problema.

—El señor Tagle, don Mario, expresa que hasta el momento no se ha aplicado la ley 9,856 sobre acuñación de moneda divisionaria de cupro-níquel. Recuerda que presentó un proyecto de acuerdo para que se explicara el no cumplimiento de esta ley y la contestación del Ministro de Hacienda, desprende que se han cercenado al Fisco 15 millones por la no emisión de estas monedas y, en cambio, se aumentó el sueldo al personal de Especies Valoradas y tres funcionarios fueron enviados a Buenos Aires, quienes allá solamente compraron algunos libros. Pide se transmitan sus observaciones al Ministro de Hacienda.

—El señor Noguera reclama por el abandono en que se encuentran los caminos de Melipilla a Valparaíso y pide se oficie al Ministro de Obras Públicas.

—El señor Reyes Moya reclama por las deficiencias en los servicios de los Ferrocarriles del Estado al sur del país y pide se oficie al Ejecutivo sobre el particular.

—El señor Meléndez señala como una obra digna de ser imitada, por lo que significa en regeneración moral del individuo, la construcción que se realiza en la localidad de Llo Lleo, utilizando los presos del presidio de San Antonio.

—El señor Castro, don Baltasar, habla sobre la conducta arbitraria del secretario del Juzgado de Rancagua. Pide se oficie a la Ministra de Justicia, para que instruya el sumario correspondiente.

—El señor Undurraga expresa que el señor Castro debe haber sido mal informado, pues el funcionario al cual alude es una persona correcta y muy considerada en la localidad.

—El señor Castro responde que no ha sido mal informado e insiste en sus cargos contra dicho funcionario. Luego pasa a referirse al accidente ferroviario ocurrido recientemente en Rengo y dice que los ferrocarriles deben atender mejor a la selección de aquéllos que desempeñan los cargos de guardavías. Pide se oficie al Ministro de Obras Públicas.

REITERA ACTITUD ASAMBLEA J. A. RIOS

Hemos recibido de la Asamblea Radical "Juan Antonio Ríos" la siguiente declaración oficial:

Ante una resolución de la J. E. N. del Partido Radical, relacionada con la 12.a Asamblea Radical "Presidente Ríos", de Santiago, que tiene por objeto acallar las protestas de las bases del Partido, por el desprecio que por sus opiniones y voluntad soberana revelan los actos de los dirigentes nacionales, esta Asamblea formula la siguiente

DECLARACION PUBLICA:

1.o Que reitera una vez más su acuerdo de reconocer valimez suprema solamente a las resoluciones que sobre la marcha del radicalismo adopte una Convención Popular, y que no la conforman, en sus aspiraciones de depuración y reivindicación de la línea auténtica de izquierda, las exposiciones líricas que hacen los detentadores de la autoridad administrativa del Partido, porque sólo puede actuar con verdadera autoridad moral, en estos momentos de crisis política en que es necesaria una espartana delimitación de responsabilidades, una Directiva surgida por voluntad directa de las Asambleas, representadas en un torneo nacional, donde de los dirigentes y parlamentarios radicales rindan cuenta de sus actos públicos y privados que hayan merecido la condenación pública;

2.o Que seguirá funcionando normalmente con el pleno derecho que moral y doctrinariamente la asiste;

Porque mantuvo permanente su protesta contra la Ley llamada de Defensa de la Democracia;

Porque fué enemiga airada de los campos de concentración de Pisagua;

Porque solamente los candidatos del sector doctrinario contaron con su adhesión;

Porque en todos sus actos y acuerdos estuvo siempre instando a que el Partido reconquistara su posición de lucha junto a las clases trabajadoras;

Porque combatió las gestiones "rompe-huelgas", apoyadas por el C. E. N.;

Porque fué impugnadora valerosa de las Convenciones "oficializadas", y

Porque quienes pretenden tener autoridad para sancionarla contribuyeron con sus actitudes a facilitar esos actos que constituían graves atentados contra los principios radicales y contra la lealtad que se debía al pueblo, y

3.o Que por todas estas razones esperará paciente y altivamente el veredicto final de una Convención Popular y la reacción digna y viril de las demás Asambleas del Partido, para que todas juntas, unidas por el anhelo común de vindicarse políticamente y de probar que merecen la confianza del pueblo, depuren al Radicalismo de los elementos que lo han desprestigiado y de las malas prácticas que han socavado la reciedumbre democrática de las Asambleas.

(Fdo.) Manuel Sepúlveda Chavarría; presidente.

El Senado rechazó revalidación de las inscripciones electorales

Un singular juego político provocó la determinación

Un habilidoso juego malabar con tres "pareos" provocó ayer en el Senado el rechazo del proyecto de ley de los señores Salvador Ocampo y Salvador Allende, por el cual se revalidaban las inscripciones electorales de los comunistas que fueron borrados de los registros, de acuerdo con la Ley de Defensa de la Democracia. Por 16 votos contra 15, la Cámara alta se negó a legislar sobre la materia impidiendo de paso, conforme a la mecánica constitucional, que se plantee una iniciativa de esta naturaleza en cualquiera de las dos ramas del Congreso, antes de que haya transcurrido un año.



R. Tomic

UN PAREO MULTIPLE

Momentos antes de que se iniciase la votación general del proyecto, el senador falangista señor Tomic se dirigió al señor Pedro Opaso Jefe del Comité Parlamentario Liberal del Senado, pidiendo "pareo". El señor Tomic —según expresó— debía cumplir, en esos momentos, con un compromiso ineludible. El señor Opaso accedió de muy buen agrado, diciendo: "Ve tranquilo. Te parearemos con Amunátegui".

El señor Tomic se disponía a dejar el hemiciclo, pero antes y respondiendo a una pregunta que le fué dirigida desde los bancos radicales, dió cuenta del convenio que acababa de suscribir.

Surgió entonces el problema, porque el señor Amunátegui estaba ya pareado con el senador radical don Raúl Rettig. El señor Tomic impuso al jefe parlamentario liberal de la novedad. El señor Opaso, junto con admitir —tras breve consulta— la existencia de ese acuerdo entre los señores Rettig y Amunátegui, propuso al senador falangista "pareo" con el representante agrario don Alberto del Pedregal que, dicho sea de paso, no estaba en la sala. Remediadas, al parecer, de esta manera las dificultades, el señor Tomic abandonó el Senado.

El señor Allende, interesado muy particularmente en el despacho del proyecto, hizo un breve recuento de la disposición de las fuerzas hábiles con que contaba y llegó a la desalentadora conclusión de que la votación se perdía, a menos que se intentara un esfuerzo desesperado. Cambió nerviosas impresiones con los senadores radicales y hubo acuerdo para que el señor Eleodoro Enrique Guzmán se liberase de su pareo con el conservador señor Muñoz Cornejo, a quien se dejaba, en cambio, comprometido con el señor Tomic.

Resueltas así las cosas, conforme a las disposiciones reglamentarias internas, se inició la votación. Mas súbitamente apareció en el hemiciclo el señor Muñoz Cornejo, a quien alguien informó telefónicamente —el senador conservador se hallaba en el Arzobispado en aquellos momentos— que el radical señor Guzmán acababa de pronunciarse a favor del proyecto.

El señor Muñoz Cornejo, considerándose liberado de todo compromiso, votó también. Y lo hizo en contra de la revalidación de las inscripciones electorales comunistas. De este modo, el proyecto fué rechazado. Votaron a favor los señores Allende, Correa, Durán, Faivovich, Figueroa, González, Guzmán, Carlos A. Martínez, Julio Martínez, Lafertte, Maira, Ocampo; Opitz, Torres y Vásquez. En contra, los señores Aldunate, Eduardo y Fernando Alessandri, Bulnes, Errázuriz, Fernández Larraín, Marín Balmaceda, Matte Larraín, Maza, Opaso, Pereira, Poklepovic, Prieto Concha, Rivera Baeza y Videla Lira. No votaron por hallarse pareados los señores Alfredo Duhalde, Raúl Rettig y Humberto Alvarez.

LO QUE FUE LA SESION

A más de este acuerdo, el Senado adoptó los siguientes:

En el Fácil Despacho se aprueba un proyecto de ley que concede amnistía a don Manuel Antonio Brito Brito.

Se acuerda prorrogar hasta el 29 del mes en curso el plazo de Comisión para el proyecto con urgencia calificada que aumenta las tarifas de consumo eléctrico.

A indicación del señor Martínez, don Carlos Alberto, se acuerda dirigir oficio, en su nombre, al Ejecutivo pidiéndole que retire la urgencia para este proyecto sobre alza de tarifas eléctricas.

Se aprueban, en seguida, las modificaciones de la Cámara de Diputados al proyecto originario del Senado sobre fijación de planta y normas que regirán al personal de las Comisiones Mixtas de Sueldos.

Se aprueba el artículo 3.o transitorio que propone la Cámara de Diputados para el proyecto sobre Rentas Municipales, y que por un error no se transcribió en el oficio que comunicaba la aprobación de este proyecto por parte de la Cámara.

El señor Fernández formula indicación para reabrir el debate en el proyecto sobre pavimentación del camino de Algarrobo a Casablanca.

Queda esta indicación para ser votada en la sesión próxima.

EL MNIP REUNE A SUS BASES EL DMGO.

El Movimiento Nacional Ibañista Popular, realizará el próximo domingo una concentración de todas sus bases en el Teatro Novedades, a las 10 A. M., para celebrar el triunfo del General Ibáñez.

En esta concentración los dirigentes nacionales del MNIP fijarán la línea política y doctrinaria del movimiento Se invitará especialmente al candidato triunfante, señor Ibáñez, y a los dirigentes nacionales de la Alianza Nacional del Pueblo.

RESOLUCIONES DEL PLENO PROVINCIAL

En su última reunión, la directiva provincial de Santiago y los presidentes comunales del MNIP, acordaron lo siguiente:

1.o Instruir a todas las bases de la provincia, en el sentido de participar en los comandos de la Alianza Nacional del Pueblo y fortalecer la acción de ésta como respaldo político del futuro gobierno;

2.o Poner especial interés en la ampliación del trabajo sindical y campesino, para participar con todos los efectivos en la preparación del próximo gran Congreso de Unidad Sindical de obreros, campesinos y empleados;

3.o Luchar por la pronta derogación de la Ley de Defensa de la Democracia;

4.o Apoyar todos los conflictos sindicales y gremiales en sus justas aspiraciones de bienestar económico;

5.o Ordenar la movilización de todas las bases de Santiago, para que participen en la concentración que se realizará el próximo domingo a las 10 horas en el Teatro Novedades;

6.o Preparar la realización del próximo Congreso Provincial que se efectuará en el mes de octubre.

LA REFORMA SIGUE DEBATIENDOSE HOY

Dos sesiones celebrará hoy la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados. En la primera, que ha de efectuarse entre las 10 y las 13 horas, seguirá tratándose, ya en sus capítulos finales, el proyecto de reforma de la ley general de elecciones, que ha tenido la tramitación más accidentada que se recuerda.

En la sesión de la tarde ha de tratarse el proyecto por el cual se deroga la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

POR LOS PRACTICANTES SERA FESTEJADO EL SR. IBANEZ EL MARTES 30

Se hará extensivo a los diputados señores Humberto Martones y Javier Lira Merino el homenaje que el Comité Nacional de Practicantes ofrecerá al candidato triunfante, General Carlos Ibáñez del Campo. Esta manifestación se efectuará el martes de la próxima semana en los comedores del Goyescas.

INDEPENDIENTES SIGUEN ORGANIZANDO HOMENAJE PUBLICO AL SR. IBANEZ

Durante el curso de la semana han continuado diariamente las reuniones que los independientes celebran en preparación de la Concentración que todas las fuerzas independientes realizarán en homenaje al candidato triunfante, General don Carlos Ibáñez del Campo.

Esta concentración se realizará el próximo domingo 5 de octubre, a las 10 de la mañana, en el Teatro Caupolicán.

COMISION INVITANTE

La Comisión Invitante la componen las siguientes personas: Mariano Fontecilla, General Alfredo Portales, Eduardo Barrios, Waldemar Coutts, Gustavo Arqueros, Arturo Merino Benítez, Juan Gómez Millas, Víctor M. Vergara M. de la P., Carlos Keller, Salvador Valenzuela Aris, Pedro Donoso, Perceval González, Elena Maluje, doctora Piña, Julia Letelier, María Vial de Cox, Sergio Ojeda, Eugenio Moneta, Francisco Infante C., Luis A. Rodríguez, Guillermo Torres Orrego, Ismael Jara Santa María, Augusto Oviedo, Einar Doxrud, Carlos Friedmann, Rodolfo Santander, Guillermo Vildósola, Mario Clarck Donoso, Carlos Arriagada, Delfina Venegas, Ignacio Cousiño, Eduardo Valdés, Carlos Gutiérrez, Jorge Contreras, Edgardo Rojas Hunneus, Adolfo Cháves Adriana Donoso de Valdés, Paz Carvajal de Vergara, Luis Bozán Dávila, Luis Pavez, Enrique Yáñez Ortega, Sara Pinto de Donoso, Enrique Letelier, Sergio García Garay, Humberto Inostroza Villar, Ruperto Vergara Santa Cruz, Nora de Greve, Carlota André, Miguel Serrano, Eugenio Orrego, José Dolores Vásquez, hijo, Laura de Pila, Rodríguez Pacheco, Enrique Carvallo León, Olegario Henríquez, Carlos Melo Cruz, Armando Huerta, Humberto Inostroza, Jorge Cavagnaro, Laura Henríquez, Raúl Valdivieso, Luz Ríos de Lagarrigue, Enrique Yáñez Ortega y Sergio Riquelme.

COMISIONES DE TRABAJO

En las reuniones referidas, quedaron constituidas las Comisiones de Trabajo que tendrán a su cargo las labores de organización del homenaje del Caupolicán.

Estas Comisiones quedaron formadas de la siguiente manera:

Comisión de Organización: Elena Maluje, Laura de Pila, Guillermo Vildósola, Rodríguez Pacheco, O'Higgins Palma, Enrique Carvallo León, Olegario Henríquez, Raúl Pavez, Sergio Ojeda, Carlos Melo Cruz, Armando Huerta, Humberto Inostroza, Víctor Vergara y Delfina Venegas.

Comisión de Control: Augusto Oviedo, Eugenio Monetta, Jorge Cavagnaro, Laura Henríquez, Carlos Arriagada, Sergio García Garay y Eduardo Valdés.

Comisión de oradores: Mariano Fontecilla, Pedro Donoso, Eugenio Monetta, María Cristina Vial de Cox, Rodolfo Santander, Marta Goicolea de Jara.

Comisión de Finanzas: Perceval González, Jorge Ovalle, Raúl Valdivieso, Luz Ríos de Larraguirre, Carlos Arriagada Hurtado, Einar Doxrud y Ana Osorio de Echavarría.

Comisión de Propaganda: Alfredo Portales M., Edgardo Rojas Hunneus, Ruperto Vergara Santa Cruz, Víctor Vergara, Nora de Greve, Carlota André, Miguel Serrano, Eugenio Orrego, José Dolores Vásquez, hijo, y Paz Carvajal de Vergara.

Estas Comisiones sesionarán diariamente en los locales en que oportunamente se les ha asignado.

COMISION DE PROPAGANDA

La Comisión de Propaganda se reunirá diariamente a las 7.30, en la Oficina de don Víctor Vergara, que la preside, en Agustinas 972, oficina 746, quedando citados sus miembros para dichas reuniones.

C. GUZMAN INSISTE EN CREACION DEL TRIBUNAL DEL "PUEBLO RADICAL"

Don César Guzmán Castro, antiguo miembro de la Asamblea Radical de la Primera Comuna, "Pedro Aguirre Cerda", presentó a la consideración del mencionado organismo el siguiente voto:

Los radicales de Santiago de la Primera Comuna, considerando:

1.o Que es urgente que el radicalismo recupere su prestigio ante la ciudadanía, alejando de las filas del partido a quienes han menoscabado el nombre de la colectividad, tanto por graves transigencias ante la derecha económica, como por actos de gestores o de enriquecidos sospechosos;



C. GUZMAN C.

2.o Que los hombres públicos para poder actuar como tales, necesitan gozar de la confianza pública, pues al perderla es obligatorio su retiro;

3.o Que la prestancia moral de las entidades o partidos es la resultante del buen nombre de sus componentes y de la dignidad de las acciones colectivas;

4.o Que es inaplazable defender el 99 o|o de los radicales de Chile, injustamente involucrados en las faltas de probidad y de lealtad al pueblo, de unos pocos correligionarios;

5.o Que los partidos políticos son esenciales en la democracia, siendo obligación velar por el prestigio y supervivencia de ellos;

6.o Que el Partido Radical vive una época de anormalidad, ya que está declarado en reestructuración, y que desaparecidos los organismos disciplinarios no proceden sanciones reglamentarias —legales no existen— para castigar a quienes delinquieron, los que deben recibir una sanción moral, ya que el silencio o la inacción ante ellos significa complicidad o carencia de virtudes cívicas y espirituales;

7.o Que el Partido Radical ha realizado una gran tarea de progreso material y cultura de los trabajadores, a pesar de los obstáculos de la reacción, labor que debe proseguir con renovado prestigio y esfuerzo al servicio de la República, acuerda:

Crear un Tribunal del Pueblo Radical, compuesto de 7 miembros, que, actuando de oficio o en presencia de denuncias responsables, fallará en conciencia con expresa consideración del concepto público que hay acerca de los inculpados, sobre las faltas cometidas por dichos correligionarios en graves trasgresiones de la doctrina, o despertando sospechas morales, con lo que dañaron el buen nombre del Partido Radical.

La nómina de los afectados será dada a conocer a los organismos radicales del país, y esos correligionarios no deben continuar como miembros del radicalismo chileno; para lo cual, si es necesario, se recabará un acuerdo de la próxima Convención del Partido.

Ibañistas de Ñuñoa sesionan esta tarde

Hoy, a las 19 horas, en su local de Salvador 2286, se efectuará una reunión general del Movimiento Nacional Ibañista de Ñuñoa, con el objeto de considerar varios aspectos relacionados con la organización del M. N. I. en esa comuna, y pasar revista a los últimos acontecimientos políticos, de acuerdo con una nota enviada por la directiva provincial que preside el doctor Alberto Ortiz Fuentes.

La comuna de Ñuñoa del M. N. I. tiene el siguiente directorio: presidente, don Fidel Adriano Zúñiga; vicepresidente, don Rodolfo Fuentes; secretario, don Luis González; propaganda, don Luis Muñoz; directores: señores Ceferino Vera, Sergio Aguilera, Eduardo Rodríguez y Fernando Herrera; presidenta femenina, señora María Bravo viuda de Matta; secretaria, señorita Josefina Plana; finanzas, señora María Plana; secretaria electoral, señorita Lucía Rojas.

El presidente del M. N. I. de Ñuñoa invita a las personas que deseen adherirse a esta nueva organización política, a firmar sus registros en el local arriba indicado.

LIBERALES FIJARON EL NUMERO DE CANDIDATOS PARA MARZO DEL ANO 53

Presidida por el senador don Ladislao Errázuriz, y actuando como secretario el titular, don Onofre Lillo, celebró sesión ordinaria en la tarde de ayer la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, con asistencia de numerosos de sus miembros y varios parlamentarios.

En conformidad a la citación, la Junta Ejecutiva acordó fijar como fecha para que las asambleas elijan candidatos a parlamentarios del día 4 al 15 del mes de octubre, y los consejos agrupaciones del día 15 al 20 del mismo mes.

A continuación, la Junta Ejecutiva acordó el número de candidatos a senadores y diputados, que presentará en la próxima elección general de parlamentarios y levantó la sesión.

DIRECTIVA NACIONAL DEL MNI DE ILLANES SE REUNIRA MAÑANA

Mañana se reúne la Directiva Nacional del Movimiento Nacional Ibañista, bajo la presidencia de don Ernesto Illanes, con el objeto de examinar la actualidad política y sindical y para abordar varios asuntos relacionados con la organización interna.

Esta reunión se efectuará en el local central del M. N. I., Santo Domingo 784, a las 19 horas.

CITACIONES POLITICAS

PARTIDO AGRARIO LABORISTA DE LA SEXTA COMUNA.— Cita para hoy, a las 21 horas, a todos los miembros del directorio.

MOVIMIENTO IBAÑISTA POPULAR.— Sexta Comuna. — Cita a sesión para el viernes a las 20 horas, en Avenida La Paz N.o 291, altos; a todos sus militantes.

PARTIDO AGRARIO LABORISTA.— Grupo Universitario. — Cita a reunión para hoy, a las 19.30 horas, en Santo Domingo 1391.

FUE FESTEJADA DOÑA MARIA DE LA CRUZ

La directiva provincial del Partido Femenino Chileno ofreció una manifestación en homenaje de la señora María de la Cruz, que es su presidenta nacional, el día de su onomástico. Hicieron uso de la palabra la presidenta provincial, señora Felicitas Z. de Labbé, y varias otras dirigentes comunales. Agradeció la señora De la Cruz. Hubo también un acto cultural en el que participaron las señoritas Olga Fariña y María Estér Soto.

RENUNCIO DIRECTIVA DE JUVENTUD CONSERVADORA

Renunció la mesa directiva de la Juventud Conservadora que preside el señor Carlos Verneuil, durante la reunión que celebró anoche el organismo superior de esta entidad. Por acuerdo de los representantes de la base, esta mesa continuará en el carácter de dimisionaria hasta la Convención Nacional de la Juventud que se efectuará en Santiago durante los días 11 y 12 de octubre próximo.



C. Verneuil

La Juventud ha pedido cambios substanciales en la orientación del movimiento, e incluso viene patrocinando la organización de un Frente Demócrata Cristiano que reúna en su seno a conservadores, falangistas y agrario-ibañistas.

HOY ELEGIRA SU NUEVA MESA EL "Z. TORREALBA"

El Centro Democrático "Zenón Torrealba" constituirá esta tarde su nueva mesa directiva, eligiendo a sus miembros entre los 15 directores generales que obtuvieron estos cargos en la reciente lucha interna y que son los señores Serafín Soto, Apolonides Parra Pradenas, Julio Fuenzalida, Guillermo Wiple, Aurelio Valdebenito, Avelio Donoso, Carlos Pérez Gacitúa, Carlos Millacari, Gustavo Chacón, Alberto Valdebenito, Francisco Norambuena, Florencio Jorquera, Ernesto Castillo, Demófilo Jofré y Pedro 2.o Cárdenas. Deberán elegirse un presidente, un vicepresidente, un tesorero y dos secretarios.

Al término de la reunión, el directorio ofrecerá una comida de camaradería a la que han sido invitados especialmente los representantes de los diarios metropolitanos.

HACIA EL DIRECTORIO GENERAL DEL 12 MIRA PARTIDO CONSERVADOR

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador, que está renunciada y que continúa actuando al frente de esta colectividad política en el carácter de dimisionaria, se reunió anoche preocupándose particularmente de los pormenores relacionados con la realización de las reuniones de presidentes provinciales que se efectuarán el domingo y con la del directorio general, fijada para el 12 de octubre. Este último organismo deberá pronunciarse sobre la renuncia de la Junta y ha de señalar, al mismo tiempo, la conducta inmediata del Partido.

LOS TRADICIONALISTAS

La directiva tradicionalista continuó debatiendo el problema político, tarea que la ha mantenido ocupada desde el 4 de septiembre.

BIBLIOGRAFIA

REVISTA MUSICAL CHILENA.— Está en circulación el N.o 42 de la Revista Musical Chilena, que edita el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, publicación única en su género en los países latinoamericanos. Este número viene dedicado a reseñar la producción y rasgos biográficos del compositor Domingo Santa Cruz, con motivo de habérsele asignado el Premio Nacional de Arte de 1951. Es la tercera vez que Revista Musical Chilena dedica una edición especial a un compositor chileno con motivo de tan alta distinción; anteriormente se editaron números dedicados a Pedro Humberto Allende y Enrique Soro (Premios de 1945 y 1948, respectivamente).

En el número que anunciamos, colaboran los músicos Alfonso Leng, Alfonso Letelier, Vicente Salas Viu, René Amengual, Juan Orrego Salas y Gustavo Becerra, quienes examinan separadamente las obras para orquesta, para coros, la música de cámara y los lieder de Santa Cruz. Viene asimismo en esta edición una completa síntesis biográfica del músico y la lista completa de sus obras.

RENUNCIAS Y ENCENDIDAS ACLARACIONES PROVOCO AGAPE DE LOS MINEROS

Pocos almuerzos han tenido, en la historia política metropolitana, la singular resonancia que alcanzó el que preparó la Asociación Federativa de la Pequeña Minería en honor de su directorio Honorario en el que figuran, entre otras personas, los señores: Fidel Estay, Serafín Soto, Humberto Martones, Róbinson Paredes y Luis Mandujano Tobar.





La redacción que uno de los organizadores del ágape, don Luis Carrasco, dió a los párrafos que se enviaron a los diarios, hizo suponer que se trataba, en verdad, de un homenaje al señor Martones, al cual habían adherido los señores Estay, Soto, Paredes y Mandujano.

En esta creencia, el señor Martones declinó la manifestación, expresando: "En un diario de ayer, se da cuenta que a este almuerzo concurrirá una serie de amigos políticos, con los cuales nos encontramos en distinta posición desde hace algunos años, la que se acentuó en la última campaña electoral; aun cuando en el orden personal me liga a ellos vínculos de amistad. Para evitar comentarios que puedan afectar a dichos amigos y en respeto a mi posición dentro del movimiento triunfante el 4 de septiembre, he resuelto no aceptar la manifestación en referencia, y por la prensa agradezco las buenas intenciones de sus organizadores".

Pero en la mañana de ayer, la directiva de la Asociación Federativa de la Pequeña Minería explicó al señor Martones, el verdadero alcance del almuerzo.

Aclarado así el mal entendido, el señor Martones concurrió al ágape, y lo hizo también el señor Estay que, en su carácter de presidente honorario, hizo, además, uso de la palabra.

El vicepresidente del Partido Democrático, diputado don Ruperto Puga, desconocía también la situación real, e impuesto de la asistencia del señor Estay a ese homenaje, hizo pública su contrariedad y oposición a esta actitud, renunciando en una larga carta a su alto cargo dentro del Partido Democrático, donde el señor Estay ocupa la máxima responsabilidad.

La Junta Ejecutiva, en su reunión de anoche y a la cual no asistió el diputado señor Puga, consideró la carta que este parlamentario le envió y convino en que su conducta era "desatentada, impolítica y desprovista del tino y la ponderación que todo partido exige a los hombres que se hallan colocados en los puestos de mando". Tras estas observaciones, la Junta resolvió aceptar la renuncia del señor Puga Fischer, aprobando, de paso, un voto de confianza para la actual mesa.

LA CARTA. — La carta en que el señor Puga comunicó a la directiva de su partido su decisión de alejarse de la vicepresidencia, es del tenor siguiente:

"Santiago, 23 de septiembre de 1952. — Señor presidente del Partido Democrático de Chile. —Presente. — Señor presidente: La prensa de ayer comunicó que en el día de hoy se ofrecería en el Restaurante "Mayo", una manifestación en honor del Honorable Diputado señor Humberto Martones, a la cual concurriría el candidato triunfante a la Presidencia de la República, don Carlos Ibáñez del Campo. La misma información de crónica expresaba que a dicha manifestación concurrirían también el presidente del Partido Democrático de Chile, don Fidel Estay Cortés y otros connotados miembros de nuestro partido.

En "El Mercurio" y en "La Nación", de hoy aparece una declaración formal del homenajeado, don Humberto Martones, en la que expresa que "por respeto a su posición dentro del movimiento triunfante el 4 de septiembre y para evitar comentarios que puedan afectar a esos amigos políticos con los cuales se encuentra en distinta posición desde hace algunos años, la que se acentuó en la última campaña electoral, declinará dicha manifestación.

Ante esta altiva, legítima y honrada posición del colega Martones, todo pude imaginarme, menos que el presidente de nuestra colectividad, don Fidel Estay, concurriría a esa manifestación de la cual tan justa y elegantemente había sido alejado por el homenajeado.

Mi sorpresa ha sido grande al imponerme de que el señor Estay, en vez de desautorizar la publicación que lo hacía aparecer como adherente a dicha manifestación; en vez de recordar que tiene la representación máxima de un partido vencido, no sólo no desautorizó aquella publicación de prensa, sino que concurrió al acto e hizo en él uso de la palabra.

El señor presidente debe recordar que en la primera sesión que la Junta Ejecutiva celebró después de la derrota, yo abogué por que nuestro partido adoptara la actitud del vencido; hice ver que el triunfo pertenecía a los vencedores y que nuestro partido, de extracción popular, se encontraba en la obligación de apoyar toda iniciativa del nuevo Gobierno que fuera en bien del país, y, en especial, de las clases asalariadas, pero que también debía criticar, levantada y patrióticamente toda iniciativa o acto del futuro Gobierno, que no persiguiera dichos fines.

La actitud del presidente del partido, don Fidel Estay, que motiva esta carta, no se compadece con la ponderación que debe tener en tales circunstancias, el presidente de una colectividad que tan decantandamente enjuicia su posición y la que le corresponde asumir en el concierto de la vida política del país.

En mérito de lo expuesto y, perseverando en mi creencia de que los partidos políticos se agrandan en la adversidad, cuando la enfrentan con dignidad y espíritu público y sin entreguismos que repugnan al propio adversario, creo llegado el momento de resignar el cargo de vicepresidente del partido, con que esa H. Junta Ejecutiva tuvo a bien distinguirme.

Saluda atte. al señor Presidente. — (Fdo.): Ruperto Puga Fischer".

Inaugurado el Club de Yates de Quintero

"Huésped de honor" se declaró a M. Bardieux, el navegante solitario

QUINTERO, 23.— Una ceremonia de brillantes caracteres sociales constituyó la inauguración de la casa de botes del Club de Yates de este balneario, donde se dió cita lo más granado del puerto y delegaciones de Valparaíso, Zapallar, Papudo y otros balnearios vecinos.

El edificio es sumamente original y típicamente náutico, pues ha sido emplazado en el puente de mando del antiguo buque de carga "Boca Maule", ubicado junto al mar y al lado del desembarcadero, rodeado de un hermoso paisaje marino, ya que desde lo alto se divisan la costa del balneario "Las Ventanas" y la playa que forma la extensa bahía.

En su adquisición y reparación posterior ha tenido una destacada participación el conocido deportista y filántropo señor José Ramsay, quien ha sido secundado eficazmente por distinguidos vecinos de la localidad.

Asistieron a la ceremonia los señores José Ramsay, presidente fundador de la institución náutica; el comandante de grupo, señor Ernesto Romero Rojas; el capitán de puerto, señor Jorge Hirth Markmann; el comandante, don Enrique Byer del Campo; el comandante, don Félix Schaerer Dabner; el regidor de Ñuñoa, señor Guillermo Contreras H., el señor Jorge Garretón; el señor Otto Kreft, el comodoro, señor Gerardo Richter, el comandante, señor Roberto Parragué Singer, el doctor Raúl Barrios Ortiz y los señores Iván Germain, Pedro Balmaceda Williams, Hernán Bruner, Pedro Scoti, el jefe de aduana, señor Ricardo Escobar Wicks, Gonzalo Subercaseaux, Silvio Bozzolo, Carlos Cintolessi, el comodoro, señor James Hollinley, Raúl de la Fuente, el director de turismo, señor Enrique Gibián, el Alcalde de la comuna, señor Rómulo Jarpa; el teniente señor Cristóbal Aguirre, y los corresponsales de los diversos diarios de la capital.

El Navegante Solitario francés, señor Marcel Bardieux, cuyo yate está siendo reparado en la Base Aérea, fué declarado Huésped de Honor, en una sencilla y emotiva ceremonia.

Cabe destacar el hecho de que la delegación de Zapallar, integrada por los señores Mario Rivera, Luis Reyes Langlois, Hernán Cousiño, y José Fontecilla, vino hasta Quintero en su propio yate "Mar Bravo", realizando una difícil travesía, ya que ese día soplaba un fuerte viento que hacía más difícil la maniobra marinera.— (TAGLE, corresponsal).





CLUB DE YATES DE QUINTERO.— Uno de los números más sobresalientes del programa de celebración de Fiestas Patrias en este balneario lo constituyó la inauguración del Club de Yates, ceremonia que dió lugar a una brillante fiesta social. En el grabado superior, una vista del club, instalado en el puente de mando del antiguo buque de carga "Boca Maule", que fué desguazado en este puerto.— Abajo, el presidente de la institución, señor José Ramsay, departe con el navegante solitario Marcel Bardieux, cuyo yate está siendo reparado en la Base Aérea de Quintero, y que fué designado "huésped de honor" del club.— (Fotografía de nuestro corresponsal, señor Juan Tagle B.).—

Despedida en Zúñiga a D. Oscar Riquelme Jones

ZUÑIGA, 23.— Con motivo de su traslado a Parral, el señor Oscar Riquelme Jones ha sido objeto de diversos homenajes de despedida y aprecio de parte de sus numerosos amigos y compañeros de trabajo.

Anoche, el personal del Retén de Carabineros le ofreció una comida, a la que asistieron las siguientes personas: Oscar Riquelme Pérez y señora; señores Domingo Tobar, Ramón Valenzuela, Rafael Ojeda, Armando Droguett, Alberto Sarce, Mario Riquelme, Luis Moya y señora; Ulises Ortega, Luis Valenzuela, Everardo Tobar, Gaspar Valenzuela, Hernán Tobar, Ruperto Urzúa, Hernán Valenzuela, Luis Rojas y señora; Juan Malerba, Pablo Droguett, Orlando Castro, Joel Arce y señora; Emilio Escalona, José Castillo, Pedro Vásquez y señora; Celedonio Henríquez y señora; Renato Ortega, Carlos Jiménez, Hernán Arce y Jorge Arce, y las señoritas Eliana Droguett, Ana Valenzuela, Amanda Trincado, Ruth y Ana Riveros, Luisa Trincado, María Henríquez y Elcira Carrasco. —(MALDONADO, corresponsal).

PREPARAN FIESTAS DE LA PRIMAVERA EN QUINTA NORMAL

QUINTA NORMAL, 23.— La Colonia Escolar de la Escuela de Hombres N.o 192, la Guardería de Niños de la Escuela de Cultura Popular "Pedro Aguirre Cerda" y el Comité pro Fiestas de Pascua de los Niños Pobres, serán este año las tres instituciones beneficiadas cada una con el 10 por ciento del producto líquido que arrojen las Fiestas de la Primavera pro fondos sociales, organizada por la Asociación de Comerciantes de Quinta Normal.

Las fiestas culminarán con la coronación de la reina y baile social, actos que se realizarán la noche del sábado 6 de noviembre próximo, en un local que oportunamente se anunciará. Para proseguir la elaboración del novedoso programa que se desarrollará, la comisión de fiestas de la Asociación de Comerciantes se reunirá hoy, en la secretaría de dicha institución, calle Mapocho 4045.

La Asociación ha declarado inscripción libre para las señoritas que deseen postular al título de "Reina de las Fiestas", pudiendo, desde luego, las sociedades, sindicatos y demás organizaciones sociales inscribir a sus candidatas en Mapocho 4045, donde también se darán los mayores antecedentes que se soliciten. — (IBAÑEZ VICENCIO, corresponsal.)

Deficiente estado del alumbrado de San Pedro

SAN PEDRO DE MELIPILLA, 23.— A continuos reclamos del público da lugar el pésimo estado en que se encuentra la Planta Eléctrica de esta localidad, lo que provoca a menudo largas interrupciones del alumbrado, con las molestias consiguientes.

Además, la Municipalidad debería preocuparse también del mal estado de las calles del pueblo, que obliga a los conductores de vehículos a transitar por las aceras, con grave peligro para los peatones, en especial para los niños. — (VASQUEZ, corresponsal.)

Nuevo directorio eligió Deportivo "Unión Cliton"

LA OBRA, 23.— El Club Deportivo "Unión Cliton", en su última sesión, eligió el nuevo directorio que regirá sus destinos durante el período 1952 a 1953.

Integran este organismo los siguientes miembros: presidente, señor Dionisio Llanca S.; vicepresidente, señor Esteban Araya; secretario, señor Francisco Riveros; tesorero, señor Juan Vilches; prosecretario, señor Angel Farías; protesorero, señor Ramón Ahumada, y directores, señores Rodelindo Castañeda y Sergio Godoy. Utilero, señor Pedro Herrera E. y programador de partidos, señor Ruperto Castañeda.

Al constituirse la nueva directiva, acordó designar a LA NACION su órgano oficial y rendirle un voto de aplauso por su patriótica labor en favor del fomento de las actividades deportivas. — (PADILLA, corresponsal).

TRES MUERTOS Y UN HERIDO EN ACCIDENTE EN COQUIMBO

COQUIMBO, 23.— Cuatro accidentes, casi simultáneos, a consecuencia de los cuales fallecieron tres personas y una cuarta resultó con heridas de suma gravedad, epilogaron el programa de Fiestas Patrias en esta región.

Mientras retiraba la bandera colocada en el frontis de su casa, el domingo en la noche, la señora Julia Focas de Chaco, esposa de un industrial panadero, sufrió una caída de la escalera, a consecuencias de la cual recibió un golpe en el cráneo, muriendo horas después de conmoción cerebral.

Casi a la misma hora, en el pueblo de "La Herradura", se trabaron en pendencia a cuchillo los vecinos Humberto Paz y Lucindo Rojas, resultando muerto el primero de una certera puñalada en el corazón, quedando herido grave el segundo en el Hospital Regional.

El señor José Astudillo Pastén, de 50 años de edad, fué atropellado por una góndola del servicio público, a la altura del Puente Negro, en el camino a La Serena, muriendo en forma casi instantánea.

Por último, el conocido comerciante de este puerto, don Manuel Rodríguez García, dueño del Hotel Empalme, en los momentos que montaba a caballo en "La Pampilla", éste se encabritó, yendo a caer el señor Rodríguez sobre un camión, resultando con heridas de suma gravedad. Con diagnóstico reservado fué internado en el Hospital Regional.

SERVICIO DE BUSES.— Gran satisfacción ha producido en el público la moderna flota de buses de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que hacen el trayecto entre La Serena y este puerto, y que ofrecen un servicio cómodo y rápido a sus pasajeros.— (IGLESIAS, corresponsal.)

Falleció en Lo Espejo don Caupolicán Montalva

LO ESPEJO, 23. — Víctima de un ataque cardíaco falleció en esta localidad el distinguido vecino señor Caupolicán Montalva Rivas, funcionario jubilado de Aduana radicado en Lo Espejo desde hace varios años.

Su deceso enluta a connotadas familias de Quillota, Chillán, Puerto Montt y la capital.

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su residencia, en calle Jorge Guerra Squella, a las 15 horas.—(El Corresponsal.)

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO (CHILE)

EMISION: ABRIL - OCTUBRE

LETRAS SORTEADAS EN OCTUBRE DE 1952

BONOS DE $ 50.000.—

9642	12383

BONOS DE $ 20.000.—

1238	2065	2564	3474	4908	7371	9733

BONOS DE $ 10.000.—

12331	13610	15047	16069	40879	54211	61386	76565	77696	97153
12437	13892	15307	32539	45353	54627	61628	76965	77885	97798
12750	14028	15717	34092	45467	54940	66951	77256	88274	98799
13097	14638	15839	38330	54006	55067	76379	77443	94943	104377
13360	14866								

BONOS DE $ 5.000.—

23161	25147	27513	29600	58126	71666	87481	96237	105409	112270
23499	26373	28089	30660	61025	80282	87758	96647	105468	113527
23664	26871	28209	44166	65139	80621	87869	97168	105628	115500
24049	27028	28541	50334	71179	80940	88095	97283	105818	116656
24472	27121	29060	55714	71266	81255	95788	97447	109674	118977
25119	27507	29463	55733	71577					

BONOS DE $ 1.000.—

113861	118949	122791	169055	175835	252697	295779	318874	334567	354609
114606	119240	123781	169344	175977	252938	316544	319361	338132	354665
115189	119768	124198	170624	176154	275203	316588	333991	344168	355753
115790	120200	125272	170651	181779	275359	316985	334119	344290	355784
116380	120782	125636	170684	195769	294328	317270	334213	346023	355841
116883	120927	126000	170691	211494	294514	317719	334396	347229	355896
117394	121476	126539	172627	211791	295138	318109	334420	351640	357858
118135	121970	167469	172729	237454	295365	318461	334506	353753	361819
118470	122295	168932	172982	252535					

BONOS DE $ 500.—

11562	12061	12509	13185	18795	33202	62818	66627	68905	69904
11699	12190	12841	13359	18878	41098	65839	68239	69710	
11790	12428	13096	13626	22526	59963				

Santiago, 17 de septiembre de 1952.

RESUMEN:

2	letras de $ 50.000.—	$ 100.000.—
7	letras de 20.000.—	140.000.—
42	letras de 10.000.—	420.000.—
55	letras de 5.000.—	275.000.—
85	letras de 1.000.—	85.000.—
25	letras de 500.—	12.500.—
Total sorteado		$ 1.032.500.—

Los intereses de las letras que no hayan sido cobrados dentro de los cinco años siguientes a su vencimiento, y las letras sorteadas que no se cobraren dentro de diez años contados desde la fecha de su amortización, prescriben en favor de la Caja. (Art. 28 Ley Org.).

EL GERENTE.



OCHO HERIDOS EN CHOQUE DE CAMION CON UN MICRO

VALPARAISO.— Ocho personas resultaron gravemente heridas al producirse un choque entre un camión y un microbús, cerca de Peñablanca.

La policía dijo que el microbús, conducido por David Lanata Muzzio, de 41 años, embistió con gran fuerza al camión que estaba detenido de frente al poste número 174, de esa localidad, al reventársele uno de los neumáticos delanteros.

Como consecuencia de la colisión resultaron heridas las siguientes personas: Segunda Campos Cáceres, de 46 años; Alfonso Castillo Castillo, de 13; Inés Ahumada Rojas, de 28; Pablo Reyes Araya, de 22; Horacio Cavieres, de 60, Eduardo Durán Lazo, de siete; José Luis Araya, de 42, y Francisco Donoso Díaz, de 23.

Los dos choferes fueron detenidos por la policía, y los heridos trasladados a la Asistencia Pública de Viña del Mar, donde quedaron hospitalizados.

ESTUVO DE PASO EN ESTE PUERTO D. CARLOS IBAÑEZ

VALPARAISO.— Imprevista fué la visita que anteayer hizo el Presidente electo, don Carlos Ibáñez del Campo, a este puerto, llegando a mediodía y pasando al Club Naval para servirse un aperitivo en compañía de algunas personas, para almorzar después con el señor Luis Garín Mannheim y familiares, en su residencia de la Avenida Quebrada Verde, en Playa Ancha.

El general Ibáñez, acompañado de su secretario privado, señor Rogelio Cuéllar, abandonó nuestro puerto alrededor de las 16 horas, en su automóvil con rumbo al sur, en un breve viaje de descanso.

Movimiento de vapores en Valparaíso

LLEGAN

—Hoy:
KAMMA DAN, de Nueva Orleans.
SANTA LUISA, de Nueva York.
SANTIAGO, de Coronel.
—Mañana:
LONTUE, de Tocopilla.
—El viernes 26:
MAULE, de Nueva Orleans.
—El sábado 27:
BRAKAR, de Iquique y Taltal.
AMADEO, de Corral y San Antonio.
—El domingo 28:
SANTO DOMINGO, de Antofagasta.
—El lunes 29:
PILAR, de Antofagasta, vía San Antonio.
JUNIN, de Iquique, vía San Antonio.
—El martes 30:
SANTA INES, de Nueva York.

SALEN

—Hoy:
COPIAPO, para Amberes y Hamburgo.
GULF FARMER, para Nueva Orleans.
ANDINO, para Talcahuano.
—Mañana:
ASPIRANTE GOYCOLEA, para Antofagasta.
SANTIAGO, para Coquimbo.
—El viernes 26:
SANTA LUISA, para Nueva York.
KAMMA DAN, para Nueva Orleans.
—El sábado 27:
LONTUE, para Tocopilla.
MAULE, para Talcahuano.
—El domingo 28:
BRAKAR, para Antofagasta.
—El lunes 29:
AMADEO, para Río de Janeiro.
SANTO DOMINGO, para Antofagasta.
—El martes 30:
PILAR, para Antofagasta.

DE UN LARGO VIAJE DE AVENTURAS LLEGO EL VAPOR "DON LUIS"

VALPARAISO.— En 1950 zarpó de este puerto el vapor nacional "Don Luis", construído en 1906 en los astilleros de Hull. Partió en perfectas condiciones y con su tripulación completa, rumbo al hemisferio norte; pero, al encontrarse en Sud Africa, a los nueve meses de viaje, se produjo una huelga de toda la oficialidad, llegando a Durban, donde se inició una investigación sumaria en la conducta del capitán, acusado de trato humillante a la tripulación.

Después de solucionarse estos conflictos, siguió viaje hasta hace algunos meses en que, de regreso, al pasar por Río de Janeiro, se desembarcó toda la tripulación, trasladándose por avión a Valparaíso. La protesta fué por no cumplimiento de pagos extraordinarios. Con los nuevos hombres que allí tripularon el barco, emprendió regreso a Chile, no sin antes cambiar su nombre, que fué "Margot", al pasar por Magallanes.

HOMBRE FUE HALLADO FLOTANDO EN CANAL

VALPARAISO.— La Prefectura General de Carabineros informó que personal de la Tenencia de La Cruz, localidad cercana a La Calera, descubrió el cadáver de un hombre que flotaba en las aguas del canal que atraviesa el fundo "Santa Olivia", de dicho pueblo.

Posteriormente, el hombre fué identificado como Juan Rubilar Castillo, de 36 años, casado, obrero, y que trabajaba en las calerías de Polpaico.

BARCOS DE GUERRA VIAJAN AL SUR A CARENAR FONDOS

VALPARAISO.— Rumbo a Talcahuano zarparon el submarino "Thompson", el buque-madre "Araucano" y las fragatas "Covadonga" y "Baquedano". Estas unidades de guerra viajan al puerto militar para carenar sus fondos.

En Valparaíso quedaron el buque insignia de la escuadra, acorazado "Almirante Latorre", y los cruceros "O'Higgins" y "Capitán Prat".

Estos barcos permanecerán en Valparaíso hasta la llegada del crucero canadiense "Ontario".

Terminada la visita del buque canadiense, el "Almirante Latorre" y los cruceros "O'Higgins" y "Prat" zarparán también con destino a Talcahuano.

IN MEMORIAM

CARLOS REYES GARRIDO



En una primavera como ésta, hace exactamente un año, partiste en pos de los ojos profundos; nada pudo detenerte, ni las lágrimas, ni siquiera nuestro desesperado dolor. Dios perdone el egoísmo de querer tenerte para siempre entre nosotros; tu alma le pertenece; nuestras oraciones te acercarán más a El.

En nuestras mejores horas y alegrías, a veces quedamos pensativos y te evocamos como el padre, el esposo, el ejemplar jefe de familia. Reposa en paz, seguro de que la buena semilla que engendraste, en nuestros corazones, germinará, lo mismo que aquélla, que no ha mucho arrojabas en los surcos y que iban a juntarse a los jugos de esa tierra que tanto amaste y que hoy te guarda en su seno con el celo de una madre.

Por el descanso de su alma se oficiará una misa mañana jueves 25, a las 9.30 horas, en la Capilla del Cementerio Católico.

Su esposa e hijos Reyes García.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

JOSE ZURITA MUNNE

Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará, a las 10 A. M., en la Iglesia San Juan Evangelista (Lira esquina Santa Victoria).

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, don

JERONIMO MUELA MARTINEZ

Sus restos serán sepultados, hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Nataniel N.o 1406, a las 9.30 horas. Se oficiará una misa en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas, a las 10 horas.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y hermana, señora

ESTER HENRIQUEZ BADILLA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Teatinos N.o 715, 2.o piso, departamento 2, a las 16.30 horas.

La familia

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hijo y hermano, señor

ENRIQUE SEPULVEDA TAGLE (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados mañana, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma en la capilla del Cementerio General.

La familia

DEFUNCION

Partido Democrático de Chile, Asamblea "Pedro Cárdenas Núñez", Agrupación Santiago

Cita a los correligionarios a despedir los restos de nuestro inolvidable ex parlamentario, don

JOAQUIN RODRIGUEZ

El cortejo saldrá de la Iglesia San Lázaro, al Cementerio General, a las 11 A. M.

Julio Fuenzalida H. Presidente

IN MEMORIAM

Invitamos a nuestras relaciones a una misa que se oficiará mañana jueves 25, a las 9.30 horas, en la Parroquia San Gerardo (Rondizzoni-Avenida Pizarro), por el descanso de las almas de nuestras madre y hermana

ANTONIA CABRIAN vda. de MENA
MARIA PALACIOS DE RIERA

Sus hijos y hermanos

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hija y hermana, señorita

ADA ANGELICA LEYTON GODOY

Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañarnos a la sepultación de sus restos hoy miércoles 24, a las 16.30 horas, en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa habitación, Avenida Independencia N.o 1369, casa 26.

Luis Leyton, esposa, hijos y abuelita

DEFUNCION

Asociación Nacional Jubilados de la Prensa

Ha dejado de existir nuestro apreciado consocio, señor

MANUEL ESPINOZA LEIVA (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy miércoles 24, a las 16.30 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, Sepúlveda Leyton 3152.

DEFUNCION

Sociedad Hípica "Luis Cousiño"

Habiendo dejado de existir nuestro querido ex presidente, don

JOAQUIN RODRIGUEZ SILVA

Rogamos a los miembros de nuestra institución se sirvan asistir a la sepultación de sus restos que se efectuará hoy miércoles 24, en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las 11 horas, desde la Iglesia de San Lázaro (Ejército esquina de Gorbea), donde se le oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9 A. M.

El Directorio

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestros familiares y amigos, el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, suegra y abuelita, señora

MANUELA MARCHANT DE PARRA

Sus restos serán sepultados hoy, a las 16 horas, salienddo el cortejo desde Valdivieso 350 D, al Cementerio Católico.

Aurelio Parra

Corresponsalía de "La Nación" en Valparaíso
BLANCO 1161-Teléfono 4...

SE RETIRA DIRECTOR DEL HOSPITAL NAVAL

VALPARAISO.— Ha elevado ... pediente de retiro de las fi... la Armada el contraalmirante ... no doctor Luis Merino Reyes, ... Director del Hospital Naval y ... tor de Sanidad Naval de la Ar...

En la vacante dejada por el ... Luis Merino ascendería, según ... formó en círculos autorizados, ... pitán de navío cirujano, Dr. ... cuña, y en la suya, el capitán de ... gata doctor Luis Noziglia.

ESPECTACULOS DE ... EN VALPARAISO

AVENIDA (5184).— Amor ... tación, Pórtate bien y ... a bordo.
... Los miserables, y ...
CENTRAL (7252). — ... na.
COLON (2949). — (Cerrado por reparaciones).
CONDELL (2027).— El Conde de Montecristo, y agregados.
IMPERIO (4567). — ...
MUNICIPAL (VIÑA. — ... Teresa.
OLIMPO (VIÑA. — ... La intrigante.
ORIENTE (VIÑA. — ... La puerta del diablo y ...
PACIFICO (6057).— El ... la perdición.
REAL (2640).— El hombre ... cara y Adonis de arrabal.
RIALTO (VIÑA. — ... Rodolfo Valentino y ... corazón.
REX (VIÑA. — 85050).— La ... gen gitana.
RIVOLI (2268).—Crimen ... do, Melodía de arrabal, ... del peligro y cinco ...
VALPARAISO (5522).— La ... D'Artagnan.
VELARDE (VALPARAISO — ... El demonio es un ángel.
VELARDE (OLIMPUE. — ... La colina dorada.
VICTORIA (3778). — El ... blanco y Los últimos ...

NOTA. — Los números entre paréntesis corresponden al ... no de cada sala.

DEFUNCION

Ha dejado de ... nuestro querido ... suegro y abuelito, ...

JERONIMO MUELA MARTINEZ

Sus funerales se llevarán ... to hoy, en el Cementerio G... luego de una misa que se ... cera en el templo de Los C... litas, a las 10 horas. El c... partirá desde su casa hab... Nataniel 1406, a las 9.30 hor...

Santiago Muela B. y ...

DEFUNCION

Ha dejado de ... la señora

GRACIELA CAST... de LOPEZ

Sus funerales se ... tuarán hoy miércoles 24, ... 9.30 horas, después de una ... que se oficiará en su casa ... ción, calle Federico Froebel, ... ro 1642.

Su esposo, Julio López Salas, ... lías Reyes Bazán y Castillo.

DEFUNCION

Ha dejado de ... nuestro querido he... don

JOAQUIN RODRIG... SILVA

Sus restos serán sepultados ... miércoles 24, en el Cementerio General. El cortejo partirá, a ... horas, desde la Iglesia de S... zaro (Ejército esquina de G... donde se le oficiará una m... el eterno descanso de su a... las 9 A. M.

Sus hermanos ... Carlos y E...

DEFUNCION

Ha dejado de ... nuestro querido ... señora

JULIA CARRASCO VDA. DE VASQUEZ

Su restos serán sepultados ... el Cementerio General. El ... partirá desde la Parroquia de ... to Tomás de Aquino (Gam... quina de Vivaceta), después ... misa que se le oficiará por el ... no descanso de su alma, a ... A. M.

La fa...

DEFUNCION

Ha dejado de ... nuestro querido ... don

JOAQUIN RODRIG... SILVA

Sus restos serán sepultados ... miércoles 24, en el Cementerio General. El cortejo partirá, a ... horas, desde la Iglesia de S... zaro (Ejército esquina de G... donde se le oficiará una m... el eterno descanso de su a... las 9 A. M.

Sus hijos: Ismenia, J... y Carlos.



LA MODA EN FIESTAS PATRIAS.— Señorita Ximena Noguera, que formó parte del grupo de "Damas del Rayón", que escoltaron al Alcalde, señor Germán Domínguez, en los actos oficiales de Fiestas Patrias. La señorita Noguera exhibe, en esta foto, el traje de noche con falda de tul rayón negro, corpiño en rayón ottoman listado, que lució en la función de gala del Teatro Municipal.



Señorita MARIA MERCEDES VIANCOS GUMUCIO, cuyo matrimonio con el señor Nicolás García Robert quedará concertado hoy. Harán la visita de estilo el señor Nicolás García Villanueva y señora Monserrat Robert de García.



DAMAS EN LAS CARRERAS.— Las primeras modas de la primavera se están luciendo en las reuniones del Club Hípico, de Santiago. El domingo pasado, finalizando las Festividades Patrias, gran número de damas elegantes se dieron cita en nuestro primer centro hípico. En el grabado, Mary Carey Bustamante, Fanny Vergara de Ariztía y Sofía Izquierdo de Claro, durante el desarrollo de una de las carreras. Las tres lucen trajes de dos piezas negro, con adornos claros. La señora de Ariztía vistió en esa ocasión, una de las combinaciones de gran éxito para la temporada: traje negro y sombrero de topé azul eléctrico, con velo del mismo color, y guarda de terciopelo, también azul.

FALLECIMIENTO. — Ayer dejó de existir la señora Ester Henríquez Badilla de Cornejo, distinguida funcionaria



del Departamento de Policía Internacional.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de Teatinos 715.

Centro de Ex cadetes y Oficiales de la Armada.-

Se pone en conocimiento de los cadetes que ingresaron a la Escuela Naval en el año 1912, que el sábado 27 del presente, a las 13 horas, se llevará a efecto el bogatún en el "Caleuche", con motivo de cumplirse 40 años del ingreso y festejar a nuestro compañero Danilo Bassi, por su ascenso a vicealmirante y Comandante en Jefe de la Armada.

Esta invitación se hace extensiva a los compañeros egresados con el almirante Bassi.

Inscripciones, en la secretaría del "Caleuche", Bandera N.o 140.

MATRIMONIO CONCERTADO.— En La Serena ha sido concertado el matrimonio de la señorita Lucía Bolados Humeres con el señor Mario R. Montenegro Soto. Bendijo las argollas el Arzobispo Monseñor Alfredo Cifuentes.

Hizo la visita de estilo el señor Clemente Montenegro Soto y señora Raquel S. de Montenegro.

En los Institutos Culturales.-

INSTITUTO CHILENO BRITANICO.— Mañana a las 12.45 horas tendrá lugar la acostumbrada reunión del Club de Almuerzo del Instituto, presidida por la señora María bianchi de Bianchi. Los invitados de honor para esta oportunidad será el señor David Bendell, Secretario y Jefe de Informaciones de la Embajada Británico de Santiago, y la señora Bendell.

Las personas que deseen asistir a este almuerzo, deben adherir con anticipación en la Secretaría del Instituto, Miraflores 495, 2.o piso

La señorita Lydia Miquel, becada por el Consejo Británico, con estudios en el Instituto de Educación en la Universidad de Londres, dictará mañana a las 18.45 horas, en el Instituto Chileno-Británico, una conferencia sobre "Inglaterra vista por un Estudiante Extranjero".

INSTITUTO CHILENO DE CULTURA HISPANICA.— A las 19.30 horas de hoy, en el local del Instituto, Amunátegui 447, tendrá lugar la conversación libre sobre "La nueva Independencia de América". Disertará el periodista español, de la agencia FIEL, de México, señor Ceferino L. Maestu. Pueden tomar parte los socios de la institución y toda persona que se interese por el tema.

INSTITUTO CHILENO NORTEAMERICANO.— A las 19.15 horas de hoy, en este plantel, Huérfanos 696, tendrá lugar la conferencia que sobre "El Teatro en Estados Unidos y Europa", dictará el señor Pedro Mortheiru.

El Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude G. Bowers, presidirá la conferencia sobre Escuelas Universitarias de Periodismo que se efectuará el 30 del presente a las 19 horas.

INSTITUTO CHILENO - ISRAELI.— El señor Humberto Alvarez Suárez, presidente del Instituto Chileno - Israelí de Cultura, invita al ciclo de conferencias que con la cooperación de la Universidad de Chile, se llevará a efecto los días 23 y 30 del presente, a las 19.15 horas, en el Salón de Honor de la Universidad.

CONCIERTO DE FLORA GUERRA EN EL TEATRO MUNICIPAL. — El próximo martes, a las 19 horas, ofrece esta pianista chilena un programa que consulta obras de Bach (una de ellas primera audición en Chile), Beethoven, Debussy y César Franck.

Distinguida alumna de Rosita Renard, Flora Guerra ha sabido mantener viva la escuela de su inolvidable maestra, afirmando cualidades innatas con la fuerza de su inteligente escuela.

EN BRASIL. — Se encuentran en Río de Janeiro el ingeniero don Edgardo Boeninger y señora Azhyadé von Kretschman de Boeninger.

MATRIMONIO EN RANCAGUA. — El 18 de septiembre se efectuó en Rancagua el matrimonio de la señorita Lucy Rajcevich Rectovich con el señor Jorge A. Munita Cáceres.

Fueron padrinos por parte de la novia, el señor Tomás Rajcevich y la señora Francisca R. de Rajcevich, y por parte del novio, don Pedro Valladares M. y señora Linda Boasi de Valladares.

NACIMIENTOS. — En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del señor Eduardo Guilisasti Tagle y de la señora Isabel Gana de Guilisasti.

—En Viña del Mar ha nacido un hijo de don Armando Celis Venegas y de la señora Marta Atria de Celis.

—Ha nacido un hijo del señor Germán Villamandos García y de la señora Teresa Contreras de Villamandos.

—En la Clínica Central nació Paulina Hortensia, hija de don Julio E. Robledo y de la señora Hortensia Saa O. de Robledo.

MISAS. — Mañana, a las 9 horas, se oficiará una misa por el descanso del alma de la señora Felicia viuda de Harding, con motivo de cumplirse el tercer aniversario de su fallecimiento. La ceremonia se efectuará en la parroquia Santo Cura de Ars, Carmen Mena 186, a las 9 horas.

—Hoy, a las 11 horas, en la Iglesia de los Sagrados Corazones, se oficiará una misa de requiem por el descanso del alma de la señora Delfina Córdova Brunett de Saavedra, en recuerdo de su onomástico.

Acontece...

UNA nueva temporada trae una nueva inquietud a la mujer elegante, y, junto a la amena y a veces cansadora tarea de elegir figurines y modelos, se une un sin fin de opiniones que, autorizadas o no, dictan cátedra sobre el color y la línea de moda en París o Nueva York, el otro centro de elegancia femenina.

* * *

MIENTRAS los grandes modistos santiaguinos, en una información aparecida el domingo en este mismo diario, daban su veredicto sobre los colores gris y greda, como los tonos de gran "succés" el conocido pintor argentino-chileno Luis Samgroniz, admirador de la elegancia y el chic femeninos, aconsejaba en días pasados a una distinguida uruguaya de ojos y pelo azabache, que se hiciera un traje color amarillo, tono que venía "con furor" para la moda de las próximas estaciones...

* * *

Y PARA aseverar las palabras del distinguido artista, Carmen de Hernández Portela, embajadora de Cuba, lució, el día de la velada de gala del Municipal, un traje de noche de brocato amarillo; color que hacía resaltar el tipo de morena española de la señora de Hernández Portela...

* * *

SIN embargo, a pesar de los tres colores indicados para la moda actual, las colecciones de modelos que se han exhibido en los salones santiaguinos han mostrado una gran variedad de tonos pastel.

Y luz Valdés Freire de García de la Huerta, que luce siempre lo más novedoso, se presentó a presenciar la Parada Militar, en el Parque Cousiño, con un traje de lanilla azulmarino, con un doble faldón acolchado con gros, que tenía como único adorno unos vivos de piqué blanco, alrededor del escote. Esta elegante combinación de azulmarino y blanco es la clásica tenida que anualmente hace su aparición en esta época.

* * *

LA gran variedad de colores, de los que sólo hemos insinuado una ínfima parte, es la prueba de que la moda es tan elástica como variada, y de que lo esencial para vestir bien es saber combinar los tonos de acuerdo al colorido de la persona que lo va a llevar. Fanny Vergara de Aristía, poseedora de un reconocido buen busto, suele decir que "nada cuesta ser elegante vistiendo de negro, y que lo difícil es ser "chic" combinando colores..."

* * *

REFIRIENDOSE a esta misma idea, una señora no menos elegante que la anterior (cuyo nombre guardamos para que no se piense que suele salir "pelando" de las fiestas) decía cierto día, al salir de una gran recepción, que había sido invitada a una reunión de "papagayos". Y un conocido intelectual, que suele hacer humoradas acerca de las vestimentas femeninas, decía en otra oportunidad, durante una fiesta en la que se había coleccionado las más diversas y heterogéneas toilettes, formando un "guirigay" de colores, que, el encabezamiento indicado de la información para Vida Social era: "Pájaros de diversos plumajes se concentraron ayer en..."

* * *

Naturalmente que estas opiniones un poco adversas a la fama de elegante que distingue a la mujer chilena, sólo afecta a una mínima parte de ellas, pero no está mal sacar a colación estas ideas, ahora que la mayoría de las mujeres de todas las edades están inquietas pensando en los trajes y sombreros que van a llevar estas temporadas.

Y. R. B.

CONSULARES. — Ayer partieron de regreso a su país el Cónsul General de Brasil en Valparaíso, señor Luis Aranha Pereira, y su esposa señora Dulce Lage de Aranha Pereira.

BENEFICIO.— A beneficio de la "Sala Francia" de la Maternidad del Hospital El Salvador, y de la "La Fourmi", el Comité de Damas de la colectividad francesa está organizando un té-canasta en el Hotel Crillón.

Esta reunión benéfico-social, contará con un elegante desfile de modelos de temporada, en el que un grupo de "mannequins vivants" lucirá los últimos diseños de la moda de primavera y verano.

DEL EXTRANJERO. — Por vía aérea regresó de Buenos Aires, después de una jira turística de seis meses por Europa, don Ricardo Velasco Bravo y señora Olga Tagle de Velasco.

BAILE.—. El próximo sábado, a las 19 horas se llevará a efecto en el Liceo Chileno el baile que han organizado los alumnos con el objeto de allegar fondos para el establecimiento.

HOY SESIONA EL ROTARY. A mediodía de hoy, en el Roof Garden del Hotel Carrera (15.o piso), celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia de don Benjamín Aguirre Amenábar.

En esta oportunidad se llevará a efecto la visita oficial del Gobernador del Distrito N.o 128 de Rotary Internacional, don Rafael Barbosa P. y el Subcomité de Compañerismo que preside el socio don José Yñesta, desarrollará su habitual programa.

A la sesión de hoy asistirán los rotarios extranjeros y de provincias que se encuentren de paso por la capital.

FALLECIMIENTO. — En la mañana de ayer falleció en esta capital el señor Jerónimo Muela Martínez, prestigioso industrial y comerciante radicado durante cerca de cincuenta años en nuestro país, en donde supo conquistarse un sólido prestigio social. El señor Muela nació en Logroño, España, y recién casado se radicó en Chile en donde formó su hogar y fué padre de dos hijos: Elena y Santiago, éste último escritor y periodista que hace algunos años fué miembro de la redacción de esta Empresa. Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, después de unas honras fúnebres que tendrán lugar en la Iglesia de los Padres Carmelitas a las 10 horas.

MATRIMONIO CONCERTADO.— Ayer quedó concertado el matrimonio de la señorita Alicia Espiñeira Allende con el señor Rodolfo Infante Rencoret.

Hicieron la visita de estilo, don Leopoldo Infante Vargas y la señora María Rencoret de Infante. Bendijo las argollas el Pbro. señor Alberto Rencoret Donoso.

DESPEDIDA. — El jueves 2 de octubre se efectuará en el Waldorf el té con que sus amistades despiden a la señora María Eyzaguirre de Paz, con motivo de su próxima partida a Concepción.

Las adhesiones se reciben en la caja del establecimiento.

COMIDA DE DESPEDIDA.— Mañana tendrá lugar en el Hotel Carrera la comida que sus relaciones ofrecen en honor de la señorita Lucía Gumucio Vives y del señor Guido Niño de Zepeda Ojeda, con motivo de su próximo matrimonio.

PARTE DE MATRIMONIO.— Circula el siguiente parte:

"Mario Perry de la Maza participa a usted su matrimonio con la señorita María Luisa Espinosa Wellmann, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles. El Golf, el sábado 27 del presente, a las 18.30 horas.

Santiago, septiembre de 1952".

Elecciones verdaderamente libres y gobierno pangerma[no]

ESTUDIO DE LA BALANZA DE PAGOS DE PAISES SUDAMERICANOS A EE. UU.

NUEVA YORK, 23.— (UP).— El Banco de la Reserva Federal informa que durante agosto hubo una disminución en los pagos y en la aceptación de las letras de cambio en la mayor parte de los países latinoamericanos.

Brasil aumentó su deuda por los giros, en tres millones 700 mil dólares, que constituyeron el aumento menor durante cualquier mes de este año. Su deuda actual es de 199 millones. Las letras para su cobranza enviadas al Brasil disminuyeron en un millón y medio, y los pagos por las mismas aumentaron de 3.700.000 en julio, a 8.400.000 en agosto.

En cuanto al resto de América en general, las deudas por las letras en cobranza disminuyó a 71.200.000 dólares. El Banco dice que la mayor disminución en los pagos y la aceptación de nuevas letras correspondió a las operaciones con Cuba, Perú y Venezuela. Colombia aumentó los pagos y la aceptación de las letras, en tanto que con Chile y México hubo un aumento en los pagos y poco cambio en las aceptaciones.

El Banco atribuye la disminución de la aceptación de Brasil y Chile, a las restricciones de importación de ambos países. Aun cuando atribuye la disminución de las operaciones de Uruguay a la misma causa, agrega que las letras de "pronto pago" aumentaron apreciablemente, lo que indica que las autoridades están asignando dólares para el pago inmediato de los artículos considerados esenciales y para pagar algunos atrasos.

El Banco agrega que los pagos pendientes por las letras de crédito de los exportadores norteamericanos disminuyó en América Latina de 167.200.000 en julio a 163.400.000 en agosto, pero que un número de países en los cuales han aumentado las deudas iguala al de aquellos en que ha disminuído. El mayor aumento de las deudas corresponde a Chile y Guatemala y la mayor disminución a Argentina y Brasil.

Estos datos del Banco fueron compilados de acuerdo con los informes remitidos por quince bancos afiliados al de la Reserva Federal.

China, Rusia y Finlandia en un acuerdo comercial

MOSCU, 23. — (U. P.). — Fuentes finlandesas revelaron aquí hoy, que Finlandia ha concertado un acuerdo comercial tripartito con la Unión Soviética y China comunista.

El nuevo acuerdo concierne principalmente a productos de la industria finlandesa que antes se daban a los soviéticos.

El intercambio no será de gran volumen, señalaron esas fuentes, pero se cree que marcará el comienzo de la expansión comercial entre las tres naciones.

CHAPLIN DESPUES DE VISITAR TIERRA NATAL VOLVERA A LOS EE. UU.

SOUTHAMPTON, Inglaterra, 23. — (U. P.). — Charlie Chaplin puso pie en su tierra natal, por primera vez en 21 años, pero insistió en que viene sólo para una visita y que está decidido a volver a Estados Unidos.

Chaplin bajó del transatlántico "Queen Elizabeth" a las 8.22 A. M., y sonrió al grupo de periodistas que lo esperaba. Después golpeó el suelo para señalar su satisfacción por estar de nuevo en su tierra.

Su esposa Ona, y sus tres hijos, lo acompañan. Su hijo Michael, de seis años, se les unió poco después.

Chaplin vestía de plomo, y Ona llevaba un abrigo de pieles.

En cuanto a la perspectiva de que Estados Unidos pudiera impedirle su reingreso al país a la espera de una investigación sobre su conducta política, Chaplin dijo a los periodistas que el "aún estoy domiciliado en Estados Unidos".

Bases para reunión con Rusia proponen países occidentales

LONDRES, 23.— (UP).— (Por Karol Thaler).— Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos propusieron a Rusia una reunión el mes próximo de las cuatro grandes potencias, para acordar una investigación imparcial de la situación de Alemania para unas elecciones verdaderamente libres y la formación de un gobierno pangermano.

Los tres países rechazaron, "después de un cuidadoso estudio", la propuesta rusa de una conferencia de las cuatro potencias para tratar acerca del tratado de paz con Alemania antes de entrar a discutir los dos puntos propuestos por los aliados.

En notas idénticas, las tres potencias exponen que mientras no se celebren elecciones no puede constituirse el Gobierno, ni puede unificarse a Alemania y mientras no se constituya un Gobierno pangermano en condiciones de negociar libremente, es imposible discutir los términos de un tratado de paz con Alemania.

Las notas dicen que el "concepto soviético de un tratado de paz redactado por las cuatro potencias e impuesto a Alemania es completamente improcedente en 1952".

Agregan: "Lo más conveniente sería que el Gobierno soviético reconsiderará su negativa a unirse a las otras potencias en el esfuerzo conjunto de abordar el problema de las elecciones libres en Alemania".

Las potencias occidentales dicen en sus notas: "Nos vemos obligados a recordar al Gobierno soviético que las condiciones han cambiado radicalmente desde los convenios económicos y políticos para regir el período inicial de la ocupación". Agregan que las potencias "nunca estarán de acuerdo con un tratado de paz que sea redactado o negociado sin la participación del Gobierno pangermano", y más adelante añaden que el tratado de paz para Alemania no puede ser negociado o aceptado por otro representante alemán que no sea el Gobierno pangermano, que tendrá que ponerlo en vigencia.

"Es, además, bien sabido que el Gobierno de Alemania oriental no representa a la población de la zona soviética".

La notas aclaran que las elecciones deben prepararse en forma que sean "genuinamente libres y reflejen la voluntad del pueblo alemán", y añaden que, por lo tanto, antes de su celebración se debe efectuar una investigación en ambas regiones de Alemania por una comisión imparcial; pero rechazan que la comisión investigadora sea formada por representantes de Alemania occidental y oriental.

Al final, las potencias occidentales dicen: "Han aprendido por la dura experiencia en los años recientes que los términos como elecciones libres tienen un significado en el lenguaje corriente y otro en el vocabulario oficial soviético", y terminan prometiendo que seguirán tratando de lograr el medio que ponga fin a la división de Alemania.

Mossadegh abandonó idea de romper con Inglaterra

TEHERAN, 23. — (UP).— El Primer Ministro, Dr. Mossadegh tiene intenciones de exigir que Gran Bretaña acepte sus condiciones de arreglo de la disputa sobre la nacionalización del petróleo dentro del plazo de tres semanas, según anunciaron círculos bien informados de esta capital.

Pero no amenazará con romper relaciones diplomáticas si Gran Bretaña rechaza esas exigencias.

La más reciente información dice que Mossadegh hará entrega mañana de una nota a las Embajadas de Estados Unidos y Gran Bretaña, en la que responde a la propuesta anglo-norteamericana para la solución de la disputa.

Se informó anteriormente que esa nota iba a ser entregada hoy. Mossadegh pedirá que los británicos paguen 137.200.000 dólares que deberían al Irán, según dijeron personas informadas. También dirá en su nota que sus contrapropuestas son las finales.

Pero parece, según las noticias que se tenían hoy, que el Primer Ministro, Mossadegh abandonó por el momento la idea de amenazar con un rompimiento diplomático con Gran Bretaña.

Se anunció que no sólo el Sha Mohammed Reza Pahlevi, sino también los embajadores de Turquía e India le han pedido a Mossadegh que no haga tal amenaza.

EQUIPAJE DE MANO QUE PUEDEN TRANSPORTAR LOS PASAJEROS DE LOS AUTOMOTORES

Se avisa al público que, como los automotores "Flecha del Sur" son construídos para llevar poco peso de equipaje y hay público que lleva tal cantidad que hace peligrar la conservación de ellos, la Empresa se ha visto en la obligación de suprimir, a contar desde el 2 de octubre próximo inclusive, el compartimento para el transporte de equipajes con que cuentan estos vehículos. En consecuencia, desde la fecha indicada, los señores pasajeros sólo podrán transportar como equipaje de mano, únicamente una maleta y un maletín con un peso máximo total de 20 Kgs., y cuyas dimensiones no deben exceder de 70 cms. de largo y 40 cms. en cualquier otro sentido, y su volumen no pase de 90 decímetros cúbicos, la maleta, y de 50 cms. de largo por 25 cms. en cualquier otro sentido, y su volumen no exceda de 24 decímetros cúbicos, el maletín. El resto del equipaje de mano y hasta 30 Kgs. se transportará libre de flete por trenes de pasajeros al mismo destino de su viaje, para lo cual debe ser entregado a la Empresa, con anterioridad a la salida del automotor, en lo posible, uno o dos días antes, previa presentación de un documento especial que le será entregado al expender el pasaje.

La Empresa espera que el público sabrá comprender y cooperará con élla, respetando esta disposición, con lo que se logrará la mantención de este servicio.

FERROCARRILES DEL ESTADO



EL REY DE JORDAN EN LONDRES.— El Rey Hussein, de Jordán, a su llegada a Londres, últimamente, desde la capital de su reino, Amman. El Rey Hussein recibirá instrucción militar en la Real Academia Militar de Sandhurst, durante seis meses, después de lo cual regresará a su país para comandar el cuerpo militar escogido del Jordán: la Legión Arabe. La foto lo muestra en el aeropuerto de Londres, en donde fué recibido por el Embajador del Jordán y por Sir Terence Nugent, contralor de la Casa Real, quien le hizo entrega de un mensaje de bienvenida de parte de la Reina Isabel de Inglaterra.— (Foto Bippa).

RUSIA PRETENDE ACERCAMIENTO ESPECTACULAR CON ALEMANIA

PARIS, 23 (UP).— El vespertino parisién "France Soir", dice que Rusia proyecta un gesto espectacular para llegar a acuerdo con toda Alemania.

Dicho periódico independiente informa que los destacados dirigentes comunistas André Marty y Charles Tillon, fueron "depurados" porque sus sentimientos germanofobos, obstaculizaban ese propósito. Las órdenes de deponer a esos dos partidarios de una política "dura" en la militancia del partido, fueron dadas directamente desde Moscú, sin que en las mismas interviniera el cabecilla rojo francés Jacques Duclos, según el periódico citado.

"France Soir" fué el primer diario que dió cuenta de la separación de Marty y Dillon, la semana pasada. Marty fué retirado de la secretaría del partido y Tillon del Politburó. Ambos han desaparecido y ninguno hasta ahora ha presentado las disculpas que se exigen de los miembros del partido equivocados, cuando se les castiga. Se cree que Marty teme por su vida.

Ambos desafectos están bien preparados para denunciar y destruir la propaganda del partido. El jefe interino Jacques Duclos dijo una vez, que prefería perder 10 escaños parlamentarios comunistas, que tener sentado junto a él a un disidente.

El gesto espectacular de Rusia sería tratar de reproducir el pacto ruso-germano de 1939 y producir un acercamiento espectacular con Alemania.

ACCIONES DE HOSTIGAMIENTO DE LOS ROJOS EN FRENTE DE COREA

TOKIO, miércoles, 24 (UP).— (Por Víctor Kendrick). — Las tropas rojas atacaron en diversos puntos en el frente coreano en una serie de infructuosos asaltos a las posiciones fuertes de las Naciones Unidas, a todo lo ancho de Corea.

Los oficiales aliados informaron que los ataques de los comunistas fueron más bien "acciones hostigamiento" que preparación alguna de una campaña roja concertada.

Los rojos efectuaron tres ataques al cerro "Bunker", ensangrentado y lleno de cráteres de metralla; otros cuatro contra el "Cerro de las Angustias" y tres en un picacho rocoso conocido por "El Castillo de Lucas el Bueno".

Las tropas surcoreanas recapturaron y consolidaron las posiciones en el cerro "Cuna", al noroeste de la antigua ponchera". Habían perdido la importante altura a manos de las tropas norcoreanas, el lunes. La recobraron en quince horas de cruenta batalla.

En el aire, los bombarderos nocturnos, volando bajo sobre Corea del Norte, dieron buena cuenta de los numerosos camiones de abastecimiento comunistas.

Los aviones de caza-bombardeo en misiones de apoyo al frente contribuyeron a rechazar los asaltos rojos el lunes en la noche y la madrugada del martes.

Los aviones Sabre a reacción norteamericanos volaron por el "Callejón de los Migs", en el noroeste de Corea, sin ver un solo avión enemigo.

Los bombarderos-cazas volaron los depósitos de pertrechos detrás de las líneas comunistas al norte de Kumsong.

Director y Ayudante de Aerolíneas Argentinas fueron detenidos en Roma

ROMA, 23. — (U. P.). — La policía anunció que ha detenido al doctor Néstor Hardoi, de 41 años de edad, director de la oficina de Aerolíneas Argentinas en esta capital, y a su ayudante jefe Jacinto Jovacchini, de 44 años.

La policía se negó a dar informaciones sobre qué acusaciones, si alguna, se habían formulado contra ellos.

Los diarios locales publican la noticia en sus páginas.

Un vocero de la Embajada argentina dijo que no había sido informado del hecho, pero que estaba investigando.

EDEN Y TITO TRATARON PROBLEMAS DE EUROPA

LONDRES, 23.— (UP).— Un comunicado yugoeslavo dijo que las conversaciones entre el Mariscal Tito y el Ministro de Relaciones Exteriores británico Anthony Eden, han mostrado que los dos países tienen "puntos de vista muy similares sobre los problemas básicos".

El comunicado, transmitido por la agencia noticiosa oficial Tanjug, dice:

"Durante la visita del señor Anthony Eden, Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, a Yugoeslavia, se han celebrado conversaciones entre el Canciller y los funcionarios que lo acompañan, por una parte, y el Mariscal Tito, el Primer Ministro yugoeslavo, Eduard Kardelj; el Canciller yugoeslavo, y otros funcionarios, por la otra.

"Se han discutido varios asuntos y se estableció que existen puntos de vista muy similares con respecto a la apreciación de los problemas básicos a que hacen frente ambos países.

"Se discutió la situación de Europa en particular".

Jefes aliados carecen de informes sobre efectos de armas ató[micas]

WASHINGTON, 23.— (UP.)— Al regresar de Europa el Omar Bradley, Jefe del Estado Mayor Mixto norteamericano, el Gobierno de Estados Unidos debería suministrar a los aliados formaciones acerca de las armas atómicas.

Hablando con los periodistas en el aeropuerto, donde ... avión que lo conducía, el general Bradley, consideró importan[te] un hombre como el general francés Alphonse Juin, ... Frente Central Europeo, debiera tener, por lo menos, informes ... facilitaran saber qué efecto haría en su posición de defensa ... bomba atómica lanzada sobre un aeropuerto, puente o camino ...

Actualmente las leyes norteamericanas prohiben divulgar tales informes.

El Jefe del Estado Mayor Mixto observó que sólo el Congreso puede modificar dicha legislación y señaló que sólo sugería en este momento una "cuidadosa atención" al Congreso y a los departamentos administrativos del Gobierno, sobre lo aconsejable que era modificar dicha ley. Bradley acentuó que la información atómica que desea proporcionar a los comandantes aliados sería relativa a los datos técnicos sobre el empleo de las armas, más bien que una información técnica sobre cómo fabricarlas.

El coronel norteamericano dijo que algunas naciones europeas, que no nombró, parecían "no comprender" el papel que las armas atómicas desempeñarán en la defensa de Europa.

Bradley reiteró las declaraciones formuladas en una reciente conferencia de prensa en París, de que las armas atómicas no deben ser una excusa para que las naciones libres aflojen sus esfuerzos de defensa en otros sectores, especialmente en el desarrollo de la infantería. Dijo: "A menos que dispongamos de suficientes tropas de tierra para obligar a algún agresor a concentrar sus fuerzas, las armas atómicas serán de poco valor en la defensa".

El general Bradley ... que estaba "muy satisfecho" ... las maniobras que ... Alemania Occidental, ... particularmente al Ejército ... cés, por el buen uso que ... ciendo del material ... Estados Unidos.

Normalizado servicio de transporte en Montevideo

MONTEVIDEO, 23. — (...) El Ministerio del Interior ... mó que se ha normalizado ... mente el servicio de transporte ... cargo de la Administración ... cipal de Transportes ... continúa aumentando ... de ómnibus de la empresa ... de CUTCSA, la que ya tiene ... culación 237 vehículos.

También se ha normalizado ... situación en todos los ... mientos metalúrgicos, ... electricidad y vidrio.

Las solicitudes de ... reingreso, siguen aumentando ... las plantas de la ANCAP ... nistración Nacional de ... Alcohol y Portland), que ... el suministro de combustible ... la cooperación de elementos ... Marina Nacional y de ... obreros que no se adhirieron ... paro.

SEDYLAN S. A. C.

MANUFACTURA DE SEDAS Y LANAS

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad para el día martes 14 de octubre de 1952, a las diez horas, en sus oficinas de Av. Vicuña Mackenna N.º 3150, con el objeto de considerar la Memoria, Inventario y Balance, por el período 1.o de julio de 1951 al 30 de junio de 1952; elegir dos Directores e Inspectores de Cuentas.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, para el mismo día y local indicados, que se celebrará a continuación de la Junta General Ordinaria, e inmediatamente después de terminada ésta, para tratar de las siguientes materias y adoptar resoluciones sobre ellas:

a) Aumento del capital social de $ 80.000.000.— a $ 120.000.000.—, que se llevará a efecto emitiendo 400.000 acciones de $ 50.— cada una, que se distribuirán liberadas de pago, capitalizando $ 20.000.000.— de los Fondos de Reserva acumulados y de las utilidades del último ejercicio, conforme lo autoriza la Ley N.o 10,343; y emitiendo 400.000 acciones de $ 50.— cada una, con un total de $ 20.000.000.—, que se ofrecerán preferentemente a los accionistas, para ser pagadas en dinero efectivo dentro del plazo de un año, en la época y forma que acuerde el Directorio.

b) Modificación de los estatutos en todas las disposiciones permanentes y transitorias relacionadas con el capital social, supresión de artículos transitorios que hayan perdido su oportunidad y agregación de los nuevos que sean necesarios y, especialmente, reforma de los artículos 3.o, 11.o, 12.o, y 24.o, y demás que correspondan.

c) Designación de accionistas para firmar el acta de la reunión y de mandatarios de la sociedad para reducir el acta a escritura pública y tramitar la aprobación de la reforma de los estatutos.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado con motivo de las Juntas a que se ha convocado desde el 4 hasta el 14 de octubre de 1952, inclusive.

Santiago, 24 de septiembre de 1952.

EL DIRECTORIO.

Se teme nueva conmoción interna en Egipto

COMITE REPUBLICANO DECIDIRA SI RETIRA A NIXON DE LA LUCHA

LOS ANGELES, 23.—(UP).— El Comité Nacional republicano deberá tomar la decisión sobre si se retiene o se retira de la fórmula que encabeza Dwight Eisenhower al candidato a la Vicepresidencia Richard Nixon. Así lo anunció el joven senador —quien tiene sólo 39 años— en una dramática exposición por radio y televisión esta noche. Nixon dijo a aproximadamente 60 millones de auditores que del fondo de 18.000 dólares que el grupo californiano reunió para ayudarle a sufragar los gastos de carácter político, el no tocó ni un solo centavo. Expresó que había contratado una firma imparcial que realizó un estudio de las cuentas para demostrar su afirmación.

Nixon empezó diciendo que comparecía ante la opinión pública para defender su derecho a utilizar el fondo reunido privadamente para gastos políticos como senador nacional y que iba a exponer los hechos y la verdad en "la mejor y única respuesta a la difamación u honesta incomprensión". Dijo que pudo haber un error moral, pero no legal y subrayó que aceptó los fondos para gastos políticos "porque no creí que debían cargarse a los contribuyentes norteamericanos". Agregó que seguramente habría "más difamación, pero no saben con quién se enfrentan. Tengo el propósito de seguir la lucha".

Nixon terminó su exposición de treinta minutos —pagada por el comité nacional republicano, el cual desembolsó aproximadamente 75.000 dólares para la transmisión por radio y televisión de costa a costa— instando al pueblo de Estados Unidos a dar a conocer su opinión a Eisenhower. Luego añadió "no creo que debería retirarme. No soy de los que rehuyen la lucha, pero la decisión no es mía. Nada haría que pudiera perjudicar la campaña del general Dwight Eisenhower. Por esto he sometido al comité nacional republicano la decisión si debo seguir en la fórmula para las elecciones de noviembre".

Nixon en su discurso dió detalles de sus finanzas privadas. Dijo que tenía una casa que costaba 41.000 dólares en Washington, sobre la cual pesa una hipoteca de 21.000 dólares. Añadió que tenía una casa en Wittier, California, Estado que representa en el Senado, en la cual viven sus padres, y que le costó 13.000 dólares y de lo cual todavía se deben 3.000. Expresó que tenía un seguro de vida por cuatro mil dólares, pero ninguno sobre su esposa o sus dos hijas. No tengo, añadió, bonos ni acciones. Y dijo: "No tenemos interés directo o indirecto en ningún negocio. Debo 4.500 dólares al Banco Briggs, de Washington. Bien, eso es todo lo que tenemos y lo que debemos".

Nixon leyó el informe de los auditores que examinaron los libros y cuentas del grupo que lo ayudó con la suma denunciada, en el cual se dice que el senador Nixon no obtuvo ninguna ventaja financiera de la colección y desembolso de fondos por Dana Smith; que el senador Nixon no violó ley federal o del Estado alguno en razón de la operación del fondo; y que tampoco parte del fondo fué pagado por Dana Smith directamente a terceras personas. Tampoco se le reembolsó al senador por determinados gastos de oficina".

La firma que realizó la auditoría de los libros —Price Waterhouse and Company— fué contratada para ello por Dana Smith, abogado y fideicomisario del fondo para Nixon, y por el cuartel general de la campaña de Eisenhower, cuyo jefe Sherman Adams recibió el informe correspondiente.

Nixon poco después de su exposición salió en avión para Missoula, Estado de Montana, continuando así su jira que interrumpió ayer para venir a Los Angeles y hacer su exposición ante el público del país.

Las siguientes fueron las palabras de Nixon al ofrecer al comité nacional republicano que resuelva sobre su suerte:

"Por intermedio de esta actuación por televisión y radio, someto esta noche al comité nacional republicano la decisión que le corresponda tomar. Que ellos decidan si mi posición en la fórmula ayudará o perjudicará, y os pido que les ayudeis a resolver. Enviad telegramas y escribid al comité nacional republicano, diciéndoles si creeis que debo seguir o ser eliminado, y me someteré a cualquiera que sea su decisión".



El ex Premier egipcio, Mustafá El Nahas, acompañado del jefe del Partido Wadf, Fuad Serag El Din, en los momentos en que fueron a saludar a Naguib, para felicitarlo como el dictador de Egipto. Hoy día, según el cable, las cosas han variado un tanto. El Partido Wadf, al cual pertenece y fué su jefe durante muchos períodos el ex Ministro Nahas, encabeza la desobediencia en contra de Naguib, y se niega a hacer la depuración, de acuerdo con la ley en reciente vigencia, dejando fuera al destacado líder.

Crisis en disputa entre Naguib y Partido Wafd

EL CAIRO, 23 (UP).— (Por Walter Collins).— El "Hombre Fuerte" de Egipto, el Primer Ministro Mohammed Naguib, advirtió que realizará la depuración de los partidos políticos de Egipto al pie de la letra, de acuerdo con la ley.

Entretanto, su pugna con el poderoso Partido Wafdista llega al punto de crisis. El centro de la controversia, que puede todavía producir otra conmoción gubernamental, es el anciano ex Primer Ministro, Mustafá El Nahas, que el régimen de Naguib insiste que debe ser eliminado de la dirección del Partido Wafdista. Nahas se salvó de la detención en la reciente redada de líderes políticos, al parecer por no despertar resentimiento en las filas del Partido Wafdista.

El general Naguib declaró, por mediación de su Ministro Fathy Radwan, que el Gobierno está determinado a implantar sus reformas políticas sin "consideraciones de prestigio, edad avanzada u otras de carácter personal".

Rerifiéndose a Nahas, a quien dice hizo objeciones el Ministro del Interior, Solimán Hafez, la declaración de Radwan dice: "Tenemos a Nahas en gran estima; pero si la ley se opone a alguna persona, la ley prevalecerá".

La declaración de Radwan fué la primera del Gobierno sobre el asunto desde que los comités del Wafd en todo el Egipto decidieron desobedecer las exigencias de Hafez de que se expulsara de la dirección a Nahas. Después de eso se dijo a los wafdistas que estaban en libertad de retener o destituir a Nahas; pero "en la aplicación de la ley esto puede estar en contradicción con el deseo de preservar la reputación de los veteranos del partido que han servido al país en el pasado".

Hafez también aclaró el rumor de que había llamado a Nahas, "rumor que va creciendo en el corazón de la nación". El Ministro dijo que no se refería personalmente a Nahas, sino a la corrupción del partido.

Entretanto, en un esfuerzo de última hora para corregir la situación antes de que el Gobierno tome medidas, el Partido Wafdista anunció un nuevo programa, cuyos principales principios proponen la participación de Egipto en el sistema común de defensa, piden la adopción de las normas socialistas en los asuntos internos y abogan por el sufragio femenino.

El programa se formuló para su presentación al Ministro del Interior, de acuerdo con la nueva ley, que previene a los partidos políticos que deben hacer públicos sus propósitos de administración y situación financiera.

El rechazo del plan conjunto de defensa incluye el propuesto pacto occidental del Mediano Oriente, pero excluye el acuerdo de seguridad de la Liga Arabe, que había sido formulado por el Gobierno anterior wafdista.

El nuevo programa también recomienda enmiendas constitucionales para restringir los poderes de la Corona, y aboga por el aumento de construcción de fábricas de municiones para abastecer a las fuerzas armadas de las armas necesarias.

Poco antes de la publicación en el periódico oficial wafdista, "Al Misry", de la negativa a destituir a Nahas, Naguib y Hafez acordaron la designación de Abdel Salam Fahmy, ex presidente de la Cámara de Diputados, para suceder a aquél al frente del partido.

Antes se había consagrado la reunión del Consejo de Ministros al plan de reforma agraria y otras cuestiones agrícolas. El Ministro de Hacienda anunció que el plan agrario, que desmembrará los grandes latifundios, privará al ex rey Farouk y su familia de 12.000 hectáreas de terreno.

STEVENSON PROCLAMADO POR LA FEDERACION DE TRABAJADORES

NUEVA YORK, 23.— (UP). —Entre aclamaciones los delegados a la Convención de la Federación Norteamericana del Trabajo, rompieron la norma tradicional de neutralidad política que siguieron 71 años y adoptaron por unanimidad la candidatura presidencial demócrata del gobernador Adlai Stevenson.

Los delegados exhortaron a ocho millones de miembros de la Federación a que voten en noviembre por Stevenson "quien nos inspira plena confianza", aunque expresaron su "alta estimación' por el candidato republicano, General Dwight Eisenhower. Los delegados decidieron que hay pocas pruebas de que "Eisenhower posea ningún conocimiento íntimo ni experiencia en los grandes problemas internos con que se enfrenta nuestra nación".

El acuerdo de apoyar la candidatura de Stevenson se tomó en una votación de levantados y sentados, en el salón del Hotel Commodore, donde ayer tributaron grandes ovaciones al candidato cuando les dirigió la palabra. Cuando Eisenhower habló en el mismo sitio la semana pasada, los delegados aplaudieron cortesmente.

Se abstuvieron algunos delegados de los sindicatos de carpinteros, pulpa, sulfito y papel y la hermandad de los empleados de lo coches-camas.

Como no hubo votos en contra, el presidente de la Federación, William Green declaró que la propuesta era aprobada por unanimidad. Después la Convención reeligió presidente a Green, quien viene ocupando el cargo desde que Samuel Gompers falleció en 1924.

DESCENSO DE MORBILIDAD EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 23.— (UP). — Ha descendido la morbilidad por las enfermedades sociales en el país en forma vertical, según las cifras dadas en la conferencia del Día de Higiene Social por el doctor Oscar Camaño, Director General de Sanidad de Buenos Aires y el litoral.

La morbilidad por diez mil habitantes en 1938, fué de 62.86; en 1947, fué de 45,08; en 1949, fué de 33; en 1950 de 28,60; en 1951 fué sólo de 24,88.

La prostitución ha sido desterrada en Argentina desde hace casi veinte años.

NOMBRES DE VARIOS CANDIDATOS PARA REEMPLAZAR A NIXON

WASHINGTON, 23 (UP). — Los senadores William F. Knowland, de California, y Harry P. Cain, de Washington, figuran en forma destacada en las conjeturas que se hacen en esta capital, como posibles sucesores de Richard M. Nixon, en la fórmula presidencial republicana, en la postulación a la vicepresidencia de la nación.

También se menciona, aunque en menor escala, al senador Robert A. Taft, de Ohio.

Observadores políticos veteranos dudan que Taft pudiera aceptar un segundo puesto en la fórmula que encabeza al general Eisenhower .

Empero, otros círculos piensan que bien puede que Taft aceptara un llamamiento para mantener la unidad del partido en esta hora de crisis.

Los informes desde Los Angeles de que Nixon se retirará de la fórmula republicana, no han tenido confirmación inmediata aquí.

En caso que Nixon se retire de la campaña y de la postulación a la vicepresidencia, se estima que el Presidente del partido, Arthur E. Summerfield, convocará a una reunión de emergencia del comité nacional republicano de inmediato, para designar al reemplazante de Nixon.

EX VICEPRESIDENTE DE CUBA, EN N. YORK

NUEVA YORK, 23 (UP). — El doctor Guillermo Alonso Pujol, ex Vicepresidente de Cuba durante el mandato de Carlos Prio Socarraz, declaró que no tiene intenciones de regresar por ahora a su patria y agregó que por el momento está desvinculado de la política cubana.

Alonso Pujol, que llegó hoy en el Queen Mary, procedente de Europa, declaró que tiene el propósito de quedarse una semana en Nueva York, y seguir viaje a Caracas. En cuanto a su regreso a Cuba dijo que posiblemente lo haga alrededor de Navidad, pero que aún no lo ha decidido.

FUNDAMENTOS DE LA PROPOSICION DE M. ALEMAN SOBRE PRISIONEROS

MEXICO, 23 ESPECIAL.— La moción del Presidente de México, Miguel Alemán, presentada a la NU, en relación con la situación de los prisioneros de guerra, que entorpece la conclusión del armisticio, reducida a sus términos esenciales, y suceptible, en consecuencia, de ser modificada a la luz de las opiniones de los demás miembros de las Naciones Unidas, está basada en los siguientes lineamientos generales.

"Los prisioneros de guerra en poder de una y otra partes que hayan expresado voluntariamente su deseo de reintegrarse, desde luego, a su país de origen, serán objeto del canje.

"Por lo que respecta a los demás, cada Estado Miembro de las Naciones Unidas que, llegado el momento, aprobare esta iniciativa, se comprometería a recibir en su territorio a un número de ellos en una proporción que oportunamente sería determinada, en la inteligencia de que, una vez en el país de refugio provisional, las autoridades del mismo les reconocerían una situación migratoria que les permitiese trabajar y subvenir a sus necesidades.



Excmo. señor Miguel Alemán.

"Al restablecerse la normalidad en aquélla parte de Asia, los Gobiernos de los países de origen les otorgarían las garantías y facilidades necesarias para su retorno inmediato, y otro tanto harían en el caso de aquellos refugiados que, sin realizarse esta condición, manifestaran su voluntad de regresar a su país de origen, en cuyo caso las Naciones Unidas les proporcionarían medios para que llevasen a cabo sus deseos.

"No se oculta al Gobierno de México que, de prosperar esta idea, los Estados que la acepten contraerían compromisos que entrañan sacrificios de diversa índole pero éstos no serían excesivos si con ello se logra dar un paso firme que facilite la suspensión de las hostilidades.

"A tales objetivos, que por si mismos ofrecen motivo suficiente para que esta proposición sea debidamente estudiada, debe agregarse la consideración de que, con ella, se persigue al propio tiempo la elevación de las condiciones sociales de vida de los prisioneros, al restituirlos a la dignidad que sólo el trabajo libre confiere y, a la vez contribuir posiblemente al progreso del Derecho Internacional reafirmando el principio de que los prisioneros de guerra no podrán ser tratados como un simple conglomerado numérico sobre cuya suerte pueden negociar a su arbitrio las autoridades, sino que debe prevalecer el derecho inalienable de todo hombre para decidir libremente sobre su propio destino. Finalmente, si la idea de que vengo tratando materializa en un acuerdo efectivo, no podrá menos que robustecer la confianza de los pueblos del mundo —inclusive la de los prisioneros de la guerra de Corea que se han negado a ser repatriados— en el carácter universal de la causa de las Naciones Unidas y en la solidaridad de los Estados Miembros de la Organización.

SE PUSO TERMINO A HUELGA DE AREQUIPA

AREQUIPA, Perú, 23. — (U. P.). — Se puso término a la huelga general declarada en esta ciudad, al acordarse que una comisión de trabajadores viaje a Lima, para discutir con el Presidente de la República, general Manuel Odría, el pliego de peticiones presentado.

La ciudad recobró esta mañana la normalidad, los diarios reaparecieron, se ha reanudado el servicio de transportes y el comercio y los mercados han abierto sus puertas.

LLERAS CAMARGO LLEGO A ARGENTINA

BUENOS AIRES, 23.— (UP.)— Llegó ayer procedente de Montevideo, el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Alberto Lleras Camargo, quien fué recibido en el aeropuerto por el Jefe del Protocolo y el Embajador Raúl Marguelrat.

Posteriormente el señor Lleras Camargo visitó la Cancillería para saludar al Ministro Jerónimo Remorino, pero como éste se encuentra enfermo, fué recibido por el Subsecretario Carlos Amaya.

En declaraciones formuladas al diario "Noticias Gráficas", Lleras expresó la firme convicción de que la OEA sirve a la causa de la solidaridad y la buena vecindad del hemisferio.

Lleras Camargo, quien será huésped del Gobierno argentino, pronunciará una serie de conferencias en esta capital.

FALLECIO DON JOAQUIN RODRIGUEZ



Víctima de un derrame cerebral, falleció antenoche en esta capital el conocido y prestigioso hípico Joaquín Rodríguez Silva, a la edad de 55 años.

Joaquín Rodríguez gozaba de profunda raigambre en todas las esferas del turf porque dedicó los mejores años de su vida en incansable lucha por obtener conquistas sociales para su gremio.

Se inició en el difícil arte de preparar caballos en el año 1917, consiguiendo pronto sonadas victorias con Constantino, Don Alvaro, La Gripe, Rendija, Centro Half, Zuncho, Roldán y muchos otros excelentes corceles. De su capacidad habla claro el hecho de que en muchas oportunidades encabezó la estadística respectiva.

Muchos de estos buenos caballos defendieron sus propios colores y, algunos, como Zuncho y Roldán, por ejemplo, fueron importados por él desde la República Argentina.

Fué presidente de la Sociedad Hípica Luis Cousiño; de la Asociación de Fútbol Amateur y de varias sociedades obreras y deportivas. Consejero de la Caja de Retiro y Previsión Social de Preparadores y Jinetes; del Consejo Superior de la Hípica Nacional y diputado por Santiago, elegido en 1933, siendo autor de numerosas iniciativas en favor de los gremios y clases populares. Fué el pionero e impulsador de las leyes de jubilación de los profesionales hípicos en cuyo estudio y despacho trabajó en forma tesonera.

Hoy, a las once de la mañana, serán sepultados sus restos en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la iglesia de San Lázaro en donde se oficiará una misa por el descanso de su alma.

LA NACION comparte el duelo que enluta a la familia hípica con motivo del sensible e inesperado fallecimiento de Joaquín Rodríguez Silva, y hace llegar hasta todos sus deudos sus sinceras condolencias.

SIND. PROF. DE PREPARADORES Y JINETES

Se reunió extraordinariamente el directorio del Sindicato, con motivo del fallecimiento del consocio señor Joaquín Rodríguez Silva, y tomó los siguientes acuerdos:

1.o Postergar hasta segundo aviso la asamblea extraordinaria que estaba convocada para hoy día.
2.o Mandar un pésame a sus familiares.
3.o Enviar una corona.
4.o Asistencia del directorio y sus asociados a los funerales.
5.o Despedir los restos por intermedio del presidente del Sindicato, Sr. Amaro Pérez de C., y
6.o Levantar la sesión en señal de duelo.

MONTAS Y COMPETIDORES PARA EL DOMINGO PROXIMO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1,600 metros. A la 1 P. M.
13 Carcajada, 52.—P. Flores.
14 Clío, 52.—R. Montoya.
15 Debesa, 52.—G. Retamal.
1 Fatmética, 52.—R. Madariaga.
6 Hoja Seca, 52.—J. Sánchez.
8 Lady Baltimore, 52.—L. G. Contreras.
12 Lacustaria, 52.—M. Ocampo.
3 Lira, 52.—G. Silva.
10 Marinda, 52.—F. Pizarro.
11 Obsesión, 52.—A. Parada.
14 Orange, 52.—E. Salas.
2 Red Ribbon, 52.—R. Parodi.
9 P. Guardia, 52.—R. Parada.
5 Roxana, 52. —R. Cornejo.
7 Sonia, 52.—L. Pérez.

SEGUNDA CARRERA.— 1,200 metros. (Jinetes Aprendices.— A la 1.35 P. M.
14 Aquilino, 57.—L. Marcos.
15 La Novia, 57.—J. Arriagada.
25 Edelweiss, 56.—E. Márquez.
17 Granado, 55.—Edo. Soto.
20 La Tocora, 54.—H. Salas.
4 Peñón, 53.—R. Aguilar.
22 Brocelandie, 52.—A. Parada.
9 Firmamento, 52.—E. Salas.
1 Bromuro, 51.—V. Núñez.
13 Giscar, 51.—L. G. Contreras.
11 La Pituca, 51.—F. Pizarro.
18 Perla White, 51.—S. Allende.
24 Sarrenta, 51.—Ig. Núñez.
7 Cambrico, 50.—R. Montoya.
2 Chimbarongo, 50.— L. A. Contreras.
19 La Lila, 50.—J. Pizarro.
3 Palango, 49.— L. Morales.
10 Fender, 49.—S. Silva.
5 Marinha 49.—F. Arredondo.
6 Sublime, 46.—R. Gatica.
23 Agesilao, 45.—M. Catalán.
26 Artista, 45.—G. Montero.
8 Enmascarada, 45.—S. Godoy.
21 Huape, 45.— H. Vargas.
16 Jean Maddou, 45.—D. Reyes.
12 Rutilante, 45.— D. Reyes.

TERCERA CARRERA.— 1,200 metros. A las 2.05 P. M.
6 Salmonetta, 57.—R. Cornejo.
8 Miss América, 56.—O. Valenzuela.
13 Calidad, 55.—M. Ocampo.
3 Beloghan, 54.— C. Flores.
14 La Perica, 54.—L. Espinoza.
16 Rodada, 54.— Ig. Núñez.
1 La Loca, 53.—C. Giráldez.
11 Corrido, 52.—V. Valenzuela.
10 Ana Karenina, 50.—G. Silva.
9 London Fog, 50.—L. G. Contreras.
4 Tapita, 50.—A. Poblete.
15 Goleada, 49.—M. Guerrero.
7 Medallón, 49.—L. Carrasco.
5 El Jaen, 48.—J. González.
17 Huiña, 47.—L. A. Castillo.
18 Pavía, 47.—G. Montero.
2 Rufiana, 47.—D. Reyes.
12 Gitana, 45.—P. Alquinta.
19 Volcánico, 45.— M. Catalán.

CUARTA CARRERA — 1,200 metros A las 2.40 P. M.
2 Millarada, 56.— R. Montoya.
8 Gloria Persa, 53.—R. Madariaga.
9 Doma, 50.—M. Guerrero.
6 Rosette, 53.—J. Sánchez.
11 Aclamación, 50.—J. Pizarro.
4 Colachita, 50.—M. Ocampo.
5 Dulzurina, 50.—L. Silva.
10 Galatea, 50.—L. A. Contreras.
1 Linda Luna, 50.—R. Cornejo.
4 Margarita, 50.—E. Salas.
12 Santiaguina, 50.— P. Alquinta.
3 Quilmes, 50.—J. Riquelme.

QUINTA CARRERA.— 1,600 metros.— A LAS 3.20 P. M.
1 Manderley, 57.— J. Orellana.
10 La Tribu, 55.— J. Sánchez.
7 Rencoroso, 55.—P. Flores.
6 Joyel, 52.—R. Cornejo.
2 Gitanita, 51.—L. Pérez.
3 Scottie, 50.—A. Poblete.
5 Batelero, 48.—G. Silva.
9 Jaquimazo, 48.—E. Salas.
8 Noveno, 48.—C. Giráldez.
4 Garufa, 46.—M. Guerrero.

SEXTA CARRERA.— 1,200 metros.— A las 4.00 P. M.
4 Aberri, 58.—O. Valenzuela.
1 Insólito, 58.—R. Castillo.
10 Charmanta, 54.—C. Giráldez.
7 Agadir, 52.—A. Poblete.
12 Gandul, 52.—L. Marcos.
11 Memo, 52.—R. Cornejo.
2 Sonoro, 52.—L. Pérez.
8 Comodoro, 51.—M. Ocampo.
3 Stormy, 50.—R. Madariaga.
9 Balkán, 49.—E. Salas.
5 Marga, 48.—G. Silva.
6 Pildorin, 47.—M. Guerrero.

SEPTIMA CARRERA.— 2,000 metros. A las 4.40 P. M.
4 Antar, 56.—A. Tapia.
8 Biriatou, 56.—H. Vergara.
2 Fundador, 56.—A. Silva.
9 Galgo Rojo, 56.—O. Chamorro.
6 Helecho, 56.—P. Flores.
5 Licenciado, 56.—J. Orellana.
3 Mareador, 56.—J. Sánchez.
7 Meloso, 56.—R. Madariaga.
1 Turgueneff, 56.—G. Silva.
10 Muscaria, 56.—A. Poblete.

OCTAVA CARRERA.— 1,200 metros. A las 5.20 P. M.
11 (Luminaria, 56.—R. Ledesma.
5 Armagnac, 54.—R. Madariaga.
10 Llambión, 53.—A. Tapia.
7 Blanquina, 52.—C. Giráldez.
3 La Rivera, 51.—A. Poblete.
8 Campagnola, 50.—G. Silva.
9 Cronos, 50.—M. Reyes.
12 Marisco, 50.—R. Parodi.
4 Rafichillo, 50.—L. Pérez.
2 Adversario, 49.—R. Ramos.
1 Diez de Julio, 49.—N. N.
6 Pamir, 47.—R. Montoya.

NOVENA CARRERA — 1,600 metros — A las 6.00 P. M.
5 Seductor, 57.—P. Flores.
2 Pedal, 56.—E. Salas.
10 Lidiador, 54.— M. Reyes.
7 Trébol, 56.—A. Tapia.
9 Galgo Azul, 55.—L. Espinoza.
12 Howard, 54.—A. Poblete.
8 Parralino, 54.— R. Parada.
3 Etiope, 52.—R. Madariaga.
1 Cori, 51.—R. Parodi.
4 Damito, 50.—C. Giráldez.
13 Hendelbis, 49.—M. Guerrero.
11 Cisneros, 48.—L. G. Contreras.
6 Plaza, 45.—L. A. Contreras.

DECIMA CARRERA.— 1,200 metros.— A las 6.45 horas.
22 Centro Forward, 59.—J. Sánchez.
21 Hermanote, 57.—J. Orellana.
3 Dulzurina, 54.—J. L. Silva.
19 Fulgurante, 54.—R. Cornejo.
16 Loma Roja, 54.—J. Arriagada.
1 Retamo, 54.—A. Tapia.
12 Sanguinaria, 54.—J. González.
9 Tare, 54.—C. Giráldez.
8 Coquetería, 53.—R. Ledesma.
5 Chinchosa, 53.—M. Reyes.
6 Glad Boy, 53.—J. Olivares.
20 Graciosa, 53.—R. Madariaga.
18 La Azteca, 53.— L. Espinoza.
23 Segurola, 52.—P. Flores.
14 Annegrette, 51.—M. Ocampo.
10 Manquehue, 51.—E. Salas.
11 Marcelo, 51.—R. Cornejo.
4 Colachita, 50.—M. Catalán.
7 Coltauco, 50.—V. González.
13 Atómica, 49.—N. N.
2 Princ. Mora, 49.—L. Carrasco.
17 Querido, 49.—R. Montoya.
15 Licenciosa, 48.—A. Poblete.

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA. — 1.400 metros. — A las 8 A. M.
17 Venetto 55,5, E. Saavedra
15 Ballesta 55, Edo. Soto
3 Yaguari 54,5, N. N.
14 Marianina 52,5, A. Díaz
12 Rochelero 52,5, L. Marcos
9 Morería 52, Jn. García
10 Omer Pashá 50,5, E. Salas
7 Mataquito 50, N. N.
8 Mujeriega 50, E. Márquez
11 Sobresalto 50, L. C. Contreras
2 Temerosa 50, J. Aravena
6 Legendario 49, C. Meza
1 Octubre 49, R. Pizarro
13 Rutilante 48, L. A. Contreras
16 Armadora 48, F. Díaz
5 Mignon 47, G. Montero
4 Bondadoso 45,5, C. Farmer

SEGUNDA CARRERA. — 1.500 metros. — A las 8.30 A. M.
9 Arkansas 56, G. Montes
14 Berlioz 56, S. Allende
19 Brigand 56, J. Arriagada
2 Corazón 56, A. Díaz
10 Cuartón 56, P. Alquinta
1 Dos de Oro 56, J. Bravo
18 Durando 56, J. Aravena
6 Fishing 56, L. Valencia
11 Hasparren 56, L. Silva
7 Heroísmo 56, R. Castillo
5 Licinio 56, C. Giráldez
15 Lord Glanis 56, N. N.
13 Memphis 56, M. Catalán
3 Negresco 56, J. Pizarro
4 Nib 56, R. Ramos
12 Nochero 56, O. Valenzuela
17 Re-Fresco 56, L. A. Contreras
16 Very Good 56, Edo. Soto
8 Wunderhorn 56, P. Vargas

TERCERA CARRERA. — 1.500 metros. — A las 9 A. M.
8 El Pelucón 56, P. Bustos
18 Emmir 56, R. Montoya
6 Felipe II 56, R. Parodi
1 Frac 56, J. Aravena
13 Gran Heraldo 56, N. N.
7 Haarlem 56, L. A. Contreras
10 Hinder Boy 56, E. Saavedra
12 Lindor 56, J. Arriagada
14 Los Pingüinos 56, H. Galaz
17 Lot 56, C. Farmer
16 Natal 56, V. Ordóñez
3 Palitroque 56, O. Valenzuela
15 Prepotente 56, A. Poblete
5 Rubio 56, R. Madariaga
2 Salamero 56, R. Ledesma
11 Sorondo 56, J. Bravo
9 Verdi 56, C. Giráldez
4 Wanderino 56, Edo. Soto.

CUARTA CARRERA. — 1.400 metros. — A las 9.35 A. M.
11 Marly 56, O. Olivares
12 Prusian 54, J. Arriagada
5 Balayón 53,5, R. Ledesma
3 El Rodeo 53, Edo. Soto
10 Osvaldo 53, C. Giráldez
14 Ratón 52,5, A. Díaz
4 Palpote 53, M. Ocampo
6 Agropecuaria 52, R. Parodi
7 Veleidoso 51, Ig. Núñez
1 My Lord 51, E. Muñoz
13 Espléndido 50,5, N. N.
15 Achulapada 50, M. Guerrero
16 Waritza 50, E. Salas
2 Big Red 49, Jn. García
9 Artista 48,5, B. Moreira
3 Bardo 47,5, C. Farmer

QUINTA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 10.10 A. M.
3 Quinteto 57,5, R. Castillo
13 Barbarossa 47, E. Muñoz
16 Marjo 56, A. Díaz
14 Afónico 55, R. Madariaga
11 L. Cochrane 54,5, R. Parodi
6 Voltaire 54,5, J. Olivares
4 Galán 54, L. Márcos
12 Sumitar 50,5, M. Guerrero
1 Barroya 50, L. Pérez
8 Vanidad 49,5, E. Saavedra
17 Desesperado 49, L. A. Contreras
10 En Jaque 49, L. Vargas
5 Makalu 49, N. N.
7 Garibaldi 48, V. Ordóñez
15 Retengo 48, Jn. García
9 Ag. Seguro 47, S. Allende
2 Cholo 45,5, C. Farmer

SEXTA CARRERA. — 1.400 metros. A las 10.50 A. M.
12 Pedigüeño 59, Jn. González
4 Coscachito 56,5, R. Ledesma
2 Polaco 56, J. Orellana
10 Cabildo 55, R. Castillo
3 Galatea 54, L. Pérez
11 Jácara 54, E. Muñoz
7 Pakistán 54, P. Flores
4 Campagnola 51, E. Saavedra
8 Asturiano 52, V. Ordóñez
1 Ansco 50, E. Salas
13 Herco 50, M. Catalán
6 Santin 50, R. Madariaga
9 Borgia 48, M. F. Silva
5 Pentagón 48, A. Poblete

SEPTIMA CARRERA. — 2.000 metros. — A las 11.30 A. M.
16 Madison 57, R. Castillo
8 Sankara 56,5, V. Ordóñez
13 Petrarca 54,5, A. Poblete
6 Alvarado 54, C. Giráldez
11 Sampaio 54, Jn. González
1 Tito Livio 53,5, L. Pérez
3 Gladiador 53, Ig. Núñez
14 Mañuco 50. O. Olivares
2 Orozco 49,5, M. F. Silva
9 Machete 48, Jn. García
4 Raskolnikov 47, N. N.
10 El Neno 45, G. Meza
5 Galateo 45, E. Muñoz
12 Giuliano 45, N. N.
17 Selvoso 45, C. Farmer
15 In Partibus 45, M. Guerrero
7 Massenett 45, H. Galaz

CARRERA B. — 4.000 metros. — M|M| — A las 12 M.
2 Egurre 90, N. N.
7 Thibet 87, N. N.
11 Frustrado 86, N. N.
9 Tío Pepe 85, N. N.
13 Azócar 80, N. N.
15 Kadistán 76, N. N.
8 Moisés 76, N. N.
16 Otello 84, N. N.
5 Cascanueces 80, N. N.
17 Picando 80, N. N.
4 Pililo 78, N. N.
6 Cogotí 77, N. N.
3 Caycay Vilú 76, N. N.
14 Gritería 76, N. N.
1 Minúsculo 76, N. N.
12 Pantaleón 76, N. N.
10 Solano 76, N. N.

OCTAVA CARRERA. — 1.400 metros. — A las 12.40 P. M.
3 Sabelle 56, M. Ocampo
11 Córcega 55, C. Giráldez
18 Ortigal 55, H. Herrera
10 Acurrucada 54, G. Sepúlveda
19 Alicanto 53,5, O. Olivares
7 Lobezno 53,5, R. Parada
5 Yanacona 53, E. Saavedra
1 Ronquera 49,5, E. Muñoz
12 La Tocora 52,5, L. Espinoza
15 Quintandinho 52,5, R. Parodi
6 Belle Ile 48, C. Benavides
4 Guernica 52, G. Meza
2 Corcovado 51,5, A. Díaz
13 Gulutren 51, H. Galaz
16 Noca 51, N. N.
20 Roedor 50,5, A. Poblete
17 Volcánico 50, L. Pérez
9 Dura Lex 49, Jn. García
14 Rey Moro 49, N. N.
8 Selvoso 48, P. Bustos

NOVENA CARRERA. — 1.400 metros. — A la 1.20 P. M.
7 Río Negro 56, R. Ledesma
16 Penígera 49, J. Pizarro
13 Barbel 55, R. Castillo
10 Babieca 50, E. Muñoz
14 Dopador 55, G. Sepúlveda
1 Lambión 55, N. N.
4 Talonario 55, A. Tapia
11 Pródigo 55, L. Espinoza
9 Romano 53,6, Edo. Soto
5 Don Ramón 53, S. Allende
3 Mosaico 53, N. N.
12 Como Espuma 52, A. Poblete
17 Leclerc 52, L. Pérez
2 Biarrot 51, V. Valenzuela
6 Burlador 51, M. Ocampo
18 Españolo 48, O. Chamorro
15 Sambalay 47,5, C. Farmer
8 Algazara 47, E. Salas

DECIMA CARRERA. — 1.400 metros. — A las 2 P. M.
13 Lacero 56, P. Vargas
20 Impacto 55, O. Valenzuela
23 Tinguiririca 55, L. Pérez
14 Lujoso 54,5, R. Castillo
11 Quincha 54,5, O. Olivares
24 Genético 51, E. Muñoz
19 Laferrere 53, M. Ocampo
6 Nino 53, L. Valencia
10 Pregón 53, Jl. González
21 Choclo 53, A. Díaz
17 Semilgo 52, J. Aravena
22 T. Blancas 52, R. Madariaga
18 Nuky 51,5, E. Saavedra
3 Puntera 51, Jn. García
12 Dañina 50,5, O. Chamorro
1 Payaso 50,5, R. Ledesma
7 Vaquerito 50,5, C. Giráldez
4 Guardiamarina 50, N. ...
2 Flaquini 49, M. F. Silva
16 Medallón 49, N. N.
8 Ventolera 49, J. Alvar...
5 Doñihuano 48,5, O. P...
15 Muy Gentil 48, V. Ord...
9 Promisión 48, G. Meza

Abierto a studs chile... Gran Premio "Pellegri... ya formularon invita...

Los colores de studs chi... drán hacerse representar en... Premio Carlos Pellegrini... llón de nacionales al... 3 mil metros, que se... de noviembre próximo en... res. La nota correspondi... do al turf chileno, fué... semana por don Pedro... Huerta, presidente del Club... Santiago.

Entre los detalles que... invitación, se señala que... Club de Buenos Aires se... de los gastos de transporte... animales que vayan de C... así también de los pasajes... pondientes a preparador... Jockey.

En la carrera podrán... caballos de tres años y... peso les será fijado por... te del premio de un mil... cionales al ganador, habrá... pesos para el segundo... para el tercero y ... cuarto, más un objeto de... dor del ganador. La... le 2,000 pesos argentinos... se cotiza actualmente a... pesos chilenos.

Como se sabe, el "Pelle... rá este año la oportunidad... gran revancha entre el... y el famoso Gualichu... Gran Premio Brasil, en...



SEGUNDA SECCION

LA NACION

MIERCOLES 24 DE SEPTIEMBRE 1952
SANTIAGO DE CHILE

¿VA O NO CHILE AL SUDAMERICANO DE FUTBOL?

Muchas son las dificultades, y en Lima, hay gran interés por ver a la selección

Noticiario del fútbol profesional



¿JUGADOR O ENTRENADOR?— La directiva de Green Cross está estudiando la posibilidad de que Francisco Las Heras vuelva a entrenar al equipo, pues Félix Díaz no podría asumir la doble responsabilidad de entrenador y jugador a la vez. Los dirigentes de la cruz verde han pensado que si bien el habilidoso entreala rosarino se da entero por la institución no se puede sobrecargar el trabajo de quien es en la cancha casi el equipo entero.

Raúl Aguila es el único jugador de Audax que sigue en descanso después de la lesión que sufrió en el match con Unión Española. El resto del cuadro se encuentra en perfectas condiciones para enfrentar a Magallanes. De reaparecer Bello, lo que es probable, volvería a su puesto Olivos y saldría Toro. De jugar Sergio Espinoza, éste reemplazaría a Morales en el ala izquierda.

—oOo—

Soarez o Valdés habrían sido los reemplazantes de Sálamanca; pero anoche se nos informó que Salamanca juega el domingo, y formará junto a Méndez, Flores, Maturana y Soto(o sea, el ataque titular de la "academia". También será de la partida José López. Ambos cracks han sido autorizados por la comisión médica del club albiceleste.

—oOo—

No se llegó a acuerdo para realizar un programa doble el sábado. El porcentaje que la pareja Colo Colo-Green Cross ofreció a la de Iberia con Santiago, para que ésta actuara de preliminar en el Estadio Nacional, no fué aceptado, por lo que se descartó de plano la proposición.

—oOo—

Luis Martínez, de Ferro, que no jugó ante Audax por haber pertenecido en 1951 a este club, es posible que reaparezca en Valparaíso ante Wanderers. Otro jugador que de un momento a otro integrará el equipo de honor de los aurinegros es Julio Abatte. El citado elemento ya ha actuado en dos partidos por la reserva, y el entrenador está esperando solamente que recupere su mejor estado para incluírlo en el plantel superior.

—oOo—

Una serie de dificultades de orden legal se presentaron a última hora para la compra de un bien raíz por los doce clubes que actualmente militan en la Asociación Central. Estaba lista para ser firmada la escritura de compra de la propiedad, ubicada en calle Cienfuegos esquina de Bueras, pero quedó en un compás de espera, hasta que se pueda garantizar que la inversión no la van a perder en ningún momento los doce clubes. Hay algunos que no tienen personalidad jurídica, y por este motivo están en una situación inconfortable para la adquisición.

—oOo—

Pese a que Luis Grill ya cumplió su castigo, Pablo Hormazábal lo seguirá reemplazando en el team de honor, por estimar la dirección técnica del Santiago que el equipo que venció a la Unión en forma categórica, no necesita innovación alguna. En todo caso, Grill, en el match de las reservas, lució un buen estado.

—oOo—

La Liga Paraguaya pidió 750 mil soles a la Federación Peruana a cuenta de las utilidades que puede dejar el Sudamericano que se realizará en Lima, y que por derecho debía efectuarse en Asunción. Esta verdadera transacción económica por la cesión de

(A la página 14, columna 1)



JUGARA EL DOMINGO.— Manuel Salamanca, delantero internacional de Magallanes, que el domingo formará en su plaza habitual, pues los médicos de la institución, luego de examinarlo, aseguraron anoche que se encontraba en condiciones de integrar el equipo. Esto, seguramente, traerá tranquilidad en las filas albicelestes, ya que Salamanca es uno de los elementos más rendidores de la delantera.

Ganar y acercarse a Everton pretenden Magallanes y Audax

EN EL MEJOR PARTIDO PROFESIONAL DEL DOMINGO

Esta semana se cumplirá la 17.a fecha del campeonato profesional de fútbol que contará con varios encuentros de interés, a pesar de que el partido entre las universidades fué postergado hasta el 12 de octubre.

COLO COLO-GREEN CROSS. — Este match acaparará la atención de los aficionados el sábado, a despecho de la ubicación precaria que tiene en la tabla el elenco de la Cruz Verde. Colo Colo está pasando por su mejor período, pero aun así no se puede asegurar que derrotará en forma concluyente a Green Cross, porque ya se sabe que en fútbol no valen los pronósticos. El partido se disputará en Santa Laura.

SANTIAGO MORNING-IBERIA. — En la cancha de la Universidad Católica se enfrentarán estos elencos el sábado en un partido de difícil predicción. Si bien la lógica se inclina por los bohemios en razón del alba que ha experimentado últimamente su juego, no se puede desconocer la chance del cuadro catalán, que siempre se ha constituído en "chuncho" de Santiago.

AUDAX ITALIANO-MAGALLANES. Será el partido central de la fecha el que disputarán estos conjuntos, el domingo, en el Estadio Nacional. Ambos equipos siguen muy de cerca a Everton y Colo Colo, de suerte que la lucha por no perder de vista a los punteros, puede alcanzar características de mucho interés. Es menester destacar que tanto Audax como Magallanes están empatados en el tercer puesto de la tabla y que los dos han ganado sus últimos dos partidos.

EVERTON-UNION ESPANOLA. — El puntero tendrá que hacer frente a un compromiso difícil el domingo cuando enfrente a los españoles, precisamente porque los rojos necesitan una oportunidad como ésta para rehabilitarse de sus últimos contrastes. Cabe hacer notar que Everton no está jugando con la misma eficiencia que lo hiciera en la primera rueda, por lo que fácilmente se puede producir una sorpresa de proporciones en Santa Laura.

WANDERERS-FERROBADMINTON —En el Estadio Playa Ancha de Valparaíso se medirán estos conjuntos que vienen de realizar discretas performances. Wanderers logró sacar un punto frente a Iberia, pero sin jugar de acuerdo con su real valía, al paso que Ferrobadminton perdió frente a Audax jugando muy mal, por lo que ambos necesitan conformar a sus parciales con un triunfo.

EN SU CANCHA DE PEÑAFLOR, BATA ENFRENTA A SANTIAGO NATIONAL

Por la 11.a fecha del torneo oficial de fútbol de la División de Ascenso se realizarán el domingo los siguientes encuentros:

ESTADIO BATA DE PEÑAFLOR.— 16 horas: Thomas Bata con Santiago National. Turno. Trasandino.

ESTADIO MAESTRANZA CENTRAL DE SAN BERNARDO. —16 horas: Maestranza Central con Rangers. Turno. Instituto O'Higgins.

ESTADIO SEDYLAN (Avda. Vicuña Mackenna 3160) — Palestino con Trasandino. 16 horas. Turno. Maestranza Central.

ESTADIO BRADEN DE RANCAGUA.—16 horas: América con Instituto O'Higgins. Turno. Rangers.

TABLA DE POSICIONES

	Pj.	Pg.	Pe.	Pp.	Gf.	Gc.	Ptos.
1.o Maestranza Central	10	4	4	2	12	11	12
-.o Thomas Bata	10	5	2	3	14	10	12
3.a Palestino	10	4	3	3	20	17	11
3.o Santiago National	10	4	3	3	18	16	11
3.o Rangers	10	4	3	3	14	10	11
6.o América	10	3	4	3	17	18	10
7.o Trasandino	10	3	2	5	17	19	8
8.o Instituto O'Higgins	10	1	3	6	12	27	5



CAMPEON DE PESO GALLO



José Pávez, el nuevo campeón de peso gallo de Santiago, de los registros del México Boxing Club, es un elemento relativamente nuevo en este deporte. Aquella noche de la final del torneo de Santiago obtuvo un triunfo justo, sin superarse; sin embargo, en otras ocasiones ha ofrecido presentaciones más convincentes, como cuando venció en la preselección olímpica al ex campeón Mario Ahumada, en el Caupolicán. José Pávez ha mostrado que es un tanto irregular en sus actuaciones, situación que quizá se deba a las características del adversario, ya que varias veces el representante del México ha cumplido intervenciones satisfactorias. Dentro de sus mejores performances últimas, destaca la que realizó frente a Sergio Donoso, del Famae, uno de los mejores peso gallo del momento en la Asociación Santiago. Se estima, incluso, que Donoso podría superarlo en otro encuentro de revancha, ya que éste cuenta con algunos medios boxísticos que a primera vista aparecen superiores.

POLICLINICA ENTREGAN SOCIOS DE U. CATOLICA

Hoy, a las 19.30 horas tendrá lugar en la sede social del Club Deportivo de la Universidad Católica, el acto de entrega de una policlínica para la atención de los deportistas de la institución, donado por un grupo de socios de la entidad estudiantil. Previo a la entrega oficial, las instalaciones serán bendecidas por Monseñor Enrique Valenzuela, Vicerrector de la Universidad.

Temporada de polo comienza el sábado

En las canchas del Club San Cristóbal se dará comienzo a la temporada oficial de polo del presente año. Se disputará la copa "Osvaldo Silva", para la cual se cuenta, hasta el momento, con diez equipos inscritos.

UNION E IBERIA SE MEDIRAN HOY EN LAS RESERVAS

Dos encuentros por el campeonato oficial de fútbol de la División Reservas, se jugarán esta tarde en el Estadio Santa Laura, de acuerdo con el siguiente programa:

14.15 horas: Magallanes con Universidad de Chile; árbitro, señor Miguel Canales; médico de turno, Dr. Carlos Salinas.

16.15 horas: Unión Española con Iberia; árbitro, señor Danor Morales; médico de turno, doctor Bernardo Urquieta.

Hasta el momento va primero en este torneo Audax Italiano con 28 puntos, y le sigue Universidad Católica, con 23.

BASQUET FEMENINO FAMAE-DAVILA BAEZA

El domingo proseguirá el campeonato ofical de básquetbol femenino de la Asociación Santiago, con los siguientes partidos:

CANCHA FAMAE.— 15 horas: Magallanes-Dávila Baeza, tercera de honor; 16 horas, Francisco Arellano-Unión Técnica, primera de 1.a divisón; 17 horas, Magallanes-Dávila Baeza, segunda de honor; 18 horas, Favee-Ferrobadminton, primera de 1.a división; 19 horas, Famae-Dávila Baeza, primera de honor.

CANCHA CABRERA GANA. — 16 horas, Santiago Morning-Montemar, tercera de honor; 17 horas, Cabrera Gana-Green Cross, tercera de honor; 18 horas, Santiago Morning-Montemar, segunda de honor; 19 horas, Cabrera Gana-Green Cross, segunda de honor.

Drobny y Hermann, cracks del tenis mundial, vienen a Chile

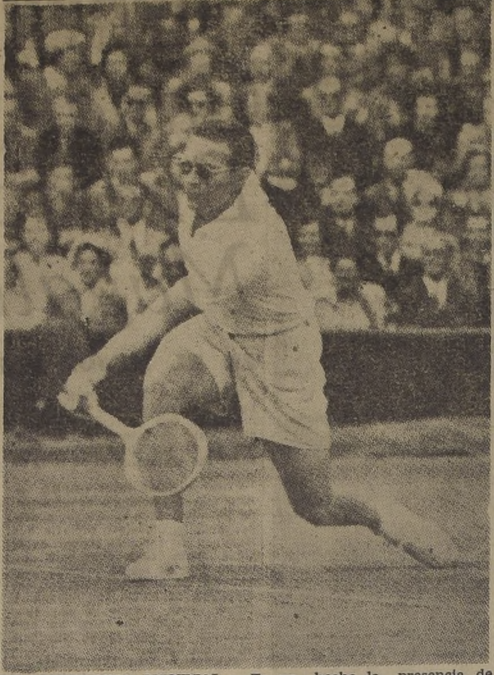
EN NOVIEMBRE

La Federación de Tenis de Chile espera recibir de un momento a otro, la confirmación del viaje de Horst Herrmann, campeón juvenil de Alemania Occidental, quien fué uno de los cracks que, por su juego, más llamó la atención a nuestros campeones durante su reciente jira por canchas europeas. Herrmann participaría en el 4.o Campeonato Extraordinario, que se hará entre los días 1.o al 9 de noviembre próximo, torneo en el cual ya es un hecho la actuación de Jaroslav Drobny, la mejor raqueta de Egipto, campeón en el certamen de Roland Garros, y que fué gran figura en el torneo mundial de Wimbledon.

TORNEO PANAMERICANO. — En este importante campeonato, que tendrá como sede la ciudad de México y que organiza el Centro Deportivo Chapoltepec, se harán presentes Ricardo Balbiers y Luis Ayala, que viajarán desde Nueva York, el 1.o de octubre.

COPA MITRE.— La disputa de la Copa Mitre, principal trofeo del tenis sudamericano, que este año se desarrollará en Guayaquil, comenzará el 15 de octubre. La representación del tenis chileno, poseedor de la copa, con su triunfo obtenido en Lima, en 1951, ha sido encargada a Carlos Sanhueza, Luis Ayala y Ricardo Balbiers. Los dos últimos llegarán a Guayaquil el domingo 12 de octubre, en tanto que Sanhueza, que viajará acompañado del presidente de la delegación, señor Guillermo Gómez L., lo hará el 7 del mismo mes. Se sabe que en este campeonato se encuentran inscritas las dirigentes del tenis de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y Ecuador.

NUEVAS INSTALACIONES. — La directiva del Stade Francais, entidad que organiza el 4.o Torneo Extraordinario de Tenis, junto con la Federación, ha dispuesto la construcción de nuevas tribunas que rodearán la cancha central de su estadio de Avenida Tobalaba, y que tendrán una capacidad calculada en 2.500 personas.



DE CATEGORIA MUNDIAL.— Es un hecho la presencia de Jaroslav Drobny, vicecampeón del torneo mundial de tenis de Wimbledon, en el campeonato extraordinario que hará la Federación chilena, en los días 1.o al 9 de noviembre próximo, en las canchas del Stade Francais.

FINALES DE COMPETENCIAS DE FUTBOL Y BASQUETBOL ESCOLAR

Mañana, en la cancha principal del Estadio Nacional, se jugarán los encuentros finales del campeonato de fútbol de la Asociación Escolar Secundaria, en las divisiones infantil, intermedia y superior.

El programa es el siguiente:

14.45 horas: Liceo Lastarria con Liceo de San Miguel, en división infantil.

15.30 horas: Internado Nacional Barros Arana con Liceo de San Miguel, en división intermedia.

16.20 horas: Liceo Amunátegui con Liceo de San Bernardo, en división superior.

El encuentro principal en la categoría superior será arbitrado por el réferee profesional señor Sergio Bustamante.

BASQUETBOL.— También mañana, en la cancha de la "U", se jugarán las finales de básquetbol, con este programa: 15 horas, Internado Barros Arana con Liceo Amunátegui, división infantil; 15.30 horas, Internado Barros Arana con Amunátegui, en intermedia, y a las 16 horas, Instituto Nacional con Liceo Barros Borgoño, en superior.

BREVES DEL DEPORTE

UNION PUGILISTICA.— En el ring de San Pablo 1617 se efectuará el sábado próximo una competencia pugilística en la que se enfrentarán púgiles del Conchalí con el México. El club dueño de casa hará intervenir a varios de sus mejores aficionados.

CELEBRA ANIVERSARIO.— El Deportivo Olea con motivo de celebrar su 28.o aniversario ofrecerá un banquete el jueves próximo en el local de Estado 33, segundo piso.

ACEPTA DESAFIOS.— El Deportivo Bandera Atlético para jugar el domingo próximo con clubes que dispongan de tres elencos adultos y cancha. Contestar a calle 5 de Abril 3466.

DESIGNADO TEAM DE LA U. C. QUE IRA A BRASIL

Quedó designada la delegación de básquetbol del Club Deportivo de la Universidad Católica, que próximamente actuará en un campeonato cuadrangular de básquetbol que se realizará en Río de Janeiro, con motivo del cincuentenario del Club Fluminense.

La integrarán los jugadores: Raúl Urra, Mildo Martini, Juan Mitko, Ivo Kovacevic, Tulio Valdebenito, Milenko Sckoknic, José Rojas, Hernán Araya, Orlando Etcheverrygaray, y como dirigentes los señores Servando Arriagada y Hernán Rivera.

MAÑANA SE JUEGA PIMPON OFICIAL

La Asociación de Tenis de Mesa ha fijado para mañana los siguientes partidos oficiales:

Magallanes con Comercio Atlético en calle Dieciocho 314, a las 20.30 horas los terceros; 21.30 los segundos, y 22.30 los equipos de honor. Turno, don Raúl Laval.

Universidad Católica con Igualdad y Trabajo, en el gimnasio de la U. Católica, a las 20.30 horas, los terceros equipos; 21.30 los segundos, y 22.30 los primeros. Director de turno, Universidad Católica.

Los partidos pendientes se jugarán desde el lunes 29.

Entrenador del cuadro será Kennet Davidson.

El cuadro de la "U. C.", antes de la partida, cumplirá el domingo un match de despedida en San Antonio, enfrentando al equipo del Sparta, en la cancha del Cuerpo de Bomberos.

"MANUEL GUERRA" VA 1.o EN TORNEO LIGA SAN EUGENIO

Se puso término a la primera rueda del campeonato oficial de fútbol de la Agrupación Deportiva San Eugenio. La colocación de los equipos, es la siguiente:

PRIMERA DIVISION: 1.o Manuel Guerra, con 17 puntos; 2.os Cultural Antofagasta y U. Chacarita, con 14; 4.o Escuela 57, con 13; 5.o Avance, con 12; 6.o Balmaceda, con 10; Fábrica Sacos, con 9; 8.o Juan Parra, con 6; 9.o Adriana Daroch, con 5; y 10.o Población Fresia, con 2.

SEGUNDA DIVISION.— 1.o Juan Parra, con 16 puntos; 2.o Fábrica Sacos, 15; 3.o Población Fresia, con 13; 4.os Manuel Guerra, Escuela 57 y Avance, con 11; 7.o Cultural Antofagasta, con 9; 8.o Balmaceda, con 5; 9.o Adriana Daroch, con 4; y 10.o U. Chacarita, con dos puntos.

TERCERA DIVISION.— 1.o Juan Parra, con 17 puntos; 2.o Población Fresia, con 14; 3.o Fábrica Sacos, con 13; 4.os Antofagasta y Escuela 57, con 10; 6.o Manuel Guerra, con 9; 7.o U. Chacarita, con 7; 8.os Avance y Balmaceda, con 6; y 10.o Adriana Daroch, con 0 punto.

A SAN ANTONIO VAN RESERVAS DE LA U. C.

El cuadro de fútbol de reserva de la Universidad Católica se presentará el domingo en San Antonio, frente al seleccionado de ese puerto.

La delegación partirá en el micro del club a las 8 horas del domingo, e irá a cargo del secretario de la entidad, señor Harry Rahausen. La integrarán los siguientes jugadores: Litvak y Cox, como arqueros; Cienfuegos, Molina, Leis, Jara y Sánchez, como defensas; Astaburuaga, Lagos, Orellana, Rojas, Monestés, Tetamenti y Prado, como delanteros.

LA VOZ DEL PUBLICO

NO ESTA CONFORME CON EL EQUIPO QUE HA PRESENTADO GREEN CROSS

"Señor Jefe de Deportes: La presente tiene por objeto ha[cer] un formal reclamo en contra de los dirigentes del Club Gr[een] Cross, ya que soy un hincha desde hace mucho tiempo. Este a[ño el] Green Cross hasta esta altura del campeonato, ha sido el c[ua]dro más bajo. Se nota en el equipo deficiencias en el estado [fí]sico de los jugadores, caso más increíble si se toma en cu[enta] que están adiestrados por el señor Carlos Guzmán, que pr[epa]rara el equipo de Magallanes y que preparó al mismo Gr[een] Cross cuando salió campeón en 1945. De ahí que mi criterio [es] que los dirigentes de la institución y el entrenador que es el [ju]gador múltiple Félix Díaz, deben colocar gente nueva y jo[ven] que sea dinámica y que juegue con amor a la camiseta. E[stos] cambios deben ser principalmente en la defensa que se ha v[isto] muy floja.— (Firmado): Sergio Molina Molina, carnet 24... Santiago".

Hace hincapié en que nadie se preocupa de mantener en buen estado las canchas

Señor Jefe de Deportes: Es esta la primera oportunidad que me dirijo a usted, en la esperanza de que al publicarse en el diario de los deportistas esta líneas, las autoridades pe[rti]nentes se hagan eco a este problema que está atentando no sólo contra la calidad de los espectáculos, sino contra la i[nte]gridad de los futbolistas. Se trata del pésimo estado de [las] diferentes canchas de fútbol. Existe tal número de hoyos [en] todas ellas, que difícilmente se podría encontrar tantos en [las] calles de la ciudad, lo que es mucho decir. Tuve oportunidad de asistir al partido que disputaron el jueves pasado Audax y [Fe]rrobadminton, pudiendo constatar en el terreno mismo la [de]ficiencia manifiesta del campo del Estadio Nacional. Si nue[stro] principal campo de deportes parece una pista de cross co[un]try, mal se puede pedir a las canchas particulares que se c[on]serven en estado ideal. En mi condición de aficionado, no p[o]dría asegurar si esta anomalías se deben a desidia de los [di]rigentes o de la administración del Estadio Nacional. No tr[ato] de hacerle cargos a nadie, porque no me corresponde; p[ero] creo que alguien tiene que adoptar medidas tendientes a [me]jorar este estado de cosas. La calidad de los espectáculos [es] necesariamente que bajar con una cancha en ese estado y, [ló]gicamente, los jugadores no actúan con la misma confianza [que] si lo hicieran en un campo normal. Es cierto que no hace m[u]cho llovió, pero tampoco se puede dejar de reconocer la [ir]responsabilidad de los encargados de mantener nuestro pri[nci]pal coliseo en buenas condiciones, pues me tocó ser testigo [de] un hecho inaudito que dice muy poco en favor de estos se[ño]res: antes que comenzara el partido que le citaba, habí[a en] la cancha unas cuantas personas que estaban rellenando [el] campo con un poquito de tierra mojada. Esto es inconcebi[ble] ya que los aficionados no tienen por qué enterarse de su de[di]cación, y lo menos que se puede pedir, en resguardo de la di[gni]dad, es que se ocupen de estos menesteres una dos horas a[ntes] que comiencen los espectáculos. Me imagino que los más i[ndi]cados para pedir un total arreglo de las canchas, son los [pro]pios clubes, pues a ellos atañe la seguridad de sus jugadores [y] el desarrollo normal de los partidos. En mi calidad de afici[ona]do, me he permitido molestar su atención hacia este hecho [en] la esperanza de que estas dificultades sean solucionadas [a la] brevedad posible. — (Fdo.): Pedro Manríquez G.".

MURIO PUGIL MEXICANO LUEGO DE HABER PERDIDO POR NOCAUT

CIUDAD DE MEXICO, 23.— (UP).— El peso gallo mexicano Salvador Cerda murió anoche, tres minutos después de haber sido puesto knock-out en la segunda vuelta de la pelea que libraba con Jesús Ponce de León, en el torneo de box amateur de los Guantes de Oro.

Los médicos dijeron que su muerte se debió aparentemente a un ataque al corazón.

EL 7 DE MARZO EMPIEZA TORNEO MUNDIAL DE BASQUET FEMENINO

Definitivamente fué fijada para el 7 de marzo de 1953 la iniciación del Primer Campeonato Mundial de Básquetbol Femenino, que organizará la Federación chilena. Antes se había acordado efectuar este torneo en el mes de diciembre próximo, pero a fin de asegurar la intervención de Brasil, Rusia y Checoeslovaquia se decidió su aplazamiento.

Mientras tanto, el Directorio de la Federación de Básquetbol trabajará de lleno en la preparación del seleccionado nacional, cuyo entrenamiento se iniciará el lunes 6 de octubre en el Estadio Chile bajo la dirección de Antonia Karzulovic. Las jugadoras seleccionadas son María Luisa Guzmán y Luisa Vil[...] zón, de María Elena; Alicia Hernández[...] Adriana Bahamondes, de La Serena; Luc[...] cia Terán, Ema Erbetta, Laura Piña, Ama[...] Villalobos, Lucy Tapia, Fedora Penelli Ele[...] Yavar, Marta Ortiz, Laura Castillo, Ju[...] León, Alicia Delfabro, Hilda Castens y Sil[...] León, de Santiago; Cristina Ovalle, de Pue[nte] Alto; Blanca Carreño, de San Bernardo; De[...] mira Gatica y María Cisternas, de Conce[pción]; Isabel Raispan y Onísima Reyes, de T[...] mé; María Gallardo, Catalina Mayer y Ju[...] na Angulo, de Osorno, y Fanny Livasso[...] Punta Arenas.

FUTBOL DE BARRIOS ORGANIZA SU PRINCIPAL TORNEO DE 1952

Se disputará una copa donada por D. Carlos Ibáñez

Se advierte entusiasmo entre los clubes de barrios por participar en el 5.o Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios, que se efectuará en las canchas del Estadio Popular Santiago Morning. Este torneo tendrá como premio principal la copa "Presidente Electo de la República", que ha sido donada por el general don Carlos Ibáñez del Campo. Se disputarán, además, los siguientes premios: Gran Trofeo LA NACION, copa Departamento de Deportes del Estado, trofeo "Casa Alonso e Hijos", copa Casa de Trofeos "El Cóndor", trofeo "Casa Sederap", copa "Enrique Guendelman", trofeo Administración del Estadio Providencia, copa "Casa El Estadio", trofeo "Carlos Cánepa Vásquez", copa Restaurante "La Higuera de Maipú", premio "Hostería Carroza", copa "Santos Arriba", trofeo "Desiderio Pineda Maldonado", copa "Osvaldo Puccio Guzmán", gran trofeo "Benjamín Rodríguez" y copa "Casa La Sportiva", trofeo "Armando Bonansco", gran copa "Colmao Español", y otros donados por distinguidos deportistas.

LAS INSCRIPCIONES. — Se están recibiendo inscripciones en los siguientes locales: Administración del Estadio Popular Santiago Morning, Casa Alonso e Hijos, Casa El Estadio, Radio El Mercurio, de 12.30 a 13 horas, y Salón de Peluquería Santiago, ubicado en Las Rejas esquina Ecuador. Este torneo se regirá por el reglamento de la Federación de Fútbol de Chile.

CLUBES INSCRITOS.— Hasta el momento se han registrado las inscripciones de los siguientes clubes: Unión Carmen, Unión Chacabuco, Dos Américas, Federico Errázuriz, de Barrancas; Unión Constantino, Bernardo O'Higgins, Benedicto XV, Ricardo Cumming, Francisco Hormazábal, Sergio Gálvez, Juventud Las Rejas, Tricolor de Barrancas, Estrella de Quinta, Juan Aguirre, Joaquín Mendoza, Tricolor Nacional, Lacunza, Durango y Deportivo La Laguna de Maipú.

REUNION DE DELEGADOS. — La primera reunión de delegados se efectuará el miércoles 1.o de octubre, a las 20 horas, en el Estadio Chile, el cual está ubicado en el interior del Portal Edwards.

A esta reunión se invita, además, a todas las instituciones que deseen participar en este certamen de fútbol popular. La Administración del Estadio Santiago Morning tiene notas de invitación para los siguientes clubes, las cuales pueden pasar a retirarlas en dicho estadio, los sábados en la tarde y el domingo durante todo el día: Deportivo Bogán, Recoleta-Lira, Peñarol, Hacienda Lo Hermida, Manuel Guerra, Deportivo El Avance, Unión San Pablo, Cultural Robles, González Videla, Deportivo Independiente, Academia y Deportivo Pizarreño.

¿VA O NO CHILE AL...

(DE LA PAGINA 13)

la sede ha traído intranquilidad en la Asociación Central, pues es a Chile a quien le correspondía el turno, si Paraguay no podía organizar el campeonato. "Estas transacciones —dijo el delegado de la Universidad Católica— hacen perder el espíritu deportivo de los sudamericanos y los transforman en verdaderos negociados".

——oOo——

Jiménez, Julio y Bizutti, titulares de Wanderers, que jugaron por la reserva de los porteños frente a Iberia, han recuperado casi totalmente sus formas, y es muy probable que algunos de ellos jueguen por el equipo de honor ante Ferrobadminton. Por otra parte, Garay, que ha estado ausente del equipo en las últimas fechas, debido al fallecimiento de su señora madre, mantiene sus formas y se estudia su inclusión para el próximo partido que los verdes jugarán en Playa Ancha.

——oOo——

Colo Colo y Universidad Católica manifestaron en la última sesión de la Asociación Central sus deseos de que, por motivos de orden económico y deportivo, Chile no esté presente en el Sudamericano de Perú. Las razones son que el torneo local terminará a mediados de enero, quedando muy poco tiempo para la preparación del seleccionado que, por otra parte, tendría que ser integrado por elementos que han jugado tres duras ruedas. En el orden económico se dice que la tercera rueda, por el hecho que se va a disputar en verano, dejará un déficit considerable, ya que no contará con la asistencia ordinaria de épocas sin calor.

——oOo——

Universidad Católica está estudiando la posibilidad de viajar a fin de semana a Iquique para jugar el domingo 28 un match con el seleccionado de esa localidad, aprovechando que tiene la fecha libre, en razón a que su clásico con la "U" se disputará el 12 de octubre. La reserva de la UC, por su parte, ya tiene pactado un encuentro para el domingo frente al seleccionado de San Antonio en ese puerto.

——oOo——

La Asociación Central entregará una medalla en fecha próxima a Augusto Arenas, el jugador profesional de Everton, que tuvo una actitud heroica al salvar varias vidas, en el estero de Viña del Mar.

——oOo——

Debido a que Félix Díaz no puede cumplir con sus obligaciones de jugador y entrenador en la forma que lo hace un coach, que tiene la facilidad de observar las cosas desde fuera de la cancha, se estudia el regreso a Green Cross de su ex entrenador, Francisco Las Heras.

——oOo——

Fernández Vial, de Concepción, ahora entrenado por Román Soto Vergara, está estudiando la realización de una extensa jira por el Norte Grande, la que ampliaría hasta Bolivia y Perú. Los dirigentes de esta institución penquista han prometido esta interesante jira a sus jugadores, siempre que logren una ubicación destacada en el regional. Por el momento, está fuera de los cinco primeros lugares.

——oOo——

El delegado de Everton manifestó que tres Ministros del Perú, amigos suyos, le habían informado por carta que en el país del Rimac se esperaba con expectación la actuación de Chile en el Sudamericano de febrero de 1953. Al saber ellos que había ambiente para la no concurrencia de un seleccionado nacional, respondieron que llegarían a las vías gubernativas, a fin de lograr el asentimiento.

SOLARI-POBLACION CARRERA, EN FUTBOL DE LA 4.a COMUNA

El próximo domingo continuará desarrollándose el Campeonato Oficial de la Asociación de Fútbol 4.a comuna, la cual ha programado interesantes partidos, de los que se destacan los que sostendrán Laboratorio Chile con Población Velásquez; J. A. Innovación con 29 de Enero, y Población Carrera con Solari. El programa fijado consta de los siguientes partidos:

CANCHA STGO. MORNING N.o 1.— 14, 15.15 y 16.30 horas, Laboratorio Chile con Pob. Velásquez, terceros, segundos y primeros equipos; árbitro de primera serie, señor Mario Filidey; turno, 29 de Enero.

CANCHA STGO. MORNING N.o 2.— 14, 15.15 y 16.30 horas, J. Innovación con 29 de Enero, terceros, segundos y primeros equipos; árbitro de primera serie, señor Eduardo Zapata; turno, Francisco Arellano.

CANCHA STGO. MORNING N.o 3.— 14.30, 15.30 y 16.30 horas, Ricardo Cumming con Unión Constantino, terceros, segundos y primeros equipos en partidos amistosos.

CANCHA STGO. MORNING N.o 4.— 14.30, 15.30 y 16.30 horas, Sergio Gálvez con Francisco Hormazábal, terceros, segundos y primeros equipos, en encuentros amistosos.

CANCHA STGO. MORNING N.o 5.— 14.30, 15.30 y 16.30 horas, Benedicto XV con un contendor que se designará.

CANCHA STGO. MORNING N.o 6.— 15.15 y 16.30 horas, Población Edwards con Santiago Juniors, segundos y primeros equipos; árbitro de primera serie, señor Manuel Delgado; turno, Laboratorio Chile.

CANCHA FRANCISCO ARELLANO (B. O'Higgins 4780).— 14, 15.15 y 16.30 horas, Población Carrera con Solari, terceros, segundos y primeros equipos; árbitro de primera serie, señor Enrique Meza; turno, Población Delicias.

CANCHA POBLACION IGUALDAD (B. O'Higgins 4780). — 14, 15.15 y 16.30 horas, Población Delicias con Unión Bélgica, terceros, segundos y primeros equipos; árbitro de primera serie, señor Jorge Pilonitis; turno, Solari.

CANCHA LATORRE (B. O'Higgins esquina Las Rejas). — 14, 15.15 y 16.30 horas, Javiera Carrera con Latorre, terceros, segundos y primeros equipos; árbitro de primera serie, señor Tomás Zambrano; turno, Cinco de Abril.

BASQUETBOL.— Esta noche, a las 20.30 horas, en Ruiz Tagle 024, se efectuará la acostumbrada reunión semanal de delegados que celebra la Asociación de Básquetbol 4.a Comuna, la cual en esta ocasión fijará el programa a efectuarse en la presente semana, el que se realizará en las canchas Flecha y Francisco Arellano.

NOTICIARIO DE LA U. DE CHILE

En el Estadio Santa Laura se enfrentarán esta tarde los conjuntos de reservas de la "U" con Magallanes, por el torneo oficial de 1952.

—Por la competencia de la Asociación Universitaria se jugarán hoy los siguientes partidos: Estadio Nacional, cancha N.o 8, a las 14.45 horas, Pedagógico con Constructores Civiles, dos equipos; cancha 5, a las 16.15 horas, Físico con Leyes, primeros elencos; cancha 7, a las 16.15 horas, Farmacia con Artes Plásticas; cancha 4, a las 16.15 horas, Arquitectura con Veterinaria; cancha San Vicente, a las 14.45 horas, Medicina con Escuela Normal, dos elencos.

—El torneo de básquetbol femenino sigue hoy en la cancha de Arturo Prat, con los siguientes partidos: 14.30 horas, Pedagógico con Físico "A", segundos equipos, y Enfermeras con Pedagógico, primeros elencos. Campeonato masculino, en la misma cancha: a las 18.30 horas, Arquitectura con Veterinaria, segundos elencos; 19.30 horas, Medicina con Carabineros, primeros equipos.

—Mañana, a las 18.30 horas, en la sede central de la "U" se exhibirá la película "La colina dorada" y agregados en colores.

—El sábado y domingo próximos, en el Estadio Recoleta, se efectuará un torneo de atletismo para damas.

NUEVO PROGRAMA DE BOX ESCOLAR EN RING DE U. C.

El viernes, a las 18 horas, en el gimnasio de Alameda 340, continuará el campeonato interescolar de box que organiza el Club Deportivo de la Universidad Católica, con el siguiente programa:

CATEGORIA MOSCA. — Héctor Pérez (Liceo Valentín Letelier) con Pedro Araya (Artes y Oficios); Raúl Moreno (Valentín Letelier) con Mitchell Karabanian (Superior Comercio); Luis Jiménez (Federico Hansen) con Arturo Larre (Valentín Letelier); Julio Mazzotti (Escuela Artes y Oficios) con José Aguilar (Faustino Sarmiento).

CATEGORIA GALLO: Semifinal, Pedro González Ramos (Politécnico) con Juan Arellano (Liceo Caro).

CATEGORIA PLUMA: Semifinal.— Jorge Herrera (Politécnico Univ. de Chile) con José Hume Tara (Artes y Oficios); Jorge Ramírez (Artes y Oficios) con Raúl Bettini (Comercial 3). Reserva: Alberto Fernández (Leyes U. Chile).

CATEGORIA LIVIANO: Semifinal. — Enrique Isaacs (Valentín Letelier) con Alberto Campusano (Inst. Humanidades); Eulogio Ossa (Comercial Ñuñoa) con Luis Quintana (Federico Hansen).

CATEGORIA MEDIOMEDIANO: Semifinal.— Guillermo Fuentes (Escuela Artes y Oficios) con José Curapin (V. Letelier).

CATEGORIA MEDIANO LIGERO: Héctor Rojas (Artes y Oficios) con Gustavo Meza (Kent School); Ricardo Ugarte (Superior Comercio) con Calixto Mínguez (Liceo 7).

PELEAS DE SELECCION: Categoría mosca.— Sergio Ortiz (Fco. Hansen) con Carlos Vergara (V. Letelier).

Categoría pluma: Domingo Pedraza (U. Popular) con Mario Muñoz (Liceo 7).

HOY SE CERRARAN INSCRIPCIONES DEL ATLETISMO ESCOLAR FEMENINO

El sábado y domingo próximos, en la pista del Esta[dio] Nacional, se efectuará el tradicional campeonato femenino [de] atletismo de los liceos particulares de nuestra capital, que [es] organizado el Atlético Santiago y que controlará, como e[n] pasadas ocasiones, la dirigente local de este deporte.

Se anuncia la participación de numerosos planteles, c[u]yas representantes se vienen preparando con bastante ent[u]siasmo. El club organizador ha donado valiosos premios pa[ra] las diferentes competencias, como asimismo para el plan[tel] que resulte campeón de 1952.

Las inscripciones se reciben hasta hoy a las 19 horas [en] calle Huérfanos N.o 312, oficina 607.

CLUB DE DEPORTES SANTIAGO MORNING

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

De acuerdo con el Art. 6 de los estatutos vigentes, c[í]tase a asamblea general de socios de la Institución, EN SE-GUNDA CITACION, para el día miércoles 24 de septiembre, a las diecinueve treinta horas (7.30 P. M.) en el local de Manuel Rodríguez 24.

TABLA: Reforma de los Estatutos y Reglamento. Incidentes.

EL SECRETARIO

DE DUELO EL CLUB NATIONAL JUNIORS

El Deportivo National Juniors se encuentra de duelo ante el fallecimiento de su socio fundador y jugador del primer equipo, Fernando Sepúlveda Millán, cuyos funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 14 horas, desde su casa habitación, Avenida Antonio Varas N.o 1660.

CLUB MANUEL RIOSECO, CAMPEON DE LA LEGUA

El domingo último se efectuó en La Legua el partido final del campeonato de fútbol de Fiestas Patrias, entre los primeros conjuntos del Manuel Rioseco y Deportivo Oriental, venciendo aquél por 3 goles contra 2.

MAGALLANES INFANTIL TIENE SESION MAÑANA

La sesión semanal de los infantiles y juveniles del Magallanes, se efectuará mañana, a las 19.30 horas, en la sede social de calle Dieciocho 314.

Los equipos cadetes de Magallanes deberán sostener el próximo domingo partidos oficiales con Audax Italiano.

"FIVE" ECUATORIANO TRIUNFO EN PANAMA

BALBOA, Panamá, 23 (UP). —El equipo de básquetból ecuatoriano, que se encuentra realizando una jira por Panamá, ganó el segundo de sus cinco juegos programas, al vencer al quinteto Lux y Fuerza, por 73 tantos contra 63.

Al terminar el medio tiempo el score estaba en empate, pero después los ecuatorianos tomaron ventaja, manteniéndose en la delantera hasta finalizar el encuentro.

Los ecuatorianos ganaron el trofeo donado por el hombre de negocios local, George Capwell, muy conocido en Ecuador.

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

1.o— Un Mensaje con el cual Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que autoriza a la Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social para condonar el anticipo de $ 3.000 otorgado al personal de esos servicios.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el cual formula indicaciones al proyecto que concede beneficios a la Sociedad de Autores Teatrales.

3.o— Cinco oficios del Honorable Senado: Con los cuatro primeros comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que destina a erogaciones camineras el producto del impuesto a la bencina establecido en la ley 8.733.

El que destina fondos para que la Municipalidad de Perquenco realice diversas obras públicas en la comuna.

El que modifica la ley 9.983, sobre construcción del camino de Concepción a Laraquete y,

El que destina recursos para la pavimentación del camino de Algarrobo a Casablanca.

Con el último, remite un proyecto de ley que establece que la elección de regidores para el año 1953 se verificará el primer domingo del mes de marzo de ese año.

4.o— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en el proyecto de ley del Honorable Senado, que concede amnistía general a todas las personas que hubieren sido condenadas o sometidas a proceso, por los delitos previstos en las leyes 6.026; sobre Seguridad Interior del Estado, y 8.987, sobre Defensa Permanente de la Democracia, y por el D.F.L. N.o 425, sobre Abusos de Publicidad.

5.o— Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas, y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley que destina fondos para la ejecución de obras públicas en Arauco.

6.o— Una moción con la cual el Honorable señor Campos, don Alfonso, inicia un proyecto de ley que otorga pasaje rebajado en un 50 o|o a los empleados de la Administración Pública de las provincias de Aysén y Magallanes que viajen a las ciudades comprendidas entre Punta Arenas y Santiago en la Empresa de los FF.CC. del Estado y en la Línea Aérea Nacional.

7.o— Una moción del Honorable señor Cortés, en la que inicia un proyecto de ley que destina fondos para que la Caja de la Habitación construya viviendas en San Carlos.

8.o— Una comunicación del señor Aldunate, don Pablo, en que manifiesta que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—AMNISTIA GENERAL Y SUBVENCIONES A LA EMPRESA DE MOVILIZACION COLECTIVA.— PROPOSICION DE LA MESA.

El señor TAPIA (Presidente).— Me permito proponer a la Sala lo siguiente: considerar después de la Tabla de Fácil Despacho, con prórroga del Orden del Día si fuere necesario, el proyecto de ley de Amnistía del Honorable Senado y tratar, después del proyecto de ley que debe ser votado hoy en conformidad al artículo 203 del Reglamento, en tercer trámite constitucional y que modifica la Ley de Rentas Municipales, el proyecto con urgencia que subvenciona a las empresas de movilización colectiva.

Acordado.

2.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 7.161, SOBRE NOMBRAMIENTO, RECLUTAMIENTO Y ASCENSO DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde entrar a la Tabla de Despacho Inmediato y tratar en primer lugar el proyecto que modifica la Ley 7.161, sobre nombramiento, reclutamiento y ascenso del personal de las Fuerzas Armadas. Este proyecto fué colocado en el primer lugar por la unanimidad de los Comités, en vista de la urgencia que había en despacharlo.

Boletines 7,080 y 7,080, bis.

Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Introdúcense las siguientes modificaciones en los artículos que se indican de la ley N.o 7,161.

Artículo 4.o— Suprímense las palabras "y herraje" en el párrafo Ejércitc -b) Oficiales de los Servicios.

Artículo 7.o— Suprímese la expresión "Mayor de Herraje" en el párrafo Ejército -c) Jefes.

Artículo 23.— Sustitúyense las palabras "o Dirección de Escuelas", por estas otras: "Inspección General de Instrucción o Jefaturas de Servicios Independientes o del Hospital Militar".

Artículo 25.— Sustitúyese la frase: "y estar clasificado en lista N.o 1", por la siguiente: "estar clasificado en lista N.o 1 durante los dos últimos años y haber tomado parte con resultado satisfactorio, en un Curso de Alto Comando, en el Estado Mayor General del Ejército".

Artículo 33.— Agréganse las siguientes palabras finales: "Además, haber tomado parte, con resultado final satisfactorio, en un curso de Alto Comando en el Estado Mayor de la Armada";

Artículo 50.— Agréganse las siguientes palabras finales: "Además, haber tomado parte, con resultado final satisfactorio, en un Curso de Alto Comando en el Estado Mayor de la Armada";

Artículo 58.— Agréganse las siguientes palabras finales: "Además, haber tomado parte, con resultado final satisfactorio, en un Curso de Alto Comando en el Estado Mayor de la Armada";

Artículo 65.— Agréganse las siguientes palabras finales: "Además, haber tomado parte, con resultado final satisfactorio, en un Curso de Alto Comando en el Estado Mayor de la Armada";

Artículo 67.— Substitúyese por el siguiente: "Artículo 67.— Los Oficiales declarados "Técnicos" sólo podrán ascender hasta el grado de Capitán de Navío y para sus ascensos deberán cumplir los mismos requisitos que para tal efecto se exigen a los Oficiales de Armas de grados equivalentes, con la salvedad de que no se les exigirá el cumplimiento de los requisitos de embarque y mando".

Artículo 73.— Substitúyese la frase: "y obtenida la aprobación de la memoria que deberá presentar", por esta otra: "y haber tomado parte, con resultado final satisfactorio, en ese grado o en el de Capitán de Bandada, en un Curso de Informaciones para Jefes o en el Curso Regular de las Academias de Guerra de Aviación o del Ejército".

Artículo 74.— Agréganse las siguientes palabras finales: "Además, haber tomado parte, con resultado final satisfactorio, en un Curso de Alto Comando en el Estado Mayor de la Fuerza Aérea";

Artículo 83.— Substitúyese la frase: "haber presentado una Memoria y obtenido su aprobación", por esta otra: "haber tomado parte, con resultado final satisfactorio, en ese grado o en el de Capitán de Bandada, en un Curso de Informaciones para Jefes, o en un Curso Regular en las Academias de Guerra de Aviación o del Ejército".

Artículo 84.— Agréganse las siguientes palabras finales: "Además, haber tomado parte, con resultado final satisfactorio, en un Curso de Alto Comando en el Estado Mayor de la Fuerza Aérea";

Artículo 92.— Agréganse las siguientes palabras finales: "Además, haber tomado parte, con resultado final satisfactorio, en un Curso de Alto Comando en el Estado Mayor de la Fuerza Aérea";

Artículo 97.— Agréganse las siguientes palabras finales: "Además, haber tomado parte, con resultado final satisfactorio, en un Curso de Alto Comando en el Estado Mayor de la Fuerza Aérea";

Artículo 109.— Substitúyese la asimilación del personal de Justicia Militar que figura en dicha disposición, por la siguiente:

EN EL EJERCITO.

"Auditor General de Guerra, a General de Brigada.

Auditor de 1.a Clase, a Coronel.

Auditor de 2.a Clase, a Teniente Coronel.

Auditor de 3.a Clase, a Mayor.

Auditor de 4.a Clase, a Capitán".

EN LA ARMADA

"Auditor General de la Armada, a Contraalmirante.

Auditor de 1.a Clase, a Capitán de Navío.

Auditor de 2.a Clase, a Capitán de Fragata.

Auditor de 3.a Clase, a Capitán de Corbeta.

Auditor de 4.a Clase, a Teniente 1.o.".

EN LA FUERZA AEREA

"Auditor General de Aviación, a General de Brigada Aérea.

Auditor de 1.a Clase, a Comandante de Grupo.

Auditor de 2.a Clase, a Comandante de Escuadrilla.

Auditor de 3.a Clase, a Capitán de Bandada.

Auditor de 4.a Clase, a Teniente 1.o.".

Artículo 111.— Agréganse los siguientes incisos:

"Los Auditores de 1.a Clase, para ascender a Auditor General, deberán, además del requisito de tiempo correspondiente, haber tomado parte, con resultado final satisfactorio, en un Curso de Alto Comando en el Estado Mayor de la respectiva institución.

Los Auditores de 3.a Clase, del Ejército, para ascender a Auditores de 2.a Clase, deberán, además de cumplir el requisito de tiempo, haber tomado parte, con resultado final satisfactorio, en un Curso de Informaciones de la Academia de Guerra";

Artículo 152.— Substitúyese por el siguiente:

"Artículo 152.— Para el conocimiento, estudio y valorización de las calificaciones de los Empleados Civiles se constituirá anualmente una Junta Calificadora de Empleados Civiles en cada institución, que estará formada por el Director del Personal, y por dos Oficiales Generales designados por Orden Ministerial.

Integrarán las Juntas, con derecho a voz y voto, los Jefes Superiores de los distintos Servicios o Reparticiones, cuando se trate de la calificación de los Empleados Civiles de su dependencia".

Artículo 168.— Suprímese el primer inciso del párrafo "En el Ejército".

Artículo 2.o. —Los Empleados Militares, Navales y de Aviación pasarán a tener la nueva denominación que se les otorga en el artículo 109 modificado por esta ley, de acuerdo con la asimilación que actualmente invisten y sin necesidad de nuevo nombramiento.

Artículo 3.o.— A los Oficiales y Empleados Militares, Navales y de Aviación, que a la fecha de promulgación de la presente ley tengan totalmente cumplidos sus requisitos para el ascenso, no se les aplicarán para dicho ascenso los nuevos requisitos que establecen las modificaciones introducidas por esta ley a la N.o 7,161".

—La Comisión de Hacienda manifiesta en su informe, que há prestado su aprobación a este proyecto, sin modificación alguna.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría el proyecto.

Acordado.

3.—REHABILITACION EN SU NACIONALIDAD CHILENA A DON NICOLAS LOLAS CAFATE.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse a continuación, del proyecto que rehabilita en su nacionalidad chilena a don Nicolás Lolas Cafate.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Este proyecto está informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor TAPIA (Presidente).— Boletín 7.224.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Dice el proyecto.

"Artículo único.— Rehabilítase en la nacionalidad chilena a don Nicolás Lolas Cafate".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto. Si no se pide votación, se daría por aprobado.

Aprobado.

4.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION A DIVERSOS MATERIALES DESTINADOS A LA CONGREGACION DE LOS HERMANOS MARISTAS DE QUILLOTA, HOSPITAL DE SAN BERNARDO, COLEGIO DE LOS SAGRADOS CORAZONES Y UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde pronunciarse en seguida sobre varias mociones que la Comisón de Hacienda ha nformado en conjunto. Me refiero a las que liberan de derechos de internación a diver-

SESION 55.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 17 DE SEPTIEMBRE DE 1952

(Sesión de 16.15 a 22.54 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

sos materiales destinados a la Congregación de los Hermanos Maristas de Quillota, Hospital de San Bernardo, Colegio de los Sagrados Corazones y Universidad Católica de Valparaíso.

El proyecto se encuentra impreso en el Boletín 7.247.

—Dice el Proyecto de Ley:

"Artículo único.— Libérase de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el decreto 2.772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre impuestos a la internación, producción y cifra de negocios y de sus modificaciones posteriores y, en general, de todo derecho o contribución, al siguiente material consignado a las instituciones que se indican:

P. Bartolomé Soms Pages, Hermanos Maristas, Quillota, Valparaíso.

a) 2 cajones, marca B. S. F., números 1 y 2, con peso neto de 30 kgs. y bruto de 64 kgs. que contienen un juego Vía Crucis, un Cristo de Limpias de pasta decorada, y la cruz de madera de este Cristo, importados de Barcelona, y que llegarán a Valparaíso en el vapor "Imperial".

b) 1 cajón marca B. S. F., número 1, con peso neto de 26 kgs y bruto de 71 kgs., que contiene tres imágenes religiosas, importadas de Barcelona, y que llegarán próximamente a la aduana de Valparaíso".

Luis Sepúlveda, Hospital de San Bernardo

1 equipo de anestesia de circuito cerrado con sus accesorios, llegado a Valparaíso en el vapor "Santa Lusa", procedente de Nueva York, adquirido de la Foregger Company Inc., contenido en bultos 1|4, cuyas especificaciones y nomenclatura constan en el conocimiento de embarque N.o 68, póliza de seguro N.o 287.528, y factura comercial número 23.267.

Héctor Torres y Cía. Ltda., para Colegio de los Sagrados Corazones de Valparaíso.

1 microbús marca Volkswagen, modelo número 22 A LHD-11-9-11-10, llegado por vapor "Olaf Bakke" a la aduana de Valparaíso, el 10 de junio de 1952, con peso neto de 1.045 kgs., y bruto de 1.070 kgs., N.o de motor 200290724 y N.o de chassis 200213999.

La Tesorería General de la República, por intermedio de la Tesorería Provincial de Valparaíso, procederá a devolver la suma de $ 64.493, enterada según boletín de aduana N.o 291216, 17 de junio de 1952, por concepto de los derechos e impuestos, de cuyo pago se exime la internación del mencionado microbús.

Universidad Católica de Valparaíso

100 cajones despachados por Bie y Berntsen, de Copenhague, que contienen material para la enseñanza y trabajos científicos, instrumentos, máquinas y aparatos para los laboratorios y gabinetes de la Escuela de Ingeniería Química, conforme a los permisos de internación 346, 347 y 348, embarcados en la motonave "Gjertrud Bakke", con peso bruto de 131.151,7 kgs., marcas y números, B. B. 2201|63; U. C. 1704|1-7; U. C. 1707|1-4; U. C. 1723|1-7; E. L. 204615|19; U. C. 1723|8-12; U. C. 1729|1-9.

Si dentro del plazo de cinco años contados desde la publicación de la presente ley se enajenaren a cualquier título las especies a que se refere la presente ley, los impuestos y derechos, de cuyo pago se exime a los consignatarios, deberán ser integrados previamente en arcas fiscales, quedando solidariamente responsables de su pago tanto el comprador como el vendedor".

El señor TAPIA (Presidente). — En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto.

Aprobado.

5.—DESTINACION DE FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE DIVERSAS OBRAS PUBLICAS EN LA COMUNA DE CURICO. —MODIFICACION DEL SENADO.

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde votar, en seguida, un proyecto, en tercer trámite constitucional, que destina fondos para la construcción de diversas obras públicas en la comuna de Curicó.

Se va a dar lectura a la modificación del Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental). — La modificación del Honorable Senado consiste en substituir el artículo 2.o por el siguiente:

"Artículo 2.o — El mayor gasto que demande la aplicación de la presente ley se imputará a las economías que se produzcan en los ítem Sueldos fijos y sobresueldos fijos del Presupuesto del año 1952".

El artículo 2.o aprobado por la Cámara, decía:

"Artículo 2.o — El gasto que demande la aplicación de la presente ley se imputará a las mayores entradas que produzcan las Cuentas C-24 letras "c" y "h" del Presupuesto de la Nación del presente año, provenientes de las leyes 8.762, 9.321 y 9.629, sobre producción de vinos y chichas y plantación de nuevas viñas, respectivamente".

El señor TAPIA (Presidente). — En votación la modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—MODIFICACION EN LA GLOSA DE UN ITEM DEL PRESUPUESTO DE ESTE AÑO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EN CUANTO SE REFIERE A FONDOS PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE.

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde tratar, a continuación, la moción que modifica una glosa del ítem del Presupuesto del presente año del Ministerio de Defensa Nacional, relativa a fondos para el fomento del deporte.

Boletín N.o 7.249.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental). — Dice el proyecto:

"Artículo único. — Suprímese del N.o 18 del ítem 09|01|04-v, del Ministerio de Defensa Nacional de la ley de Presupuesto N.o 10.235, para el año en curso, la expresión: " de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.o del decreto N.o 761, del Ministerio de Defensa Nacional, publicado en el "Diario Oficial" de 17 de julio de 1949".

El señor TAPIA (Presidente). — En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto.

Aprobado.

7.—CONDONACION DE LOS IMPUESTOS DE LA QUINTA CATEGORIA QUE LAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS BENEFICIADAS CON LA LEY 8.834 DEBIERON RETENER A SUS EMPLEADOS.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde tratar, en seguida, el Mensaje que condona los impuestos de 5.a categoría, que las instituciones deportivas beneficiadas con la ley N.o 8.834 debieron retener a sus empleados.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 7.237.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental). — Dice el proyecto:

"Artículo único. — Condónanse los impuestos de quinta categoría que estuvieren impagos al promulgarse esta ley y cuya retención hubiera debido practicarse por alguna de las instituciones a que se refiere el artículo 1.o de la ley N.o 8.834, de 14 de agosto de 1947".

El señor TAPIA (Presidente). — En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

8.—MODIFICACION DEL ARTICULO 107 DE LA LEY 10.343, EN LO REFERENTE A LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL DE LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA.

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde tratar, en seguida, un proyecto que la Honorable Cámara, al ratificar los acuerdos de los Comités, acordó eximir del trámite de Comisión. Viene del Honorable Senado en segundo trámite constitucional y modifica el artículo 107 de la ley N.o 10.343, en lo que a la distribución del personal de la Caja de Colonización Agrícola se refiere.

Se trata de una ley aclaratoria.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental). — Dice el proyecto:

"Artículo único.— La distribución del personal de la Caja de Colonización Agrícola, efectuada por el Honorable Consejo de esa institución para el año 1950 y aprobada por el artículo 107 de la ley N.o 10,343, de 28 de mayo de 1952, no interrumpe los beneficios que por su antigüedad tienen los funcionarios de dicha Caja, en conformidad a las disposiciones del artículo 20 de la ley N.o 7,295".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

9.—CONCESION DE TITULO DE DOMINIO A LOS HABITANTES DE LA POBLACION "CARLOS CONDELL", DE VALPARAISO

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación, corresponde tratar un proyecto, que también la Honorable Cámara en la sesión anterior acordó eximir del trámite de Comisión, y que concede título de dominio a los pobladores de la Población "Carlos Condell", de Valparaíso.

Es un proyecto aclaratorio de una ley anterior.

El señor GOYCOOLEA (Secretario accidental).— Dice el proyecto:

"Artículo único.— No obstante lo dispuesto en los artículos 6.o N.o 6), 21 N.o 1), 23 y 25, de la ley N.o 7,600, y en su Reglamento, la Caja de la Habitación procederá a dar cumplimiento a la ley N.o 9,692, considerando como servicio de amortización anual y no como precio de arrendamiento las cantidades pagadas por los habitantes de los sectores 4.o, 5.o y 6.o, de la Población "Carlos Condell", del Cerro Larraín, de Valparaíso, y entregará a sus habitantes los títulos de dominio de las propiedades que ocupan, sin perjuicio de continuar cobrándoles como servicio de interés y amortización de la deuda una cantidad igual a la suma mensual que se fijó como precio de arrendamiento al serles entregadas las propiedades el año 1946".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

10.—REINCORPORACION AL CUERPO DE CARABINEROS DEL SUBTENIENTE DON DIOCLES MENDOZA BUSTOS

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación, corresponde votar el Mensaje que autoriza al Presidente de la República para reincorporar al servicio al subteniente don Diocles Mendoza Bustos.

El señor GOYCOOLEA (Secretario accidental).— Dice el proyecto:

"Artículo único.— Se autoriza al Presidente de la República, por el plazo de un año, para reincorporar al Cuerpo de Carabineros al ex subteniente don Diocles Mendoza Bustos.

Esta reincorporación no dará derecho a impetrar beneficios por el tiempo que el afectado estuvo alejado del Servicio.

El beneficiario ocupará el último lugar en el escalafón de los oficiales de su grado".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Terminada la Tabla de Despacho Inmediato.

11.—INCORPORACION EN LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 2.o DE LA LEY N.o 8.055, A LOS JEFES Y OFICIALES SUPERIORES DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION.— PREFERENCIA.

El señor ITURRA.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente, para formular una petición a la Sala?

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito la venia de la Sala, para conceder la palabra al Honorable señor Iturra, quien desea hacer una petición.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ITURRA.— Muchas gracias.

Señor Presidente, desearía que la Honorable Cámara tuviera a bien tratar sobre Tabla un proyecto que modifica la Ley N.o 8,055, aprobado ya por el Honorable Senado e informado favorablemente por las Honorables Comisiones de Defensa Nacional y de Hacienda de esta Corporación, que en estos momentos se encuentra en la Mesa y que también debió haber sido incorporado a la Tabla de Despacho Inmediato recién tratada.

Ruego a Su Señoría, tenga a bien requerir el asentimiento de la Honorable Cámara a fin de que se trate este proyecto que consta de un solo artículo.

El señor GALLEGUILLOS.— ¿De qué trata el proyecto, Honorable colega?

El señor ITURRA.— Se trata de un proyecto que modifica el artículo 2.o de la Ley N.o 8,055 y aclara el sentido de cuáles son los Jefes superioes de la Defensa Nacional a que esa ley hace referencia.

Varios señores DPUTADOS.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Habría acuerdo para tratar este proyecto?

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Dice el proyecto:

"Artículo único.— Se declara, para los efectos de la aplicación del artículo 2.o de la ley 8,055, de 12 de febrero de 1945, que sus disposicioens comprenden a los Jefes y Oficiales Superiores de la Defensa Nacional, según la clasificación de la ley 7.161 de 31 de enero de 1942, que reúnan las condiciones estipuladas en dicha glosa legal.

Esta ley regirá, sin embargo, desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

12.—FONDOS PARA LA REALIZACION DE DIVERSAS OBRAS PUBLICAS EN CONMEMORACION DEL IV CENTENARIO DE ARAUCO. — PETICION DE PREFERENCIA.

El señor MONTALBA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para conceder la palabra al Honorable señor Montalba.

Acordado.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTALBA.— Señor Presidente, el Honorable Senado ha tenido a bien aprobar un proyecto de ley en virtud del cual se destinan algunos fondos para conmemorar el Cuarto Centenario de la fundación de la ciudad de Arauco.

Agradecería al señor Presidente tuviera la amabilidad de recabar el asentimiento de la Sala para tratar este proyecto en la Tabla de Fácil Despacho. Ya ha sido informado favorablemente por las Comisiones de Obras Públicas y de Hacienda de esta Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿En qué ocasión se trataría, Honorable Diputado?

El señor MONTALBA.— En la Tabla de Fácil Despacho.

El señor COLOMA.— Antes del Orden del Día.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Montalba al término de la Tabla de Fácil Despacho y antes del Orden del Día, dándole el tratamiento de proyecto de fácil despacho.

¿Habría acuerdo para proceder en esta forma?

Acordado.

El señor TIRADO.— En nombre del Honorable señor Martínez Saravia adhiero a esta petición, señor Presidente.

13.—PRORROGA DEL PLAZO PARA QUE LAS COOPERATIVAS LECHERAS PUEDAN ACOGERSE A LA LEY 9,893.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando en la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, de la moción que prorroga el plazo para que las Cooperativas Lecheras se acojan a la ley número 9,893, que liberó de derechos de internación las maquinarias destinadas a esas sociedades.

Diputado Informante es el Honorable señor Enríquez.

El informe se encuentra en el Boletín número 7,208.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Dice el proyecto de ley:

"Artículo único.— Concédese de plazo hasta el 31 de diciembre de 1953 para que las Cooperativas Lecheras puedan acogerse a lo dispuesto en el artículo 2.o de la ley 9,893."

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Sepúlveda Garcés.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Señor Presidente, en ausencia del Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, como autor de esta moción, puedo dar algunas breves explicaciones a la Honorable Cámara respecto de su alcance. Es un proyecto muy sencillo, que tiene exclusivamente por objeto hacer operante una disposición contenida en la ley número 9,893, que fué promulgada el 7 de marzo del año pasado, y que beneficiaba a las Cooperativas Lecheras del país, liberando de derechos de internación a las maquinarias destinadas a las plantas que estas Cooperativas están montando, en la actualidad, dentro del plan de industrialización de la leche que se verifica en el país.

Aquella ley tenía por objeto liberar de derechos de internación a las maquinarias de la SOPROLE (Sociedad Productora de Leche Sociedad Anónima) y de la Central de Leche Chile, Sociedad Anónima., y se estableció una disposición general que favorecía a todas las Cooperativas que quisieran acogerse a la misma liberación, fijando para ello un plazo que venció el 31 de diciembre de 1951.

Comprenderá la Honorable Cámara que en plazo tan exiguo de marzo a diciembre de 1951, esta ley no alcanzó a producir sus efectos que beneficiaban a las Cooperativas, habiendo sido beneficiadas exclusivamente las entidades que nombré anteriormente, es decir, la SOPROLE y la Central de Leche Chile, en circunstancias de que las que más merecían esta liberación y más la necesitaban, para los efectos de fomentar y estimular la producción lechera, eran las Cooperativas de Chile.

Este proyecto, Honorable Cámara, fué acogido favorablemente por la unanimidad de

los miembros de la Comisión de Hacienda, después de ampliar y hacer mejor y más completa su redacción. El tiene por objeto, señor Presidente, ampliar el plazo, que venció el 31 de diciembre de 1951, hasta el 31 de diciembre de 1953.

Durante el presente año, varias Cooperativas, que pretendieron acogerse a estos beneficios, han estado recibiendo las maquinarias para sus nuevas industrias; pero por las razones que acabo de exponer no han podido hacer uso de la franquicia contemplada en esa ley. Por este motivo, es necesario dar este nuevo plazo. Este es, exclusivamente, el objeto de este proyecto: hacer operante, en la práctica, esta disposición, ya que, por lo angustioso del plazo, no alcanzó a surtir los efectos que se deseaban.

Por estas razones, pido a la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general.

Aprobado.

Como no se han formulado indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

14.—FONDOS PARA LA PAVIMENTACION DE DIVERSOS CAMINOS EN LA PROVINCIA DE TALCA.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación del proyecto, por el cual se destinan fondos para pavimentar diversos caminos de la provincia de Talca.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 6,896 y 6,896 bis.

Diputado Informante de la Comisión de Vías y Obras Públicas el Honorable señor Urcelay, y de la de Hacienda, el Honorable señor Aguirre. Dice el proyecto:

"Artículo 1.o.— Autorízase la pavimentación de los siguientes caminos de la provincia de Talca, y hasta su total terminación: Talca a San Clemente, Molina a Lontué por Casa Blanca, Talca a Duao, Panguilemu a Pelarco, San Miguel a Las Bastras, Camarico a Cumpeo, Lontué a Villa Prat, Talca a Pencahue, Talca a Colín y Molina a Cumpeo, en la forma y condiciones que determine la Dirección General de Obras Públicas y cuyo valor se financiará de acuerdo con las prescripciones de la presente ley.

Artículo 2.o.— Establécese un impuesto adicional de tres por mil sobre los bienes raíces de las comunas de Talca, San Clemente, Pelarco, Río Claro, Pencahue, Maule, Molina, Valdivia de Lontué y Curepto hasta el semestre en que se entere el valor de las obras.

Artículo 3.o.— Establécese, asimismo, por una sola vez, un impuesto de veinte pesos ($ 20), por metro lineal a las propiedades colindantes ubicadas a ambos lados de los caminos por pavimentarse.

Este impuesto se pagará por parcialidades de 10 o|o semestral, en la fecha y forma que se paga el impuesto de los bienes raíces.

Artículo 4.o.— El producto de los impuestos establecidos en los artículos 2.o y 3.o se aportará semestralmente como erogación particular, en conformidad a lo establecido en el artículo 28 de la ley 4,851, pago de expropiaciones y construcción de obras de arte necesarias.

Para los efectos de lo establecido en el inciso anterior, la Tesorería General de la República contabilizará separadamente dicho impuesto y semestralmente lo depositará en la cuenta respectiva de erogaciones camineras.

Artículo 5.o.— Se imputará al pago de estos impuestos las erogaciones particulares voluntarias que se depositen en Tesorería desde la promulgación de esta ley o que se hayan efectuado con posterioridad al 1.o de enero de 1951.

Artículo 6.o. — La Dirección General de Impuestos Internos, previo informe de la Dirección General de Obras Públicas, confeccionará los roles de las propiedades afectas a los impuestos establecidos.

Artículo 7.o.— Del total de estos impuestos, más el aporte fiscal, se destinará el 5 o|o para el mejoramiento del camino de Talca a Curepto.

Artículo 8.o.— Los impuestos que se establecen en la presente ley se pagarán desde el 1.o de enero de 1952".

La Comisión de Hacienda propone a la Honorable Cámara aprobar este proyecto de ley con las siguientes modificaciones:

Artículo 1.o.

La expresión inicial "Autorízase la pavimentación de" reemplazarla por la siguiente: "La Dirección General de Obras Públicas procederá a pavimentar".

El nombre "Las Bastras" rectificarlo por "Las Rastras".

La expresión "Talca a Colín"; reemplazarla por "Talca a La Villa (Colín)".

La expresión "que determine la Dirección General de Obras Públicas", reemplazarla por "que ella determine".

Artículo 2.o.

Eliminar la expresión final: "y Curepto, hasta el semestre en que se entere el valor de las obras" y colocar la conjunción "y" en vez de la coma (,) entre las palabras "Molina", "Valdivia de Lontué".

Consultar el siguiente inciso nuevo como siguiente:

"Este impuesto regirá en cada comuna hasta el semestre en que se entere, con el aporte fiscal, el valor de las obras y expropiaciones consultadas para la rspectiva comuna".

Artículo 3.o

Reemplazar las palabras "veinte pesos ($ 20)" por "treinta pesos ($ 30)" en el inciso primero.

En el inciso segundo intercalar la preposición "en" entre las palabras "forma" y "que".

Artículo 4.o

En el inciso primero reemplazar la palabra "aportarán" por "aportará" y la frase final: "pago de expropiaciones y construcción de obras de arte necesarias" por la siguiente: "a fin de ejecutar la pavimentación a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley, y para efectuar las expropiaciones y construcción de obras de arte necesarias".

El inciso segundo reemplazarlo por el siguiente:

"La Tesorería General de la República contabilizará separadamente estos impuestos por cada departamento, depositándolos semestralmente en la cuenta de erogaciones camineras en las Tesorerías de Talca y Molina".

A continuación consultar los dos siguientes incisos nuevos:

"Los fondos así acumulados más el respectivo aporte fiscal se invertirán exclusivamente en la ejecución de las obras y en el pago de las expropiaciones que se realicen dentro de los respectivos departamentos.

Los anterior es sin perjuicio del cumplimiento del artículo 8.o de esta ley".

Artículos nuevos

A continuación consultar los dos siguientes con los números que se indican:

"Artículo 5.o — Las obras serán ejecutadas en conformidad con los planos, bases y especificaciones que apruebe el Presidente de la República, con sujeción a las disposiciones de la ley N.o 4.851 y demás que la modifiquen.

"Artículo 6.o — Declárase de utilidad pública y autorízase la expropiación de los inmuebles necesarios para ejecutar las obras a que se refiere esta ley, las que se sujetarán a las disposicions del artículo 14, de la ley 8.080, de 26 de enero de 1945".

Artículo 5.o

Pasa a ser 7.o; redactarlo en los siguientes términos:

"Artículo 7.o — Se imputarán el pago de los impuestos consultados en los artículos 2.o y 3.o, las erogaciones particulares voluntarias que se hayan depositado en Tesorería desde el 1.o de enero de 1951, o se depositen desde la promulgación de esta ley".

Artículo 6.o

Suprimirlo.

Artículo 7.o

Pasa a ser 8.o; redactarlo en los siguientes términos:

"Artículo 8.o — Se destinará el cinco por ciento (5%) del rendimiento del impuesto consultado en el artículo 2.o, más igual porcentaje sobre el aporte fiscal, al mejoramiento del camino de Talca a Curepto".

Artículo 8.o

Pasa a ser 9.o.

La frase final: "desde el 1.o de enero de 1952" reemplazarla por la siguiente: "desde el semestre siguiente a aquél en que se promulgue".

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor URCELAY.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor URCELAY.— Señor Presidente, Honorable Cámara: este proyecto, similar a otros ya despachados, consulta los recursos suficientes para pavimentar y construir buenos caminos en la provincia de Talca, de gran producción agrícola.

La verdad es, señor Presidente, que los caminos ripiados no satisfacen a nadie por los crecidos gastos que ocasiona su mantenimiento.

A insinuación de los productores de la provincia de Talca, hace más o menos dos años y medio presenté este proyecto a la consideración de la Honorable Cámara; la demora en despacharlo se ha debido al interés de legislar acerca de él en forma acuciosa, para que salga una ley bien financiada que preste beneficios efectivos a toda esta vasta zona.

Con este fin, señor Presidente, y Honorable Cámara, la Comisión de Vías y Obras Públicas consultó a todas las Municipalidades afectadas, acerca de si estaban conformes con esta iniciativa del Diputado que habla. Todas ellas contestaron que estaban conforme con este proyecto, porque él iba a redundar no sólo en beneficio de esta provincia, sino también de todo Chile, y, sobre todo, porque se logrará una considerable economía en combustible, aceite y reparaciones de los automóviles y camiones que por estos caminos deben circular. Contestaron favorablemente las Municipalidades de las comunas de Maule, San Clemente, Molina, Valdivia de Lontué, Pelarco, Río Claro y Talca.

En la Comisión de Vías y Obras Públicas, se formularon algunas observaciones a este proyecto, entre ellas, una del Honorable señor Donoso, según la cual, tomando en cuenta que en la comuna de San Clemente algunos agricultores progresistas habían hecho erogaciones para contribuir a la construcción de caminos pavimentados en esa zona, éstas debían imputarse oportunamente al pago del impuesto del 3 por mil sobre el avalúo de las propiedades.

El financiamiento de este proyecto es el siguiente: Se establecen: un impuesto adicional de un tres por mil sobre las propiedades de la provincia de Talca, y otro de $ 20 por metro lineal que se cobrará a las propiedades colindantes con los caminos que se van a pavimentar.

El proyecto despachado por la Comisión de Vías y Obras Públicas fué modificado por la Comisión de Hacienda. El Honorable colega señor Aguirre, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, dará a conocer las modificaciones introducidas por ella al proyecto en debate.

Debo decir que en la Comisión de Obras Públicas, después de una larga discusión, el proyecto quedó totalmente financiado. En efecto, el impuesto de $ 20 por metro lineal, que se aplicará por una sola vez, dará 6.500.000 pesos, y el aporte fiscal que fija la ley 4,851, o sea, las dos terceras partes de lo erogado, alcanzará a la suma de $ 12.000.000. Se calcula que la duración de estas obras será de más o menos siete años, tiempo en que se cubrirán en forma total, los gastos que deberán hacerse anualmente.

Este proyecto fué aprobado con todas las modificaciones a que acabo de hacer mención. Repito: después que la Municipalidad de Talca manifestó que estaba de acuerdo con esta iniciativa, la Sociedad Agrícola Central, que representa a todos los propietarios y agricultores de la zona, que desean tener buenos caminos, porque la economía del país así lo requiere, dió a conocer también, su pensamiento favorable a ella.

Por estas razones, pido a la Honorable Cámara que se sirva aprobar este proyecto, ya que es de suma trascendencia e importancia para el porvenir de la provincia y para Chile.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor AGUIRRE.— La exposición hecha por el Honorable señor Urcelay, como Diputado Informante de la Comisión de Vías y Obras Públicas, ha sido suficientemente clara y explícita, y me ahorra hacer extensas observaciones sobre este proyecto tan importante para la provincia de Talca.

El costo total de las obras a que se refiere el proyecto asciende aproximadamente a la suma de $ 150.000.000 y se calcula que ellas demorarán en ejecutarse más o menos siete años.

En el seno de la Comisión de Hacienda se hicieron algunas modificaciones relacionadas con el financiamiento de este proyecto de ley; y, al efecto, se estimó más conveniente que la contribución de $ 20 por metro lineal sobre las propiedades colindantes con los caminos que se van a pavimentar, se aumentase a $ 30 por metro lineal.

Otra modificación que la Comisión de Hacienda introdujo a este proyecto es la que establece que la inversión de los dineros se haga por departamento, no por comunas.

Se consideró que si la pavimentación se hiciese por comunas, ella no se haría con la uniformidad y rapidez que los parlamentarios autores del proyecto desean; por consiguiente, se estimó conveniente que se hiciera la inversión de estos fondos por departamentos para ir efectuando estas obras en forma más planificada y rápida.

Otra modificación, señor Presidente, que se hizo en la Comisión de Hacienda, al proyecto aprobado por la Comisión de Vías y Obras Públicas fué la de destinar un 5 por ciento de estos recursos para el mejoramiento del camino de Talca a Curepto. Se invertirá, sí, en este camino el 5 por ciento de los fondos provenientes del rendimiento del impuesto ya aludido, y no de los que se otorgan de los $ 30 por metro lineal que se cobrará a las propiedades colindantes con éstos.

Señor Presidente, estas son, "grosso modo" las modificaciones que la Comisión de Hacienda hizo a este proyecto despachado por la Comisión de Vías y Obras Públicas; y por la unanimidad de sus miembros acordó pedir su aprobación a esta Honorable Cámara. Quedo a disposición de los Honorables colegas para cualquiera consulta que deseen hacerme sobre el particular.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS.— Señor Presidente, he solicitado la palabra para felicitar a mi Honorable colega, señor Urcelay por su interesante proyecto, y, asimismo, a los habitantes de las provincias que se van a beneficiar con él.

Sin embargo, de paso, también quiero condolerme de la situación de los que no tenemos la suerte de poseer un automóvil y tenemos que movilizarnos en los mal llamados microbuses que pertenecen al gremio del rodado.

Quisiera saber si hay alguna autoridad que pueda condolerse de esta situación. Aquí mismo, a las puertas del Congreso, hay un enorme hoyo. Por lo demás, casi todas las calles de la ciudad están convertidas en verdaderas trampas, lo que constituye una vergüenza, sobre todo si se considera que a éstas ni siquiera se les echa un poco de tierra.

He querido aprovechar esta oportunidad, en que se está tratando un proyecto de pavimentación, para representar esta situación a las autoridades respectivas. No hago un cargo a los parlamentarios de la capital, que también tienen la obligación de preocuparse en el desempeño de su cargo por tratar de buscar la manera de resolver esta situación, máxime si los vecinos deben pagar sus derechos de pavimentación, en circunstancias que estas calles pavimentadas sólo podríamos decir que son verdaderas montañas rusas.

Nada más, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente no quiero que quede flotando en el ambiente de la Honorable Cámara este cargo directo que se ha formulado por el Honorable Diputado, señor Máximo Venegas, en contra de los parlamentarios de la capital.

Sabe el Honorable colega que hace apenas 15 días se promulgó la ley que otorga a la Dirección de Pavimentación Comunal de Santiago los fondos suficientes para proceder precisamente a reparar todos los malos pavimentos que existen en esta ciudad.

Esta ley, como otras, demoró en su tramitación en esta Honorable Cámara cerca de dos años, razón por la cual la Dirección de Pavimentación no disponía de los fondos suficientes para hacer los trabajos indispensables.

Por lo demás, los parlamentarios de Santiago nos preocupamos oportunamente, en las diversas Comisiones, de activar y obtener la pronta promulgación de la ley citada.

El señor PIZARRO (don Alejandro). — Así es.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar con la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, los que representamos en esta Honorable Cámara a provincias agrícolas, como Talca, debemos estar recogiendo casi a diario quejas de vecinos y agricultores por la pésima atención de los servicios públicos, en lo que a la red caminera se refiere.

Muchas veces, al formular peticiones en la Hora de Incidentes, nos hemos hecho eco de estas quejas, justificadas por demás, que demuestran que dentro del criterio excesivamente centralista que ha imperado en los últimos años en este país, la vida provinciana y las labores agrícolas parecen ignoradas y postergadas. Basta transitar por cualquier camino de la provincia de Talca, para ver el pésimo estado de conservación en que se encuentra.

Sean los caminos del departamento de Talca, del departamento de Lontué o del departamento de Curepto, en todas partes se ve el mismo abandono, el mismo descuido, lo que acarrea la consecuencia de que los productos lleguen con dificultad a los centros de consumo, que la agricultura no pueda vaciarse con facilidad en los mercados, donde encuentra el poder comprador.

Por esta razón, y ante la falta de atención de los Poderes Públicos, los vecinos de Talca han aceptado el duro gravamen económico que les impone este proyecto de ley. Hay que tener presente que las tasas de impuestos en la provincia de Talca ya están recargadas con porcentajes especiales, de manera que aumentar estos recargos constituye un peso oneroso que no sin dificultades lo afrontarán los agricultores de la zona.

Me tocó asistir a debates en la Asociación Agrícola Central, cuando se estudió esta iniciativa. Ahí se midieron todas las razones, se analizó la dureza de este gravamen que a la economía de la provincia de Talca le correspondería soportar con el objeto de tener rutas camineras pavimentadas. Pero, a pesar del oneroso sacrificio que se imponía, esta institución se vió obligada a aceptar y a apoyar dicha iniciativa porque no les quedaba otra solución, ya que de parte de los Poderes Públicos, estas aspiraciones de la ciudadanía no habían hallado la oportuna atención.

Como miembro de la Comisión de Vías y Obras Públicas de esta Honorable Cámara, hube de poner a salvo el sector de nuestra provincia, correspondiente al camino de Talca a San Clemente.

Este camino, durante la Segunda Administración de don Arturo Alessandri, fué pavimentado en 11 kilómetros y es la única ruta interna de la provincia de Talca que se encuentra pavimentada en la actualidad.

Para pavimentar los 12 kilómetros restantes de esta comuna los agricultores de la región voluntariamente, espontáneamente y atendiendo a una iniciativa del ex Intendente de Talca, don Joaquín Donoso Gatica, auspiciada por la Asociación Agrícola Central, erogaron los fondos necesarios para hacer este trabajo sin ley especial. Era justo que al dictarse una ley general de pavimentación se reconociera el gesto generoso de este sector de agricultores que, por su afán progresista, podría ser señalado como ejemplo ante el país.

El señor URCELAY.— ¿Me permite Honorable señor Donoso?

El señor DONOSO.— Creo que este proyecto debe ser aprobado en la forma en que lo han señalado las Comisiones de Vías y Obras Públicas y Hacienda. Me parece que los caminos indicados en él son los que tienen mayor tránsito dentro de la provincia de Talca y considero también interesante que un porcentaje de los fondos de este proyecto se destine al mejoramiento del camino de Talca a Curepto. En este punto quiero repetir algo que he dicho muchas veces en esta Honorable Corporación, relacionado con la situación que hoy existe entre la capital de la provincia de Talca y el departamento de Curepto. Este departamento dista en línea recta de la capital de nuestra provincia no más de 60 kilómetros y, sin embargo, para llegar a dicha capital es preciso andar más de 100 kilómetros por caminos difíciles, porque jamás hemos conseguido que se haga esta ruta caminera en la provincia de Talca.

El señor VENEGAS.— ¿Por qué no votamos, señor Presidente?

El señor BARRA.— ¡Votemos, Honorable colega!

El señor DONOSO.— Yo espero que si este proyecto se convierte en ley, los Poderes Públicos, con la mayor celeridad, tratarán de solucionar los problemas que en él se indican, pavimentando los caminos de la provincia de Talca. No vaya a ocurrir lo que pasó en otra oportunidad con otro impuesto, también de carácter local, que se aplicó en la provincia de Talca con fines camineros. Llenos de ilusión, los parlamentarios de esta zona establecimos un tributo local para mejorar el camino de San Javier a Constitución y continuar el camino de Talca a Laguna del Maule, hasta la frontera argentina.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Por qué no votamos, señor Presidente?

El señor DONOSO.— Sin embargo, ese tributo de carácter local no se aplicó a los fines que se tuvo en vista.

Por eso, al formular mi opinión a favor de este proyecto, quiero advertir a los Poderes Públicos que expresamos nuetsros votos más fervientes para que no ocurra en este caso lo que sucedió anteriormente.

El señor GONZALEZ OLIVARES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Señor Presidente, los Diputados socialistas de estos bancos vamos a votar favorablemente el proyecto en debate, porque consideramos que es justo que en la provincia de Talca, como en todas las provincias del país, se mejoren los caminos, para el progreso de la zona y del territorio nacional en general.

Pero, además, he solicitado la palabra para desvirtuar un cargo formulado por el Honorable señor Venegas, quien ha expresado que los Diputados de la provincia de Santiago no se han preocupado de solucionar el problema de la pavimentación de esta ciudad. El Honorable Diputado, que es miembro de la Comisión de Gobierno Interior, sabe que durante más de dos años nos preocupamos del despacho de la ley número 4,180, sobre pavimentación, para lo cual se celebraron más de 80 sesiones, a las cuales no sé si Su Señoría concurrió o no. De ello habrá constancia en el Acta.

Levanto este cargo, señor Presidente, porque es absolutamente gratuito, ya que nos hemos preocupado preferentemente del despacho de la mencionada ley, que consulta un mil trescientos millones de pesos para la pavimentación de la ciudad de Santiago.

Me ha pedido una interrupción el Honorable señor Meléndez.

El señor DONOSO.— ¿Por qué no votamos, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan concretarse al proyecto en debate.

El señor URCELAY.— Solicito la prórroga de la hora hasta terminar el despacho de este proyecto, señor Presidente.

El señor MELENDEZ.— Quiero adherir a las expresiones del Honorable Diputado señor González Olivares, porque no es posible aceptar que se considere a los Diputados por Santiago al margen de toda preocupación por la capital...

El señor OLAVARRIA.— ¡Todos sabemos que trabajan mucho por ella! Pero, ¿por qué no votamos el proyecto?

El señor MELENDEZ.— Estoy en condiciones de asegurar en esta Honorable Cámara que el señor Alcalde de Santiago está preocupadísimo de iniciar los trabajos de la pavimentación de las calles de la ciudad lo más pronto posible. Pero antes tiene que solicitar un empréstito a cuenta de los fondos que le dará la propia ley, promulgada hace pocos días.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MELENDEZ.— Por estas razones, será imposible iniciar la pavimentación inmediatamente, como lo anhelan todos los habitantes de la capital de la República, y como lo reclaman algunos parlamentarios en la sesión de hoy.

He querido desvirtuar el cargo injusto que se ha hecho a los Diputados por Santiago, que estamos preocupados permanentemente de servir a la ciudad con lealtad y con honradez.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MELENDEZ.— Ese constante centralismo de que habla el Honorable señor Donoso no existe, porque son precisamente las provincias las que llevan la preferencia cuando se legisla. Nos cuesta mucho c[...] guir los fondos indispensables para obr[...] adelanto de nuestra tan estropeada c[...] de Santiago.

—HABLAN VARIOS SEÑORES [...] TADOS A LA VEZ.

El señor MELENDEZ.— Para no pe[...] car el despacho de este proyecto, ocu[...] todo el tiempo que le está destinado a dejar la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solic[...] asentimiento de la Sala para prorrog[...] hora de la Tabla de Fácil Despacho [...] el despacho de este proyecto.

El señor BARRA.— Conforme.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy [...]

El señor GALLEGUILLOS.— ¿Por qu[...] se vota?

—HABLAN VARIOS SEÑORES [...] TADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — No [...] acuerdo.

Quedan dos minutos.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Vo[...] señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente).— El [...] rable señor Venegas va a usar de la [...] bra.

El señor VENEGAS.— No, señor Pre[...] te.

El señor TAPIA (Presidente). - Ofre[...] palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en [...] ral el proyecto.

Acordado.

Hay varias indicaciones de la Comisi[...] Hacienda.

El señor DONOSO. — Podríamos apro[...] todas.

El señor TAPIA (Presidente). — Si [...] rece a la Sala, se aprobarán las indica[...] de la Comisión de Hacienda, con una en[...] da propuesta por varios señores Dipu[...] que dice que "Los impuestos, en vez de [...] en cada comuna, regirán en cada de[...] mento".

¿Habría acuerdo para aprobarlas?

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor VALDEBENITO.— Despachem[...] proyecto que sigue a continuación...

El señor TAPIA (Presidente). — Est[...] minada la Tabla de Fácil Despacho qu[...] bía para esta sesión, Honorable Diputa[...]

15.—CONMEMORACION DEL CUARTO [...] TENARIO DE LA CIUDAD DE A[...] CO.

El señor TAPIA (Presidente). — En [...] formidad a un acuerdo de la Sala, c[...] ponde tratar, a continuación, con el [...] miento de Fácil Despacho, un proyec[...] ley que beneficia a Arauco.

El señor GOYCOOLEA (Secretario [...] dental). — Este proyecto está infor[...] por las Comisiones de Obras Públicas y [...] de Comunicación y por la de Hacienda.

El informe de la Comisión de Obra[...] blicas y Vías de Comunicación, dice [...] sigue:

"Artículo 1.o — Autorízase al Presi[...] de la República para que invierta has[...] suma de 25 millones de pesos en conm[...] ración del IV Centenario de la fundaci[...] la ciudad de Arauco, en las siguientes [...]

a) Construcción de un estadio . $ 2.0[...]
b) Para el Cuerpo de Bomberos . 1.0[...]
c) Construcción de baños públicos ... [...]
d) Para la refacción del edificio de la Municipalidad ... 1.0[...]
e) Para contribuir a la construcción de un gimnasio cerrado . 2.0[...]
f) Para gastos de la celebración del IV Centenario ... 1[...]
g) Para contribuir a la construcción de un hotel de turismo .. 6.0[...]
h) Para la erección de un monumento a la memoria de don Pedro de Valdivia, siendo el resto por suscripción popular . 3[...]
i) Para contribuir a la construcción de un edificio destinado al Liceo Coeducacional ... 7.0[...]
j) Para la construcción de un pabellón de turismo en Laraquete ... 3.0[...]
k) Para la pavimentación del camino y construcción de aceras de la ciudad de Arauco y Carampangue ... 2.0[...]

Artículo 2.o — El gasto que importe [...] cumplimiento de la presente ley se ded[...] de la economía que resulte en la Partid[...] Sueldos y Sobresueldos Fijos del Presup[...] Nacional".

La Comisión de Hacienda propone apr[...] el artículo 1.o con las siguientes modifica[...] nes:

En la letra g), reemplazar la cifra "[...] llones", por "7.500.000".

En la letra j), reemplazar la cifra "[...] llones 50 mil", por "1.550.000".

En la letra k) substituir en la glosa [...] tinente las palabras "del camino" por [...] calzadas", manteniéndose sin variación [...] suma respectiva.

El señor TAPIA (Presidente). — En [...] cusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MONTALBA. — Pido la pala[...] señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene [...] palabra el Honorable señor Montalba.

El señor MONTALBA. — Señor Presi[...] te, el proyecto a que acaba de dar lec[...] el señor Secretario fué objeto de algu[...] modificaciones por parte de la Honora[...] Comisión de Hacienda. En general, ellas [...] refieren al cambio de algunas glosas, e[...] la referente a la construcción de un H[...] de Turismo, que hace mucha falta en [...] ciudad de Arauco y que mucha más h[...] luego, porque dentro de un año, segura[...] te, la Compañía de Acero del Pacífico [...] clará la explotación de sus minas de car[...] de piedra existentes en los alrededores [...] Arauco, las que contribuirán, con apro[...] madamente, trescientas mil toneladas an[...] les de este elemento tan importante, a [...] producción nacional.

Por estas consideraciones, la Comisión [...] Hacienda estimó conveniente que este ho[...] fuera más grande que el contemplado en [...] proyecto primitivo.

Igualmente, la Honorable Comisión de H[...] cienda consideró conveniente destinar u[...] suma mayor a la construcción del edifi[...] para el Liceo Coeducacional de Arauco. A[...] tualmente, este establecimiento imparte [...] enseñanza secundaria hasta el 2.o año [...] Humanidades y se hace absolutamente [...]

cesario ampliarla, por lo que es indispensable disponer de un local adecuado, pues el que existe actualmente no reúne las condiciones mínimas necesarias para una labor educacional de esta especie.

Por todas estas razones, señor Presidente, me permito solicitar de la Honorable Cámara tenga la gentileza de prestarle su aprobación al proyecto en debate, con las modificaciones que le ha introducido la Comisión de Hacienda.

Nada más.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor BARRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA. — Señor Presidente, es indudable que este proyecto encierra un gran principio de justicia para la provincia de Arauco, pero al revisar el Boletín correspondiente, que tengo a la mano, he tenido la oportunidad de observar algunos rubros que, indudablemente, son de positivo beneficio para la ciudadanía, pero en el proyecto en debate se destina la suma de seis millones de pesos para la construcción de un hotel de turismo. Yo quisiera conocer de parte de alguno de los Honorables Diputados Informantes qué definición se da a un hotel de turismo. Señor Presidente, debido a las franquicias que tenemos los parlamentarios y a la oportunidad de conocer las provincias de nuestro país, sabemos que los hoteles de turismo actualmente sólo sirven para que la burguesía, los grandes latifundistas de este país, vayan a pasar allí sus ratos de ocio, o a descansar, como dicen ellos. Es muy raro que algún hombre de trabajo, algún empleado, algún individuo de la clase media o algún funcionario público pueda ir a establecerse o a descansar en alguno de estos hoteles de turismo. Esto no sucede, no porque no tengan derecho a las comodidades que en ellos se dan, sino por los precios que se cobran. Para esto se basan en que son hoteles de turismo a los cuales, a veces, ni siquiera llegan turistas extranjeros, pues muchos se asustan de los precios que en ellos se cobran.

Aunque sólo fuera para la historia de la ley, valdría la pena imponer algunas condiciones, cuando con dineros del Estado se van a construir establecimientos de esta naturaleza.

Estamos viviendo en una democracia, y tengo entendido que en una democracia no se pueden establecer privilegios especiales. Debería quedar establecido que antes que un hotel de turismo es preferible tener una cabaña o un local, que se le dé el nombre que se quiera, pero que tenga las facilidades y comodidades necesarias para que pueda ir la gente de medianos recursos económicos. No creo conveniente establecer privilegios con la denominación de "hoteles de turismo", para que a ellos sólo puedan ir los afortunados, los que muchas veces ni siquiera producen riquezas en este país. Esto está creando serias dificultades, porque así serán pocos los que puedan hacer turismo dentro de este país.

El señor MONTALBA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BARRA.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Barra, tiene la palabra el Honorable señor Montalba.

El señor MONTALBA.— La región de Arauco no es visitada, en general, por los turistas que vienen de fuera del país. Su Señoría debe saber, por las estadísticas, que uno de los capítulos de entradas de mayor importancia de los países de bellezas naturales del mundo lo constituye, precisamente, el turismo.

En nuestro país, digo, la provincia de Arauco no es visitada, a pesar de su atracción natural que todo el mundo pondera. Y justamente, se trata de aprovechar la oportunidad de la celebración del Cuarto Centenario de la Fundación de la ciudad de Arauco, para construir un hotel que reúna condiciones mínimas de comodidad para los turistas que vienen especialmente del extranjero.

Reconozco que son bien intencionadas las observaciones del Honorable señor Barra, al decir que este hotel debe estar al alcance de los bolsillos más modestos. Justamente, este ha sido el espíritu que ha animado a la representación parlamentaria de Arauco, o sea, el de no hacer un hotel de lujo, ni mucho menos; sin embargo, la carestía de los materiales de construcción, cuyos precios han subido enormemente, ha obligado a elevar la cantidad inicialmente calculada, a 7.500.000 pesos, con el objeto de que se puedan construir habitaciones que puedan reunir un mínimo de comodidades para sus pasajeros.

De tal manera que no ha sido del todo justo el Honorable colega en su apreciación con respecto a la construcción de este hotel, porque desconocía el espíritu que nos animó al querer construirlo.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor BARRA.— Debo dar al Honorable colega la seguridad de que no me voy a oponer al despacho de este proyecto. Las observaciones que he estado haciendo tienen por finalidad remediar algunas dificultades que se presentan.

He visitado Arauco y conozco todas las riquezas que tiene; pero no me parece fácil que los turistas extranjeros las visiten. Desde luego, para ir a Arauco hay que utilizar el ferrocarril de la Compañía Carbonífera de esa zona, cuyo servicio no va a ser muy agradable para los turistas. El Honorable señor Montalba estará de acuerdo conmigo en esto.

Los caminos para llegar a Arauco no se prestan mucho para el turismo, ya que recién se han estado tomando algunas medidas para pavimentar el que une a Concepción con Lota y Coronel, que ojalá alcance hasta Carampangue.

El señor MONTALBA.— Ya fué despachado ese proyecto.

El señor BARRA.— El espíritu que me anima, como parlamentario de la zona, es dejar establecido en la historia fidedigna de la ley las observaciones a que he hecho referencia. Como he dicho, no me opongo al despacho del proyecto; sólo deseo hacer uso de un legítimo derecho para que, cuando se trate de la distribución de los caudales públicos, sus beneficios lleguen al mayor porcentaje posible de nuestros conciudadanos.

No niego que los turistas contribuyen con un fuerte rubro de entradas a nuestra economía; pero esto no significa que durante largos perodos en que no vienen turistas al país, los chilenos no puedan visitar esas regiones.

Vuelvo a insistir en que, aunque no sea sino para la historia fidedigna de esta ley, deseo dejar en claro este deseo de los parlamentarios socialistas; ojalá existan las comodidades necesarias en estos establecimientos hoteleros, no solamente para los turistas extranjeros, sino también para los chilenos de modestos recursos, a los cuales deben darse facilidades para conocer las bellezas de nuestro país.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ.— Hace poco rato apoyamos un proyecto que beneficiaba a la provincia de Talca; ahora, tratamos un proyecto que beneficia a la ciudad de Arauco la que, con motivo de cumplir su centenario...

El señor MONTALVA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MELENDEZ.— ...solicita la aprobación de un proyecto que le proporcionará la suma de 25 millones de pesos.

El señor MONTALVA.— Cumple 400 años...

El señor REYES (don Juan de Dios).— Arauco cumple 400 años, Honorable Diputado.

El señor MELENDEZ.— Efectivamente, va a celebrar su cuarto centenario. Perdónenme este "lapsus lingual", los Honorables Diputados.

Pero, lo que quiero manifestar es lo siguiente: por este proyecto se conceden siete millones de pesos para la construcción de un liceo en la ciudad de Arauco. Pues bien, la capital de la República está solicitando, desde hace tiempo, los fondos necesarios para construir un edificio para el Liceo N.o 4 de Niñas, cuyo local se derrumbó el año pasado. Los parlamentarios por Santiago hemos estado pidiendo, además con insistencia fondos para la construcción de un local para el Liceo N.o 2, para empezar la construcción del Liceo N.o 3, y para ampliar el N.o 6 de Niñas. Esto se viene solicitando con majadería del Ejecutivo, sin que hasta la fecha se haya conseguido un sólo centavo. Sin embargo, la ciudad de Arauco solicita siete millones de pesos para construír un liceo que sólo cuenta con preparatorias y hasta 4.o año de humanidades. En cambio, los liceos de la capital a que me he referido tienen más de dos mil alumnos cada uno y se les deja abandonados.

Creo que no existe verdadero sentido de las proporciones; porque para la ciudad de Arauco, que no debe contar con más de 15 mil habitantes —no sé exactamente su número— se solicitan 25 millones de pesos para que celebre el cuarto centenario de su fundación.

Debo dejar constancia de que los parlamentarios por Santiago vamos a apoyar con todo gusto este proyecto, pero ¡por favor! no se vuelva a insistir con la majadería de siempre de que existe centralismo administrativo, lo que no es efectivo.

Ya el Honorable señor Venegas ha recalcado que las calles de Santiago están llenas de hoyos. Pues bien, estamos dando dinero para las provincias mientras la capital de Chile, que cuenta con el 30 por ciento de la población del país está con sus calles en completo estado de abandono, llenas de basuras y de otros agregados más...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MELENDEZ.— Termino manifestando mi adhesión a este proyecto al que le daré mi voto favorable; pero deseo dejar especial constancia de que no existe centralismo administrativo y que los Diputados por Santiago estamos siempre prontos para apoyar con nuestros votos los proyectos que favorecen a las provincias.

Nada más, señor Presidente.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES, (Don Juan de Dios).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (Don Juan de Dios). — Solamente voy a rogar a la Honorable Cámara que se sirva despachar sin dilación este proyecto porque a continuación está el que proporciona nuevas rentas a las Municipalidades y aumenta los sueldos a sus empleados y obreros, que hay necesidad de despacharlo en la sesión de hoy.

—APLAUSOS EN TRIBUNAS Y GALERIAS

El señor TAPIA (Presidente).— Se advierte a las personas que concurren a Tribunas y Galerías que les está prohibido hacer manifestaciones. Todos los proyectos se van a despachar...

El señor UNDURRAGA.— Sí se puede.

El señor TAPIA (Presidente).— ...porque para ello está prorrogada la hora.

¿Ha terminado el Honorable señor Reyes?

El señor REYES, (Don Juan de Dios).— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GALLEGUILLOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, concuerdo con mi Honorable colega, señor Barra Villalobos en que muchas veces no se hacen inversiones atinadas debido a que hay muchos proyectos que no se estudian en forma acuciosa .

No sé si para determinar la inversión de los 25 millones de pesos a que se refiere el proyecto ha sido consultado el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación. Desde luego, se que hay muchas obras públicas, dependientes de ese Ministerio, como las de la Cuesta de Chacabuco, de la Cuesta de Zapata, del Canal del Bío-Bío, etcétera, etcétera que han debido ser paralizadas por falta de fondos. Actualmente en las obras del Canal del Bío-Bío hay un conflicto del trabajo al cual no puede dársele solución por falta de fondos.

Recientemente, en Antofagasta, la fábrica de tubos centrifugados ha tenido que paralizar sus faenas por falta de capital. Esta industria pertenece al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación y trabajan en ella alrededor de doscientos obreros que, con su familia, ascienden a setecientos u ochocientas personas. He conversado con el señor, Ministro sobre el particular y me ha manifestado que una de las dificultades para pagarles a los obreros el reajuste de la asignación familiar y los demás beneficios sociales otorgados por la ley 10,343, consiste en que el Ministerio a su cargo no tiene dinero para continuar esos trabajos y evitar que estos obreros queden cesantes.

El señor GARCIA (don Edecio).— Pero, ¿que relación tiene esto con el proyecto en debate?

El señor GALLEGUILLOS.— Tiene relación, Honorable Diputado, porque se destina una cantidad de dinero para construír un hotel de turismo en circunstancias que en el mismo momento los obreros de Antofagasta están reclamando trabajo para llevar un poco de bienestar a sus hijos, trabajo que no se puede proseguir por falta de fondos.

El señor GARCIA (don Edecio).— La solución es muy fácil. Inicie Su Señoría un proyecto de ley tendiente a subsanar esa falta de fondos, porque me parece que también el hotel que se desea construír a través del proyecto en debate va a ocupar mucha mano de obra de la zona.

El señor GALLEGUILLOS.— Preguntaba si se había consultado al señor Ministro de Obras Públicas, al redactarse este proyecto.

El señor GARCIA (don Edecio).— No tiene nada que consultársele.

El señor GALLEGUILLOS.— ...porque me parece que no se ha obrado con entera justicia si se está negando trabajo a obreros que están cesantes mientras se proporcionan fondos para obras que no son de tanta importancia y urgencia.

No me voy a oponer al despacho de este proyecto; pero quiero dejar establecida mi protesta por este hecho, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

Acordado.

Se van a leer las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— La Comisión de Hacienda introdujo al proyecto las siguientes modificaciones: en la letra g) reemplaza la cifra $ 6.000.000 por $ 7.500.000. En la letra j) reemplaza la cifra "3.050.000" por "1.550.000". En la letra t) substituyó en la glosa pertinente las palabras "del camino", por "de calzadas", manteniendo la suma respectiva.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobarán las modificaciones de la Comisión de Hacienda.

El señor MONTALBA.— Incluso la del artículo ?.o, que cambia el financiamiento.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa propone la aprobación de todas las modificaciones sugeridas por la Comisión de Hacienda, Honorable Diputado.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

16.—AMNISTIA GENERAL.

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad a un acuerdo de la Sala, corresponde tratar a continuación el proyecto despachado por el Honorable Senado que concede amnistía general a diversas personas.

El proyecto ha sido informado ya por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El informe se halla impreso en el Boletín 7.256.

Diputado Informante es el Honorable señor Pizarro, don Alejandro.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o — Concédese amnistía general a todas las personas que hubieren sido condenadas o se encontraren sometidas a proceso por los Tribunales de Justicia de la República, por los delitos previstos y penados por la ley N.o 6.026, sobre Seguridad Interior del Estado, por la ley N.o 8.987, de 3 de septiembre de 1948, de Defensa Permanente de la Democracia, cuyo texto definitivo fué fijado por Decreto del Ministerio del Interior N.o 5.839, de 30 del mismo mes y año, y por el Decreto con Fuerza de Ley número 425, de 26 de marzo de 1925, sobre Abusos de Publicidad, que hayan sido cometidos hasta el día 3 de septiembre de 1952.

Concédese, igualmente, amnistía a las personas afectadas por denuncias o querellas relacionadas con los delitos indicados en el inciso anterior.

Artículo 2.o — Asimismo, concédese amnistía en favor de los infractores de las leyes vigentes sobre Reclutamiento del Ejército, Armada y Aviación.

A esta amnistía sólo podrán acogerse los nacidos entre el 1.o de enero de 1925 y el 31 de diciembre de 1931, que se presenten a las Oficinas de Reclutamiento dentro del año siguiente a la fecha de promulgación de esta ley y paguen una multa no inferior a cincuenta pesos ni mayor de quinientos pesos, en las condiciones que determine el Reglamento que dicte para este efecto el Presidente de la República.

Dichos infractores quedarán completamente rehabilitados en cuanto al cumplimiento de la Ley de Reclutamiento.

Artículo 3.o — En igual forma, otórgase amnistía a los ciudadanos que se encuentren condenados o procesados o que hubieren podido serlo por infracciones a la Ley de Elecciones, cometidas con anterioridad a la presente ley".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor PIZARRO (Don Alejandro). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DONOSO. — Pido la palabra a continuación.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor CASTRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PIZARRO (Don Alejandro). — Señor Presidente, Honorable Cámara: Tengo la honra y el agrado de entregar a la consideración de esta Honorable Cámara el informe evacuado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en el proyecto de amnistía de que pasa a conocer esta Corporación.

El proyecto en cuestión ha tenido su origen en una iniciativa del Jefe del Estado, cuando se acerca la fecha en que, por mandato de la Constitución, debe alejarse del Poder.

El Jefe d.l Estado ha tenido el propósito de echar un manto de olvido sobre los hechos delictuosos en los cuales recae esta amnistía, animado del deseo ciudadano de hacer una pacificación total de los espíritus en los momentos difíciles que vive la nación.

Creo de suma conveniencia señores Diputados, citar en esta oportunidad un párrafo del Mensaje enviado por Su Excelencia el Presidente de la República al Congreso Nacional:

"Frente a esta lección magnífica —se refiere a la elección recientemente realizada para elegir a su sucesor— que ha dado el pueblo de Chile a la América y al mundo, he creído necesario que mi Gobierno concurra con un acto de su propia determinación a que el justo regocijo que impera en el sentimiento chileno por esta lección de democracia y civismo, no sea empañado por la tristeza de ninguno de nuestros compatriotas".

El Mensaje consultaba dos artículos. Por el primero de ellos, que se refería a la amnistía misma, se concedía una amnistía de tipo general a todas las personas que hubieran sido condenadas o se encontraran sometidas a proceso ante los Tribunales de Justicia de la República por delitos previstos y penados por la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, número 8.987, de 3 de septiembre de 1948, cuyo texto definitivo fué fijado por Decreto del Ministerio del Interior N.o 5.839, de fecha 30 del mismo mes y año; y por el Decreto con Fuerza de Ley número 425, de 26 de marzo de 1925, sobre Abusos de Publicidad, por delitos cometidos hasta el día 3 de septiembre en curso.

El artículo siguiente decía relación con la fecha en que debía entrar en vigencia la ley cuyo proyecto era sometido a la consideración del Congreso Nacional.

Los términos del proyecto contenido en el Mensaje del Ejecutivo eran amplísimos, señor Presidente, puesto que no hacían discriminación alguna en cuanto a los hechos delictuosos penados por las leyes mencionadas.

Y es más, señor Presidente: en este propósito que ha tenido el Ejecutivo de producir la tranquilidad espiritual en toda la República, dentro de este afán ciudadano, se llega hasta otorgar amnistía a las personas condenadas o procesadas por delitos de orden privado como son los de calumnia e injuria.

El Honorable Senado aprobó el artículo 1.o, con muy pequeñas modificaciones, señalándose, en virtud de su modificación, específicamente no sólo a la Ley número 8,987, sino también a la número 6,026, sobre Seguridad Interior del Estado, que era la legislación que existía antes de la dictación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia y que fué vaciada en esta última.

También el Honorable Senado agregó un inciso nuevo, por el que se dice que igualmente se concede amnistía a las personas afectadas por denuncias o querellas relacionadas con los delitos indicados en el inciso anterior.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor PIZARRO (don Alejandro).— Con el mayor agrado.

El señor UNDURRAGA.— ¿Podría Su Señoría fijar o explicarnos el alcance de este inciso segundo? En realidad tal como está concebida esta disposición en el texto, parece que quisiera decir mucho, pero en el fondo no dice nada. Esto de que se concede igualmente amnistía a las personas afectadas por denuncias o querellas relacionadas con los delitos indicados en el inciso anterior, se refiere, en realidad, a algunas de las formas procesales que pueden revestir las acciones criminales originadas con tales delitos. ¿Pero cuál es el alcance de este inciso? En el Mensaje no aparece tampoco.

El señor PIZARRO (don Alejandro).— Mi impresión personal es que, en verdad, este segundo inciso es inoficioso desde el momento en que el inciso primero del artículo inicial se refiere a las personas procesadas o condenadas, y el citado inciso segundo, a las personas que están sometidas a procesos ya sea por la vía de la denuncia o de la querella.

Con el objeto de no impedir el despacho de este proyecto de ley, que es reclamado por la ciudadanía, no hice objeción a este inciso, Honorable Diputado.

Creo haber satisfecho la duda de Su Señoría.

Por lo demás, este inciso fué aprobado por unanimidad en el Honorable Senado y, posteriormente, creo que no se formularon objeciones con respecto a él en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta Cámara.

El señor VALDES LARRAIN.— Se votó todo el artículo, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PIZARRO (don Alejandro).— Si varios señores Diputados interrumpen a la vez, será imposible que yo haga una exposición clara del proyecto.

El señor VALDES LARRAIN.— Su Señoría sostuvo que este inciso había sido aprobado por unanimidad.

El señor PIZARRO (don Alejandro). — El Honorable Senado consultó un artículo nuevo, el segundo del proyecto. En dicha disposición, se establece una amnistía de tipo general, sin hacer distinción alguna de la causa de los delitos. Dice que se amnistía toda clase de delitos que se cometan con ocasión de paro o de huelga, con la sola excepción del delito de homicidio y de los delitos en contra de la propiedad privada.

También el Honorable Senado consulta como artículo 3.o una amnistía que favorece a los infractores de las leyes vigentes sobre reclutamiento del Ejército, Marina y Aviación, en ciertas y determinadas condiciones.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia aprobó este proyecto en general, por 6 votos contra 2. Y en su estudio particular, dejó el proyecto aprobado por el Honorable Senado en la siguientes condiciones: aprobó por mayoría de votos el inciso 1.o y el inciso 2.o del artículo 1.o; suprimió, a indicación del Honorable señor Rogers, el artículo 2.o, aprobado por el Honorable Senado; confirmó lo establecido por el Honorable Senado en cuanto a la amnistía por los delitos o por las infracciones a las disposiciones vigentes sobre reclutamiento del Ejército, de la Armada y de la Aviación; y agregó un último artículo, que tiene por objeto amnistiar a los ciudadanos que se encuentren procesados o condenados o que hubieren podido serlo por infracciones a la Ley de Elecciones, cometidas con anterioridad a la presente ley.

Es este proyecto de orden definitivo el que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia somete a la consideración de la Cámara de Diputados y recomienda aprobarlo en los mismos términos en que viene concebido.

Quedo a disposición de mis Honorables colegas para salvar cualquiera duda que pudiera suscitarles la interpretación del texto de este proyecto.

Nada más, **señor Presidente.**

El señor **TAPIA** (Presidente).— Tiene la palabra el **Honorable señor Donoso.**

El señor **DONOSO.**— Señor Presidente, en los últimos años, nuestra democracia ha vivido días de incertidumbre, que han preocupado grandemente la atención de quienes tenemos, como afán primordial de nuestras aspiraciones cívicas, el de que se mantenga el orden democrático, la trayectoria jurídica, que es un timbre de orgullo que caracteriza a nuestra Patria entre el conjunto de los pueblos de América.

En medio de estas inquietudes, vimos muchas veces a lo gobernantes que en los últimos años han tenido la dirección del país, seguir una línea vacilante, que no se acomodaba bien con los propósitos que ellos mismos habían enunciado. Así, Honorable Cámara, vimos con sorpresa, y de ello protestamos con indignación desde estos bancos, cómo el Poder Ejecutivo, frente a una actitud sediciosa de un determinado grupo gremial, se entregaba dócilmente, en circunstancias que en ese mismo momento le señalábamos el principio de sus prerrogativas de autoridad democrática, que le concede la Constitución. Observamos también que inmediatamente después de acaecidos los hechos subversivos, llegaban hasta este hemiciclo los señores Ministros de Estado a solicitar la amnistía de los culpables.

En esa oportunidad, categórica y terminantemente, nos opusimos a la aprobación de esas leyes, porque no temíamos, como tampoco tememos ahora, el grito de la calle. Creíamos que estábamos en esta Honorable Cámara para cumplir con nuestro deber, cualesquiera que fueran las proyecciones que nuestra actitud tuviese.

Así vimos, señor Presidente, cómo por este camino de la falta de autoridad, de la falta de sentido de lo que constituye la base del régimen democrático, que debe tener por piedra angular el respeto estricto de la ley, se llegaba a todos los extremos. Así también debimos presenciar el hecho vergonzoso en la historia democrática de la República, cometido por dos o tres dirigentes gremiales, en un acto que denunciaba su completa falta de calidad moral y que ponía en peligro nuestras instituciones republicanas, tras un gesto de audacia que ojalá no se vuelva a repetir.

Las consecuencias de esta política cambiante, que no guardaba relación entre las enunciaciones legislativas y las declaraciones del Gobierno con la práctica en el ejercicio de la autoridad, las hemos palpado, señor Presidente, y las hemos visto expresarse en un episodio que debe servir de lección a quienes son responsables de estos hechos.

Por eso ahora, Honorable Cámara, una vez descorrido el telón de estos hechos, cuando el Ejecutivo nos pedía nuevamente la amnistía, nuestra primera inclinación fué otorgarla.

Creíamos, señor Presidente, que ya la lección había sido demasiado clara y que había quedado demostrada ante los ojos de la opinión pública, por lo que era mejor tender un manto de concordia y de olvido sobre estos hechos tristes, a fin de ver si se podía iniciar, en nuestra República, una nueva etapa, en la que gobernantes y gobernados supieran recoger las lecciones que la experiencia les había enseñado.

En esta forma, cuando llegó el Mensaje del Ejecutivo que planteaba esta amnistía, pensamos darle nuestro voto favorable. Pensé yo que, personalmente, debería defender esta iniciativa. Pero, desgraciadamente, señor Presidente, vemos que la lección no ha tenido los frutos que nosotros esperábamos que señalara con su experiencia, y vemos que se sigue por el mismo camino. Y quienes queríamos el perdón, quienes queríamos por esta vía enseñar que la única línea aconsejable es la que señalan los caminos de la democracia, vemos que estos elementos vuelven a mantener y a reiterar sus actitudes de soberbia insistencia en sus posiciones contrarias a nuestro régimen democrático. Los días que está viviendo la capital de la República, los sucesos que en estos mismos instantes estamos sufriendo, nos indican que no ha habido ninguna rectificación de rumbo, nos señalan que en el país se sigue con los mismos procedimientos, y que la democracia está sujeta a los mismos peligros que hemos venido señalando en los últimos tres años. Por este motivo, señor Presidente, hemos meditado hondamente si es posible que otorguemos, en estas circunstancias, esta ley de amnistía. Sería nuestro deseo que con un perdón general, como el que esta legislación contempla, se pusiera fin a esta página negra de nuestra historia democrática. Desearíamos empezar de nuevo, abrir de nuevo la hoja primera de un libro que ojalá pudiera ser escrita dentro del respeto estricto de la ley, dentro del respeto de la libertad de pensamiento y de expresión, que constituyen el alma y el sentido de la organización democrática de la República. Pero, señor Presidente, son los mismos procedimientos condenados ayer por nosotros, los que hacen que hoy, 17 de septiembre de 1952, en las calles de Santiago no haya movilización y que la ciudad presente el aspecto de abandono en que se encuentra.

Son los mismos procedimientos... Y no me importan las críticas o los actos de las galerías para manifestar su desaprobación a mis palabras, porque estoy cierto de que los que hoy me censuran, mañana comprenderán que es necesario que en esta República sepamos cuáles son los deberes que la democracia señala a los gobernantes y a los gobernados.

Nosotros no tenemos el alma dura para negarnos a otorgar el perdón. Quisiéramos otorgarlo, pero es condición previa que se desarmen los espíritus, que haya propósito de enmienda, que haya conciencia democrática, respeto a las leyes, acatamiento a los dictados de la autoridad. ¡Hoy no vemos que esto ocurra! Sólo podemos comprobar que nuestra organización democrática sigue mostrando quebrantamientos y duras grietas que hacen peligrar el andamiaje mismo de la República.

Entonces, repetimos el interrogante: ¿Será posible que, en estas circunstancias, otorguemos amnistía?

Al votarse este proyecto en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, justamente por las mismas consideraciones que ahora he repetido, me abstuve de hacerlo. No quería que mi voluntad fuera negativa a un acto de piedad ni que con mi aprobación se diera aquiescencia a actitudes como las que en este momento conoce el país.

Estamos en vísperas del cambio del Gobierno. Espero que este cambio señalará en el futuro con mayor claridad cuánta razón hemos tenido en fijar nuestra posición en defensa de la ley como norma imparcial y permanente, a la cual todos debemos acatamiento.

Yo espero que en el mañana, estos gremios altivos, que han creído que la única razón para imponer su voluntad debe ser la fuerza, comprenderán que para su propio interés, para lo que no pasa con la trayectoria del tiempo, tiene mayor significación el resguardo del orden constitucional de la República: que cada cual cumpla con su deber, para que

cada cual pueda obtener íntegramente sus derechos.

No vaya a ser, señores Diputados, que en el día de mañana, por esta vía de comenzar a desconocer cuáles son nuestros deberes frente al régimen jurídico de la República, se vaya a desconocer, también, cuáles son nuestros derechos dentro del orden legal.

Este llamado lo hago con la mayor sinceridad en esta tarde. Al votar este proyecto, procederé en la misma forma en que lo hice en la Comisión. Me abstendré de votar. Pero quiero dejar constancia de mi opinión, porque ha llegado el momento en que cada cual asuma la responsabilidad de sus actitudes y exprese con la debida claridad su pensamiento.

En cuanto al articulado mismo del proyecto, al cual se ha referido en forma especial el señor Diputado Informante, debo decir que en el texto aprobado por el Senado, saltaban a la vista diversos reparos, algúnos de los cuales fueron subsanados en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y otros se han mantenido en su integridad.

Nos parecía absurdo que con el pretexto de esta ley de amnistía se fuera a perdonar también a los autores de delitos comunes que hicieron pública expresión de la criminalidad de su espíritu al cometer actos indignos de la convivencia pacífica en que todos debemos actuar.

Por eso acompañamos al Honorable señor Rogers cuando pidió la supresión del artículo segundo que concedía amnistía a estos delincuentes comunes.

Desgraciadamente, señor Presidente, no triunfaron en la Comisión dos iniciativas que formulamos: una de ellas, era para limitar el alcance de la amnistía que se concede en relación con los delitos de abusos de publicidad.

Concuerdo, Honorable Cámara, y estoy llano a perdonar a aquellos que han cometido excesos en la prensa en relación con actitudes políticas o electorales o frente a conflictos obreros que crean pasiones que, a veces, no siempre permiten usar en la prensa la debida mesura y la debida justicia en las opiniones.

Pero no creo, señor Presidente, y vuelvo aquí en este Hemiciclo a reclamar la atención de la Honorable Cámara, que se pueda otorgar amnistía a los que han abusado de la prensa y de los medios de publicidad, no para sostener ideas políticas, no para sostener causas del trabajo, no para mantener una propáganda de bien público, sino que han abusado de la prensa en los negocios más indignos que pueden hacer; en los negocios del honor y de la verdad con fines de lucro, como constituye ese grupo de prensa nacional que se califica vulgarmente como la "prensa amarilla".

Si aprobamos el texto de esta ley tal cual está redactada, tal cual ha sido aprobada por el Senado, vamos a dar amnistía a estos delincuentes de la peor especie que han comerciado con la honra y con los intereses de los demás con fines de lucro y con propósitos que demuestran su pequeñez moral.

Creo que ni el Ejecutivo que envió este proyecto de ley ni los Honorables Diputados que apoyan esta iniciativa, tienen el propósito de otorgar el perdón a esta clase de delincuentes.

Otra iniciativa que no prosperó en el seno de la Comisión, y espero que la Honorable Cámara meditará antes de rechazarla, es aquélla que pretendía exceptuar de la amnistía a los autores de los vergonzosos sucesos de Colliguay.

Creo, Honorable Cámara, que a los autores de este acto sedicioso, que siguen en la prensa jactándose del acto que cometieron contra el orden constitucional de la República, no les podemos otorgar el perdón. Los Diputados de estos bancos, el Partido que representamos, los sectores de oposición que desde aquí hemos criticado al Gobierno, jamás hemos pretendido usar el complot contra el orden institucional como un medio para rectificar los rumbos de la República. Este pequeño grupo de personas, que se había colocado en los puestos directivos de las organizaciones gremiales, pretendió subvertir el orden público y cambiar a las legítimas autoridades de este país. Nosotros creemos que a quienes así atentaron contra la estabilidad institucional de nuestra patria, tampoco debe alcanzarles esta ley de perdón.

Honorable Cámara, las opiniones que he expresado tienen carácter estrictamente personal. Nuestro Partido ha querido dejar a sus Diputados en libertad absoluta frente a este proyecto de ley. No creemos que ante esta iniciativa debamos plantear cuestiones de política partidista. Bien está que tendamos la mano en un intento de concordia, pero también tenemos la responsabilidad de defender el orden jurídico de la República, base de nuestra democracia y cimiento permanente de nuestra trayectoria republicana.

Nada más, señor Presidente.

El señor TIRADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Castro.

El señor CASTRO.— Señor Presidente, haré lo humanamente posible por ser lo más conciso posible en mis observaciones; digo esto, porque tengo la impresión de que la brevedad debe ser ya una especie de necesidad física de la Honorable Cámara.

El Honorable Senado tuvo la benevolencia de aprobar este proyecto casi por la unanimidad de sus miembros; es decir, concurrieron con sus votos los sectores de todos los partidos representados en esa Alta Corporación.

Votaron favorablemente los hombres que militan en tiendas con colores doctrinarios diferentes, y los que ocupan puntos opuestos en lo que se refiere a la interpretación religiosa del problema de la Humanidad.

De modo que sólo me basta dar mi asentimiento a este justo proyecto de amnistía. Este mismo punto de vista tienen todos los parlamentarios del Partido Socialista Popular ante esta iniciativa que, viniendo del Presidente de la República, iniciador de los procesos que culminaron con la condena de quienes en este momento van a ser amnistiados, contó después con la anuencia de los sectores que, en su debida oportunidad, también legislaron para que se castigara a los que delinquieron contra la estabilidad democrática del país.

Ahora bien, Honorable Corporación, hay algo que a mí en cierto modo me interesa rebatir.

Se dice que amnistiar en este instante a quienes han delinquido contra las disposiciones de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, significa sencillamente desquiciar nuestras prácticas democráticas y dar respaldo a un estado anormal que en este momento, según se dice, existe en Chile.

A mí me parece, Honorable Corporación, que al aprobar este proyecto no se conspira, de ninguna suerte, contra la estabilidad y el ordenamiento de nuestras instituciones democráticas.

Estimo que són más culpables de este delito contra la nacionalidad aquellos dirigentes de los destinos del país que no tuvieron, primero, la visión necesaria para consultar y cristalizar las aspiraciones de los trabajadores, y que, luego, carecieron de la suficiente personalidad para hacer buen uso de la herramienta legal que se les dió para defender la estabilidad democrática del país.

Yo fuí víctima de la interpretación que el Ejecutivo dió a la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, y pude presenciar, con mis propios ojos, cómo esta ley, que un Congreso puso en manos del Ejecutivo, fué aprovechada, en muchas oportunidades, para hacer el intrascendente juego político de las compensaciones, que se traducía en castigar a unos y dejar libres a otros que efectivamente habían delinquido contra estas disposiciones legales.

Así, ahora, al amnistiar a los hombres que fueron víctimas, en cierto modo, de este intrascendente juego político, usando leyes que fueron puestas en manos del Ejecutivo, no se hará otra cosa que adoptar una medida de justicia y proceder a una rectificación lógica, cuando las pasiones políticas se han aquietado y se ve un horizonte más claro que vendrá a satisfacer las perspectivas de los legisladores y de todos los ciudadanos del país.

Se dice que hoy Chile está inundado por huelgas, y que ellas están encaminadas a hacer peligrar la tranquilidad de nuestra nación. Sus Señorías saben, por ejemplo, que los obreros municipales han estado en huelga. ¿Y no sabémos que el obrero municipal es un proletario indefenso, esquilmado por el patrón, que, en este caso, es la Municipalidad? ¿No sabemos que el obrero municipal tiene que realizar tareas que seguramente no podría hacerlas, por una falsa dignidad, otro proletario que puede tener un "confort" más elevado en su hogar? ¿No sabemos que el obrero municipal es una especie de paria en nuestra colectividad, en la organización de los trabajadores?

Y cuando estos obreros municipales, ya cansados de la postergación, de estrellarse la cabeza contra el muro de la incomprensión, recurren a la huelga como elemento eficaz para ser oídos, se dice que están conspirando en contra de la estabilidad democrática del país. ¡No, Honorable Cámara! Yo creo que seríamos nosotros los que conspiraríamos en contra de la integridad de nuestras instituciones si, por defender esta estabilidad democrática, no oyéramos este justo clamor que viene de sectores tan importantes de nuestro país.

Se arguye también que estos hombres a los cuales se va a amnistiar, en un instante dado cometieron un delito que pudo haber producido una situación desgraciada, que pudo haber ocasionado la muerte de cinco o diez personas. Honorable Cámara, en varias oportunidades diferentes Gobiernos tuvieron que recurrir a la represión sangrienta para defender lo que ellos estimaban la estabilidad de nuestras instituciones; y los hombres encargados de aplicar las medidas disciplinarias, a veces extremaron su celo y traspasaron el límite de lo legal, de lo comprensible, cayendo en la zona vedada del peligro. Pero, señores, luego vino el manto del olvido, la serenidad; los gobernantes y los legisladores perdonaron a aquellos funcionarios que habían caído en el delito. Esos Mandatarios, Honorable Cámara, que segaron, por obra de malos colaboradores, no cinco, no diez, no veinte, sino varios centenares de vidas, tuvieron que recurrir a este procedimiento y, al terminar sus períodos, la ciudadanía, que ya había olvidado, les rindió homenaje y, muchas veces, a su muerte, dijimos que habían sido auténticos constructores de nuestra democracia. En estos casos, se ha tratado de Gobiernos, muchas veces inspirados por los sectores políticos a los que pertenece el Honorable señor Donoso; pero, señores, nosotros ni delinquimos contra la democracia cuando tuvimos la suficiente hidalguía para perdonar el pasado, ni aquéllos a quienes amnistiamos, y que, en un momento dado, aparecieron como delincuentes.

¡No, Honorable Cámara! Por el contrario; se salvó la democracia. Nuestra institución nacional apareció dignificada, enaltecida, por esta cosa inconmensurable que es el perdón, la comprensión.

El Honorable señor Donoso es católico, y algunos Honorables parlamentarios que, en cierto modo, ponen objeciones a este proyecto, pertenecen, también, al mismo credo religioso. Yo puedo discrepar con ellos en su interpretación ideológica. Pero, Honorable Cámara, si hay algo que estimula la creación artística, si hay algo que, en cierto modo, nos hace caminar a todos sin distingos de religión ni de partidos, por un país etéreo, que está por encima de los hombres, es el amor. Y no hay un personaje, ni lo habrá jamás, que iguale al Nazareno en lo que se refiere al amor, a la comprensión y a esa facilidad asombrosa para perdonar que anidaba en su corazón.

No hablo como socialista. Es fácil comprender que, dada mi actitud política, yo tengo que votar favorablemente esta amnistía. Pero, Honorable Cámara, más que nada, votaré favorablemente este proyecto, porque tengo sensibilidad, y porque hay golpes de sangre que, a través de mis arterias, me van recordando este maravilloso y etéreo país del amor.

Yo solicito de la Honorable Corporación que esta tarde enaltezcamos nuestra democracia, primero, votando esta amnistía, que viene a poner un poco de suavidad en las viejas heridas; e, inmediatamente, legislemos para llevar también tranquilidad a los hogares de los trabajadores municipales, que esperan angustiados nuestra decisión. Y con estas dos actitudes, Honorable Cámara, estoy seguro de que podemos volver a nuestros hogares con la conciencia tranquila, y sobre todo, seguros de que hemos allegado una paletada a la construcción de este maravilloso edificio que es el progreso de la colectividad.

Nada más, señor Presidente.

17.—ELECCION DE SECRETARIO Y PROSECRETARIO DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS.

El señor TAPIA (Presidente).— En virtud de un acuerdo de la Sala, corresponde elegir en este momento al Secretario de la Honorable Cámara.

De acuerdo con el Reglamento, la votación para elegir Secretario debe ser secreta, salvo que los señores Diputados estimen que no hay necesidad de ello.

El señor GALLEGUILLOS.— Que se omita el trámite de votación secreta, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor TAPIA (Presidente).— Acordado.

En consecuencia, me permito proponer como Secretario de la Corporación al actual Prosecretario, y funcionario por muchos años de esta Honorable Cámara, señor Ernesto Goycoolea Cortés.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor TAPIA (Presidente).— Acordado.

—Aplausos en la Sala.

—El señor Ernesto Goycoolea Cortés pasa a ocupar su cargo de Secretario de la Honorable Cámara.

—Aplausos en la Sala.

El señor TAPIA (Presidente)— Solicito el asentimiento de la Sala para que, en conformidad a la Ley Orgánica de la Oficina, se pueda designar de inmediato al Prosecretario de esta Honorable Cámara.

Acordado.

Solicito asimismo el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Corresponde al señor Secretario de la Honorable Cámara proponer a la persona que habrá de desempeñar el cargo de Prosecretario.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— En conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Oficina, me permito proponer para el cargo de Prosecretario, al señor Fernando Yávar.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

—Aplausos en la Sala.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, quedará designado como Prosecretario el señor Fernando Yávar.

Acordado.

—El señor Fernando Yávar pasa a ocupar su cargo de Prosecretario de la Corporación.

—Aplausos en la Sala.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Excelentísimo señor Presidente, Honorables señores Diputados: gracias a vuestra benevolencia he tenido el alto honor de ser designado, por la unanimidad de Vuestras Señorías, para desempeñar el cargo de Secretario de la Honorable Cámara.

Profundamente reconocido por esta distinción, sólo puedo ofreceros, en mérito a ella, y en garantía de la corrección, de la ecuanimidad, de la imparcialidad, que deben regir todos mis actos de Ministro de Fe, el hondo afecto que siento por una Corporación en la cual he laborado por espacio de treinta años, o sea, toda una vida funcionaria, y el respeto que debe merecer a todo buen ciudadano de una república democrática, la jerarquía con que fuisteis investidos por la voluntad soberana del pueblo.

A base de lealtad y de disciplina, sabré responder a vuestra confianza, y creo que podré hacerlo, más que por mis condiciones personales, por la fe absoluta que tengo en la eficiencia, en la capacidad y en el espíritu de colaboración de todos mis compañeros de oficina, cooperadores permanentes de la alta función que vuestra bondad me ha encomendado.

Mil gracias, Excelentísimo señor Presidente; mil gracias, Honorables señores Diputados.

18.—AMNISTIA GENERAL

El señor TAPIA (Presidente).— Continúa la discusión general del proyecto de ley de amnistía. Tiene la palabra el Honorable señor Tagle Valdés.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, deseo ser efectivamente breve en las pocas observaciones que formularé respecto al proyecto en debate.

Como lo manifestó el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, esta Comisión, después de su sesión de anoche, y de la de hoy en la mañana, despachó, con algunos votos en contra, el proyecto de Ley de Amnistía presentado a nuestra consideración por el Ejecutivo.

Los diputados que votamos en contra del proyecto en discusión no lo hicimos, señor Presidente, porque no se anidara en nuestros corazones el sentimiento del perdón. Lo hicimos teniendo en cuenta que el momento actual no es un momento adecuado para despachar un proyecto de la especie del que en estos instantes debate la Honorable Cámara.

No existe hoy día la tranquilidad necesaria, no existe hoy día esa absoluta normalidad en la línea institucional de la República, que aconseje prestar nuestra aprobación a un proyecto de esta naturaleza.

¿Qué vemos en estos instantes, señor Presidente?

Vemos que la ciudadanía está alarmada.

Vemos que gremios que prestan servicios públicos, a los cuales la ley les prohibe asociarse, a los cuales la ley les prohibe declararse en huelga, han violado las leyes, se han alzado contra la majestad de la ley y están, en estos momentos, en una huelga ilegal; están, en estos momentos, cometiendo un delito que va, inclusive, contra la salubridad de los habitantes de la ciudad de Santiago.

Hemos visto, señor Presidente, que un grupo de empleados de la LAN está en huelga ilegal. Esos funcionarios, a quienes la ley les prohibe asociarse, se han asociado; esos funcionarios, a quienes la ley les prohibe declararse en huelga, se han declarado en huelga.

No es posible, señor Presidente, que, en estas condiciones, venga la Cámara a prestar su aprobación a un proyecto de amnistía presentado por el Gobierno hace cerca de diez días, cuando la situación era totalmente diferente a la del momento en que esta Cámara discute el proyecto de ley.

Pero hay más, señor Presidente. Las leyes deben concretar la aspiración de la ciudadanía, y es evidente, ya que así se ha demostrado en la reciente elección presidencial, que lo que la ciudadanía quiere ahora es disciplina, es orden, es autoridad. Para ello, señor Presidente, la autoridad debe ser ejercida, y, en ningún caso, existiendo huelgas ilegales, debe llegarse a aprobar amnistías para los que delinquieron en época pasada.

Quiero manifestar, señor Presidente, que este proyecto del Ejecutivo se viene tramitando en forma que me atrevería a llamar anómala. No fué conocido por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Honorable Senado, sino que, sencillamente, lo aprobó la Corporación por una escasa mayoría, con un mínimo de señores Senadores en la Sala y sin que se tuviera informe alguno de dicha Comisión. Al llegar a la Cámara, pasó a la Comisión respectiva, donde anoche pedí, como lo hago siempre que se discuten proyectos de tanta importancia, tan delicados y de tanta trascendencia como una amnistía general, que se nos diera la lista de las personas a las cuales se favorecería. También pedí que se tuvieran a la vista los expedientes respectivos o copias de las sentencias que se hubieran dictado en los procesos correspondientes. Debido a la premura del tiempo, no obtuve ni una ni otra cosa.

Debo, pues, dejar constancia de que la Comisión despachó este proyecto sin conocimiento alguno de las sentencias dictadas en los procesos por los delitos que hoy día van a amnistiarse. Tampoco se tuvo una lista de las personas que iban a ser favorecidas con este proyecto de ley.

Afortunadamente, señor Presidente, logramos aprobar una indicación que rechazaba otra que había sido presentada por dos Honorables Senadores y que tenía por objeto extender los beneficios de este proyecto a personas que habían sido condenadas por delitos comunes. No conseguimos hacer aprobar una indicación de varios Honorables colegas, entre los cuales me conté, en la cual se dejaba expresamente establecido que esta amnistía no alcanzaría a los culpables de aquella mascarada denominada "complot de Colliguay", a que se refirió en términos tan justos el Honorable señor Donoso.

En obsequio a la brevedad, quiero expresar que al votar en contra de este proyecto de amnistía, debemos sobreponernos a los sentimientos de perdón, ya que, ante todo, en el carácter de Diputados, debemos hacer justicia y velar por que se cumplan las sentencias de los Tribunales que, con pleno conocimiento de causa, han dictado sentencias de término en los casos que este proyecto pretende perdonar.

En la exposición de motivos dice Su Excelencia el Presidente de la República que, con ocasión del aniversario patrio, se desea despachar esta ley de amnistía. Yo quiero expresar que nosotros, también con ocasión de este aniversario patrio, queremos hacernos dignos de aquellos que nos dieron libertad, que nos dieron una patria libre y grande; queremos seguir teniendo una patria justa.

Nada más, señor Presidente.

El señor TIRADO.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Está inscrito a continuación, el Honorable señor Valdebenito.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, nosotros esperábamos que en estos días en que, como se manifiesta en el Mensaje del Ejecutivo, se conmemora el aniversario patrio y se desea con tal motivo otorgar una amnistía general, en realidad, nosotros esperábamos hubiera llegado hoy a este Parlamento lo que todo el pueblo de Chile espera, y en especial sus masas trabajadoras: el proyecto de derogación total de la llamada Ley de Defensa de la Democracia.

A estas alturas, en que nuestro pueblo ha llegado a su mayoría de edad en el campo cívico y de la democracia, no se justifica que exista una ley de esta naturaleza.

Si bien es cierto que cada cual puede formular las críticas que desee en este sentido, no es justo que los que no aceptan los términos de este Mensaje, los que no quieren darle su voto favorable, lo hagan porque en estos momentos existen algunos movimientos huelguísticos en el país. El Parlamento, especialmente, debe ir mucho más allá: debe adelantarse, en el sentido de interpretar las aspiraciones de la masa trabajadora del país, y no postergar sus legítimos derechos.

Desgraciadamente, es uno de los sectores más abandonados del Poder Legislativo el que se encuentra en huelga. Existe un hecho curioso, y que en parte justifica la posición de los empleados y obreros municipales: el hecho de que este personal, que por sus funciones está más en contacto con la población, por lo mismo, tiene también a los enemigos más cercanos. En efecto, el financiamiento de cualquier proyecto que mejore sus condiciones económicas a base de mayores rentas para los Municipios, encuentra la oposición inmediata del comercio y la industria, que se sienten directamente heridos por todo aumento de contribuciones. No podemos dejar de reconocer que el gremio mencionado ha sido siempre de los últimos en arreglar su situación económica, como han sido también las últimas las corporaciones municipales en obtener los medios para realizar sus finalidades.

Estoy seguro de que si los obreros y empleados municipales de Chile se hubieran declarado en huelga continua antes del 4 de septiembre, ya la ley estaría despachada y no estarían molestos algunos Diputados por lo que hoy ocurre en las calles de la ciudad.

Igual problema ocurre con la movilización colectiva. Estimo que es deber del Ejecutivo y del Poder Legislativo —perdóneseme que así lo diga— el financiar los servicios de movilización del país, porque mientras más colabore el Estado en la materia, más cerca estaremos de solucionar una necesidad general.

Consideramos que las razones dadas no son fundamentales para oponerse al despacho de este Mensaje. Somos partidarios indudablemente de la derogación total de la ley de Defensa de la Democracia; pero, por el momento, nos conformamos con reconocer la necesidad de legislar en ese sentido y rendir un homenaje a las glorias y libertades de nuestra patria.

El señor MORALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES.— Señor Presidente, Su Excelencia el Presidente de la República, con motivo de las Festividades Patrias y más que todo, seguramente, con motivo del término de su mandato constitucional, ha enviado al Congreso este proyecto de ley que estamos conociendo en segundo trámite.

No hay efecto sin causa, señor Presidente. Considerando este principio debiéramos observar a qué se ha debido la aplicación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, de la Ley de Seguridad Interior del Estado y de las facultades extraordinarias que en varias ocasiones este Gobierno ha solicitado del Parlamento con extrema urgencia. Con la aplicación de todas estas leyes han venido a ser declarados reos o están sometidos a proceso una serie de ciudadanos que cometieron el delito de expresar de viva voz o por medio de actos, la disconformidad que sentían con la labor de Gobierno que realizaba Su Excelencia el Presidente de la República.

Estimo, señor Presidente, que todas las alternativas, todas las incertidumbres que ha tenido que sufrir este Gobierno se han debido única y exclusivamente a una mala gestión administrativa. El actual Presidente de la República se ha caracterizado —a pesar de haber tenido un nacimiento político netame popular— por olvidarse, precisamente, de dos aquellos en brazos de los cuales llegó h ta la Primera Magistratura. En primer gar, se olvidó de todos aquellos programas acción que prometió cuando fué candidat la Presidencia de la República; después, desentendió totalmente de las verdaderas piraciones, de las verdaderas necesidades las verdaderas inquietudes del pueblo ch no. Los problemas empezaron a gestarse agudizarse mientras este Gobierno perma cía sordo a todas las necesidades de orden cial de la clase trabajadora y de la clase los asalariados. Vinieron, luego, como con cuencia lógica, las huelgas y los paros na nales, que eran la única herramienta de podían disponer los gremios de obreros y e pleados para hacerse oír y para hacerse at der en sus necesidades de carácter econó co.

Entonces venía inevitablemente la apli ción de todas estas leyes represivas cread por el pensamiento humano. Se llenaron las cárceles del país con grandes grupos conciudadanos, mientras otros se vieron gados a dejar abandonados sus hogares, p las deportaciones de que eran objeto.

Yo considero, señor Presidente, que proyecto es un verdadero "mea culpa", co cual se está golpeando el pecho en estos m mentos Su Excelencia el Presidente de la R pública. Esta es la mejor manifestación arrepentimiento del Jefe del Estado, por aquello que hizo o que dejó de hacer, por ber sido sordo a los anhelos de bienestar país.

Estimo, señor Presidente, que con leyes r presivas no puede progresar ninguna patr Considero que ni con el palo, ni con am ni con balas se puede conseguir amainar tempestad que existe actualmente en nues colectividad. Con esos métodos podrá te una pacificación momentánea y transit de los espíritus; pero el descontento aume y puede llegar un momento en que estalle provoque grandes sinsabores e irremediab perjuicios a nuestra patria.

Señor Presidente, la ciudadanía de e país, que ha comprendido debidamente deberes cívicos y que ha pesado lo que sign fica realmente la democracia, ha manife do a Su Excelencia, en los comicios del 4 septiembre en curso, su más franco y rotu repudio a la gestión de Gobierno desarrolla durante los seis años en que lo ha tenido co Presidente de la República.

Considero que este proyecto de amni debiera contar con la aprobación unánime la Honorable Cámara, como un acto de re nocimiento, de gratitud hacia los hombres han sido víctimas del régimen y que han chado por las conquistas sociales de sus g mios y de sus sindicatos.

Ellos han sido enviados a las cárceles país y a diferentes puntos de relegación. A ra, a última hora, como lo ha escuchado h pocos momentos la Honorable Cámara del ñor Diputado Informante, el Presidente d República ha manifestado en su Mensaje desea traer en el momento presente, la y la concordia al espíritu de todos los ch nos.

¿Cómo se puede, a última hora, tener magnífico sentimiento humano, cuando único que se ha hecho durante todo este ríodo constitucional ha sido revolver todos espíritus, dividir todos los partidos polí y reinar a base de la discordia, el engañ la tramitación?

El señor TIRADO.— ¿También se divid Partido Democrático?

El señor MORALES CAÑAS.— También dividido, señor Diputado.

Yo apoyaré, con todo gusto, este proy de ley; y, en el día de mañana, con mu cariño, respaldaré el proyecto de deroga de la Ley de Defensa Permanente de la D mocracia, que vendrá a este Parlamento, p que considero que la democracia se manti cuando hay gobernantes que saben verda ramente auscultar los sentimientos de compatriotas.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, no la primera oportunidad que en la Honora Cámara tenemos ocasión de escuchar las ces de alarma de algunos Honorables cole frente a todo lo que significa perdonar, gún el criterio de Sus Señorías, y hacer ju ticia, según nuestro modo de ver las co hacer justicia, señor Presidente, a los legí mos derechos de la clase obrera.

La mayor parte de las leyes represivas se han dictado en este país han tenido p objeto reprimir los movimientos de la cl obrera. Esta mala práctica viene desde ha muchos años. Y, por desgracia, nos enc tramos con que hoy día hay hombres de pr cipios de Izquierda que propugnan la idea olvidar, de poner un velo sobre estos hech

Nosotros, como representantes de la cl obrera, no concordamos con este criterio, p que las víctimas de los conflictos del trab y de las luchas del proletariado perten siempre a la clase obrera.

No hay, tal vez, señor Presidente, en la vi constitucional de nuestra patria ni un sól Mandatario que no tenga a su haber la re presión violenta de más de algún movimien to de la clase obrera; pero indiscutiblemente somos una democracia y para acomodarse este régimen, muchos aconsejan el olvid Quienes así proceden, Honorable Cámara, hacen tal vez por el presentimiento de q mañana o pasado los métodos empleados los gobiernos reaccionarios que nos han a tecedido, puedan volver a emplearse, en ci cunstancias que los que aconsejan el olvid posiblemente sean los propios autores de procedimientos de violencia y represión.

Señor Presidente, he recibido un telegram del rincón de Chile, como se llama a Punt Arenas. Este telegrama dice lo siguiente: "E necesario agregar en la Ley de Amnistía jornaleros y tripulantes sancionados por l Dirección del Litoral, consecuencia aplicació facultades extraordinarias". Firma uno d los perseguidos, Luis Léniz. Este ciudadan estuvo relegado en Pisagua.

Ahora, por esta Ley de Amnistía, señor Pre sidente, él será uno de los "perdonados"; pe este "perdonado" no podrá trabajar en ning na parte. Ninguno de los 143 perdonados po esta Ley de Amnistía podrá trabajar, porqu la Dirección del Litoral, a pesar de tene sus libretas de matrícula como tripulantes como gente de mar, no les permite reincorpo rarse a sus labores y, por consiguiente, van incrementar el ejército de parias que hab dentro de este país.

¿Y cuál fué su delito, señor Presidente? En cabezar un movimiento obrero, ponerse a frente de una huelga en defensa de los inte reses de sus hermanos de clase. Yo quiero de jar establecidos estos antecedentes para

historia fidedigna de esta ley, con el objeto de que los hombres de Gobierno tomen nota de esta injusticia y, si no es posible subsanarla en esta oportunidad, dispongan perentoriamente la obligatoriedad de reincorporar a sus labores a estos ciento cuarenta y dos ciudadanos, haciendo así justicia a la buena intención de que presume este proyecto de ley. Ellos no piden ninguna cosa extraordinaria; están pidiendo que junto con este perdón que les otorga la burguesía de este país, en un momento de arrepentimiento y haciendo alarde de patriotismo, se les restituya su derecho a ganarse la vida.

El señor TAGLE VALDES.— Muy bien.

El señor BARRA.— Señor Presidente, ayer u hoy, mi Honorable colega señor Tagle, empleando las frases que corresponden al partido político al que pertenece, hacía presente ante esta Honorable Cámara lo siguiente: ¿cómo remediará el Gobierno la situación que se le está creando al elemento obrero con los reajustes obligatorios que se han establecido por las leyes despachadas por el Parlamento en estos últimos meses? Van a tener tales reajustes los empleados fiscales y semifiscales, las Fuerzas Armada y los empleados y obreros municipales, decía, pero el elemento obrero que trabaja en el comercio y la industria particulares sólo tendrá derecho a reajustes de acuerdo con los pliegos de peticiones que se presenten.

Yo le pregunto a la Honorable Cámara: si mañana se declarara un paro general de todos los obreros que trabajan en la industria privada, reclamando el mismo derecho a reajustes de sueldos, de acuerdo con el alza del costo de la vida establecido por el Banco Central, por las Comisiones Centrales Mixtas de Sueldos y por la Dirección General de Estadística para el año 1953, ¿cuál sería el calificativo que les darían estos apóstoles que nos acompañan con su espíritu de sensibilidad social y humana justicia?

"¡Criminales!", sería ése el calificativo que se les daría. "¡Están perturbando el desarrollo de la economía nacional! ¡Están saboteando el progreso del país! ¡Están actuando en contra de la Constitución Política del Estado! ¡Pretenden derribar nuestra democracia!". Eso les dirían.

En cambio, yo estoy convencido de que si una persona como mi Honorable colega, señor Tagle, comprende este problema, desde su punto de vista conservador tradicionalista, es porque entiende la justicia de esta posición; pero mañana se verá impelido, al igual que el Honorable señor Donoso, a dar este calificativo a los trabajadores que, con razón pedirán equiparidad con el resto de los ciudadanos que ya estarán a cubierto de la miseria por aumentos de sueldos y salarios, de acuerdo con el alza del costo de la vida.

Señor Presidente, ahí está el porqué de la generación de estos conflictos, el porqué la clase obrera tiene que salir a la calle, en defensa de su situación económica, aun con derramamiento de sangre, con espectáculos como los que hoy vive el país. Y, frente a esto, no se tiene comprensión; nadie se anticipa a los hechos: ni el Parlamento ni el Ejecutivo. Y si alguien trata de hacerlo, las dificultades que se ponen por delante son a veces insuperables.

Yo me anticipo a declarar que nuestra misión de todos los días será la de continuar luchando en el Parlamento, en la calle, en los comicios, donde sea necesario, por que los obreros tengan este mismo derecho. La industria privada de nuestro país no está en la ruina. Los balances de los bancos comerciales están demostrando que éstos obtienen utilidades. Hay ganancias fantásticas. Bancos hay que pagan a su personal, seis o siete meses de gratificación al año. Indudablemente que estas instituciones hacen préstamos a intereses usurarios. Los Gerentes o Directores de estos Bancos están muy bien colocados en la política y en la economía de este país, con lo cual su acción pasa inadvertida. Ellos no atentan contra la Constitución, contra la democracia ni contra nadie, pero atentan en contra de todo.

Ojalá que mis palabras se entiendan. No tenemos por norma ni costumbre plantear nuestros puntos de vista como una amenaza, pero, sí, tenemos la obligación de hacer presente, en esta hora en que se da un supuesto perdón a hombres que, con entereza y valentía, se pusieron al frente de sus hermanos de clase para defender sus intereses económicos, que este perdón no existe, pues lo único que se hace es restituirles un legítimo derecho, que les fué quitado por los egoístas de este país que no quieren comprender la angustia económica de la clase obrera.

Pues bien, reitero que, donde sea necesario, vamos a reclamar este derecho e incluso saldremos a la calle para ello, sin importarnos las críticas de algunos Honorables Diputados. Defenderemos este derecho, porque no es justo que existan en este país dos o tres millones de parias, que no tengan reajustes económicos, de acuerdo con el alza del costo de la vida. La democracia tiene por fin equiparar las posibilidades de trabajo de todos los ciudadanos. Así como también posibilita que algunos disfruten del trabajo ajeno, sin ninguna preocupación, debe dar a los que trabajan una justa compensación por su esfuerzo.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Votemos, señor Presidente!

El señor GALLEGUILLOS. — Señor Presidente, en honor al tiempo y porque me interesa que se discuta luego el proyecto que beneficia a los obreros y empleados municipales, seré muy breve en mi intervención.

Con respecto a la materia en debate, debo manifestar a la Honorable Cámara, que cuando llegué a la capital, busqué un organismo denominado Comité de Solidaridad y de Defensa de las Libertades Públicas, pues en el Norte del país, desde donde yo venía, se consideraba a este organismo como una esperanza para aquellos desamparados que eran víctimas de la Ley de Defensa de la Democracia o de las leyes liberticidas de nuestro país.

Al llegar a este Comité y al trabajar en él, pude cerciorarme de la tragedia que vivía nuestro pueblo. Pude observar cómo llegaban las madres, los hijos, los hermanos, a solicitarle una ayuda para sus seres más queridos, que se encontraban alejados de sus hogares. En muchas oportunidades fuí personalmente a llevar una voz de aliento y una ayuda a aquellos que se encontraban detrás de las rejas de la cárcel, por el simple delito de haber sido los hombres que se pusieron al frente de movimientos reivindicativos; por haber sido personas que defendieron sus derechos y el derecho al pan y a la libertad de sus familiares.

Por eso, señor Presidente, al escuchar al Honorable señor Tagle Valdés cuando decía que era necesario, antes de aprobar este proyecto, conocer los antecedentes de los procesos ventilados a lo largo del país, veía en sus palabras simplemente una manera de retrasar o de impedir el despacho del proyecto en discusión.

Yo puedo dar a mi Honorable colega algunos antecedentes que conozco. Sé del caso ocurrido en Punta Arenas a un ciudadano cuyo nombre es Clodomiro Barría, que actualmente se encuentra en la Penitenciaría de Santiago. Este hombre fué procesado y condenado a cinco años y un día de prisión. Su delito, Honorable Cámara, fué el de haber rayado una pared, diciendo que no estaba de acuerdo con la Ley de Defensa de la Democracia. Ese fué el único delito por el que un hombre ha estado tras las rejas de una cárcel cumpliendo condena por cinco años.

También, señor Presidente, a mi Honorable colega señor Tagle Valdés le inquieta saber que con este proyecto de ley sería beneficiado un obrero que lesionó a uno de sus jefes en la Compañía Chilena de Electricidad. El Honorable colega ha dicho que este hombre perdió un ojo. Tal vez sea así. En todo caso, no puedo desconocer la gravedad del hecho; pero esta amnistía, Honorable Cámara, junto con beneficiar a todos los hombres e incluso mujeres que se encuentran afectados por estas leyes, también va a beneficiar el espíritu de aquellos que las crearon. No deben olvidar los Honorables colegas que no sólo un ojo perdieron muchos hombres a consecuencia de ellas. Hubo en Pisagua hombres que murieron, que perdieron sus vidas, y el supuesto delito que cometieron, jamás se conoció.

Hubo en Santiago un anciano, de apellido Vega, que murió en los calabozos de la cárcel, por el solo delito de ser pariente de un obrero que la justicia trataba de detener como infractor de la Ley de Defensa de la Democracia. Estos son ejemplos que estoy poniendo y que son pálidos ante el reflejo de lo que, en realidad, ha sufrido nuestro pueblo.

Por este motivo, señor Presidente y Honorable Cámara, ruego a mis Honorables colegas que no insistan en las modificaciones de este proyecto de ley, ya que ello significaría retrasar el despacho de esta ley de amnistía que, con tanto anhelo, esperan aquellos que están afectados por ella, y que, en estos momentos, están esperando la oportunidad de llegar a estrechar los brazos de sus seres más queridos, pues se encuentran apartados de sus hogares.

Por estas razones, señor Presidente, y por estimar que la justicia no debe darse por gotas, me atrevo a pedir a la Honorable Cámara que, en el tiempo de la Hora de Incidentes del Comité Independiente, el que hoy me pertenece y que estaría dispuesto a ceder para este fin, hagamos justicia grande y tratemos un proyecto de ley que fué presentado el 17 de julio de 1951. Este proyecto es obvio y sencillo, consta de un solo artículo, y sobre él no cabe mayor discusión. Además, se sabe las repercusiones que va a tener.

Dice: "Derógase la ley 8,987".

Yo pido al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se acceda a esta petición.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Oportunamente, cuando le corresponda el turno al Comité Independiente, solicitaré el asentimiento de la Sala, Honorable Diputado.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, no quiero extenderme en mis observaciones, y voy a conceder una interrupción al Honorable señor Tirado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Galleguillos, tiene la palabra Su Señoría.

El señor TIRADO.— No pensaba intervenir en este debate, porque ya en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia defendí la aprobación del proyecto de amnistía en la misma forma que viene del Honorable Senado; pero debo hacer presente un hecho, después de haber oído a los Honorables señores Donoso y Tagle Valdés, los que, en su desesperado afán de oponerse a este proyecto de amnistía, han repetido los mismos argumentos que manifestaron en la Comisión.

Sólo me permito recordar a esta Honorable Cámara que, felizmente, en el Senado, los Honorables Senadores señores Arturo Matte, Fernando Alessandri y José Maza, no coincidieron con las opiniones de mis Honorables colegas, y, con espíritu más humano y con sensibilidad más cristiana, votaron favorablemente este proyecto.

Quería dejar constancia de este hecho, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Ha terminado el Honorable señor Galleguillos?

El señor GALLEGUILLOS.— Sí, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdés Larraín.

El señor VALDES LARRAIN. — Honorable Cámara, comprendo que no es grata ni agradable la posición de un Diputado que en estos momentos va a hacer uso de la palabra para oponerse a la aprobación de este proyecto de amnistía. Es mucho más cómodo aparecer en la posición simpática de tomar la defensa de aquellos que aparecen como víctimas, como son los relegados que están en uno u otro punto del país.

Pero, señor Presidente, tenemos la obligación de velar por ciertos principios fundamentales, como el orden, el respeto a la autoridad y el cumplimiento de las leyes, sobre las cuales descansa la estructura democrática.

Y no se crea, señor Presidente, que somos solamente los Diputados de estos bancos los que pensamos así.

Analizando otras leyes de amnistía, he encontrado la opinión de un Senador, que al Honorable señor Tirado, que acaba de manifestar que en esta materia solamente debe valer cierta sensibilidad y que debe primar un espíritu cristiano, tiene que merecerle mucho respeto: la opinión del señor Pedro León Ugalde. Este distinguido miembro del Partido Radical, cuando se discutió hace años atrás una ley de amnistía, tuvo la valentía de expresar en el Honorable Senado las siguientes palabras que voy a dar a conocer aquí, para que vean los Honorables Diputados cómo en estos casos nada tiene que ver el espíritu cristiano a que ha aludido el Honorable señor Tirado, sino que sólo deben primar los principios de orden, de autoridad, de respeto a la ley.

Dijo el señor Pedro León Ugalde lo siguiente: "Veo en este proyecto, y en la premura en despacharlo, una perturbación colectiva de criterio, una perturbación sin explicación de ninguna índole a los ojos de la opinión pública. Lo único que verá el país en esta determinación no es otra cosa que el deseo de echar un espeso velo sobre los grandes delincuentes que arrojaron del poder al Excelentísimo señor Montero. Y después agregaba: "Que el país sepa quiénes son los que verdaderamente defienden sus instituciones constitucionales y legales, y quiénes no supieron cumplir, en horas difíciles, con sus deberes de ciudadanos".

El señor OYARZUN. — ¿De qué ley se trataba?

El señor VALDES LARRAIN. — Se trataba de una ley de amnistía para los que habían derrocado al Presidente de la República, para los que habían atentado contra la vida de los ciudadanos, para quienes habían pisoteado las leyes. Es el mismo caso de las personas que intervinieron en el famoso complot de Colliguay, que también quisieron derrocar a las autoridades y subvertir el orden público. Por consiguiente, esas palabras vienen precisamente al caso, ahora que la Cámara discute un proyecto de ley análogo.

El señor TIRADO. — Con la diferencia de que son distintos.

El señor CORREA LETELIER. — Uno fué delito consumado y el otro frustrado.

El señor VALDES LARRAIN. — Ahora están ocurriendo en el país graves acontecimientos, que son una razón poderosa para oponerse a este proyecto de ley de amnistía que, si se aprueba, va, evidentemente, a alentar los atropellos a la ley y la falta de respeto a las autoridades. Es así cómo estamos viendo diariamente la ola de huelgas que existe en el país, huelgas no ya legales, sino que ni siquiera pueden considerarse justas. Decía el Honorable señor Rogers esta mañana en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que había huelgas que, dejando de ser justas, pasaban a tener carácter político, y que servían de pretexto para cometer actos de sabotaje y también para realizar actos de agresión, motivo por el cual, expresaba Su Señoría, la Falange Nacional sería inflexible en combatir huelgas de esta naturaleza.

Pues bien, si se aprueba esta ley en los difíciles momentos que está viviendo el país, en que la democracia necesita de todas sus fuerzas para defenderse, vamos a alentar, en lugar de evitar, esta serie de movimientos que, si bien es cierto no tienen todavía un carácter revolucionario, bien pueden, más tarde, alentados por la impunidad, alcanzar tales proyecciones.

Y a esta altura señor Presidente, se olvidan en el Parlamento los hechos y los acontecimientos del famoso proceso de Colliguay. Se olvida que un grupo de ciudadanos pretendió inquietar a todo el país con la realización de un acto netamente revolucionario. Deben recordar los señores Diputados que, como medio para conmover a la opinión pública, se urdió un secuestro imaginario de parte de los principales protagonistas de estos hechos, y que se acusó después de esta Honorable Cámara a los parlamentarios de los partidos de Derecha y al propio Presidente de la República de ser los propugnadores de este conato revolucionario. Pero una vez que la justicia ordinaria estudió y analizó estos hechos, pudo comprobar cuál era el alcance de ese complot y de que nosotros no teníamos culpabilidad de ninguna especie. Ellos pretendieron subvertir el orden público y si hubieran tenido éxito en esta revolución, quizás cuántas víctimas habrían caído a raíz de esos sucesos. De paso, es conveniente recordar que, incluso, hubo muertos en la ciudad de Valparaíso. Sin embargo, se pretende ahora otorgar el máximo del perdón a los responsables de esos hechos. ¡Cómo es posible proceder en esta forma si ni siquiera ha habido arrepentimiento de parte de las personas que ahora se desea amnistiar! El Honorable señor Castro decía que debíamos ser magnánimos y perdonar. Pues bien, para poder perdonar debe existir por lo menos un ápice de arrepentimiento de parte de los responsables. Desgraciadamente, no ha ocurrido así, Honorable Cámara. En efecto, esta mañana me he impuesto con estupor, al leer una revista de prestigio como es "Ercilla", a la que siempre he considerado bien informada, que en una entrevista hecha a Edgardo Maass, principal protagonista de los acontecimientos de Colliguay, a quien esta tarde la Cámara pretende amnistiar, este señor dice lo siguiente: "No estoy desmoralizado. No me siento arrepentido de lo que hice...".

O sea, después que el Honorable Senado había aprobado la amnistía que en estos mismos momentos conoce la Honorable Cámara, el señor Maass declara que él no se siente en absoluto arrepentido por el acto subversivo que pretendió cometer, de lo que se desprende, lógicamente, que estaría dispuesto a volver a empezar sus actividades revolucionarias en este país.

El señor CASTRO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VALDES LARRAIN.— Con todo agrado.

El señor CASTRO.— Honorable Diputado, el señor Maass nunca admitió el delito que se le ha estado imputando, de manera que al hablar él de su falta de arrepentimiento, seguramente se refiere a la actiutd resuelta que asumió cuando se le quiso imputar algunos delitos que para él no existieron.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡No trate de arreglarlo de esa manera!

Un señor DIPUTADO.— ¡A lo mejor va a decir que jamás actuó en los sucesos de Colliguay!

El señor VALDES LARRAIN.— Aún más, el artículo 2.o de este proyecto que, afortunadamente, fué rechazado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, establecía el beneficio de la amnistía para todas aquellas personas condenadas o actualmente procesadas por delitos cometidos durante los últimos seis años, con ocasión de paros o de huelga, con excepción de los delitos de homicidio o contra la propiedad privada".

O sea, esta disposición, sencillamente estaba destinada a amnistiar aquellos actos que pueden considerarse como delitos comunes.

Todos deben recordar la huelga producida en la Compañía de Electricidad, a raíz de la cual el Gobierno pidió a algunos empleados de esa Compañía que cumplieran con sus obligaciones. En obedecimiento a esta petición y considerando la gravedad que significaba para la ciudad la supresión de la energía eléctrica, ese personal, a pesar de las provocaciones de los huelguistas, se mantuvo en sus puestos cumpliendo con sus deberes. Pues bien, ciertas brigadas de choque —no sé cómo se llamaban en ese momento, pero me parece que se denominaban de "convencimiento"— atentaron en contra de estas personas, y a consecuencias de la agresión de que fué víctima, un alto jefe de esa Compañía ha perdido su vista. Y yo pregunto, en nombre de la sensibilidad vamos a perdonar a quienes cometieron esa agresión que es un delito común? ¿por qué la Cámara no tiene también en estos momentos sensibilidad para defender a quien fué agredido?

Ahora, señor Presidente, y a pesar de lo que dice el Honorable señor Castro, cabe preguntarse también, ¿han sido tribunales especiales o ad-hoc los que han actuado en estos procesos en que se ha comprobado hasta la saciedad la responsabilidad de los inculpados? No, señor Presidente, han sido los propios Tribunales de Justicia ordinarios chilenos, han sido los miembros de las Cortes de Apelaciones chilenas, personas llenas de honorabilidad y corrección, quienes han realizado la investigación, han agotado el estudio de los antecedentes y quienes, conforme a Derecho, han emitido su fallo y han sancionado y condenado a estas personas.

He concedido una interrupción al Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Es curiosa la observación que nos hace el Honorable señor Castro, señor Presidente. Duda de que el fallo que condenó a los señores Maass y otros por los sucesos de Colliguay haya sido justo. Da a entender que se ha cometido una injusticia, en circunstancias de que el mismo señor Castro, en esta misma Sala, alabó a nuestros Tribunales de Justicia, cuando lo absolvieron después de acusársele de numerosas infracciones a la misma Ley de Defensa de la Democracia. Es decir, cuando los Tribunales fallan en favor de él, son justos, y cuando fallan en contra de un correligionario, son injustos. No hay una lógica en la actitud del Honorable señor Castro.

El señor CASTRO.— ¿Me permite una pequeña interrupción, Honorable señor Valdés?

El señor VALDES LARRAIN.— Con todo gusto.

El señor CASTRO.— Señor Presidente, en lo que a mí me parece que no hay lógica alguna es en lo que el Honorable colega cree que he dicho en esta Honorable Cámara. Es decir, no hay relación alguna entre lo que uno dice en esta Sala y lo que percibe Su Señoría.

No me he referido en ningún momento a la justicia o injusticia del fallo que condenó al señor Maass. He dicho que seguramente aquella frase del señor Maass pronunciada durante la entrevista que concedió a "Ercilla" y en que habla de su no arrepentimiento por lo que hizo, tal vez está relacionada con la actitud del señor Maass adoptada durante todo el proceso: negar absolutamente cuanto se le imputaba. No se puede colegir, entonces de esas expresiones, que el señor Maass esté arrepentido de haber conspirado en contra de la estabilidad democrática del país, porque en todo momento, repito, ha negado esa imputación.

Esto es lo que he dicho.

Alabé antes a los Tribunales de Justicia, cuando hicieron efectivamente justicia al juzgar el delito que se le ocurrió al Gobierno arrimarme; y seguramente los seguiré alabando mientras estos Tribunales administren auténtica justicia.

De manera que no es efectivo que quiera parcelar la justicia y de que considere justo un fallo cuando se refiere a mi persona o a mis amigos e injusto cuando se refiera a un adversario. Yo no he dicho ni he pretendido manifestar eso.

¿Está claro?

El señor REYES (don Juan de Dios). — Muy bien.

El señor CORREA LETELIER.— Dijo todo lo contrario.

El señor VALDES LARRAIN.— Afortunadamente Honorable señor Castro, las declaraciones del señor Maass demuestran que no está arrepentido de los actos que ha cometido. En efecto, a continuación de lo que ya leí dice lo siguiente en sus declaraciones publicadas en la revista "Ercilla": "...tuve mis razones, las que explicaré a mi debido tiempo en una pública aclaración...".

Quiere decir que de lo que no está arrepentido es de haber organizado un complot para derrocar al Gobierno, alterar el orden público y llevar al país a la anarquía, cuyas consecuencias nadie habría podido imaginar.

El señor CASTRO. — No dice eso, señor Diputado.

El señor VALDES LARRAIN. — Pongo a disposición de Su Señoría y de la Mesa este documento para que se declare si es o no efectivo lo que yo he afirmado.

El señor CASTRO.— En realidad, yo no sé leer...

El señor VALDES LARRAIN.— Si no sabe leer Su Señoría, estaría de más aquí en la Honorable Cámara.

El señor CASTRO.— Decía que no sé leer las letras blancas y que, en cambio, leo las letras negras.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Castro!

El señor VALDES LARRAIN.— Se ha hecho caudal de que las leyes represivas, estas leyes absurdas, no existen en ninguna nación de importancia para la defensa de sus instituciones y prestigio del régimen democrático.

Sin embargo, es todo lo contrario. En esta oportunidad no deseo extenderme en estas observaciones a fin de que no se crea que mi ánimo es obstaculizar el despacho de este proyecto por todos los medios, en circunstancias de que la mejor demostración de nuestro espíritu está en que hemos facilitado el que este proyecto pueda tratarse, aún cuando no figuraba en la Tabla de esta sesión.

Pero no puedo aceptar que se diga que solamente en Chile existen estas leyes y se aplican tales medidas a las personas que atentan contra la estabilidad de sus instituciones y contra la democracia. Cuando aquí se discutió, hace mucho tiempo, la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, el Honorable Diputado de aquel entonces, señor Tomic, pronunció un discurso que produjo sensación, sosteniendo que Chile era el primer país, en América y en el mundo, que dictaba tal legislación.

¿Pero qué ocurre hoy día?

Tenemos a la vista que las más grandes democracias del mundo han tenido que aprobar también leyes represivas de las actividades revolucionarias. Las democracias norteamericana, francesa, suiza, belga, también han aprobado y dictado estas leyes porque han comprendido que, frente a los embates francos y solapados del comunismo internacional, las democracias tienen que defenderse.

El señor ROGERS.— ¿Me admite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor VALDES LARRAIN.— Tales leyes tienen que existir y continuar existiendo, si esos países quieren conservar su régimen político.

Pues bien, ahora no se trata, por lo demás, de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, sino que de personas que han atropellado otras leyes, incluso las de orden general, como la Ley de Seguridad Interior del Estado y otras elaboradas con mucha anterioridad a la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

Concedo con mucho agrado, al Honorable señor Rogers la interrupción que me ha pedido.

El señor ROGERS.— Respecto a la materia que nos ocupa, Su Señoría sabe que he compartido con el señor Diputado algunos puntos de vista en la Comisión, pero no puedo dejar de recordar a Su Señoría, en lo que se refiere a la Ley de Defensa de la Democracia, que las democracias modernas con posterioridad a la ley chilena no han sancionado ninguna ley semejante.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado la hora de votar los proyecto de acuerdo.

19.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Pizarro, don Abelardo, renuncia a la Comisión de Defensa Nacional. Se propone en su reemplazo al señor Undurraga.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Vives renuncia a la Comisión de Policía Interior. Se propone en su reemplazo al señor Rivera.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Braun renuncia a la Comisión Mixta del Presupuesto. Se propone en su reemplazo al señor Puga Vega.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

20.—SUPRESION DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— Quería solicitarle, señor Presidente, que se sirviera recabar el asentimiento de la Sala para omitir la lectura de los proyectos de acuerdo, y continuar con la discusión del proyecto que en estos momentos está sometido a la consideración de la Honorable Cámara.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se suprimirá la votación de los proyectos de acuerdo para continuar de inmediato con la discusión del proyecto sobre amnistía.

Acordado.

21.—AMNISTIA GENERAL

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Continúa, entonces, la discusión del proyecto sobre amnistía. Había quedado con la palabra el Honorable señor Valdés Larraín.

El señor ROGERS.— El Honorable Diputado me ha concedido una interrupción, señor Presidente...

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Su Señoría está inscrito a continuación.

El señor ROGERS.— Seré muy breve, señor Presidente.

Sólo quiero limitarme a recoger las expresiones que ha pronunciado el Honorable señor Valdés, en el sentido de que en otros países se han dictado leyes semejantes a las nuestras.

Estas leyes dictadas en otros países se refieren exclusivamente a excluir a los comunistas de los cargos funcionarios, pero en ningún país, últimamente, se ha eliminado de la convivencia democrática a un grupo político por la mayoría de los demás partidos.

El señor VALDES LARRAIN.— La democracia, para defenderse, tuvo que tomar esta medida.

Señor Presidente, en 1950, cuando la Honorable Cámara aprobó una ley de amnistía, se sostuvo que ella era necesaria y fundamental para que reinaran la tranquilidad y la calma en el ambiente, para que terminaran, después de este manto de olvido, todas aquellas actitudes, no digo revolucionarias, pero sí ilícitas.

La Honorable Cámara aprobó la famosa ley de amnistía. Pues bien, a pesar de esto, apenas pasado un año nuevos acontecimientos delictuosos como los que he mencionado, vinieron a alterar el orden público.

Ahora se dice otra vez, señor Presidente, que es necesario aprobar esta ley para que vuelva a haber tranquilidad y se restablezca la paz y la armonía internas en el país. Pues bien, aprobada esta nueva ley de amnistía, no sería raro que, dada la impunidad en que están quedando estos hechos por obra de la frecuenca con que se dictan estas leyes de amnistía —que hacen que ellas sean ya no una norma de excepción, sino regla común y general—, que, a corto plazo, graves acontecimientos del mismo orden conmuevan nuevamente a nuestro país. Gracias a esta liberalidad en la amnistía, ¡cómo no van a tener, los comunistas o las personas interesadas en perturbar el orden público o en desprestigiar a nuestro país, suficiente aliciente para continuar en su campaña!

Tengo aquí, señor Presidente, un folleto que editó, hace algún tiempo, en el extranjero, el señor Neruda, este comunista que se pasea ahora en gloria y majestad por las calles de Santiago, en circunstancias que, no hace mucho tiempo, no hizo otra cosa en el extranjero, en cada parte donde estuviera, que denigrar a su país, que atacar al Presidente de la República y desprestigiar a las Fuerzas Armadas de Chile y a todos los partidos políticos de nuestro país, sobre todo al Partido Radical!

El señor GALLEGUILLOS.— ¡El Presidente de la República no es la Patria!

El señor VALDES LARRAIN. — El señor Neruda, basado en esta impunidad, que se está convirtiendo en norma común entre nosotros, llegó al país y goza de todos los respetos. Nadie ha tomado en contra suya medida alguna en defensa de la dignidad nacional ofendida por quien nos atacó y nos denigró en el extranjero.

El señor Neruda repartió este folleto en el extranjero. ¿Y cuándo lo hizo? En un momento en que estaba reunida en México una Conferencia Internacional de Médicos, con asistencia de 2.300 delegados venidos de to-

das partes del mundo. Precisamente, el día en que hablaba el delegado chileno, aparecieron repartidos en los bancos de todos los delegados ejemplares de este folleto, que dice en su portada:

"González Videla, el Laval de América Latina. Breve biografía de un traidor", por Pablo Neruda.

Y en sus páginas se expresa en términos inconvenientes y ofensivos del Presidente de la República, del Parlamento, de las Fuerzas Armadas, en fin, de lo más respetable que tiene el país, riéndose y mofándose de la democracia chilena. Dice por ahí, en una de sus paginas:

"Estas líneas revelan hasta qué punto un demagogo vendido a intereses extranjeros y entregado por arribismo a la codicia de los latifundistas, puede dañar el prestigio de una nación.

"González Videla es, naturalmente, un títere de los grandes consorcios norteamericanos que detentan casi la totalidad de las riquezas del subsuelo chileno. Pero su caso es extraordinario por su misma vileza. No ha dejado este hombre nada sin manchar en mi patria".

A continuación, nos pinta como viviendo en un régimen de verdadera anarquía, y dice "...y allí vemos, frente a los verdugos que lanza González Videla en contra de la muchedumbre indefensa, muchachos y muchachas que con rostros sonrientes han sabido luchar y morir".

Y agrega: "Dedico este recuerdo a las víctimas masacradas por la tiranía y a la juventud que ha honrado con su lucha los colores y la estrella de mi patria".

No es la oportunidad de referirse a cada una de las falsedades que contiene este folleto del señor Neruda. Lo he citado, porque él es una demostración de cómo una debilidad nuestra de dar libertad, para defender a nuestros hombres, a nuestras instituciones, para defender el respecto a la ley y a la democracia, está permitiendo que esa misma libertad esté destruyendo todas nuestras instituciones y nuestra democracia.

Por todas estas consideraciones, los Diputados Conservadores Tradicionalistas votaremos en contra de la Ley de Amnistía.

El señor ROGERS.— Pido la palabra, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — Votemos, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rogers.

El señor ROGERS.— Señor Presidente, hubiera deseado seguir a mis Honorables colegas en sus observaciones y extenderme en algunas de ellas, porque creo que el proyecto que nos preocupa es de honda trascendencia. Pero dada la circunstancia de que mi discurso es el décimo que se pronuncia, y que ello dará reglamentariamente motivo para clausurar el debate, me restringiré en mis observaciones.

En primer término, deseo manifestar que los Diputados falangistas apoyaremos con todo gusto el proyecto de amnistía. Sabe la Honorable Cámara y el país que en ciertos momentos hemos estado colaborando con el Gobierno del Excelentísimo señor Gabriel González Videla, y, en otras oportunidades, hemos sido sus francos opositores y adversarios.

Creo que cualesquiera que sean los defectos que puedan atribuirse a Su Excelencia el Presidente de la República, no podrá decirse que, como adversario, no ha sido magnánimo, al enviar un proyecto de amnistía a este Congreso, con la actual mayoría, en el que está perdonando precisamente aquellos delitos que, durante largo tiempo, fueron el "leit motiv" de su línea política. Creo, además, que este espíritu comprensivo ha sido siempre el de todos los Gobiernos que no desearon dejar resquemores detrás de sí. Este espíritu tolerante es para nosotros respetable y lo aceptamos con agrado, porque significa, repito, no dejar detrás de sí resquemores graves ni heridas profundas.

Esto nos lleva a votar favorablemente el proyecto en general y, en particular, favorablemente también, el artículo 1.o. Pero en una materia tan grave, hay que proceder con tino y con discriminaciónes.

En el Honorable Senado, por ejemplo, se agregó un nuevo artículo, por el cual se concede amnistía a los que cometieron delitos comunes con motivo de huelgas.

Esto nos obliga a los Diputados falangistas a hacer una profesión de fe doctrinaria en esta materia. Los Honorables colegas de esta Honorable Cámara nos han visto en numerosas oportunidades defender con calor muchos casos de huelgas que hemos estimado justas, aun cuando, a veces, no se enmarcaran dentro de las disposiciones legales; pero las defendimos siempre que fuesen huelgas económicas, en las que la intención perseguida, el fin que se deseaba alcanzar, era un mejoramiento de los trabajadores que se veían obligados a recurrir a esta herramienta extrema en la lucha social.

Siempre hemos defendido las huelgas económicas, pero nunca hemos querido defender aquéllas que van por otros caminos. Nos hemos negado en el pasado y nos negaremos en el futuro a que se transforme una huelga económica en el sabotaje, en la comisión de delitos o en la perpetración de crímenes. Cada vez que se pase este ímite sagrado, la actuación de los falangistas será totalmente distinta.

Por eso, hemos presentado la indicación, que me honro en haber suscrito y que me halaga, haya sido acogida por la mayoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, tendiente a borrar de este proyecto de amnistía el perdón para los que han incurrido en delitos comunes. Es necesario otorgar exclusivamente lo que siempre se ha concedido: el perdón del delito político.

En la amnistía que el Honorable Senado había acogido y que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta Honorable Cámara rechazó, se encuentra involucrado un delito particularmente repugnante a los juicios de la opinión pública y de cualquier hombre bien nacido. Ya lo han invocado algunos Honorables colegas.

En el reciente conflicto de la Compañía Chilena de Electricidad, se dió el caso de que a un ingeniero que estaba al pie de sus máquinas, cumpliendo, en esos momentos, con lo que él creía su deber, se le hirió y se le dió golpes y de puntapiés en el suelo. Con motivo de esto, le fué vaciado un ojo, corriendo el grave riesgo de perder el que le queda, con lo que quedaría ciego todo el resto de su existencia. Algunos me dijeron que no estaba suficientemente probada la responsabilidad de los hechores en el proceso respectivo, por lo que se había aceptado la indicación. No se trataba de justificar el hecho mismo, por lo que no tiene justificación alguna, sino que se decía que el hecho no había sido probado en cuanto a la responsabilidad que cabía a los presuntos autores. Tuve ocasión de saber fidedignamente por personas conocedoras del proceso, que estan muy adelantadas las pruebas. Prácticamente, se ha comprobado la responsabilidad de dos de los hechores; la de los otros dos no está totalmente confirmada. En todo caso, basta el hecho de que exista un proceso incoado para que la Cámara no se interponga en su acción, ya que no se debe interferir jamás las funciones del Juez fiscalizador que va a sancionar un delito muy grave.

Si la Honorable Cámara hubiese seguido el criterio del Honorable Senado o, por lo menos, de los propugnadores de esa indicación, estoy cierto que las huelgas económicas que tenemos todos los días en Chile correrían el gravísimo riesgo de "degenerar" en algo inaceptable: se podría cometer cualquier delito, por grave que fuera, por cuanto se sabría que más tarde llegaría al Congreso el proyecto de ley destinado a borrar las penas correspondientes.

Es indispensable señalar el precedente de que este Parlamento, cualesquiera que sean las circunstancias políticas, cualesquiera que sea el hecho que haya ocurrido, tiene un mismo y un sólo criterio. Lo siguiente no puede pasar jamás en nuestro país: que el delito común sea designado o se ampare tras las simpatías que naturalmente tienen, en un país pobre como el nuestro, todos los conflictos en que los trabajadores chilenos se debaten.

Por este motivo, señor Presidente, justifico con estas palabras la decisión de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de suprimir el artículo 2.o, aceptado por el Senado que perdona los delitos comunes.

Aún más, señor Presidente, nos interesa mucho a los Diputados falangistas...

El señor CASTRO.— ¿Por qué no votamos?

El señor OLAVARRIA.— Si se aceptan indicaciones, tiene que volver el proyecto al Senado.

El señor ROGERS.— Hago uso de un derecho, señor Presidente. Por lo demás, ya dije que iba a ser breve, y voy a terminar mis observaciones.

Por lo mismo que hemos amparado, y estamos dispuestos a amparar, muchas veces todavía, en nuestra vida política el caso de las huelgas económicas, debemos tener extremo cuidado con ellas, por una cosa:

Ha sido corriente en Chile que se disfracen de delitos y de complots los movimientos reivindicativos de los gremios. En muchos casos una huelga justa, en que se pedía un mejoramiento económico, ha sido considerada como un delito que debe ser castigado; pero también conocen la Honorable Cámara y el país un hecho contrario: un complot, un movimiento revolucionario, disfrazado de movimiento gremial, como fué el complot de Colliguay.

En aquella oportunidad, abusando de la confianza puesta en dos dirigentes sindicalas, éstos se ocultaron voluntariamente con el fin de producir un trastorno institucional que, seguramente, se habría producido si no hubieran sido encontrados estos dirigentes gremiales que habían abusado de la buena fe de sus representados. En ese entonces se pretendió disfrazar de conflicto gremial lo que era un complot liso y llano.

Por eso, para que se mantenga esta situación clara, para que no haya confusiones, para que las huelgas legales, económicas y justas no puedan ser consideradas como delitos, tenemos que hacer esta distinción, por cuyo motivo me he honrado en haber acompañado al Honorable señor Tagle Valdés en una indicación que excluye de la amnistía a los procesados por el complot de Colliguay, especialmente a estos dirigentes que abusaron de los cargos que les estaban confiados.

Termino mis observaciones en la seguridad de que la Honorable Cámara señalará la buena práctica en esta clase de legislación.

El señor TAPIA (Presidente).— Se van a leer las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicaciones del Honorable señor Undurraga, para que se agregue al final del inciso primero del artículo primero, la frase siguiente: "y que provengan de hechos políticos", y para que se suprima el inciso segundo del mismo artículo.

Del Honorable señor Valdés Larraín, para que se suprima el inciso segundo del artículo primero.

Del Honorable señor Tagle, para suprimir el inciso segundo del artículo primero.

Indicación de los Honorables señores Donoso, Rogers, Montalba y Tagle Valdés, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— No comprende la amnistía que otorga la presente ley a las personas procesadas o condenadas en el proceso número 22, de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, del año 1951, caratulado "Desaparecimiento de Dirigentes Sindicales".

Indicación del Honorable señor Valdebenito, para agregar un artículo nuevo, que diga:

"Reincorpórase a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado al personal que fué exonerado por la aplicación de la ley número 8,987, de 3 de septiembre de 1952".

El señor TAPIA (Presidente).— El Comité Independiente ha pedido la clausura del debate.

En votación la petición de clausura.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Acordado.

En votación general el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 8.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se omitirá el trámite de segundo informe y se votarán de inmediato las indicaciones presentadas que sean procedentes.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del Honorable señor Undurraga, para agregar al inciso primero del artículo primero la frase siguiente: "... y que provengan de hechos políticos".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Y no se van a discutir las indicaciones, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Consulté a la Sala si se votaban de inmediato las indicaciones, y así fué acordado.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Cómo vamos a votar sin precisar siquiera el alcance de las indicaciones?

Se podrían dar cinco minutos para explicar las indicaciones, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se darán cinco minutos a un señor Diputado que apoye cada indicación y cinco minutos a un señor Diputado que la impugne.

Acordado.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la indicación del Honorable señor Undurraga.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, en la discusión general del proyecto, ya manifesté el alcance de esta indicación, que no es otro que el de limitar la amnistía que se concede en relación con el delito de abusos de publicidad. Dentro del espíritu general de este proyecto, no tenemos inconveniente en conceder amnistía a quienes en un exceso de pasión política han cometido abusos por la prensa u otros medios de difusión del pensamiento; pero nos parece inconveniente que dentro de este concepto de amnistía, que tiene por fundamento el exceso de pasión que crean las luchas políticas, podamos perdonar delitos comunes de abusos de publicidad.

Sabemos que determinados órganos de prensa, con fines bastardos o de lucro, enlodan la reputación ajena, suponiendo actos deshonrosos para las personas que calumnian por medio de sus publicaciones, actos que no tienen ninguna relación con actividades políticas, electorales, sindicales o de ninguna otra de las que sirven de fundamento a este proyecto de ley. Creemos, por esta razón, que debe limitarse su alcance a hechos exclusivamente políticos, porque me parece que el espíritu del Ejecutivo, que envió este Mensaje, y del Parlamento, que lo ha aprobado, no es el de perdonar a delincuentes comunes de tan baja condición moral como son los que pretenden negociar con la honra ajena.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el inciso primero con la indicación.

Si se rechaza la indicación, se aprobaría el inciso como viene de la Comisión.

El señor CORREA LETELIER.— En el entendido de que después se vote el inciso.

¿Por qué, señor Presidente, nos va a poner en esta alternativa?

Es mal sistema.

El señor TAPIA (Presidente).— Estoy proponiendo. Si hay oposición no hay acuerdo.

Se vota el inciso con la indicación.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazado el inciso con la indicación.

Se vota, entonces, el inciso.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado el inciso.

Hay varias indicaciones iguales para suprimir el inciso 2.o.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne la indicacion.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el inciso 2.o.

Da lo mismo votar el inciso o la indicación en este caso.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado el inciso.

En el artículo 2.o no hay indicaciones.

En votación el artículo 2.o.

El señor VALDES LARRAIN.— Está rechazado por la Comisión, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No me he referido a éste.

En votación el artículo 2.o del informe.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo 2.o del informe.

Aprobado.

El artículo 3.o del informe tampoco ha sido objeto de indicaciones.

En votación el artículo 3.o del informe.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo 3.o del informe.

Aprobado.

Indicaciones consistentes en agregar artículos nuevos.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de los Honorables señores Donoso, Rogers, Tagle y Montalba, para agregar un artículo nuevo que diga: "No comprende la amnistía que otorga la presente ley a las personas procesadas o condenadas en el proceso N.o 22, de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, del año 1951, caratulado "Desaparecimiento de dirigentes sindicales".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor GALLEGUILLOS.— Si se aprueba, no hay amnistía.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

La indicación presentada por el Honorable señor Valdebenito es improcedente.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor CORREA LETELIER. — ¡Para otra vez será!

22.—PETICION DE PREFERENCIA. — PREVISION SOCIAL PARA LOS ABOGADOS.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para tratar, después del proyecto que viene en tercer trámite constitucional sobre nuevas rentas municipales, algunas pequeñas modificaciones del Honorable Senado al proyecto, también en tercer trámite constitucional, que legisla sobre previsión social para los abogados.

Acordado.

23.—MODIFICACION DE LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor TAPIA (Presidente). — A continuación, corresponde despachar, en tercer trámite constitucional, las modificaciones del Honorable Senado al proyecto de nuevas rentas municipales.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para votar en conjunto estas modificaciones.

El señor CORREA LETELIER. — No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor VALDEBENITO. — ¿Por qué no solicita nuevamente el asentimiento de la Sala para votarlas en conjunto, señor Presidente?

Hay acuerdo unánime para proceder en esta forma.

El señor VALDES LARRAIN. — Me extraña que por parte de algunos Honorables Diputados haya tanto apuro para retirarse de la Sala de Sesiones.

El señor GARDEWEG. — Pido la palabra.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra.

El señor VALDEBENITO. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a los Honorables señores Gardeweg, Reyes, don Juan de Dios, y Valdebenito.

Acordado.

El señor GARDEWEG. — En mi calidad de Diputado Informante, señor Presidente, me tocó explicar el contenido de este proyecto cuando fué aprobado por la Comisión de Gobierno Interior y me he tomado ahora el trabajo de hacer una revisión más o menos rápida de las reformas que le ha introducido el Honorable Senado. Debe comprender la Honorable Cámara que, en un cuerpo legislativo como el que constituye este proyecto sobre nuevas rentas municipales, que consta de cerca de 40 artículos, cada uno de los cuales tiene diversos incisos, resulta punto menos que imposible, dentro de la premura de tiempo en que nos hallamos, hacer un estudio comparativo, e informar a la Honorable Cámara sobre el alcance de cada una de las disposiciones confrontadas.

De todas maneras, puedo decir dos cosas que es de estricta necesidad que conozca la Honorable Cámara·
estructura del proyecto aprobado por el Ho.

En primer término, que, en general, la norable Senado se conforma con lo aprobado en el primer trámite por la Comisión de Gobierno Interior, aun cuando introduce algunas modificaciones de cierta importancia que alteran el criterio que ha sustentado en otras ocasiones la Honorable Cámara; y ha rechazado disposiciones que nosotros consideramos de la mayor importancia mantener o, a lo menos, renovar en alguna otra oportunidad dado que nos encontramos en las postrimerías de un período ordinario.

En segundo término, tengo que decir que he conversado con algunos de los jefes de Servicios Municipales que sirvieron de asesores de la Comisión de Gobierno Interior cuando estudió este proyecto, quienes me han manifestado que, en sus líneas generales, están conformes con las reformas aprobadas por el Honorable Senado. Por esto, señor Presidente, creo que no habría ningún provecho práctico en que se entrara a discutir las modificaciones una por una. Como consecuencia de ello, pido al señor Presidente que insista ante la Honorable Cámara para que votemos todas las modificaciones del Honorable Senado en forma conjunta.

El señor TAPIA (Presidente). — Oportunamente, solicitaré el asentimiento de la Honorable Cámara, en ese sentido, señor Diputado.

Tiene la palabra el Honorable señor Reyes, don Juan de Dios.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, concuerdo con lo expresado por el Honorable señor Gardeweg en el sentido de que las modificaciones que el Honorable Senado ha introducido al proyecto de nuevas rentas municipales no son de gran consideración. Es de lamentar solamente que haya suprimido artículos de gran importancia, como por ejemplo, el que consultaba la ayuda municipal a las escuelas públicas para que proporcionaran desayuno escolar a los alumnos de escasos recursos. También suprimió el porcentaje que correspondía a las Juntas de Auxilio Escolar, que son las encargadas de dar el desayuno y el almuerzo a los escolares pobres. Pero, Honorable Cámara, hay necesidad de despachar el proyecto en la forma en que viene aprobado del Honorable Senado, a fin de que sea ley de la República, cuanto antes, como una manera de que el Congreso demuestre que tiene verdadero interés en solucionar el pavoroso problema de los empleados y obreros municipales que largos años han estado esperando que se mejoren sus rentas.

Señor Presidente, puedo declarar a los Honorables colegas que este es el gremio más olvidado. Quiero ser breve a fin de que se despachen pronto las modificaciones introducidas al proyecto en debate por el Honorable Senado.

El señor CASTRO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido a la Honorable Cámara que tenga la bondad de despachar este proyecto cuanto antes, como una manera de llevar tranquilidad a todo este gremio...

El señor CASTRO.— Honorable señor Reyes...

El señor REYES (don Juan de Dios).— ... que a lo largo del país, está esperando que le hagamos justicia!

El señor CASTRO.— ...una frase, no más. quería agregar.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Reyes, tiene la palabra el Honorable señor Castro.

El señor CASTRO.— He estado en contacto esta tarde, con algunos dirigentes del gremio municipal, quienes me han manifestado que la forma en que se ha despachado el proyecto por el Honorable Senado, satisface plenamente sus aspiraciones; de manera, pues, que nosotros, los parlamentarios socialistas populares, concurriremos a su aprobación, en el ánimo de que se despache cuanto antes.

El señor PUGA FISHER.— Igual cosa haremos nosotros, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Como he dicho, los empleados y obreros municipales...

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor REYES (don Juan de Dios).— ... están conformes con que este proyecto se despache en la forma en que lo ha aprobado el Honorable Senado...

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor REYES (don Juan de Dios).— Sí, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Reyes, tiene la palabra el Honorable señor Puga Vega.

El señor PUGA VEGA.— Agradezco la interrupción que me ha concedido mi Honorable colega.

Creo que esta Honorable Cámara, por decoro y por la independencia del Poder Legislativo, no puede silenciar el hecho de que este proyecto se aprueba en los momentos en que los empleados y obreros municipales de la comuna de Santiago, especialmente aquellos que están encargados de la recolección de la basura, tienen amenazada a la capital de la República con una epidemia, que probablemente ya se habría producido si no hubiera habido lluvias y tiempo fresco, que evitaron esta calamidad.

Es lástima, señor Presidente, que no podamos sancionar con el rechazo de este proyecto, o, por lo menos, con su postergación, un acto tan inicuo, deliberado, premeditado, que ha hecho víctima de estas molestias y peligros a todo el vecindario de la capital.

Por castigar ese hecho, por sancionarlo como corresponde hacerlo a un Parlamento que tiene conciencia de sus deberes y de su dignidad, nos habríamos visto obligados a ir muy lejos de lo que quisieran nuestros pensamientos.

Quiero estampar aquí mi protesta y decir que la conducta de los obreros encargados de la recolección de la basura en la capital de la República merece, por lo menos, reprobación de esta Honorable Corporación. Y al decir estas palabras, confío en que interpreto el sentimiento de muchos Honorables colegas.

Muchas gracias.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar, Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, ¡el hambre es mala consejera!

Los empleados y obreros municipales han esperado largo tiempo que se despache este proyecto.

Ayer, en la Hora de Incidentes, yo alcé mi voz de protesta porque el proyecto que da jubilación a los empleados municipales hace 14 años que espera su despacho en esta Honorable Cámara.

Nosotros —y digo nosotros, porque yo también he sido empleado municipal— hemos esperado largos años que se nos haga justicia. Por eso, hay huelgas que se justifican.

Y se justifican, cuando no hay por parte de los Poderes Públicos el deseo de solucionar los problemas del pueblo. El Gobierno actual es el culpable de las huelgas y de los "complots" que ha habido en este país y que constituyen la única manera de despertar su sensibilidad. En realidad, Honorables colegas, es sensible que se haya declarado una huelga de los obreros municipales; pero esa ha sido la única manera de que el Gobierno —no digo el Parlamento, porque soy muy respetuoso de mis Honorables colegas— se haya interesado por el despacho de este proyecto.

Por otra parte, debo manifestar que en este instante los obreros municipales no están en huelga. He acompañado a una delegación de obreros al Ministerio del Interior —desgraciadamente, no encontramos en su despacho al señor Ministro—, para comunicarle que los empleados y obreros municipales habían vuelto a su trabajo, confiados en que el Parlamento despachará el proyecto que tantos años esperan y tan ansiado por los hogares de este personal. Ellos son los más modestos servidores del Estado, Honorable colega; por eso, debemos ir en su auxilio. Ha sido suficiente que declararan una huelga para que los desperdicios inundaran las calles de la ciudad. ¡Este Gobierno tenía que terminar en suciedad por todas partes —esta es la verdad de las cosas—, por el olvido en que incurrió de los problemas del pueblo! ¡Mentira la sensibilidad social! ¡Mentira la sensibilidad que tuvieron para resolver los problemas de la clase trabajadora! ¡Sólo querían conquistar sus votos! ¿Y cómo les contestó el pueblo? Con el repudio más tremendo en las últimas elecciones. ¡Esta es la gran verdad! El pueblo se alzó contra el desgobierno, contra la falta de autoridad, contra la falta de solución de los problemas nacionales.

Por estas consideraciones, pido a mis Honorables colegas que despachen de inmediato este proyecto, para llevar tranquilidad a los hogares de estos obreros, que desarrollan una labor eficiente y patriótica dentro de su modestia.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, nada hay más triste que encontrarse en las postrimerías de un período parlamentario y al término de una legislatura ordinaria. Desde antes de las elecciones del 4 de septiembre, había una carrera loca de parte de todos los sectores políticos, y especialmente de los del Gobierno, para atender todas las peticiones de los gremios y de las reparticiones interesadas en mejorar su situación económica. Sin embargo, ahora vemos a última hora a algunos señores Diputados interesados por este proyecto, cuando antes le negaron su colaboración.

Los Diputados socialistas, los de estos bancos, siempre nos hemos preocupado especialmente por solucionar esta clase de problemas. Pero nos llama profundamente la atención la actitud del Honorable señor Reyes Moya. Lo felicito, porque aparenta defender los intereses de los trabajadores con mucho entusiasmo, y porque pone mucho calor y sinceridad cuando habla en defensa de la situación económica de los empleados y obreros municipales. Pero ¡qué distinta ha sido la actuación de los demás Diputados conservadores tradicionalistas, y de otros, en el seno de la propia Comisión de Gobierno Interior! ¡Ojalá que el Honorable Diputado señor Reyes Moya hubiera estado permanentemente en esa Comisión! Habría sido mejor su colaboración desde las Comisiones.

Es indudable que los empleados y obreros municipales no pudieron declararse en huelga antes del 4 de septiembre. Si lo hubieran hecho, estoy seguro de que todos los sectores de esta Honorable Cámara, incluso los conservadores tradicionalistas y liberales, les habrían dado sus votos a este proyecto...

El señor PUGA VEGA.— No yo, porque soy contrario a los aumentos de sueldo.

El señor VALDEBENITO.— ...porque todos los candidatos presidenciales ofrecieron muchas cosas al gremio municipal.

Por todas las razones que he expuesto, señor Presidente, considero que es necesario aprobar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, ya que los propios interesados y las Corporaciones edilicias mismas las aceptan en este momento.

Termino, señor Presidente, manifestando que los Diputados socialistas y la mayoría de los miembros del Comité Independiente

estamos de acuerdo en que el proyecto se apruebe en la forma en que viene del Honorable Senado.

Nada más.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a los Honorables señores Correa Letelier y González Madariaga.

Acordado.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Voy a ser muy breve en lo que deseo expresar, señor Presidente.

Vamos a estudiar las modificaciones del Honorable Senado, introducidas al proyecto en debate, con el mejor de los propósitos, es decir, con el propósito de legislar, como siempre lo hacemos los Diputados de estos bancos, en el sentido en que nos parece que cumplimos con nuestros deberes de parlamentarios.

Esto lo hacemos, en esta circunstancia, porque estamos al final de un período ordinario de sesiones, y porque estimamos que este problema, que afecta a un gran sector de asalariados municipales, no admite la dilación que significaría el que se tratara en un período extraordinario de sesiones.

No obstante, el Diputado que habla quiere dejar expreso testimonio de que es un gravísimo error el estar legislando bajo la presión de los gremios en huelga.

Señor Presidente, nosotros consideramos esta huelga simplemente como una de las tantas manifestaciones de la falta de autoridad y de desgobierno en que se ha debatido este país, especialmente durante estos últimos tres años.

Pero deben estar seguros los señores Diputados de que la última elección presidencial nos ha dado una grave lección. Las carreras de un Gobierno o de un Parlamento destinadas a congraciarse con los sectores gremiales, haciendo vista gorda de las faltas gravísimas a la ley y aun al estado de la salubridad pública, que hoy estamos viendo, en el fondo van contra ese mismo Gobierno o ese mismo Parlamento. Interpreto, señor Presidente, la última elección presidencial, en gran parte, como una advertencia de la nación que quiere autoridad y que quiere orden y que los ha buscado, en mi concepto, por un camino desviado; pero, en el fondo, ésta fué la expresión de un gran sector de ciudadanos que favorecieron al candidato que obtuvo la primera mayoría. Por este motivo, señor Presidente, si queremos salvar la estructura democrática, si queremos salvar el prestigio de este Parlamento, debemos velar, en todo instante, por la dignidad, el decoro y la independencia de sus funciones. Tenemos un claro concepto de lo que es justo en materia de remuneraciones, pero también tenemos un claro concepto de la dignidad del cargo que nos ha confiado la nación.

Por estas razones, señor Presidente, especialmente por la circunstancia de estar al final de la legislatura ordinaria, y por hallarse este proyecto en tercer trámite constitucional (por lo que debe ser votado hoy), lo votaremos, lamentando profundamente vernos obligados a legislar en favor de un gremio que con gran egoísmo y con falta total de sentido social, ha colocado a la capital de la República al borde de una epidemia gravísima que habría afectado por igual a todos los sectores sociales, especialmente a los barrios obreros y a los barrios más poblados.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, por el hecho de que termina el actual trabajo parlamentario hoy día, no cabe insistir en ninguna de las disposiciones que han sido modificadas por el Honorable Senado, y los Diputados radicales votaremos el proyecto en la forma en que viene. Pero no me suenan a mal las palabras que aquí se han expresado en cuanto a disciplina social. No me suenan a mal en cuanto le cabe responsabilidad al Parlamento, porque durante muchos años ha detenido el proyecto que legisla en favor de la jubilación de los empleados municipales. Tampoco me suenan a mal en cuanto al egoísmo expresado por este propio gremio en los actos realizados en estos instantes, y que son del dominio público. Lo digo porque es necesario recoger experiencia.

Se ha aludido con frecuencia al resultado de la última elección presidencial. Bien podría decirse que jamás, en la historia de este país, los empleados públicos, los semifiscales, los particulares y obreros organizados del país, han obtenido mayor cúmulo de beneficios.

El Presupuesto de la Nación, al iniciarse el régimen actual, alcanzaba a seis mil millones de pesos, y va a ser entregado con una cifra de cincuenta mil millones. La diferencia está destinada en su mayor parte, al aumento de las remuneraciones de empleados y obreros fiscales, aumentando el valor adquisitivo de estos sectores. ¿Y han pagado con lealtad, señor Presidente? No; por el contrario, han pagado con deslealtad que no quiero entrar a calificar. ¡Qué sirva de experiencia a los futuros gobernantes; en especial a aquéllos inclinados a hacer demagogia!

Ahora entro a ocuparme de las modificaciones introducidas al proyecto en debate por el Honorable Senado, especialmente en lo que se refiere al artículo 16, que ha sido suprimido.

Por segunda vez, al despacharse un proyecto de rentas municipales, me he empeñado por que se destinen algunos recursos a la creación de escuelas hogares en favor de la infancia desvalida.

No me puedo explicar la impermeabilidad del Honorable Senado para no acoger indicaciones de esta naturaleza, cuando todos sabemos la triste orfandad en que muchos niños chilenos se encuentran.

Algunos funcionarios municipales me han dicho que hay interés en otorgar una subvención a estos niños desvalidos, que es como tender la mano a este sector desamparado.

Como la escasez de tiempo no me permite tratar con detenimiento este proyecto de ley, que viene en tercer trámite constitucional, y como existe interés en despacharlo lo más rápido posible, quiero dejar constancia, en todo caso, de este sentimiento de mi parte, por el rechazo en que insiste el Honorable Senado, de una idea de interés social.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para acoger la petición de varios señores Diputados en el sentido de votar en conjunto las modificaciones del Honorable Senado.

El señor VALDES LARRAIN.— No hay acuerdo.

El proyecto debemos votarlo con seriedad y corrección.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— En el artículo 1.o, letra a), el Senado ha reemplazado la frase "servicio de aseo domiciliario y de", por la siguiente: "del servicio de aseo domiciliario y".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor TAGLE VALDES.— ¿Está repartido el boletín de este proyecto, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Este proyecto está en tercer trámite y fué despachado con urgencia, Honorable Diputado.

En votación la modificación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

El señor GARDEWEG.— Con este procedimiento, vamos a tener 30 votaciones iguales.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La letra b) del mismo artículo ha pasado a ser, sin modificaciones, letra i).

Las letras c) y d) han pasado a ser letras b) y c), respectivamente, sin modificaciones.

La letra e) ha pasado a ser letra d).

Ha agregado como inciso último en esta letra, el siguiente:

"Las Municipalidades que continúen cobrando el servicio de aseo domiciliario, por ningún motivo podrán rebajar sus rentas al personal de este servicio, el que deberá mantener el mismo grado que tiene actualmente en el escalafón, más los beneficios de esta ley".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La letra f) ha pasado a ser letra e), substituída por la siguiente:

"Elévase en un 20 por ciento anual el valor de las patentes señaladas en los grupos 1, 3, 5 y 6 de la sección "A" del cuadro anexo número 1".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la modificación.

Acordado.

El señor GARDEWEG.— ¿Por qué no solicita nuevamente el asentimiento de la Sala para votar en conjunto las modificaciones, señor Presidente?

El señor CORREA LETELIER.— No hay acuerdo.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La letra g) ha pasado a ser letra f), sin modificaciones.

La letra h) ha pasado a ser letra g).

En el inciso primero, el Senado ha antepuesto el artículo "un" a las frases "capital superior a $ 5.000.000" y "capital superior a $ 20.000.000".

El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente, se podrían leer todas las modificaciones de una vez, para ver si se pueden votar en conjunto.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para leer las modificaciones, y en seguida acordar lo que procede.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación la modificación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la modificación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— A continuación del inciso segundo, se consulta el siguiente inciso nuevo: "Estos mínimos se aplicarán solamente a una de las patentes que pague la oficina principal de los establecimientos mineros en la comuna en que se encuentre ubicada".

El inciso segundo de esta letra ha sido reemplazado por los siguientes:

"Se reemplaza el inciso final del mismo artículo por los siguientes:

"Para los efectos de lo establecido en el inciso primero de este artículo, las sucursales de establecimientos comerciales o industriales harán, ante la Municipalidad de la comuna respectiva, una declaración sobre el monto del capital con que operan.

Si no se cumpliere con lo preceptuado en el inciso anterior, se presumirá que ellas operan con el 50 por ciento del capital de la casa matriz.

"Lo dispuesto en los dos incisos precedentes no afectará a las sucursales ubicadas en las ciudades con menos de 15.000 habitantes".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— A continuación, como letra h), se ha agregado la siguiente nueva:

"h) Reemplázanse, en el inciso segundo del artículo 57, las frases "50 por ciento" y "100 por ciento", por estas otras "100 por ciento" y "200 por ciento", respectivamente".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TAGLE VALDES.— Quisiera saber el alcance de esa indicación y en qué artículo es incidente.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Es una letra nueva que se agrega a continuación del artículo 1.o, y se refiere a las patentes, porque en el inciso anterior, en la letra h) del proyecto de la Cámara de Diputados, se decía:

"Reemplázase el inciso segundo del artículo 54, modificado por la Ley 9.798, por el siguiente:

"En ningún caso la oficina principal o casa matriz de los negocios o establecimientos con capital superior a $ 5.000.000 pagarán una patente inferior a $ 30.000; con un capital superior a $ 10.000.000, una patente inferior a $ 60.000; con un capital superior a 20.000.000, una patente inferior a $ 90.000; con un capital superior a $ 50.000.000 una patente inferior a $ 150.000, y con un capital superior a $ 100.000.000, una patente inferior a $ 300.000".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la modificación.

Acordado.

(CONTINUARA MAÑANA)



La señorita ALICIA ARANCIBIA, hace entrega al licenciado don Juan Banderas, de nuestro emblema nacional, en el cocktail que el personal de Pel. Mex., le ofreció a este distinguido cineasta mexicano. A un lado aparece el señor Guillermo Carter y don Oscar Araya. El señor Banderas es gerente general de Películas Mexicanas, y en su permanencia en Santiago se ha puesto en contacto con algunos escritores para solicitarles sus obras, algunas de las cuales podrían ser llevadas al cine.

Nuevas atracciones en el "Teatro de verano"

El cantante melódico peruano, Gonzalo Barré, ha constituído un suceso en su presentación en el "Bambú Garden", el teatro de verano que funciona dentro del parque de atracciones Coney Island, situado en el parque Cousiño por el lado de Viel.

En el escenario del "Bambú Garden", se suceden los números para deleitar a los concurrentes del sitio más agradable de Santiago, en los momentos en que las dos orquestas que continuamente invitan al baile a las parejas, permanecen en descanso.

Festejan esta noche a Tito Fernández

Esta noche en los salones del Tap Room, se efectuará una comida en honor de Tito Fernández, ganador del circuito automovilístico corrido el domingo próximo pasado. A este homenaje asistirá la totalidad de los participantes en la justa deportiva que nos ocupa, como asimismo sus admiradores, periodistas y artistas del cine, el teatro y la radio. En suma: una fiesta de proporciones para un triunfador de méritos extraordinarios.

Para el viernes a las 22 horas se anuncia una comida en honor del gerente de Películas Argentinas (Chile) Cía. Ltda., señor Carlos Alberto Van Thienen, quien ha sido trasladado a Buenos Aires. A esta reunión concurrirán destacados miembros del gremio cinematográfico, amigos personales del festejado y periodistas.

Las adhesiones para asistir a dichos homenajes, puede firmarse en Av. Bulnes 135, o solicitarse al teléfono 67762, y solamente se recibirán hasta las 20.30 horas, de cada día.

El Dieciocho, el Coliseo y el Manuel Rodríguez presentarán ahora espectáculos teatrales vivos

Obras de Carlos Vattier, Amadeo González y Eugenio Retes son las que anuncian.

NAVEDA Y RETES EMPIEZAN EL VIERNES

Tres obras chilenas se presentarán próximamente en tres distintos teatros, cuando las compañías que dirigen Eduardo Naveda, Silvia Oxman y Carmen Heredia con Eugenio Retes, den comienzo a sus nuevas temporadas.

Naveda ha escogido la sala del Dieciocho, convertida ahora en teatro para espectáculos vivos, y la obra de Carlos Vattier, una comedia, intitulada "Al cielo se va de guantes". Se dice que el argumento de esta pieza de Vattier ha entusiasmado a una compañía cinematográfica norteamericana, la cual habría hecho proposiciones de compra de los derechos a su autor. En la compañía de Naveda actuarán la actriz argentina Josefina Ríos y, además, Cora Díaz, Delfina Fuentes, María Elena Aliberti, Humberto Onetto y René Squella. El estreno se hará el viernes en la noche.

Ese mismo día debutará en el Teatro Manuel Rodríguez, la Compañía de Sainetes Cómicos Carmen Heredia-Eugenio Retes, con una obra original de éste, intitulada "Ud. la ve, la prueba y se la lleva". En el reparto se destacan la actriz Kika, Teresita Malbée Lucy Arias, Ernestina Estay, Andrés Gallo, Tito del Valle, Arturo Gozálvez, José Arratia y Arsenio Ruiz, además de Carmen Heredia y Eugenio Retes.

En cuanto a Silvia Oxman, se presentará con la Compañía que ha formado, el viernes 3 de octubre, en el Teatro Coliseo. Debutará con la obra de Amadeo González "Cúmplase la ley" o "Padres pecadores". En el reparto figuran Lila Mayo, Marta Pizarro, Olimpia Le Roy, Amelia D'Alma, José Perlá, Américo López, Roberto Jacob y Ernesto Urra.

"Lo que el viejo se llevó", es otro éxito para Córdoba

Lucho Córdoba, el "amo de la risa", ha obtenido otro triunfo como autor y actor con su comedia "Lo que el viejo se llevó".

"Lo que el viejo se llevó" irá hoy nuevamente en ambas funciones del teatro Imperio, a las 6.45 de la tarde y 10 de la noche.

"EL HIJO PERDIDO" SE ESTRENA HOY

"El hijo perdido", de Columbia Pictures, estrenará hoy la Sala Cervantes. Asume la responsabilidad de los roles centrales, Edmond O'Brien, Lizabeth Scott, Terry Moore y Alexander Knox, encabezando un reparto de calificadas figuras artísticas.

Tiene 26 años el autor de "Las murallas de Jericó"; ha escrito varias obras

Fernando Cuadra, profesor de Castellano, y joven escritor chileno, frisa ya los veintiséis años. Cuando en 1945 el Teatro Experimental de la Universidad de Chile, inició el Concurso Anual de Obras Teatrales, Fernando Cuadra participó en él con "Encrucijada", obra que fué objeto de una mención honrosa. En 1948, alcanzó el primer premio Teatro Experimental con "Las Medeas". En 19[..] nuevamente obtiene la misma distinción con la tragedia en tres actos "Las murallas de Jericó". Cada obra suya, desde su sencilla "Siete Lagartos" hasta la tragedia que ahora anuncia el Teatro Experimental, como próximo estreno, marca un paso decisivo en el desarrollo del talento del joven dramaturgo.

Arte y artistas
r.r.c.

DE LA CIUDAD DE LOS CREPUSCULOS.— En Barquisimeto, la ciudad llamada así, nació Ana Mercedes Asuaje, que hoy nos visita. Es la compositora venezolana autora de innumerables canciones y del himno que más se canta a su tierra, el Himno a la Agricultura. Su estada en Chile es muy breve, pero viene con el propósito de conocer todas las actividades musicales y conexiones con críticos y artistas. Luego viaja a Caracas, como esposa del poeta Manuel Felipe Rugeles, quien irá a hacerse cargo del timón de la Dirección de Cultura en ésa. Prometemos en crónica aparte hablar extensamente de ella.



M. Asuaje: música de Venezuela.

EL LIBERTADOR EN PIEDRA.— Victorio Macho, el escultor que vive ahora en Lima, acaba de hacer entrega de las estatuas yacentes del padre, la madre y la esposa del Libertador Simón Bolívar. Hechas en piedra, irán a Caracas a la iglesia donde reposan los restos, en la capital caraqueña. Estos fueron los deseos del mismísimo Libertador, y que la Sociedad Bolivariana de su país ha querido cumplir. Don César Guzmán Castro, presidente de la Bolivariana de Chile, nos trajo la noticia.



S. Bolívar: En lo más alto...

Para Salvador de Madariaga, el expulgador de la vida del Libertador, será otro motivo de capítulos que agregar a su documentado libro, pues el cariño de su patria ahora le rinde un homenaje más alto. Colocará a 5.600 metros sobre el macizo andino, un monumento a su memoria, para que se empine sobre el Continente, sobre el que aró en el mar...

DESPUES DE ROSITA RENARD.— La serenidad y majestad de la pianista chilena, ya muerta, ha tenido una continuadora, y ella es Flora Guerra, quien presenta el 30 de este mes un nuevo concierto, después de haber sido aplaudida en Estados Unidos y Centro América.

Para conocer una opinión de un crítico chileno, como Juan Orrego Salas, transcribiremos lo que ha dicho en pasadas ocasiones: "La magnífica escuela de Rosita Renard. Las cualidades técnicas de esta pianista han persistido dentro de una gradual evolución y perfeccionamiento, motivo por el cual cada una de sus presentaciones se le acercan más al terreno de acabada madurez".

Y Milton Cross, de Nueva York:

"Esquisito buen gusto... ese sentido instintivo del tiempo y de los ritmos que opera sobre fracciones de segundo, le permite, a su buen gusto intelectual, a su temperamento embriagado de arte puro, ejecutar con lucimiento obras que no pueden perder, al ser ejecutadas, uno solo de sus encantos"...

Si es profeta fuera y dentro de su tierra, por algo será...

OTRA VEZ LA ALIANZA.— Los Dibujantes de Chile, este año han comenzado con verdadero entusiasmo sus actividades. Una vez finalizado su Concurso, entregarán el viernes 16 en el local provisorio de Catedral 1350, los premios del Concurso para encontrar un emblema de la institución.



Gordon: con lápiz en mano..

El presidente, don Miguel Gordon, así como el secretario, señor Hernán González, presidirán tal acto, al que han invitado personalidades del mundo artístico, publicitario y a la prensa.

Inmediatamente prepararan la exposición anual, para la que han invitado a todos los asociados y participantes en el reciente Concurso. Dibujan con el lápiz, pero trabajan a brocha gorda. Rápido y fuerte...

En el "Club de Autores" leerán comedia de Lucía Richard de Piedrabuena

La comedia de Lucía Richard de Piedrabuena "Una noche en la niebla", será presentada por el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica en una lectura dramatizada, el viernes a las 7 P. M., en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

"CINCO DEDOS" ES CINTA DE ESPIAS DE ESTAMBUL

El argumento de "Cinco dedos", el drama de la Fox que se presentará pronto en el Cine Rex, está basado en una historia verídica de espionaje.

James Mason es el protagonista de este film, que también nos presenta a Danielle Darrieux y Michael Rennie, y que ha sido filmado en las calles de Angora y Estambul.

VEREMOS A SPENCER TRACY EN EL T. ROXY

El próximo viernes, Spencer Tracy se presenta en el cine Roxy. Junto al veterano Pat O'Brien, trata de frenar a una pandilla de muchachos jóvenes que, olvidando sus principios, se dedican al crimen.

La producción responde al título de "Una noche traicionera".

En octubre próximo se estrenará "El ídolo"

Estamos en situación de informar que "El ídolo", la nueva producción chilena, será estrenada en la primera semana de octubre. Será distribuída en todo el territorio por Leo Films.

Como es del dominio de nuestros lectores, los personajes de mayor relieve de esta cinta, son Florence Marly, Pepe Rojas, Gloria Lynch, Elisa Christian Galvé, Alberto Closas, Eduardo Cuitiño, Eduardo Naveda, Domingo Tessier y otros elementos que trabajaron bajo las órdenes de Pierre Chenal.



MERILYN MONROE, la pin-up-girl de moda.

"El hombre-ratón Mickey", se presenta hoy en el Circo "Aguilas Humanas"

Continúan exitosamente las exhibiciones de las inteligentes elefantitas de Sumatra, al mando de su entrenador, el capitán Walter Smith, en el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1952, que ocupa el redondel luminoso del Teatro Caupolicán.

Hoy se hacen dos nuevos programas: vermut familiar a las 6.20 de la tarde y nocturna a las 9.40, y destacan sus actuaciones los acróbatas gimanastas saltadores a dos básculas simultáneamente, The Yacopis, los barristas cómicos Trío The Keystons Bross, los malabaristas franceses Louisa Loyal y el hombre-Ratón Mickey, y muchos otros números.

RODOLFO CUETO EN LA CONFITERIA GOYESCAS

Rodolfo Cueto es el astro de atracción en los espectáculos que presenta a la hora del té y en la noche, la confitería Goyescas. En efecto, este astro de la canción melódica ha conseguido acaparar la atención del mundo femenino ante las presentaciones del creador de "Contigo". "El beso" y otros temas que en su anterior jira popularizó.

Junto a Cueto se presentan también, Margarita Alarcón, Manolo González, Rino, Mara, y las orquestas de Federico Ojeda y Rafael Hermosilla.

"El Fuerte de la venganza", película de acción estrena hoy el cine Florida

Una producción con escenas de violencia entre indios y blancos, es "El fuerte de la venganza", la cinta que Artistas Unidos estrena hoy en el cine Florida, en el nuevo sistema de rotativo desde las 13 horas. "El fuerte de la venganza", animada en sus papeles principales por Dane Clark, Ben Johnson y Peter Graves, reúne las condiciones esenciales para gustar al público que busca aquellas películas de acción.

El film está realizado en colores.

HOY ES EL ESTRENO DE "TEXAS 1876"

Randolph Scott se presenta hoy en las rotativas funciones del teatro City, en una película de extraordinaria violencia, que responde al título de "Texas 1876". El villano David Brian y Phillis Thaxter, componen el reparto de esta producción, cinta que tiene el Oeste por escenario, y que llama la atención por su tecnicolor, y también por el movimiento de masas.

"La Feria de la Alegría", programa de cortos, irá al Cine York, desde mañana

Capitaneados por un travieso conejo que no acepta que se le confunda con una libre cualquiera, un vasto mundo de tecnicolor salido de los Estudios Warner, se hará presente desde mañana en el York. A este programa se le ha bautizado con el nombre de "La feria de la alegría".

Los films que aquí van a mostrarse aparecen con el carácter de un estreno absoluto.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).— 19 y 22 horas: Compañía de Espectáculos ...esque

IMPERIO (32827).—A las 18.45 y 22 ... Compañía de Comedias Leguía-Córdoba: "Lo que el viejo se llevó".

ATELIER (391074).— 19 horas: Compañía de Comedias: "Angeles en desgracia".

CARU (37907).— Teatro de Cámara.— A las 18.45 y 22 horas.—"Eurídice", de Jean Anouilh.

MUNICIPAL (31407.) — Temporada ... Oficial.— A las 18.15 horas.— Don Pasquale".

PETIT REX (31144).— (Funciones vendidas).

CIRCOS

CAUPOLICAN (85912).—18.20 y 21.40 hs: Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1952.

CINES

ALAMEDA (91254) — Rotativo: Cantando en la lluvia, Buitres del mar, serial y Parada Militar 1910.

ALCAZAR (80122) Vermouth y noche: El sueño de Andalucía.

ALMAGRO (83425).—Rotativo desde las 14 horas: Arenas en llamas y La alfombra mágica.

AMERICA (52443). — Rotativo: ¡Ay, amor, cómo me has puesto! No me defiendas, compadre, y Músico, poeta y loco.

ANDES (43811). — Rotativo: El vengador del más allá, Melodía del desierto e Infierno en las nubes.

APOLO (52893). Rotativo: Aventurera, Muerta en vida y Mujeres prehistóricas.

AUDITORIUM (84688) Rotativo desde las 13 horas: Mara-Marú.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo: Los amantes de Verona, Fausto y Rastro sangriento.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: Arenas en llamas y La alfombra mágica.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: Bailarina.

BAQUEDANO (85050). — Matinée, vermouth y noche: Furia roja y La niña Popoff, y Reportaje a Ibáñez.

BOLIVAR (35378). — Rotativo: El último naipe, Alma en tinieblas y La fuerza de las armas.

BRASIL (80306). — Rotativo desde las 18 horas: El gran aventurero y ¡Ay, amor, cómo me has puesto!

CAPITOL (89581) — Rotativo: Dicen que soy mujeriego, Amor perdido, Extorsión y Mujeres prehistóricas.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Azahares para tu boda La niña Popoff y Reportaje a Ibáñez.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Tempestad de pasiones.

CERVANTES (88569). — Matinée, vermouth y noche: El hijo perdido.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 10 horas: El mago de Oz y dibujos.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: Míster Peek-a-Boo y El caso 808.

CITY (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Texas 1876.

COLISEO (89075). — Rotativo: Rica, joven y bonita, La ley del pirata y Carnaval de carcajadas.

COLON (90577) Rotativo: La terrible amenaza, El rastro siniestro y Comisario de turno.

CONTINENTAL (60735) Matinée, vermouth y noche: Hotel Sahara.

COUSIÑO (50657) — Rotativo: Alí Babá y los cuarenta ladrones, La cigüeña se demora y El cacique blanco.

CHILE (60728) Rotativo: Amor perdido, Mujer de coraje, Entre el amor y el crimen y Aquí viene el novio.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: Quo Vadis.

DELICIAS (91941) — Rotativo: La que quería ser buena, Tierra baja y El ojo delator.

DIANA (95768) Rotativo: Aventurera, Dicen que soy mujeriego, y Amor perdido.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo: Fotógrafo por accidente y Abott y Costello salvan al hombre invisible.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: Hotel Sahara.

ESMERALDA (64303) — Rotativo: ¡Ay, amor, cómo me has puesto! Melodía del desierto y ¿Acusaría usted?

FLORIDA (34289).— Rotativo desde 13 horas: El fuerte de la venganza.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: Dicen que soy mujeriego, ¿Acusaría usted? y Rica, joven y bonita.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Su vida tenebrosa, Alí Babá y los cuarenta ladrones y rastro siniestro.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: El muelle de la muerte, Amor perdido y Comisario de turno.

IRIS (80336).— Rotativo: El conquistador de los mares y La bella Carlota.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: El corsario chino, ¿Acusaría usted? y La ley del pirata.

ITALIA (41863) — Rotativo: La que quería ser buena, Rica, joven y bonita y El día que paralizaron la tierra.

LO OVALLE (253 — La Cisterna) — El incógnito, Oliver Twist y Singapore.

LIBERTAD (88281) Rotativo desde las 14 horas: Arenas en llamas y La alfombra mágica.

LUX (87630).— Rotativo desde las 11 horas: Caravana de mujeres y noticiarios.

MANUEL RODRIGUEZ (86959). — Rotativo: No llores más, mi amor, Criminal y Rastro siniestro.

MARCONI (42867).— Rotativo: El conquistador de los mares y La bella Carlota.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche (14, 18 y 22 horas): Quo Vadis?

MIAMI (85815). — Rotativo desde las 11 horas: El Cara Pálida y Cerco de fuego.

MINERVA (91464) Rotativo: La ley del pirata, Rica, joven y bonita, ¿Acusaría usted?, Elegido por el pueblo, y serial.

MIRAFLORES (30909) Rotativo: Tres estrellas y un corazón y Alma en tinieblas.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Luces de la ciudad, El portero, La legión extranjera y Juan Globo.

NACIONAL (63568). — Rotativo: Campanas de justicia, Horda salvaje y Demonios del aire.

NORMANDIE (87749) Matinée, vermouth y noche: Recién casados e Hijo de padre desconocido.

NOVEDADES (94594).— Rotativo: Bajo el cielo de París, Estrella del destino y El día que paralizaron la tierra.

ÑUÑOA (43152) Rotativo: Oliver Twist, Huellas del pasado, Por una mala mujer y serial.

OPERA (30178) — Rotativo desde las 11 horas: Senderos del crimen.

O'HIGGINS (86929) Rotativo desde las 14 horas: Arenas en llamas y La alfombra mágica.

ORIENTE (41345) — Vermouth y noche: El sueño de Andalucía.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique). — Rotativo: Flash Gordon conquista el Universo, ¡Viva la vida! y Vaquero millonario.

PEDRO DE VALDIVIA (43948) — Vermouth y noche: Hotel Sahara.

PLAZA (84714) — Matinée, vespertina, vermouth y noche: Frente a los gangsters.

PRAT (50754) — Rotativo: El vengador del más allá, ¿Acusaría usted? y Melodía del desierto.

PORTUGAL (34816). — Rotativo: Estampida, Junto a mi corazón y Cadenas de roca.

PRINCESA (85205) Rotativo: Ultimátum, Cyrano de Bergerac, La espía de Corea y Bailemos, mi amor.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, Dibujos, serial, cortos y agregados.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo: El día que paralizaron la tierra, La mujer que yo amé y Havana Rose.

REAL (85535) — Matinée ... y noche: Los cuentos de Hoffmann.

REGINA (36097) — Vermouth y noche: El sueño de Andalucía.

REPUBLICA (93613). — Rotativo: La ley del pirata, Rica, joven y bonita; ¿Acusaría usted? y Elegido por el pueblo.

RECOLETA (63874). — Rotativo: Rica, joven y bonita, Notables de la música y Carnaval de carcajadas.

REX (31143 y 31144). — Matinée, vermouth y noche: Una noche en París.

RIALTO (41667). — Rotativo: El conquistador de los mares y La bella Carlota.

ROXY (80809).— Rotativo desde las 11 horas: La calle de la muerte y serial.

SAN MIGUEL (51282) — Rotativo: Mujer sin lágrimas, Estrella del destino y El día que paralizaron la tierra.

SANTA LUCIA (34668) — Matinée, vermouth y noche: El sueño de Andalucía.

SANTIAGO (32888) — Matinée, vermouth y noche: La loca.

SELECTA (92194) — Rotativo: Muerte en el circo, El muelle de la muerte y Estrella del destino.

VALENCIA (61551) — Rotativo: Rica, joven y bonita, Estrella del destino y El día que paralizaron la tierra.

VICTORIA (30021). — Rotativo desde las 11 horas: El agitador y Funerales de la señora Eva Duarte de Perón.

YORK (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Bayoneta calada.

SANTOS DE HOY
Ntra. Señora de la M.

SANTOS DE MAÑANA
FERMIN

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 23 de septiembre de 1952) —

El país se ha mantenido bajo un estado nuboso casi general, con neblinas y lloviznas en las provincias del centro y del sur.

En la región austral han persistido las lluvias locales, con vientos depresionarios moderados.

APRECIACION GENERAL

Hay posibilidades de que persista la nubosidad en la mayor parte del territorio, manteniéndose fresco y con neblinas locales desde Coquimbo hasta Llanquihue, donde pueden producirse también precipitaciones débiles.

ARICA A COQUIMBO.—Nublados locales. Variable en la parte sur. Vientos del suroeste.

ACONCAGUA A MAULE.— Nuboso. Neblinas y lloviznas. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.— Nuboso.

ÑUBLE A CHILOE.—Nuboso. Precipitaciones débiles. Vientos variables.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Lluvias locales. Vientos moderados del noroeste y oeste.

PUNTA ARENAS.— Tendencia a malo.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 23).— Máxima: 17,5 grados C. a las 15 horas.— Mínima: 9,9 grados C. a las 7 horas y 45 minutos.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 23).— Máxima: 97 por ciento a las 6 horas.— Mínima: 79 por ciento a las 14 horas.

SOL. (Día 24).—Sale: a las 6 horas y 30 minutos.—Puesta: a las 18 horas y 41 minutos.—

LUNA (Día 24).—Sale: a las 9 horas y 14 minutos.—

FASE.—Cuarto Creciente el 26 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 96753)

Agencia de "LA NACION"
ROBERTO CARRASCO ORTEGA
Arturo Prat 1561

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade

1.—ALHAJAS JOYAS.

JOYERIA, Relojería Francisco Pons Moneda 1168. Teléfono 81827 H|A

COLLARES 47 centímetros largos una vuelta, $ 480 docena; dos vueltas, 960 docena; tres vueltas, 1.440 docena; aros preciosos, con arcos enchapados, $ 160, $ 200, $ 250 docena; bolitas de oro, $ 600, $ 720, $ 900 docena; collares largos, $ 230 c/u; ganchos, clips, piedras en todos tamaños; chatas, perlas, lágrimas. Precios especiales para comerciantes. Reembolsos provincias Casa Ignacio. Rosas 1168. casilla 3433 Santiago H|A

¡NOVIOS! Argollas oro 14 y 18 quilates, macizas; grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 2-O.

¡NOVIOS! Para argollas, Fábrica Bostin. Nueva York N.o 66. 2-O

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2 000 par, compro oro, plata, joyas usadas, Alameda 846 2-O.

3.—ARMAS, CAZA,

VENDO guatapiques especiales, Colo Colo, Alejandro Fierro 4368. 26-S

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡SOMMIERES!! "Colchonería Francesa, refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 28-S.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS,

VENDO camión Chevrolet 48, Ismael Valdés 830. Jardín Capri. 28-S.

13.—COMPRAVENTA.

BUENO, barato, mercería, Ahumada 42 H|A.

BILLARES compro, tamaño corriente, ofertas: Juliet 77. 26-S.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado libreta número 794323, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a José Nicolás Muñoz Muñoz, queda nula por haberse dado aviso. 26 S.

17.—DIVERSOS.

COMPRAMOS joyas, brillantes, boletos empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 6-O.

18.—EDUCACION.

CURSO rápido contabilidad comercial. Enseñanza completa, eficiente. Diurnos; nocturno. Instituto Contabilidad. Santo Domingo 1030. 30-S.

CURSOS rápidos Dactilografía, 15 días; 1 mes, Contabilidad, Redacción, Taquigrafía, Castellano, Aritmética. Enseñanza especial alumnos sin humanidades. Puente 576, 4.o piso 24-S.

DACTILOGRAFIA en 15 días. Redacción, Taquigrafía, Contabilidad. Insuperable enseñanza. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 27-S.

NOVIOS
ARGOLLAS
SIN SOLDADURA
ULTIMA NOVEDAD
Oro 9 kilates . . $ 600.—
Oro 14 kilates . 930.—
Oro 18 Kil. Ctes. 1 380.—
Oro 18 kilates gruesas . . . 1.600.—
El par, grabadas y selladas
Unico fabricante en Chile;
JOYERIA
FCO. BLEIHOLDER
BANDERA 263 — Santiago
Reembolsos a provincias enviando previamente la mitad del valor

18.—EDUCACION

ACREDITADO "Instituto Técnico" Arturo Prat 74. Ramos comerciales. Dactilografía en 15 días. Telegrafía, Modas, Sastrería, Peinados Matrícula abierta. 26-S.

MATRICULA abierta, cursos rápidos: Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería, Moda Infantil. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención especializada. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 20-S.

15 DIAS, dactilografía perfecta. En tres meses: Taquigrafía, Contabilidad. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 20-O.

ACADEMIAS Profesionales "Armandini". Diplómese: Modas, Cortador sastre. Peluquería de señoras, niños. Juguetería, profesorado muy especializado. Facilidades. Academias Profesionales "Armandini". Ahumada 131. Oficinas 709-714. 20-F

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos, Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. O.

CORTADORES, modistas, camiseros, prepara profesionalmente. Diplomas, "Instituto Moderno", Mac Iver 540. 20-O.

DIPLOMESE, excelentes cursos peinados, permanentes, peluquería niño, 200 mensuales. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 20-O.

DIPLOMESE "Escuela de Peluquería". Catedral 1257. Peinadoras, permanentistas, 200 mensuales. 27-S.

CURSOS intensivos (con doble horario y sin recargo en precio), empiezan 6 octubre para terminar diciembre. Instituto Torrealba, Huérfanos 1734. Contadores generales, taquígrafos, dactilógrafos, auxiliares de Contabilidad y Comercio. También aritmética comercial, redacción mercantil. Solicite prospecto. 9-O.

TAQUIGRAFIA, enseñanza rápida, perfecta, garantizada, contabilidad, aritmética, redacción, ortografía, escritura máquina, cursos diurnos, nocturnos, Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030. 24-S.

15 DIAS, dactilografía perfecta. En tres meses: Taquigrafía, Contabilidad. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 27-S.

ESCRITURA máquina 15 días, un mes, dos meses, taquigrafía, aritmética comercial, contabilidad, redacción, ortografía. Diurnos, nocturnos, enseñanza garantida; perfecta, Instituto Contabilidad fundado 1922. Santo Domingo 1030. 7-O.

CORTADORES, modistas, camiseros, prepara profesionalmente. Diplomas. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 27-S.

DIPLOMESE, excelentes cursos peinados, permanentes, peluquería niño, 200 mensuales. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 27-S.

CORTE, Modas, Lencería. Matrícula abierta. Diplomas. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 27-S.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS ETC.

PLUMAS fuente, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 2-O.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

EMPRESA pulidora de parquets. Teléfono 50303. 30-S

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales, puertas, roble, pino, tabla, piso; cielo; baldosas, tejas, vendo barato. San Diego 1278. 13-O

FIERRO galvanizado liso Sack. 2-O.

OCASIONES Y CALIDAD
Todo lo requiere su hogar a precios de ocasión.
MUEBLES: Dormitorios, Comedores, Confortables, Salones, Muebles sueltos.
MUSICA y ARTE: Pianos, Radios, Tocadiscos, Cuadros, Adornos.
ARTEFACTOS: Aspiradores, Enceradoras, Cocinas, Refrigeradores, Lámparas.
MENAJE: Aluminio, Loza, Cristales, Plaqués, Cuchillerías.
VARIOS
Colchones todos tipos — Estantes camas — Relojes — Toallas — Mantelería — Frazadas y Cubrecamas — Ventiladores — Jugueras — Máquinas de afeitar — Alfombras — Máquinas de coser — Lavadoras — Carteras — Tapices — Sanitarios.
Y REGALOS PARA TODOS LOS GUSTOS
CASA NINOVE
CREDITOS EN 10 CUOTAS AL CONTADO BUENOS DESCUENTOS
CUANTOS PESOS MENOS POR UNOS PASOS MAS.
HUERFANOS 611 esq. Miraflores
— Abierto los sábados todo el día. —

TARZAN — (3422) — La presa — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA

Por Lino Palacio



SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061, Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.

RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones, 64258.

TURNO DE BOTICAS

— SEMANA DEL 20 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1952 —

FARMACIA:	UBICACION:	FARMACIA:	UBICACION:
Tello	Bandera 628.	Venegas	Antofagasta 2996.
Contador	Independencia 2668.	San Diego	San Diego 889.
Araya Escón	Dgo. Sta. María 228.	Vic. Mackenna	Vic. Mackenna 521.
Prieto	Prieto 1806.	González	Carmen 1439.
Francesa	Buenos Aires 290.	Ibáñez	Chiloé 1801.
Centenario	Recoleta 2298.	Sierra Bella	Sierra Bella 2352.
Hernández	Avda. El Salto 3027	San Miguel	Santa Rosa 3458.
Bulnes	Ant. Maceo 279/Renca	Gran Avenida	Gran Avenida 5693.
Andraca	J. Joaq. Pérez 4223.	Andes	Gran Avenida 9065.
Blanqueado	San Pablo 4959.	Bristol	Providencia 1413.
San Martín	Bern. del Mercado 301	Tobalaba	Tobalaba 1191.
Foster	San Pablo 2808.	Brix	Los Aguiluchos 3510.
Ecuador	San Pablo 1277	Irarrázaval	Irarrázaval 1864.
Barquín	Huérfanos 2064.	Santa Marta	Irarrázaval 4291.
La Nación	Almirante Latorre 298		

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PINTURAS, pasta Sack. 2-O.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 2-O

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170. Morandé 617. 2-O

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano. Sack. 2-O.

28.—MUSICA

PIANOS de remate, verticales, 1/4 cola, de las mejores marcas alemanas completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de pianos. Hugo Nagel. Compañía 1366, fono 65415. 10-N

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55,000 pesos, facilidades. Pablo Galiyas. Merced 617. Fono 33491 H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 2-O

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

AVISO de Constitución de Sindicato Profesional.— De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 378, del Código del Trabajo, se comunica que el día domingo 3 de agosto de 1952, ppdo., se constituyó el Sindicato Profesional de Comerciantes de la Feria Libre, en artículos alimenticios, del departamento de San Bernardo, cuyo directorio provisorio es el siguiente: presidente, don Florín Salinas Valdés; secretario, don Luis Ramos Retamales; tesorero, don Nicanor Cerpa Díaz; directores, don Abdón Contreras Sepúlveda y José Grau Viñalz. Actuó el Inspector del Trabajo, señor Ramón Ignacio Cruzat Cruzat.— El directorio. 25-S.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

EL SINDICATO Profesional de Empleados Secundarios de la Caja de EE. PP. En reunión complementaria celebrada el día 16 de septiembre 1952, en nuestro local de Catedral 1264, a las 20.30 horas, ante el Inspector Manuel Fuenzalida Miño, se eligió el directorio periodo 1952 al 1953, como sigue: presidente, Fernando Guajardo Guajardo; secretario, Emilio Machiavello Meneses; tesorero, Humberto Moraga Moraga; directores, Jorge Santander Albornoz y Reinaldo Rojas Alvarez. Se cumplen estas publicaciones según artículo 378, del Código del Trabajo. 24-S.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

SEÑORA respeto ofrécese para cocina, pocas personas. Dirigirse Catalina Valdés, calle Miguel Luis Cerda N.o 5845, altura paradero 14, Gran Avenida. 5-O.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

OFRECESE hombre de campo, para encerar, para arreglo de jardines u otras cosas. Buenos informes. Conferencia 568. Demetrio Vergara. 27 S.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

GOTICO competente para fábrica de muebles normandos, necesito. Avenida Vicuña Mackenna 1483. 24-S.

CICLISTAS con bicicletas, necesítanse. Mallinkrodt 190 (Bellavista), 10 a 11 A. M. 24-S.

FABRICA calzado necesita armadores para chalas, Santa Rosa 3843 27-S

FABRICA calzado necesita cortador máquina Planet. Santa Rosa 3843. 27-S.

NECESITO buen plantillero señora, y muchacho sepa puntear y mandados con libreta Seguro. Avda. Manuel Montt 873. 25-S.

EMPLEADA todo servicio, sin niño, necesito. Puertas adentro, con libreta Seguro. Conde del Maule 4148, barrio Pila. 28-S.

EMPLEADA para cocina necesito. Sueldo $ 1.200 mensuales. Tristán Matta Ugarte 1184, paradero 11 1/2, Gran Avenida. 11-A.

EMPLEADA, todo servicio, sepa cocinar, puertas afuera, se necesita. Valentín Letelier 1373, Dpto. 704. 24-S

NECESITA familia sin niños dos, empleadas, (piezas y cocina), libreta al día. Guardia Vieja 276. Providencia, altura 2000. 24 S.

BORDADORAS Singer necesito Martínez de Rozas 2930. 26 S.

SE NECESITA GASFITER y ayudantes adelantados, tratar Recoleta 2675, con Hidalgo Pérez. 26 S.

ENTACADOR Luis XV. Necesito. Chiloé 1118. 26 S.

47.—RESIDENCIALES. PENSIONES.

PIEZAS, pensión mesa, recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 3-N.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 13-X

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291 oficina 408, teléfono 63137. 30-IX

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164, tercer piso, Depto 50 O.

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas, divorcios
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 30. 29-IX

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado. Bandera 465; oficina 803. Horas: 10 a 1 y 17 a 19 horas. S|O.

LETRAS — CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales.
ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

ALFREDO ILABACA LEON
ABOGADO
Capuchinos 725. Fono 67454. 21-XII

MEDICOS

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30. S|O.

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X ultratermia, ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000 O.

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427: 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 8-O.

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado, Rayos X, Serrano 140. Fono 64177. 8-X

DRA LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30. Nataniel 475. Fono 86762. S|O.

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 12-I-53

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes, Almirante Barroso 57. De 2 a 5. 2-III-53

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X
Aparato digestivo. Hígado, corazón, pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457, teléfono 80691. O.

MEDICOS

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas
Carmen 703. 34848 2-X

DR. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Teatinos 630, 7.o piso, departamento 73, fono 61910. 4 a 6 30-IX-G.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 16 Of. 21 (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 14.30 a 16 horas. Teléfonos 37725-494100. C.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269. 4.o piso. Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290. Providencia. S|O.

DR. CLAUDIO COSTA
REGRESO
Cardiología, Electrocardiograma. Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|O.

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333 — Teléfono 89693 2-X

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes, Merced 486-A, fono 33788. 5-X

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Vías urinarias-venéreas
Presidente Ríos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 4 1|2-6 1|2. 37961. 9-XI

DR. BERG FONTECILLA
Señoras, Partos, Esterilidad
Huérfanos 1117, Of. 722, 3 1|2-5 1|2. 491179-74322. 12-X

CONSULTORIO ECONOMICO
Hernias, Várices, Hemorroides, sin operación. Impotencia, Cáncer, Alcoholismo, Rayos X. Corazón, Pulmón, Estómago. Morande 542, fono 84952. 1.o-X

ABDELKARIM DAVIS
Señoras.
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 18-X.

MEDICOS OCULISTAS

DRA. V. TOBAR BUSTAMANTE
Agustinas 925, of. 541, fono 34584. Consultas 2 1|2 a 4 P. M. Sábados, pedir hora. 20-X

DR. MARCELO ZIMEND
Oculista
Huérfanos 757, Of. 510. Horas: 4-6, fono 37296. 2-XI

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos: 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
6-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 29-IX

MEDICOS OCULISTAS

Dr. ARAYA COSTA
Av. Bulnes 139, 7.o piso, of. 79. 6-8 P. M. 67945-68358. 30-IX

DENTISTAS

DR. JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía. Prótesis. Rayos X. Serrano 419. Teléfono 62992. De 10-12, de 3-7. Sábado de 2-5. H|A.

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas. Reparaciones. Cirugía. Lunes, martes, jueves: 10-12, 3-8. San Antonio 427, séptimo piso. Oficina 711. Fono 37838. H|A.

DENTISTA GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378, incluso sábado. Dentaduras artificiales, extracciones. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediatas, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Prótesis. Cirugía, Compañía 1852, fono 85779. 25-IX

MECANICOS DENTALES

HORST BUSSENIUS
Reparaciones, rapidez, calidad. Horario: 8-6, sábados, festivos: 8-12. Rancagua 070, fono 62644. 9-X

DENTADURAS ROTAS
Repara en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. H|A.

Reparaciones rápidas. Puente 681 de 3 a 7. 31 X.

MATRONAS

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056. Ex jefe ginecología Hospital Barros Luco. Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2.000. 13-XII

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4. Arturo Prat 139. Teléfono 83128. O.

GERALDINA CARRASCO
Embarazos. Casos urgentes. Arturo Prat 1633. 29-IX

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206.

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 29-IX

BRUNILDA MOLINA
Atención permanente, A. Prat 1285. Depto. D. Pedir hora a fono 50760. 29-IX

MATRONAS

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, embarazos, casos urgentes. Arauco 1070-B. (altura San Diego 2000). 16-X

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos, Avenida Santa María 435. Depto. 311. Teléfono 38738. 7-X

RAQUEL GONZALEZ
Matrona
Serrano 161. Regresó de Europa. Ultimos adelantos. C

BLANCA FISHER
Nataniel 182 — 57464. 8-X

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil. Fono 65858. 19-IX

SARA SAN MARTIN
Clínica
Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991. 29-IX

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 29-IX

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas; trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía. Teléfono 96407 3-X

BLANCA DELGADO
Especialidad primerizas
Precios módicos. Consultas gratis. San Diego 267. 2-X

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 2-X

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos
A. Prat 763. Teléfono 66532. 7-X

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos. 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera). S|O

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. C

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado. Bandera 883. Depto. 902. Fono 81265. C

PEDICURO

MARTA ULLOA
Pedicuro titulada. Estado 225. Fono 33267. 30-IX

OPTICOS

OPTICA HUELEN
Alameda 484.
Se despachan recetas Composturas. Atención esmerada. 12-X.

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H|A.

OPTICA HUELEN
Alameda 484.
Se despachan recetas. Composturas. Atención esmerada. 12-X

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PENSION de mesa, comida sana y abundante; precio. módico, muy central, se ofrece en Amunátegui N.o 436. 27 S.

49.—SASTRERIAS.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente primera. Trajes sastre. Géneros nacionales, importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A

49.—SASTRERIAS

GUENDELMAN, sastre, hechuras finas. Créditos. San Diego 852 Edificio Teatro Caupolicán 2O

CASIMIRES importados llegaron precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad 2-O

CASIMIRES nacionales desde 29 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 2-O

SASTRERIA Salazar; caballeros niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 2-O

53.—JUDICIALES.

REMATE.— EL 26 DEL PRESENTE mes de septiembre, a las quince horas, en el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematará por el mínimo de $ 333.333.32, el inmueble signado con los números 118 al 134 de la calle Antofagasta del pueblo Barrancas, del puerto San Antonio. Boleta: 10 o|o del mínimo. Pago al contado. Demás bases y antecedentes en ese Juzgado. expediente Leonor Allende con Horacio Parisi, ejecutivo.— El secretario. 24-S

OCHO OCTUBRE PROXIMO, 15 horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, parcelas 260 y 260 A. Fundo "La Reina", comuna Ñuñoa, este departamento, inscritas fs. 131, N.o 266, Registro Propiedad Conservador Santiago 1941, nombre Alfredo Swanston. Mínimum $ 583.334, primera y 460.000, pesos, segunda. Boletas $ 87.500 y $ 69.000, respectivamente. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal, juicio ejecutivo 134849, "Correa, Susana y otros-Swanston, Arturo (su suc.).— Secretario. 26-S

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOLUCIÓN veintidós septiembre presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Juan Bautista Pereda Rojas a Enebrida Rojas Bucarey. Tramítase conforme Arts. 40, al 44, ley 5427.— El secretario. 24-S.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, expediente número 112.258, "Rodríguez Vera, Isidora-Suspensión Patria Potestad, se ha señalado la audiencia del 25 del mes en curso, a las 15 horas, a reunión de los parientes esta menor, objeto deliberar sobre nombramiento de curador.— Puyó, secretario. 25-S

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia de doña Blanca Warner Moller de Vermehren a hijos: Olga Iris Vermehren de Glucevic, Pablo René y Leopoldo Olof Vermehren Warner, sin perjuicio derechos cónyuge, don Pablo Wermehren. Practicaré inventario solemne 27 del presente, 10 horas.— Secretario. 25-S.

QUIEBRA.— AIDA ANSALDO E.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolviendo sobre nulidad de lo obrado solicitada por doña Rosa Espinoza, viuda de Ansaldo por cuanto a la fecha de la declaratoria de quiebra de la fallida doña Aída Ansaldo Espinoza, había sido declarada en interdicción provisoria por causa de demencia todo a partir del auto declaratorio de quiebra, reponiéndose la causa al estado de notificarse validamente dicho auto de quiebra.— Con fecha 27 de julio último confirió traslado de dicha solicitud a las partes y por resolución de fecha 21 del mes en curso, ordenó su notificación por medio de tres avisos en "La Nación". En consecuencia notifico al Síndico de Quiebras y acreedores de esta quiebra solicitud de nulidad de lo obrado por causa de interdicción de la fallida, doña Aída Ansaldo Espinoza.— Puyó; secretario. 24 S.

CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, cita el primero de octubre, a las 15 horas, parientes de los menores, Ernesto Carlos y María Elena Kloetzer Hanne, a fin deliberar sobre nombramiento curador general.— El secretario. 25-S.

QUIEBRA BILBAO Y ZUZAETA LTDA. —Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 20 de septiembre de 1952 se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo se verificaron los siguientes créditos valistas: Aycaguer y Cía. Ltda., letras y gastos, $ 269.807,85, y Bartolomé Ferrer Salvá, letras, $ 119.339.80.— El Secretario. 26 Sp.

CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Expediente 103339, Industria Maderera Figueroa. Proposiciones convenio.— Presentóse Adolfo Figueroa de la Jara, su carácter miembro Comisión Liquidadora, y Darío de la Jara, acreedor, cuaderno convenio, quiebra Industria Maderera Figueroa, exponiendo por falta plazo publicaciones avisos no llevóse efecto 22 actual Junta General Acreedores acuerdo citación Juzgado. Habiendo cesado sus funciones actual Comisión Liquidadora, existiendo asuntos urgentes resolver, hácese necesario citar a nueva Junta, fin designar dicha Comisión, fijándose fecha hora.— Proveído: Santiago, 23 septiembre 1952: Como se pide, y señálase la audiencia del día 15 de octubre próximo, a las 15 horas.— Edmundo Larenas.— Puyó. 26 Sp.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO, con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia testada de don Carlos Walsen Pinto, a herederos: Inés del Carmen Manieu Canto; Arturo, María, Olivia Walsen Espina; Carlos, Germán Walsen Meyer; Carmen María Rosa, Eliana María Inés, Elisabeth Victoria y Francisco Carlos Arnulfo Walsen Manieu. El 30 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne en Secretaría.— El Secretario. 26 Sp.

53.—JUDICIALES.

SOLICITA MERCED DE AGUA.—Solicita concesión de merced de agua para regadío, de acuerdo con lo establecido en el Código de Aguas, ley N.o 9,909, de 28 de mayo de 1951.— Señor Gobernador.— Carlos Geisster Klonz, chileno, domicilio en su fundo "San Miguel", ubicado en la provincia de Malleco, departamento de Collipulli, comuna de Ercilla, situado a dos kilómetros y medio al poniente del pueblo de Pailahueque, viene en solicitar del señor Gobernador del departamento de Collipulli, quiera tener a bien, si procede, dar curso a la presente solicitud de merced de agua para regadío, cuyos términos constan y se rigen por la ley N.o 9,909, del Código de Aguas ya citado. Con el objeto de aprovechar un escurrimiento natural del predio ubicado al poniente de mi fundo, de propiedad de don Reinaldo Venthur, según se indica en el plano adjunto, y en conformidad a lo establecido en el Art. 183 al 185, respectivamente, del Código nombrado.— Es gracia, señor Gobernador. — Carlos Geisster Klonz.— Collipulli, 3 de septiembre de 1952.— Gobernación de Collipulli.— Secretaría.— Collipulli, 8 de septiembre de 1952.— Con esta fecha, y siendo las 10 horas, recibí en Secretaría los documentos de petición de merced de agua para regadío, presentada por don Carlos Geisster Klonz.— Mario Isla Ríos, Secretario-Gobernación Collipulli.— Gobernación de Collipulli.— Collipulli, 8 de septiembre de 1952.— Providencia N.o 35.— Por recibidos los antecedentes de petición de merced de agua para regadío presentada por don Carlos Geisster Klonz, propietario del fundo "San Miguel", de la comuna de Ercilla, de este departamento. De acuerdo con el Código de Aguas en vigencia, publíquese por tres veces consecutivas y por cuenta del interesado esta petición en "El Gráfico", de Collipulli, "El Regional" de Angol y "La Nación" de Santiago. Envíense por Secretaría las copias respectivas. —Anótese.— José Stagno M., Gobernador.— Mario Isla Ríos, Secretario. 26 Sp.

QUIEBRA COMUNIDAD AUGIER BENAVIDES.— Cuarto Juzgado Civil de Santiago.— Remate.— En el cuaderno de administración de esta quiebra, a petición del acreedor hipotecario don René del Río, con fecha 12 de septiembre en curso se ha dictado la siguiente resolución: "Proveyendo a fs. 6 en los otrosíes pendientes, al 3.o, 4.o, 5.o, 6.o y 7.o otrosíes, como se pide, y se señala para la subasta el día 27 de octubre próximo, a las 15 horas. A lo principal del escrito que precede, estése a lo resuelto; al 2.o, notifíquese por cédula al Síndico y a los demás interesados por avisos. —(Firmado): Larenas.— Puyó".— Por consiguiente, se notifica a todos los interesados la resolución anterior y que el 27 de octubre próximo, a las 15 horas, en la sala del Cuarto Juzgado Civil de Santiago se rematará públicamente el fundo denominado Piche-Arriba, del dominio de la Comunidad fallida, ubicado en la comuna de Alhué, del departamento de Melipilla, compuesto de dos porciones, con todos los derechos de aguas y demás que le corresponden, que la Comunidad adquirió por compra a doña Luldina Troncoso vda. de Troncoso, y que está inscrito a fs. 145, N.o 220, del Registro de Propiedades de Melipilla, correspondiente al año 1944. El mínimum de remate es de $ 3.077.000, que corresponde al avalúo fiscal del inmueble, y deberá pagarse: a) mitad al contado, dentro de décimo día desde la fecha de subasta; b) el saldo a 6 y 12 meses plazo, respectivamente, desde la misma fecha, con interés del 8 por ciento anual y del 12 por ciento en caso de mora, debiendo constituirse hipoteca para pago del saldo insoluto. Boleta: 10 por ciento del mínimum, de la que se dispondrá en forma legal en caso de incumplimiento. Subastador deberá señalar domicilio urbano al momento del remate, bajo apercibimiento legal. Propiedad rematarse ad-corpus; gastos, impuestos y demás serán de cargo del subastador. Ordenóse citación hipotecarios y cancelación gravámenes, publicaciones en Melipilla y avisos comerciales, y despachar exhortos para los Juzgados de Rancagua y Melipilla.— El Secretario. 27 Sp.

REMATE.— QUINCE OCTUBRE 1952, quince horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase propiedad Avda. Diez de Julio N.os 471 al 475, Santiago. — Mínimum: $ 2.000.000, pagadero $ 1.000.000 contado, saldo tres cuotas a 6, 12 y 18 meses. Boleta 10 por ciento. Bases, antecedentes Secretaría Juzgado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Julio César Alvarado Arce. Notificación.— El Secretario. 27 Sp.

PRIMER JUZGADO CIVIL. RESOLUCIÓN tres septiembre presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada. Jorge Orlando Figueroa Carmona a Ada Luz del Carmen y Rosa Luz del Carmen Figueroa González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Carmen González Véliz. Practicaré inventario solemne 27 del presente, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342.—El Secretario. 26 Sp.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Alberto Faúndez Neira, a Luis Alberto Faúndez Quezada, cesionario derechos herederos, Rosa Amelia, Blanca Rosa, Ermendina, Ana, Luis Alberto Faúndez López y Augusta Zavala Avila viuda de Faúndez. 26 Sp.

PROPUESTAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE CAMINOS. — OFICINA INGENIERO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Pídense propuestas públicas para la pavimentación Camino Carretera San Martín, las que se abrirán el día 30 de septiembre de 1952, a las 16 horas.

Bases y antecedentes consultar en la Secretaría, Alameda Bernardo O'Higgins 1445.

El Ingeniero de la Provincia

S. SACK.
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648



LA NACION

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

QUIEBRA LUIS RIFFO.— SEGUNdo Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 8 de septiembre de 1952, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación, en él verificaron: valistas: Aída Sepúlveda Q., $ 35.000; Demetrio Carvallo Q. $ 66.000; José Domínguez D., 22,500 pesos; Alberto Simón W., $ 17,678; Alejandro González S., $ 20,600; Bartolomé Canales, $ 34,732.50; Morera Hnos. Ltda., $ 135,400; Santiago Santelices R., $ 13,370; Wagner Chadwick y Cía. Ltda. 7,057,50 pesos. Preferentes: The National Cash Register Company, $ 86,236; Juan García S., $ 36,900; Fernando Espinoza F., $ 6,600; Juan Codech M., $ 25,200; Raúl Erickson S., $ 18,196; José Rojas O., $ 16,642; Enrique Frigerio F., $ 2,800; Andrés Rupellán J., $ 2,150; Lucila Cuadra I., $ 8,682; María Ríos Inostroza, $ 5,040; Ramón Saldías C., $ 16,360; Luis González T., $ 6,600; Julio Rebolledo G., $ 51,859,30; Agustín Fernández M., $ 3,900. 24-S.

ANTE EL CUARTO JUZGADO CIvil de Mayor Cuantía, el 10 de octubre a las 15 horas, se rematará la propiedad ubicada en Avenida Apoquindo sin número, de la comuna de Las Condes, de este departamento, inscrita a fs. 6,435, N.o 11821, año 1949. Mínimum: $ 320.000. Bases y antecedentes en Secretaría. Expediente Arias, José Abel y otros, autorización. — El secretario. 26-S

POR ORDEN DEL TERCER JUZgado Civil de Mayor Cuantía, juicio Picola, Fco., con Vidal, Celia, remataré el martes 30 de septiembre, a las 15 horas, en Catedral 1242, las siguientes especies: buffet con cristal y espejo biselado, vitrina ídem, trinche con cubierta y espejo biselado.— Ventura Anrique Pérez, martillero. 25-S.

QUIEBRA ROBERTO DOMINGUEZ del Canto.— Cuarto Juzgado Civil. — Por resolución de 15 de septiembre de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con un crédito valista por $ 162,000, a favor de don Jorge Bascuñán Higueros.— El secretario. 24-S

QUIEBRA SOC. MANUFACTURAS Electro Goma Abelardo Cubillos y Cía. Ltda.— Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 9 de septiembre de 1952, túvose por ampliada la nómina de los créditos reconocidos con uno valista por $ 200.000, a favor de don Raúl Banfi Bruzzone.— El secretario. 24-S.

53.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia de doña Ana Rosa Rubio viuda de Ruiz a herederos: sus hijos legítimos Ana María, Ana Rosa, Teófilo, Mario Ruiz Rubio y Graciela Inés Ruiz Rubio de Iturriaga, y nieto, Edgardo Troncoso Ruiz. Y concedió a los mismos herederos nombrados, por derecho de transmisión, posesión efectiva herencia de doña Liduvina Ruiz Rubio viuda de Acuña. Practicaré inventario solemne 29 presente, 15 horas.— Secretario. 25-S.

REMATE.— EL 20 DE OCTUBRE próximo, a las 15 horas, ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematarán los derechos de que es dueño don Pedro Bórquez Oberreuter, en el fundo "Chaitén", de la comuna de Yelcho, departamento de Quinchao, ascendentes a un 30 o|o del total. Mínimo: $ 2.790.000. Boleta garantía: $ 279.000. Precio: págase al contado. Demás antecedentes Secretaría Juzgado, juicio ejecutivo Caja Nacional de Ahorros, con Pedro Bórquez Oberreuter y otro.— Secretario. 26-S.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada, Isidora Díaz vda. de Pardo, sus hijos legítimos Emilio, Segundo y Juan Bautista Pardo Díaz y a sus nietos legítimos Carmen Rosa Pardo Abarca y Etelvina Méndez Pardo. — Secretario. 24-S

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA WALDO ARAUCO WETling.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, en solicitud fojas 139, presentóse don Enrique Pinto Masrop, por fallido don Waldo Arauco Wetling, solicitando sobreseimiento definitivo, por haberse cancelado totalmente los créditos verificados, Juzgado proveyó, Santiago, septiembre 16 de 1952. A lo principal, por evacuado el traslado; al otrosí, como se pide Proveyendo el primer otrosí de fs. 139, notifíquese.— R. Retamal.— L. Suárez, secretario. 25-S

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada doña Zulema Augereaud viuda de González, a hija legítima Telma González Augereaud. 25-S.

CUARTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, resolución veinte actual, concedió posesión efectiva herencias intestadas de doña Georgina Montero Chacón y de don Israel Bórquez Silva, a hijos legítimos: Israel, Jorge, Clarisa, Georgina y Mario Bórquez Montero.— Secretario. 25-S

TERCER JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada don José del Tránsito Ponce Díaz, a hijos José del Tránsito, Rosamel y Humberto Segundo Ponce Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña María Mercedes Rojas San Juan. 25-S.

53.—JUDICIALES.

POR ORDEN DEL SEGUNDO JUZgado Civil de Menor Cuantía, juicio Salgado con Marín, remataré el martes 30 de septiembre, a las 15 horas, en Catedral 1242, la siguiente especie: una máquina coser de pie, marca Alfa.— Ventura Anrique Pérez, martillero 25-S.

QUIEBRA.— AIDA ANSALDO E.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolviendo sobre nulidad de lo obrado solicitada por doña Rosa Espinoza viuda de Ansaldo, por cuanto a la fecha de la declaratoria de quiebra de la fallida, doña Aída Ansaldo Espinoza, había sido declarada en interdicción provisoria por causa de demencia, todo a partir del auto declaratorio de quiebra, reponiéndose la causa al estado de notificarse válidamente dicha auto de quiebra. Con fecha 27 de julio último, confirió traslado de dicha solicitud a las partes y por resolución de fecha 21 del mes de agosto, ordenó su notificación por medio de tres avisos en "La Nación". En consecuencia, notifico al Síndico de Quiebras y acreedores de esta quiebra solicitud de nulidad de lo obrado por causa de interdicción de la fallida, doña Aída Ansaldo Espinoza. — Puyó, secretario. 24-S.

POR ORDEN DEL QUINTO JUZGAdo Civil de Mayor Cuantía, juicio Cía. Petróleos de Chile con Eduardo Naranjo, remataré el martes 30 de septiembre, a las 15 horas, en Catedral 1242, la siguiente especie Una azadera enlozada blanca de dos compartimentos Opicci.— Ventura Anrique Pérez, martillero. 25-S

ANTE EL CUARTO JUZGADO CIvil Mayor Cuantía, el 29 del presente, a las 15 horas, cítase a parientes menores, Edith y Eliana Cortés Ulloa, a fin deliberar sobre nombramiento curador general. — Secretario. 25-S.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de doña Teresa Torchia viuda de Paculi, a hijos Luis, Juan Emilio y Jorge Paculi Torchia. 25-S.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a Raquel y Guillermo Baeza Gálvez y a Filomena Gálvez viuda de Baeza, posesión efectiva herencia testamentaria quedada fallecimiento don Guillermo Baeza Zamorano. Inventario solemne practicaré mi oficina 25 actual, 15 horas.— Secretario. 24-S.

BOMBAS.

QUATRIEME COMPAGNIE DE POMpiers.— "Pompe France".— Exercice de Compagnie, Vendredi 26, courant a 21.45 heures. Tenue de travail. Réunion: au Quartier.— Le Capitaine 26 Sp.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS —Cítase a ejercicio para hoy día, a las 21.45 horas. Punto de reunión: el Cuartel.— El Capitán. 24 Sp.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros, "La Unión es Fuerza".— Santiago.— Cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 24 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión el Cuartel. Tenida: uniforme de trabajo.— El ayudante. 24-S.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "Chile - Excelsior".—Cítase a la Compañía a ejercicio para hoy miércoles, a las 21.45 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Tenida: Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 24 Sp.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO:
Oro 3.500 c
Oro Export. 3.900 v
BONOS:
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Municipalidad de Stgo. 8-1, 67 t
Caja 6-3/4, 54 c
Hipotec. 6-1, 55 v
Valpso. 61, 53 t
Deb. mon/cte. 59 n
Deb. Rayonhil 59 t
Deb. Tarapacá 83 v
BANCARIAS:
Chile 1.380 t
Crédito 85 n
Edwards 201 n
Español 227 t
Hipotecario 530 n
Israelita 128 v
Italiano 126 t
S. Americano 120 c
Talca 161 n
MINERAS:
Amigos 20 t
Andacollo 4 n
Aucanquilcha 107 vp
Carmen 6 v
Cerro Grande 36 n
Disputada 213 vp
Lota 107 n
Manganesos 330 n
Merceditas 13 3|4 vp
Ocurí 45 n
Oruro 223 tm
Punitaqui 109 tp
P. de Lobos 15 n
Schwager 330 tm
Tocopilla 416 tp
Totoral 18 n
AGRICOLAS y GANADERAS:
Colcura 60 n
Champagne Valdivieso 60 n
Gente Grande 320 n
Rupanco 390 n
Sofruco 35 n
Tierra del Fuego 243 t (X Div.)
Viña Concha y Toro 99 tm
Viña La Rosa 50 n
SALITRERAS:
Anglo Lautaro "C". 118 1|2 tp
Iquique 89 1|2 c
Tarapacá 265 tp
TEXTILES:
Caupolicán 21 t
Chiteco 50 v
FIAP 31 t
Paños Bellavista 62 n
Pan. Concepción 14 t
Paños Tomé 35 tp
Rayonhil 10 1|2 t
Sedylan 36 n
Sumar 68 t
Tej. El Salto 17 1|4 n
Vestex 19 n
Yarur 139 t
INDUSTRIALES y VARIAS:
Alcoholes 18 n
Arrocera EGA 31 t
BIMA 104 cp
Cem. Melón 148 tp
Cervecerías 160 c
Club Golf 30.000 v
Club Hípico 200.000 n
Club Polo 6.000 c
Codina 82 n
Cola 42 n
Cía. Industr. 40 c
Copec 39 1|2 tp
Cristalerías 30 c
Edif. y Viña Undurraga 240 v
Electricidad Industrial 90 n
Fertilizantes 51 v
Feria de los Agricultores 70 v
Fósforos 62 v
Gas de Stgo. 38 1|2 c
Ind. Varias 38 n
INSA 530 t
Interameric. 28 3|4 n
Interoceánica 55 n
La Rural 160 n
Lozas Penco 40 v
Muelles Pobl. Vergara 21 cm
Pap. y Cartones 75 t
Pesquera de Iquique 11 3|8 n
Pizarreño 30 n
Ref. de Viña 66 tp
Renta Urbana 75 tp
Saavedra Ben. 155 t
Sanitas 46 cp
Sonavera 17 cp
Tabacos 49 1|2 n
Tattersall 250 v
Teléfonos 56 n
Vapores 207 vp
Vidrios Pls. 58 t
Volcán 52 n
METALURGICAS:
CIC 40 tm
Electro Met. 85 n
Enlozados 16 t
Envases 16 7|8 n
Indac 28 n
Madeco 63 tm
Madeinsa 18 3|4 t
Mecánica 38 t

TRANSACCIONES DE AYER:

Oro	37.400
Bonos	5.017.500
Acciones	263.077

MOVIMIENTO BURSATIL

OPERACIONES DE 11 a 11.15 HORAS DE AYER.—
50.000 Caja 6-3/4, 54 1|2
2.000 Deb. Tarapacá (B. chicos) 83
5.000 Carmen 5 7|8
1.000 Lautaro "C" Oct. 23, 117
200 Lautaro "C" (Nom.) 113
700 Iquique Oct. 23, 90
2.000 Iquique Oct. 2, 89
300 Iquique Oct. 23, 90
500 Tarapacá Oct. 23, 248
5.000 Cic Oct. 2, 40
400 Madeco Oct. 23, 63
800 Mecánica 38
650 Renta Urbana 72
500 Saavedra Benard 155
OPERACIONES DE 11.15 a 12.15 HORAS DE AYER —
2.900 Oro 3.480
3.000.000 Pavimentación 7-1, 84
100.000 Municipalidad 8-1, 67
100.000 Caja OD., 6-3/4, 54 1|2
400 Banco Chile Oct. 2, 1.340
400 Banco Chile 1.350
320 Banco Chile 1.360
269 Banco Chile 1.370
200 Banco Español Oct. 2, 227
600 Banco Italiano 126
500 Banco Sud Americano, octubre 23, 119
2.000 Amigos 20
1.800 Disputadas Octu. 23, 214
5.000 Merceditas Oct. 23, 14
900 Oruro Octu. 23, 220
400 Oruro Octu. 23, 222
100 Oruro Octu. 23, 223
500 Punitaqui Oct. 23, 109 1|2
2.500 Punitaqui Oct. 23, 109
300 Punitaqui Oct. 23, 108
500 Tocopilla Oct. 23, 415
200 Tocopilla Oct. 2, 415
500 Lautaro Oct. 23, 117
11.000 Lautaro Oct. 2, 117
800 Lautaro Oct. 23, 118
1.000 Lautaro Oct. 2, 117 1|2
200 Lautaro Oct. 23, 118 1|2
1.000 Lautaro Oct. 23, 118 1|2 OD
1.000 Lautaro Oct. 2, 117 1|2
2.000 Iquique Oct. 2, 89 1|2
4.000 Iquique Oct. 2, 90
200 Iquique Oct. 23, 90 1|2
1.500 Iquique Oct. 23, 90
1.000 Tarapacá Oct. 2, 246
1.300 Tarapacá Oct. 23, 260
2.900 Tarapacá Oct. 23, 261
100 Tarapacá Oct. 23, 263
500 Tarapacá Oct. 2, 261
500 Tarapacá Oct. 23, 265
900 Tarapacá Oct. 23, 267
100 Tarapacá Oct. 2, 264
200 Tarapacá Oct. 2, 263
100 Tarapacá Oct. 2, 262
100 Tarapacá Oct. 23, 261
200 Tarapacá Oct. 23, 260
1.500 Fuegos (Ex/Div.) 241
100 Fuegos Oct. 23, 242
3.300 Viña Concha y Toro, octubre 23, 96
500 Caupolicán 21
1.000 Paños Concepción 14
800 Paños Tomé 35
3.000 Rayonhil 10 3|8
800 Yarur 139
100 Sumar 68
2.000 Arrocera 31
200 Cem. Melón 146
300 Cem. Melón Oct. 23, 147
300 Cem. Melón 146
1.100 Cem. Melón Oct. 23, 147
500 Cem. Melón 146
1.800 Cem. Melón Oct. 23, 147
1.000 Cem. Melón Oct. 23, 148
500 Cem. Melón Oct. 23 148 OD
200 Cem. Melón 147
1.100 Cem. Melón Oct. 2, 146
400 Cem. Melón Oct. 23, 146 1|2
500 Cervecerías Oct. 2, 161
500 Cervecerías Oct. 23, 162
500 Cervecerías 160
500 Cervecerías Oct. 23, 162
1.000 Cervecerías 160
1.000 Cristales Oct. 2, 30
600 Copec 39
1.000 Copec Oct. 23, 39 1|2
1.000 Copec 39
1.000 Copec Oct. 23, 39 1|2
6.000 Copec Oct. 23, 39 1|2 OD
1.000 Enlozados 16
88 Gas de Santiago 38
1.400 Madeco 63
5.000 Madeco Oct. 2, 63
2.800 Madeco 63
400 Madeco Oct. 2, 63
1.000 Madeco 63
2.000 Madeco Oct. 2, 63
2.000 Mademsa Oct. 23, 18 3|4
800 Pap. y Cartones 75
500 Pap. y Cartones 75 1|2
400 Pap. y Cartones Oct. 2, 76
6.700 Pap. y Cartones 75 1|2
1.500 Pap. y Cartones Oct. 23, 76
1.000 Pap. y Cartones 75
1.000 Refinería Viña Oct. 23, 66
5.000 Renta Urbana Oct. 2, 73
400 Vidrios 58

REMATE

100 Vapores Oct. 2, 207
100 Vapores Oct. 2, 206 1|2
100 Vapores Oct. 2, 206 1|2
100 Vapores Oct. 2, 206
100 Vapores Oct. 2, 206
100 Vapores Oct. 2, 206
81 Vapores Oct. 2, 201
OPERACIONES DE 15.15 a 15.30 HORAS DE AYER.—
5.000 Oro OD., 3.500
50.000 Deuda 7-1, 84
6.000 Pavimentación 7-1, 84
300.000 Caja 6-3/4, 54 OD.
428.000 Caja 6-3/4, 54
200 Banco Italiano 126
600 Fuegos 241
500 Fuegos 242
400 Fuegos Oct. 23, 242
500 Paños Concepción 14
2.000 Yarur 139
500 Rayonhil 10 3|8
500 Cervecerías 160
600 Copec 39
10.000 Renta Urbana 73 1|2
200 Saavedra Benard 155
OPERACIONES DE 15.30 a 16.30 HORAS DE AYER.—
29.500 Oro 3.500
278.000 Caja 6-3/4, 54
65.000 Hipotecario Valpso. 6-1, 55 OD
630.000 Hipotecario Valpso. 6-1, 53
3.000 Deb. Tarapacá 83
3.000 Deb. Tarapacá 84 px
1.000 Deb. Tarapacá 83
1.500 Deb. Rayonhil 59
700 Banco Chile 1.380
1.100 Banco Italiano 126
2.500 Banco Sud Americano 120 px
100 Banco Sud Americano 119
100 Banco Sud Americano 120
400 Banco Sud Americano 120 px
1.100 Banco Sud Americano 120
500 Aucanquilcha 106 m
500 Aucanquilcha 107 OD. px
5.000 Carmen 6
400 Disputadas 214 px
200 Disputadas 212
6.000 Merceditas 13 7|8 px
5.000 Disputadas 13 3|4
200 Oruro 223 m
1.700 Punitaqui 108 px
200 Punitaqui 107 1|2 py
1.000 Punitaqui 107 m
300 Punitaqui 109 px
100 Tocopilla 416 px
500 Fuegos 242 m
100 Fuegos 242
300 Fuegos 243 px
500 Fuegos 243 m
1.000 Fuegos 243
2.000 Viña Concha y Toro 99 m OD
500 Lautaro 118 px
500 Lautaro 118 1|2 px
200 Lautaro 118 px
1.000 Lautaro 117 m
500 Lautaro 118 1|2 px
50 Lautaro 113 (nom.)
1.000 Iquique 89 1|2
600 Iquique 90
1.600 Iquique 90 1|2 px
1.000 Iquique 89 1|2 m
1.500 Tarapacá 264 px
500 Tarapacá 265 px
1.000 Fiap 31
1.500 Rayonhil 10 3|8
5.000 Rayonhil 11 px
10.000 Rayonhil 10 1|2
1.200 Paños de Tomé 35 px
1.000 Yarur 139
2.000 Cemento Melón 147 px
500 Cemento Melón 148
9.000 Cemento Melón 147 1|2 px
1.000 Cemento Melón 148 px
1.000 Cemento Melón 149 px
1.100 Cemento Melón 148 1|2 m
1.900 Cemento Melón 148 1|2 px
400 Cemento Melón 148 px
1.300 Cervezas 160
1.300 Copec 39 m
5.000 Copec 39
3.000 Copec 39 1|2 px
400 Insa 530
1.000 Lozas de Penco 39 1|2
2.000 Lozas de Penco 40
300 Madeco 63 OD. px
2.000 Madeco 63 1|2 px
2.900 Madeco 63
500 Madeco 63 m
10.000 Mademsa 18 3|4
100 Papeles y Cartonec 76 px
400 Papeles y Cartones 75
1.000 Papeles y Cartones 76 px
1.100 Renta Urbana 75 px
400 Renta Urbana 75
100 Tattersall 255 OD.
200 Tattersall 255
300 Vapores 207
300 Vapores 208 px
2.300 Vapores 207
1.100 Vapores 207 px

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
110.000 Deuda Interna 7-1, 84
103.000 Hipotecario Valpso. 6-1, 53 1|2
5.610 Tabacos 64
200 Yarur 138
100 Lautaro Oct. 23, 118
6.000 Lautaro Oct. 2, 117 1|2
200 Oruro Oct. 23, 218
300 Industrias Varias 38
1.600 Lota 108
100 Cervecerías 159
800 Mecánica 38
900 Refinería Viña 68
500 Refinería Viña Oct. 23, 68 1|2
800 Caupolicán 20
100 Vapores Oct. 23, 208
200 Interoceánica 56
500 Pap. y Cart. Oct. 23, 76
500 Cemento Melón 146
SEGUNDA RUEDA
155.000 Hipotecario Valpa. 6-1, 53 1|2
5.000 Oro 3.500
100 Banco Italiano 128
290 Banco Italiano 128
1.300 Iquique Oct. 23, 90
1.000 Muelles 21 1|4
1.000 Cem. Melón Oct. 23, 147 1|2

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN EL BANCO SUD AMERICANO

MONEDAS

	Comprador	Vendedor
DOLAR LIBRE (U. S. A.)	$ 127,00	[illegible]
DOLAR LIBRE ALEMANIA	123.—	[illegible]
LIBRA ESTERLINA LIBRE	370.—	[illegible]

CIERRE DE REGISTROS, DIVIDENDOS Y CITACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CHILENA CONSOLIDADA GRLES.— Septiembre 8 a septiembre 23.— Neto: $ 1.70. Septiembre 24, en Banco Edwards.
TERMAS DE PANIMAVIDA.— Agosto 30 a septiembre 25.—Neto: $ 1.02. Septiembre 25: en sus Oficinas.
ELECTRICIDAD INDUSTRIAL. — Septiembre 2 a septiembre 25.—Neto: $ 1.50. Septiembre 25, en Banco de Chile.
AGENCIAS GRAHAM.— Septiembre 16 a septiembre 25.— Neto: $ 3.00. Septiembre 25, en sus Oficinas.
PRODUCTOS ALIMENT. "P.A.N." —Septiembre 25 a septiembre 30. — Neto: $ 8.50. Octubre 15, en sus Oficinas de Concepción.
AYSEN. — Septiembre 16 a septiembre 26.— Neto: $ 17.00. Septiembre 27.
UNIVERSO.— Septiembre 24 a septiembre 29.— Neto: $ 1.70, Septiembre 29, en sus Oficinas.
ELECTROMAT. — Septiembre 24 a septiembre 27.— Neto: $ 0.70. Septiembre 29, en Grace y Compañía.
LOZAS DE PENCO. — Septiembre 16 a septiembre 30.— Neto: $ 1.0625 Septiembre 30, en Banco Español.
INTERAMERICANA. — Septiembre 20 a septiembre 29.— Neto: $ 1.275, Septiembre 30, en Banco Londres.
CIC. — Septiembre 20 a septiembre 29.— Neto: $ 0.85. Septiembre 30, en Banco Londres.
TABACOS. — Septiembre 15 a octubre 1.o.— Neto: $ 1.70
VILLE DE NICE (Serie "B").—Septiembre 26 a octubre 1.o. — Neto: $ 4.25.— Octubre 1.o, en sus Oficinas.
RENTA MATIAS COUSIÑO.— Septiembre 25 a octubre 2. — Neto: $ 5.00. Octubre 3, en sus Oficinas.
FUEGOS. — Septiembre 23 a octubre 10.— Neto: $ 8.50.
BIMA. — Septiembre 26 a octubre 6.— Neto: $ 2.55. Octubre 6, en sus Oficinas.
MOLINERA KOSTER. — Septiembre 29 a octubre 4.— Neto: $ 2.55. Octubre 4, en sus Oficinas.
RUPANCO.— Septiembre 16 a septiembre 24. — Juntas Ordinaria y Extraordinaria. Septiembre 24: tratar aumento de capital.
FIAP. — Septiembre 17 a Septiembre 25.— Juntas Ordinaria y Extraordinaria. Septiembre 25: tratar aumento de capital.
MADECO.—Septiembre 8 a sep- 25. - Junta Extraordinaria. Septiembre 25: tratar aumento capital.
PIZARREÑO. — Septiembre 8 a septiembre 25.— Junta Ordinaria. — Septiembre 25: por balance.
VIÑA CONCHA Y TORO.— Septiembre 15 a septiembre 26.— Juntas Ordinaria y Extraordinaria. Septiembre 26: tratar aumento de capital.
AYSEN.—Septiembre 16 a septiembre 26.— Junta Ordinaria. Septiembre 26.
CINZANO.— Septiembre 24 a septiembre 27.— Junta Ordinaria. Septiembre 27, por balance.
PESQUERA DE IQUIQUE. — Septiembre 20 a septiembre 29.— Juntas Extraordinaria y Ordinaria. Septiembre 29.
HOTELERA. — Septiembre 26 a septiembre 29.— Junta Ordinaria. — Septiembre 29, por balance.
CHILENA CONSOLIDADA. — Septiembre 26 a septiembre 30.— Junta Extraordinaria. Septiembre 30: tratar aumento de capital.
PAÑOS DE CONCEPCION. —Septiembre 17 a septiembre 30.— Junta Ordinaria y Extraordinaria.—Septiembre 30, en sus Oficinas.
PEREZ REITZE Y BENITEZ.—Septiembre 25 a septiembre 30.— Junta Ordinaria. Septiembre 30, en sus Oficinas.
PRODUCTOS ALIMENT. NAC. "P. A. N.".— Septiembre 25 a septiembre 30.— Juntas Ordinaria y Extraordinaria. Septiembre 30: tratar aumento de capital.
INMOBILIARIA LAS CONDES. — Junta Ordinaria. Septiembre 30.
SALI HOSCHSCHILD.— Septiembre 26 a septiembre 29.— Juntas Ordinaria y Extraordinaria. Septiembre [illegible] tratar aumento de capital.
ENVASES. — Septiembre [illegible] a octubre 3.— Junta Extraordinaria. Octubre 3: tratar aumento de capital.
INDUSTRIAL VERA.— Septiembre [illegible] a octubre 5.— Junta [illegible] Octubre 4.
SANITAS. — Septiembre [illegible] a octubre 3.—Juntas Ordinaria y Extraordinaria.— Octubre 8: tratar aumento de capital.
TIERRA DEL FUEGO.— Septiembre 23 a octubre 10.— Juntas Ordinaria y Extraordinaria. Octubre [illegible]
GUEVARA Y COMPAÑIA.— [illegible] para suscribir y pagar la [illegible] emisión de 40 pesos hasta [illegible] septiembre.

1.100 Cem. Melón Oct. 23, 148
200 Cem. Melón Oct. 23, 148 1|2
1.000 Cervecerías Oct. 23, 161
100 Hucke 78
800 Copec Oct. 2, 39 1|2
500 Tabacos 50 1|2
200 Cola 41
200 Pesquera de Iquique 11 1|2

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

PROPUESTA PUBLICA

Llámase a propuestas públicas para la instalación y explotación de un taller industrial en la Penitenciaría de Santiago, en un local de 400 metros cuadrados, ocupando como obreros a los recluídos del establecimiento mediante un salario equivalente a la mitad de lo que se paga a los obreros libres, asegurándose al industrial la seguridad y orden en el trabajo.

Boleta de Garantía de seriedad de la propuesta $ 10.000.—

Las propuestas se abrirán el 29 de septiembre próximo, a las 11 horas, en la Dirección General de Prisiones, Villavicencio 346, Santiago, donde se proporcionarán los demás antecedentes de esta propuesta.

EL DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION

— CHILE —

PROPUESTAS PUBLICAS

COMUNA DE PUNITAQUI

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de los siguientes trabajos de pavimentación de calzadas de concreto vibrado y demás obras complementarias en calle CAUPOLICAN de la Comuna de PUNITAQUI:

2.520 m2. de calzadas de concreto vibrado.

Las propuestas se abrirán en la Alcaldía Municipal de Punitaqui, el miércoles 8 de octubre de 1952, a las [illegible] y para optar a éllas se requiere estar inscrito en el registro de Contratistas de esta Dirección General en PRIMERA, SEGUNDA o TERCERA CATEGORIA.

Solicitar datos y antecedentes en la Oficina de Partes de la Dirección General de Pavimentación, calle Morandé N.o 723, Santiago, o en la Delegación Zonal de Pavimentación de OVALLE.

CARLOS CONEJEROS SEGUEL
Director General.